

República Dominicana



**BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

TOMO III

Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2006
Sesiones celebradas del 5 al 12 de octubre del 2006

Actas Nos. 15/18 de 74

Período 2006-2010

No. 458

Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2017

República Dominicana



**BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

TOMO III

Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2006
Sesiones celebradas del 5 al 12 de octubre del 2006

Actas Nos. 15/18 de 74

Período 2006-2010

No. 458

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2017**

CONTENIDO

TOMO III

VOLUMEN No. 458

-Índice segunda legislatura ordinaria del año 2006.

-Actas Nos. 15/18 de 74, con sus respectivos índices de las sesiones celebradas del 5 al 18 de octubre del 2006.

ANEXOS:

-Conceptos de legislaturas ordinarias-legislaturas extraordinarias.

-Nómina de los diputados según las provincias que representan y los partidos a que corresponden.

-Comisiones permanentes, sus bufetes directivos y demás miembros.

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2006

REPÚBLICA DOMINICANA

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Publicación a cargo del Departamento de Edición del Boletín

Hugo Antonio Marcano Sánchez	: Coordinador
Paula Nerís Vólquez Martínez	: Encargada
Yanira Mesa Jiménez	: Secretaria II
José Iván Frías Castillo	: Diagramador

Año LXXXII• Santo Domingo de Guzmán• 5 al 12 de octubre del 2006 / No. 458

BUFETE

PRESIDENTE	:	Julio César Valentín Jiminián
VICEPRESIDENTE	:	Licda. Lucia Medina Sánchez de Mejía
SECRETARIAS	:	María Cleofia Sánchez Lora y Teodoro Ursino Reyes

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2006

ÍNDICE

	Pág.
Acta No. 15.- Sesión ordinaria del 05 de octubre del 2006.....	479
Acta No. 16.- Sesión ordinaria del 10 de octubre del 2006.....	533
Acta No. 17.- Sesión ordinaria del 11 de octubre del 2006.....	653
Acta No. 18.- Sesión ordinaria del 12 de octubre del 2006.....	783

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 15

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE OCTUBRE (JUEVES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	488
Asistencia	488
Incorporados a la sesión	488
En representación oficial de la Cámara	489
Ausentes con excusa	489
Ausentes sin excusa	489
Apertura de la sesión	489
Diputado Presidente	489
2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas	489
Diputado José Antonio Fabián Bertré	489
Diputado Presidente	489
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	489
Votación No. 1 de manos levantadas	489
Diputado Presidente	489
Ramón Antonio Pimentel Gómez	489
Diputado Presidente	489
Votación No. 2 de manos levantadas	490
Diputado Presidente	490
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	490
Diputado Presidente	490
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	490
Diputado Presidente	490
Votación No. 3 de manos levantadas	490
Diputado Presidente	490
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	490
Diputado Presidente	490
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	490
Diputado Presidente	490
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	490
Diputado Presidente	490
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	491

Diputado Presidente	491
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	491
Diputado Presidente	491
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	491
Diputado Presidente	491
Votación No. 4 de manos levantadas	491
Votación No. 5 de manos levantadas	491
Votación No. 6 de manos levantadas	491
Votación No. 7 de manos levantadas	491
Votación No. 8 de manos levantadas	491
Votación No. 9 de manos levantadas	491
Votación No. 10 de manos levantadas	491
Votación No. 11 de manos levantadas	491
Votación No. 12 de manos levantadas	491
Votación No. 13 de manos levantadas	491
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	491
Diputado Presidente	492
Votación No. 14 de manos levantadas	492
4. Turnos previos	492
Diputado Presidente	492
Diputado Cristian Paredes Aponte	492
Diputado Presidente	492
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	492
Diputado Presidente	492
Minuto de silencio en memoria del ex-Diputado Víctor Manuel Ramírez (Nelito)	492
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	492
PUNTO NO. 5.1: INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA LA EVALUACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, QUE CONTIENE LAS TERNAS DE LOS CANDIDATOS A LAS DIFERENTES POSICIONES	492
Diputado Presidente	493
Votación No. 15 de manos levantadas	493
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	493
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	493
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	493
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	493
10. Proyectos priorizados	493
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	493
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	493
PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS	493
Diputado Franklin Isaías Peña Villalona	493
Votación No. 16 de manos levantadas	493
PUNTO NO. 12.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A LAS AUTORIDADES DE LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CDEEE), HACER UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS CONTADORES	494
Diputado Máximo Castro Silverio	494
Diputado Presidente	494

Diputado Máximo Castro Silverio	494
Votación No. 17 de manos levantadas	494
PUNTO NO. 12.3: PROYECTO DE LEY PARA LA CREACIÓN DE FONDOS PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA	494
Diputado Presidente	494
Diputado Germán Castro García	494
Votación No. 18 de manos levantadas	494
Diputado Presidente	494
PUNTO NO. 12.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE AZUA COMO PROVINCIA ECOTURÍSTICA	494
Diputado Presidente	494
Votación No. 19 de manos levantadas	494
Diputado Presidente	494
PUNTO NO. 12.5: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DAMAS	494
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	494
Votación No. 20 de manos levantadas	494
PUNTO NO. 12.6: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL EL PUERTO	495
Diputado Presidente	495
Votación No. 21 de manos levantadas	495
Diputado Presidente	495
PUNTO NO. 12.7: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE PUEBLECITO DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL	495
Votación No. 22 de manos levantadas	495
Diputado Presidente	495
PUNTO NO. 12.8: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE MEDINA DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL	495
Votación No. 23 de manos levantadas	495
Diputado Presidente	495
PUNTO NO. 12.9: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL LA CUCHILLA DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL	495
Votación No. 24 de manos levantadas	495
PUNTO NO. 12.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO. 36, SOBRE PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO	495
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	495
Diputado Presidente	495
Votación No. 25 de manos levantadas	495
PUNTO NO. 12.11: PROYECTO DE LEY DE AUSTERIDAD DEL SECTOR PÚBLICO	496
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	496
Votación No. 26 de manos levantadas	496
Diputado Presidente	496
Designación de Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley contra crímenes y delitos de alta tecnología	496
Diputado Presidente	496
Designación de Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual declara el día 03 de marzo de cada año como Día del Poder Legislativo	497
Designación de Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No.659, sobre Actos del Estado Civil, del 17 de julio de 1944, y la Ley No.8-92 del 13 de abril de 1992, tendente a descentralizar la Oficina Central del Estado Civil y crea una delegación en cada uno de los de-	

partamentos judiciales existentes en el territorio nacional	497
Designación de Comisión Especial que estudiará el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se declara en estado de emergencia la escuela Santo Tomás de Aquino de Los Tres Brazos	497
Designación de Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual el artículo 96 de la Ley 87-01 del 9 de mayo del año 2001, de Sistema Dominicano de Seguridad Social, a fin de reservar un 5% de los fondos de pensiones para ser invertido en el financiamiento de la educación superior y técnica de los ciudadanos dominicanos	497
Designación de Comisión Especial que estudiará el proyecto de Ley sobre Inquilinato	498
Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera	498
Diputado Presidente	498
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	498
Designación de Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se regula el horario de los centros nocturnos denominados discotecas	498
Designación de Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 1 de la Ley No. 5869 del 24 de abril del 1962, que castiga a las personas que sin permiso del dueño se introduzcan en propiedades inmobiliarias urbanas o rurales	498
Diputado Presidente	499
Designación de Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se modifican varios artículos de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario	499
Diputada Lucía Medina Sánchez	499
Diputado Presidente	499
Diputada María Cleofía Sánchez Lora	499
Diputado Presidente	499
Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad	499
Diputado Presidente	499
Designación de Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se regulariza la situación jurídica de las viviendas asignadas por el Estado	499
Diputado Presidente	500
PUNTO NO. 12.12: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EL 22 DE JULIO DEL 2004, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL SEÑOR LUIS JOSÉ ESCAÑO RODRÍGUEZ	500
Diputado Presidente	500
Diputado Francisco Rosario Martínez	500
Diputado Presidente	500
Indicación a viva voz	500
Diputado Presidente	500
Diputado Francisco Rosario Martínez	500
Diputado Presidente	500
Diputado Francisco Rosario Martínez	501
Diputado Presidente	501
Votación No. 27 de manos levantadas	501
PUNTO NO. 12.13: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 20 DE ENERO DEL 2003, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL SEÑOR LUIS JOSÉ QUINONES RODRÍGUEZ	501
Diputado Presidente	501
Votación No. 28 de manos levantadas	501
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	501
PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOBRE PLAZOS DE 3, 6, 9 Y 12 MESES PARA PRESENTAR PROYECTOS CONCERNIENTES A ELEVACIÓN DE CATEGORÍA	501

Diputado Presidente	501
Votación No. 29 de manos levantadas	502
Informe preparado por la Comisión Especial	502
Diputado Máximo Castro Silverio	503
Diputado Presidente	503
Diputado Máximo Castro Silverio	503
Diputado Presidente	503
Diputado Máximo Castro Silverio	503
Diputado Teodoro Ursino Reyes	503
Diputado Máximo Castro Silverio	503
Diputado Presidente	503
Diputado Máximo Castro Silverio	503
Diputado Presidente	503
Diputado Luis José González Sánchez	503
Diputado Presidente	503
Diputado Luis José González Sánchez	503
Diputado Presidente	503
Diputado Luis José González Sánchez	503
Diputado Presidente	503
Votación No. 30 de manos levantadas	503
Diputado Presidente	504
PUNTO NO. 13.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE ESTABLECE UN PERÍODO DE UN AÑO, PARA EL CONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES Y ELEVACIONES DE CATEGORÍAS DE DEMARCACIONES TERRITORIALES, HASTA TANTO SE APRUEBE UNA NUEVA LEY SOBRE LA MATERIA QUE DEFINA INDICADORES PRECISOS PARA TALES FINES	504
Diputado Presidente	504
Votación No. 31 de manos levantadas	504
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	504
Diputado Presidente	504
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	504
Diputado Presidente	504
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	504
Diputado Presidente	504
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	504
Diputado Presidente	504
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	504
Diputado Presidente	504
PUNTO NO. 13.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA TERMINACIÓN DE LOS MULTIUSOS DEPORTIVOS INICIADOS Y EN FASE DE TERMINACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PUERTO, SOSÚA, IMBERT, LUPERON, GUANANICO, ALTAMIRA, LA ISABELA, LOS HIDALGOS Y EL DISTRITO MUNICIPAL DE MONTELLANO	504
Votación No. 32 de manos levantadas	505
Informe preparado por la Comisión Especial	505
Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya	506
Designación de Secretario Ad-hoc, Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez	506
Diputada Ilana Neumann Hernández	506
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	507
Diputado Presidente	507
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	508
Diputado Presidente	508

Diputado Leivin Esenobel Guerrero	508
Diputado Presidente	508
Diputado Cristian Paredes Aponte	508
Diputado Jesús Martínez Alberti	508
Diputado Cristian Paredes Aponte	508
Diputado Presidente	508
Diputado Cristian Paredes Aponte	508
Diputado Presidente	508
Diputado Jesús Martínez Alberti	508
Diputado Presidente	508
Diputado Mauro Piña Bello	508
Diputado Ángel Acosta Félix	509
Diputado Jesús Martínez Alberti	509
Diputado Ángel Acosta Félix	509
Diputado Pedro Alejandro Aguirre Hernández	509
Diputado Presidente	510
Señalamiento a viva voz	510
Diputado Presidente	510
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	510
Diputado Jesús Martínez Alberti	510
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	510
Diputado Presidente	510
Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	511
Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez	511
Diputado Guillermo Radhamés Ramos García	511
Votación No. 33 de manos levantadas	512
Diputado Presidente	512
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	512
Diputado Presidente	512
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	512
Diputado Presidente	512
Votación No. 34 de manos levantadas	512
Votación No. 35 de manos levantadas	512
Votación No. 36 de manos levantadas	512
Informe rendido por la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional	513
Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez	513
Diputado Presidente	513
Diputado Mario José Fernández Saviñón	513
Diputado Andrés Henríquez Antigua	514
Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	514
Diputado Francisco Rosario Martínez	514
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	514
Asume la dirección de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	515
Diputado Radhamés Fortuna Sánchez	515
Reincorporación a los trabajos legislativos del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián	515
Diputado Presidente	515
Diputada Orfelina Liseloth Arias Medrano	515
Designación de Secretario Ad-hoc, Diputado Julio Alberto Brito Peña	516
Diputado Eugenio Cedeño Areché	516
Diputado Víctor Manuel Terrero Encarnación	516
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	516
Votación No. 37 de manos levantadas	516
Votación No. 38 de manos levantadas	516
Diputado Presidente	517

Designación de Secretario Ad-hoc, Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera	517
Reincorporación a los trabajos del Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes	517
Diputado Guillermo Radhamés Ramos García	517
Diputado Presidente	517
Diputado Guillermo Radhamés Ramos García	517
Reincorporación a los trabajos legislativos de la Secretaria Titular, Diputada María Cleofía Sánchez Lora	517
Diputado Presidente	517
Diputado Guillermo Radhamés Ramos García	517
Diputado Presidente	517
Diputado Guillermo Radhamés Ramos García	517
Votación No. 39 de manos levantadas	517
Diputado Presidente	517
Señor Teodoro Acero, Mayordomo	517
Nuevo pase de lista	517
Diputado Presidente	517
Doctora Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas	517
Diputado Andrés Henríquez Antigua	517
Diputado Presidente	517
Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez	518
Diputado Presidente	518
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	518
Diputado Presidente	518
Diputado Guillermo Radhamés Ramos García	518
Diputado Presidente	519
Diputada Rafaela Alburquerque de González	519
Diputado Presidente	519
Diputado Eugenio Cedeño Areché	519
Diputado Presidente	519
Diputado Eugenio Cedeño Areché	519
Diputado Presidente	519
Diputado Eugenio Cedeño Areché	519
Diputado Presidente	519
Diputado Eugenio Cedeño Areché	519
Diputado Presidente	519
Diputado Eugenio Cedeño Areché	519
Diputado Presidente	519
Votación No. 40 de manos levantadas	519
Diputado Presidente	519
Votación No. 41 de manos levantadas	519
Diputado Presidente	519
PUNTO NO. 13.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DECLARATORIA DE FALLECIMIENTO JUDICIAL POR DESAPARICIÓN	519
Votación No. 42 de manos levantadas	519
Informe rendido por la Comisión Especial	519
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	520
Diputado Leívin Esenobel Guerrero	520
Diputado Luis José González Sánchez	521
Diputado Presidente	521
Diputado Luis José González Sánchez	521
Diputado Presidente	521
Diputado Luis José González Sánchez	521
Diputado Presidente	522
Diputado Luis José González Sánchez	522
Diputado Presidente	522

Diputado Luis José González Sánchez	522
Indicación a viva voz	522
Diputado Luis José González Sánchez	522
Diputado Presidente	522
Diputado Luis José González Sánchez	522
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	522
Diputado Presidente	522
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	523
Diputado Presidente	523
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	523
Diputado Presidente	523
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	523
Diputado Luis José González Sánchez	523
Diputado Presidente	523
Diputado Luis José González Sánchez	523
Diputado Presidente	523
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	523
Diputado Presidente	523
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	523
Diputado Presidente	523
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	523
Diputado Presidente	523
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	523
Diputado Presidente	523
Diputada Lucía Medina Sánchez	524
Diputado Presidente	524
Diputada Lucía Medina Sánchez	524
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	524
Diputada Lucía Medina Sánchez	524
Diputado Cristian Paredes Aponte	524
Diputado Presidente	524
Diputado Francisco Rosario Martínez	524
Diputado Presidente	524
Votación No. 43 de manos levantadas	524
Diputada Rafaela Albuquerque de González	524
Señalamiento a viva voz	524
Diputada Rafaela Albuquerque de González	524
Diputado Presidente	524
Votación No. 44 de manos levantadas	524
Diputado Presidente	524
Señalamiento a viva voz	525
Diputado Presidente	525
PUNTO NO. 13.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO SUSCRITO EL 24 DE FEBRERO DE 1988, PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS DE VIOLENCIA EN LOS AEROPUERTOS QUE PRESTEN SERVICIO A LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL, COMPLEMENTARIO DEL CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL, DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1971	525
Votación No. 45 de manos levantadas	525
Diputado Presidente	525
Informe rendido por la Comisión Especial	525
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	526
Diputado Presidente	526
Votación No. 46 de manos levantadas	526
Votación No. 47 de manos levantadas	526

PUNTO NO. 13.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONVENIO SOBRE TRASLADO DE NACIONALES CONDENADOS Y CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS PENALES, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA, EN FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2004, PARA FACILITAR EL TRASLADO DE LOS NACIONALES DE AMBOS PAÍSES QUE HAYAN RESULTADO PRIVADOS DE SU LIBERTAD PARA QUE PUEDAN CUMPLIR CONDENA EN SU MEDIO SOCIAL DE ORIGEN. ASÍ, LAS PENAS O MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPUESTAS EN TERRITORIO DOMINICANO A NACIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA PODRÁN SER CUMPLIDAS EN ESTE ÚLTIMO PAÍS, E IGUAL PROVIDENCIA SE APLICARÁ CUANDO LAS CONDENACIONES CITADAS SEAN APLICADAS EN TERRITORIO ARGENTINO	526
Votación No. 48 de manos levantadas	526
Asume la conducción de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	526
Informe preparado por la Comisión Especial	526
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	527
Designación de Secretaria Ad-hoc, Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz	527
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	527
Diputado Ruddy González	527
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	527
Reincorporación a los trabajos legislativos del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián	527
Diputado Presidente	527
Reincorporación a los trabajos de la Secretaria Titular, Diputada María Cleofía Sánchez Lora	528
Resquebrajamiento del orden en la Sala	528
Diputado Ruddy González	528
Diputado Presidente	528
Nuevo pase de lista	528
Diputado Presidente	528
PUNTO NO. 13.7 (RETOMADO): PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONVENIO SOBRE TRASLADO DE NACIONALES CONDENADOS Y CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS PENALES, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA, EN FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2004, PARA FACILITAR EL TRASLADO DE LOS NACIONALES DE AMBOS PAÍSES QUE HAYAN RESULTADO PRIVADOS DE SU LIBERTAD PARA QUE PUEDAN CUMPLIR CONDENA EN SU MEDIO SOCIAL DE ORIGEN. ASÍ, LAS PENAS O MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPUESTAS EN TERRITORIO DOMINICANO A NACIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA PODRÁN SER CUMPLIDAS EN ESTE ÚLTIMO PAÍS, E IGUAL PROVIDENCIA SE APLICARÁ CUANDO LAS CONDENACIONES CITADAS SEAN APLICADAS EN TERRITORIO ARGENTINO	528
Votación No. 49 de manos levantadas	528
PUNTO NO. 13.8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE FERNANDO TERUEL, EL ESTADIO TECHADO DE BASKETBALL DE LA VEGA, UBICADO EN EL CENTRO OLÍMPICO DE LA VEGA, POR HABER DEDICADO TODA SU VIDA A LA PRÁCTICA Y ENSEÑANZA DEL BALONCESTO	528
Votación No. 50 de manos levantadas	528
Informe rendido por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación	528
Diputado Ángel Acosta Félix	530
Diputado Jesús Martínez Alberti	530
Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	530
Votación No. 51 de manos levantadas	530

Votación No. 52 de manos levantadas	530
Diputado Presidente	530
Cierre de sesión	531
Firmas	531
Certificación de fidelidad	531

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves cinco (05) de octubre del año dos mil seis (2006), siendo las once horas y treinta y nueve minutos (11:39) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, José Acevedo Trinidad, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Euclides Batista Brache, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, German Castro García, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Alfonso Crisóstomo Vásquez, María Estela de la Cruz de De Jesús, Isabel de la Cruz Javier, Juan de Jesús de León Contreras, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Pedro Dionicio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejada, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ángel José Gomero Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Tullio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé

Marmolejos Mercedes, Jesús Martínez Alberti, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Raúl Mondesí Avelino, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafael Leonidas Abréu Valdez (12:20), Ángel Acosta Félix (11:58), Manuel Elpidio Báez Mejía (12:34), Rafael Porfirio Calderón Martínez (11:59), Luis Ernesto Camilo García (12:20), Agne Berenice Contreras Valenzuela (12:16), Néstor Julio Cruz Pichardo (12:10), Remberto Arturo Cruz Rodríguez (12:30), Nemencia Amancia de la Cruz Abad (12:00), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (2:04), Lucila Leonarda de León Martínez (12:00), Manuel Antonio Díaz Santos (1:00), Nidio Encarnación Santiago (12:30), Juan Bautista Encarnación Tejada (12:21), Pedro Augusto Evangelista Mo-

negro (1:12), Ramón Rogelio Genao Durán (11:58), Leivin Esenobel Guerrero (12:10), Andrés Henríquez Antigua (12:30), Wagner Manuel José Mosquea (2:20), Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz (11:58), Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa (1:24), Alfredo Martínez (12:22), Carlos José Ramón Martínez Arango (12:20), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (12:22), Rafael Molina Llubes (12:35), Cristian Paredes Aponte (12:00), Juan Antonio Pérez (11:55), Guillermo Radhamés Ramos García (12:16), Gregorio Reyes Castillo (12:45), Karen Lisbeth Ricardo Corniel (12:40), José Ulises Rodríguez Guzmán (1:00), Julio Rafael Romero Villar (11:58), Pablo Inocencio Santana Díaz (1:04) y Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto (1:20).

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Víctor Orlando Bisonó Haza y Julio César Horton Espinal.

AUSENTES CON EXCUSA: Lidio Cadet Jiménez, Pedro Antonio Caro Pérez, Elías Rafael Serulle Tavárez y José María Sosa Vásquez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Ana Isabel Bonilla Hernández, José Leonel Cabrera Abud, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Ramón Alejandro Montás Rondón, Luis Ramón Peña, Luis Rafael Sánchez Rosario y Henry Osvaldo Sarraff Urbáez.

Comprobado el quórum reglamentario el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número quince (15) del día de hoy, jueves cinco (05) de octubre del año dos mil seis (2006), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006).

Señaló el Diputado Presidente: “Presentamos excusas para el día de hoy de los Diputados Víctor Bisonó, ausente también el Diputado Elías Serulle, estará fuera del país. Vamos a proceder a la conformación del orden del día de la sesión número quince (15) correspondiente para el día de hoy”.

2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas. .

Fue concedida la palabra al Diputado José Antonio Fabián Bertré, quien planteó la siguiente solicitud: “Nosotros vamos a pedir, sabemos que no es lo correcto, pero hemos buscado el consenso para la variación de la agenda, porque mañana se celebra el Día Internacional de la Niñez, para que sea incluido en agenda un proyecto de resolución relacionado con los niños. Nosotros, los médicos, lo vamos a agregar. Es un proyecto de resolución que reconoce y valora las ac-

ciones de sensibilización a favor de los derechos de la niñez dominicana, porque mañana se celebra el Día Internacional de la Niñez, y si lo hacemos el martes ya no tiene ningún sentido”.

Indicó el Diputado Presidente: “El Honorable Diputado Fabián está planteando que mañana es el Día Mundial de la Infancia, y en ocasión de una celebración mundial y una serie de instrumentos, disposiciones y políticas públicas que en esa materia se vienen adoptando a nivel nacional y mundial, modificar el orden del día para incluir una resolución en favor de la niñez dominicana. Sometemos esta modificación del orden del día que para su aprobación debe tener la mayoría calificada de las dos terceras partes”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En esta sesión se continúan utilizando votaciones de manos levantadas por fallas técnicas en el Sistema de Votación Digital, de conformidad a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento Interior.

Votación No. 1 de manos levantadas
Sometida a votación la modificación del orden del día planteada por el Diputado José Antonio Fabián Bertré para incluir la resolución en favor de la niñez dominicana en el Día Internacional de la Infancia: APROBADO.

Observando la votación anterior, el Diputado Presidente manifestó: “Evidentemente fue aprobado con las dos terceras partes. Cae en el punto 14.14. Entonces, seguimos con el orden del día. Tiene la palabra el Diputado Pimentel”.

En el uso de la palabra, el Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez expresó lo siguiente: “En la primera sesión de esta semana, la del martes, habíamos acordado con usted, Presidente, someter una variación de la agenda, porque el pasado 23 del mes de septiembre un dominicano llamado José Osvaldo Vigil Pichardo cumplió cincuenta (50) años de haber ingresado a las Grandes Ligas. En tal sentido, nosotros vamos a sugerir que este proyecto de resolución sea incluido en el orden del día reconociendo a ese prestigioso dominicano, que es de la provincia de Montecristi, para que sea reconocido su mérito no sólo en el área del deporte, sino como un caballero humilde y trabajador de mi provincia, Montecristi. Muchas gracias, Presidente, y esperamos ser complacidos dentro de las posibilidades que tenga el Hemiciclo en el día de hoy”.

Señaló el Diputado Presidente: “Si el Honorable colega somete la modificación del orden del día a tales fines, me imagino que habrá hecho su labor de consenso. Entonces, sometemos la modificación del orden

del día para el sometimiento de dicho proyecto”.

Votación No. 2 de manos levantadas

Sometida a votación la modificación al orden del día solicitada por el Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez para incluir un proyecto de resolución que reconoce al señor José Osvaldo Vigil Pichardo, fue: APROBADA.

Señaló el Diputado Presidente: “Evidentemente, aprobado. No es la regla...”

El Diputado Marino Antonio Collante Gómez también solicitaba un turno para modificación del orden del día.

Manifestó el Diputado Presidente: “Tiene la palabra el Honorable Diputado Marino Collante para tales fines. Queda en el 14.15 (se refiere al proyecto de reconocimiento al señor Vigil Pichardo)”.

En el desarrollo de su turno, el Diputado Marino Antonio Collante Gómez manifestó: “Presidente, muchas gracias. El día 29 de noviembre es una fecha memorable para el periodismo dominicano. Yo deposité hace un tiempcito un proyecto de ley que declara al 29 de noviembre Día Nacional del Reportero Gráfico y asigna fondos al Círculo de Reporteros Gráficos de Televisión y de Periódicos, porque hemos analizado que ellos no son parte de los fondos que se les asignan al Colegio Dominicano de Periodistas, y es por ello que yo les pido a los distinguidos colegas que en nombre de los reporteros gráficos de todos los medios de comunicación nos apoyen para modificar la agenda e introducir este importante proyecto de ley. Muchas gracias”.

Señaló el Diputado Presidente: “El Honorable Diputado Marino Collante está planteando una modificación del orden del día para incluir un proyecto de ley que plantea establecer un Día Nacional del Reportero Gráfico”.

Votación No. 3 de manos levantadas

Sometida a votación la modificación del orden del día solicitada por el Diputado Marino Antonio Collante Gómez para incluir el proyecto de ley que plantea establecer el Día Nacional del Reportero Gráfico: APROBADA.

Manifestó el Diputado Presidente: “Aprobado. ‘La vaca se amarra donde diga el dueño’, pero vamos por muy mal camino, por muy mal camino. Yo soy un hombre respetuoso, ahora, les pido a los colegas que reflexionen en el tema de la modificación del orden del día, porque cuando se modifica es para algo que

verdaderamente supera todos los temas que están en el orden del día. Se los digo enfáticamente, si no, venimos aquí a hacer el acto democrático de modificarla todos los días. ‘Se amarra la vaca donde diga el dueño’ porque en nombre de la niñez ya se modificó, pero después será del boxeador, y después del pugilista, y después del albañil. Yo no tengo problemas con eso, los consensos son libres y se hacen allá abajo, ahora, reflexionen, que un día entrará el barco, un día entrará el barco. Yo no incido en nada, sometan lo que crean y apruébenlo, sean solidarios con sus colegas, pero sean solidarios con su país también, y yo no oculto mi parecer, porque aquí o venimos a hacer acto de populismo y de caerle bien a todo el mundo o venimos a ejercer con responsabilidad la altísima dignidad de ser Congresista. Seguimos”.

A viva voz se escuchó al Diputado Marino Antonio Collante Gómez emitir comentarios con relación a lo dicho por el Diputado Presidente.

Apuntó el Diputado Presidente: “El Hemiciclo está por encima del Presidente, ahora, yo, como es una especie de previo que estoy tomando, les estoy diciendo”.

Fue concedida la palabra al Diputado Marino Antonio Collante Gómez, quien indicó: “Nosotros tenemos el mismo criterio que usted, pero cuando se rompe la regla no hay una cosa más importante que otra. Entonces, yo creo ciertamente igual que usted, que se respete el orden de llegada de los proyectos”.

Añadió entonces el Diputado Presidente: “Mire, el golpe de Estado al profesor Juan Bosch, para mí ésa es la fecha más relevante porque es el personaje que me trajo, que me arrastró con su vibrante condición de líder, y el Diputado Galván (alude al Diputado Guillermo Galván) sometió un proyecto que caería en la fecha del golpe de Estado, una fecha fatídica, pero que hay que recordar para que no se repitan episodios como esos, Galván me consultó, y digo yo, magnífico. Ahora sí, de mi parte, en honor, motivado por mi pasión o mi valoración sobre ese hecho histórico yo no voy a modificar el orden del día. Primero, porque está publicada, consiga el consenso allá abajo y yo respeto lo que diga la mayoría, ésa es la democracia, pura y dura. Entonces, yo espero que quien pida una modificación de agenda, cuando venga otro colega y la pida, que no se me pare a protestar, y miren que la no modificación de agenda al único que afecta es al Presidente de la Cámara”.

El Diputado Marino Antonio Collante Gómez expresó a viva voz: “Y a los Diputados también”.

Señaló el Diputado Presidente: “No, pero más al Pre-

sidente, que tiene presiones de sectores, de políticos, y tiene que bajar las cosas. Entonces, seguimos”.

Continuó diciendo el Diputado Marino Antonio Collante Gómez: “Lo apoyamos en eso y tenemos el criterio de eso”.

Manifestó el Diputado Presidente: “Yo sé que sí”.

Por último, el Diputado Marino Antonio Collante Gómez dijo: “Pero las reglas no se pueden romper, Presidente. Vamos a establecer aquí que no haya ninguna modificación de agenda para nada”.

Consideró el Diputado Presidente: “No, puede haber una situación excepcional”.

A viva voz se escuchó al Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa decir: “No coja presión, Presidente”.

Respondió el Diputado Presidente: “No, yo no la acojo, pero digo mis cosas. Seguimos”.

Votación No. 4 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento para que el acta número 24 de la sesión ordinaria del martes 09 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004 sea liberada del trámite de lectura porque se encuentra disponible en Internet: APROBADO.

Votación No. 5 de manos levantadas
Sometida a votación el acta número 24 de la sesión ordinaria del martes 09 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004: APROBADA.

Votación No. 6 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento que el acta número 25 de la sesión ordinaria del miércoles 10 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004 sea liberada del trámite de lectura en razón de que se encuentra disponible en Internet: APROBADO.

Votación No. 7 de manos levantadas
Sometida a votación el acta número 25 de la sesión ordinaria del miércoles 10 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004, fue: APROBADA.

Votación No. 8 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento para que el acta número 26 de la sesión extraordinaria del miércoles 10 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Se-

gunda Legislatura Ordinaria del año 2004 sea liberada del trámite de lectura en razón de que se encuentra disponible en Internet: APROBADO.

Votación No. 9 de manos levantadas
Sometida a votación el acta número 26 de la sesión extraordinaria del miércoles 10 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004: APROBADA.

Votación No. 10 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento para que el acta número 27 de la sesión ordinaria del martes 16 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004 sea liberada del trámite de lectura en razón de que se encuentra disponible en Internet: APROBADO.

Votación No. 11 de manos levantadas
Sometida a votación el acta número 27 de la sesión ordinaria del martes 16 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004: APROBADO.

Votación No. 12 de manos levantadas
Sometido a votación que el acta número 28 de la sesión extraordinaria del martes 16 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004 sea liberada del trámite de lectura en razón de que se encuentra disponible en Internet: APROBADO.

Votación No. 13 de manos levantadas
Sometida a votación el acta número 28 de la sesión extraordinaria del martes 16 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004: APROBADA.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

Por Secretaría fue leída la solicitud de extensión de plazo para la Comisión Especial que estudia la iniciativa número 01800-2006-2010-CD, relativa a la resolución aprobatoria del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, del 15 de noviembre del 2000.

Explicó el Diputado Presidente: “Bien, es una correspondencia donde la Honorable Diputada Magda Rodríguez Azcona está pidiendo una extensión del plazo para la resolución aprobatoria del protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños que complementa la

Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional del 15 de noviembre del 2000. Entonces, con esto la Honorable Presidenta de la Comisión, la doctora Magda Rodríguez Azcona, está cumpliendo con los Reglamentos, por lo que tenemos que someter al Hemiciclo la aprobación de dicho plazo. Ustedes saben que el plazo reglamentario son treinta (30) días y cuando se trasciende ese plazo se tiene que solicitar una extensión del mismo”.

Votación No. 14 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento de extensión de plazo para dicha Comisión Especial, fue: APROBADO.

4. Turnos previos. .

Manifestó el Diputado Presidente: “Aprobado. Queda extendido el plazo Honorable Presidenta, y le pedimos que sigamos trabajando en una resolución de un protocolo tan importante para el país y para el mundo. Vamos a proceder en estos momentos a los turnos previos, tres turnos previos, uno para cada partido, si es que hay quienes tengan. Tiene la palabra el Honorable vocero del Partido Revolucionario Dominicano, el doctor Cristian Paredes”.

El Diputado Cristian Paredes Aponte manifestó: “No, era Moreno Arias (alude al Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez), pero ya, lo dejamos para el martes”.

Indicó el Diputado Presidente: “El Honorable Diputado deja el turno previo para el próximo martes, por lo que seguiremos entonces con el orden del día. Tiene la palabra el Honorable Diputado Ramón Rogelio Genao”.

En efecto, intervino el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien se expresó en los siguientes términos: “Nuestro bloque y nosotros, de manera personal y el Diputado por el Partido de la Liberación Dominicana, el doctor Pedro Antonio Delgado, queremos solicitar al Hemiciclo que rinda un minuto de silencio en la memoria del ex-Diputado Víctor Manuel Ramírez (Nelito), que ha fallecido a consecuencia de un accidente en esta madrugada. El señor Víctor Manuel Ramírez, cariñosamente Nelito, no solamente fue Diputado por el Partido Reformista en dos ocasiones, sino que fue además Síndico del municipio de Jarabacoa, Presidente del Partido Reformista en ese municipio y es además uno de los poetas de la montaña de mayor connotación. Por lo que nosotros pedimos que la Presidencia ordene un minuto de silencio en la memoria de ese ex-Legislator”.

Señaló el Diputado Presidente: “Colegas, atención.

Pongan sus celulares a vibrar y les solicitamos que nos pongamos de pie para guardar un minuto de silencio en ocasión del fallecimiento del ex-Diputado”.

Siendo las doce horas (12:00) del mediodía se guardó un minuto de silencio en memoria del ex-Diputado Víctor Manuel Ramírez (Nelito).

5.- Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

PUNTO NO. 5.1: INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA LA EVALUACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, QUE CONTIENE LAS TERNAS DE LOS CANDIDATOS A LAS DIFERENTES POSICIONES. (Proponente(s) COMISIÓN ESPECIAL; ATRIBUCIÓN DE LA CÁMARA EN VIRTUD DE LA LEY NO.19-01 QUE CREA EL DEFENSOR DEL PUEBLO). RECIBIDO EL 13 DE MAYO DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2003. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 EXTRAORDINARIA EL 26/07/2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/11/2004. APLAZADO INDEFINIDAMENTE EN LA SESIÓN NO.24 DEL 09/11/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. En Orden del Día el 26/7/2003. Pendiente Orden del Día anterior el 4/11/2004. En Orden del Día el 26/7/2003. Pendiente Orden del Día anterior el 4/11/2004. En Orden del Día el 26/7/2003. Pendiente Orden del Día anterior el 04/11/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/12/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Pro-

yecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 00677-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.2 DEL 22/08/2006. PRESIDE EL DIPUTADO JULIO HORTON ESPINAL. (COMISIÓN DESIGNADA EL 04/09/2006). PLAZO VENCIDO EL 04/10/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PARA ESTUDIO EN COMISIÓN RECIBIDA EL 04/10/2006.

»Iniciativa Número: 00401-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “El Diputado Julio César Horton, Presidente de la Comisión, está solicitando lo siguiente, y cito:

‘En cumplimiento al artículo 127, del Reglamento de la Cámara de Diputados solicitamos a usted, muy cortésmente, extender el plazo de vencimiento del expediente número 04577-2002-2006-CD, relativo AL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, QUE CONTIENE LAS TERNAS DE LOS CANDIDATOS A LAS DIFERENTES POSICIONES, COMISIÓN ESPECIAL; ATRIBUCIÓN DE LA CÁMARA EN VIRTUD DE LA LEY 19-01 QUE CREA EL DEFENSOR DEL PUEBLO.

Hacemos esta solicitud, en virtud de que por la magnitud e importancia de la referida pieza legislativa se nos hace difícil someternos al cumplimiento del Reglamento, por lo cual, le pedimos a este Honorable Hemiciclo un plazo abierto para continuar con el desarrollo de su estudio’. (sic)

Continuó señalando el Diputado Presidente: “Ustedes saben que esa Comisión es de evaluación de los candidatos, que no es una Comisión para estudiar un proyecto de ley, entonces treinta (30) días es un plazo que no es verdad que podrán evaluar cien aspirantes o doscientos aspirantes o doscientas propuestas de organizaciones, universidades, etcétera. Entonces, creemos que es razonable y pertinente la solicitud del Presidente de la Comisión”.

Votación No. 15 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento para que el plazo de esta Comisión Especial sea extendido, resultó: APROBADO.

Queda extendido el plazo por el tiempo ordinario de treinta (30) días.

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS. (CODE-PROSAPM). (Proponente(s) Diputado Franklin Isaías Peña Villalona - PLD). DEPOSITADO EL 24 DE AGOSTO DEL 2006 EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/10/2006.

»Iniciativa Número: 02732-2006-2010-CD

En turno procedimental el Diputado Franklin Isaías Peña Villalona indicó: “Nosotros vamos a solicitar que sea enviado a la Comisión de Turismo y que sea liberado de lectura”.

Votación No. 16 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Franklin Isaías Peña Villalona para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura y que sea enviado a la Comisión Permanente de Turismo: APROBADO.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Turismo.

PUNTO NO. 12.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A LAS AUTORIDADES DE LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CDEEE), HACER UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS CONTADORES. (Proponente(s) Diputado Máximo Castro Silverio - PRSC). DEPOSITADO EL 24 DE AGOSTO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/10/2006.

»Iniciativa Número: 02733-2006-2010-CD

Fue concedida la palabra al Diputado Máximo Castro Silverio, proponente de la iniciativa, quien expresó: “Presidente, hay un proyecto similar y yo quisiera que se envíe a la misma Comisión, que fue el otro proyecto que lo sometió el ingeniero Ángel Acosta, pero sí quiero decir que no estaremos lejos, por algunas investigaciones que nosotros hemos hecho, de hacerle un reconocimiento a los contadores nuevos que se han colocado ahora porque ya en el pueblo se les llaman ‘Félix Sánchez’. Someto que se envíe a la misma Comisión que tiene el otro”.

Preguntó el Diputado Presidente: “¿Usted confía en esa Comisión, colega?”.

Respondió el Diputado Máximo Castro Silverio: “Si no confío, la denuncio”.

Votación No. 17 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura y remitido a estudio de la Comisión Especial de referencia: APROBADO.

El proyecto queda enviado a la misma Comisión Especial que preside el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán a tales fines.

PUNTO NO. 12.3: PROYECTO DE LEY PARA LA CREACIÓN DE FONDOS PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA. (Proponente(s) Diputados; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD; Juan Antonio Pérez - PLD; Juan Julio Campos Ventura - PLD; Eugenio Cedeño Areché - PRD; Ramón Ricardo Sánchez De la Rosa - PRSC; Germán Castro García - PRSC; Guido Cabrera Martínez - PRSC). DEPOSITADO EL 25 DE AGOSTO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/10/2006.

»Iniciativa Número: 02734-2006-2010-CD

Indicó el Diputado Presidente: “Ése es el bloque de La Altagracia. Tiene la palabra el Honorable Diputado Castro”.

En el uso de la palabra, el Diputado Germán Castro García, co-proponente del proyecto, pidió: “Simplemente es para solicitar que este proyecto sea liberado de lectura y sea enviado a la Comisión de Finanzas, y recordarle al señor Presidente de la Comisión de Finanzas que este proyecto en el cuatrienio pasado fue aprobado de forma unánime aquí en la Cámara de Diputados y por eso pedimos que nos agilice cuanto antes el informe de este proyecto”.

Votación No. 18 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Germán Castro García para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura y sea enviado a estudio de una comisión: APROBADO.

Señaló el Diputado Presidente: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Finanzas”.

PUNTO NO. 12.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE AZUA COMO PROVINCIA ECOTURÍSTICA. (Proponente(s) Diputado Ruddy González - PRD). DEPOSITADO EL 25 DE AGOSTO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/10/2006.

»Iniciativa Número: 02735-2006-2010-CD

En virtud de que no se encontraba presente el Diputado Ruddy González, proponente de esta iniciativa, el Diputado Presidente planteó el siguiente procedimiento: “Que sea liberado de lectura y sea enviado a una comisión”.

Votación No. 19 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una comisión: APROBADO.

Señaló el Diputado Presidente: “Queda enviado a la Comisión de Turismo y de Medio Ambiente, a ambas”.

PUNTO NO. 12.5: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DAMAS. (Proponente(s) Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez - PRD). DEPOSITADO EL 28/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/10/2006.

»Iniciativa Número: 02740-2006-2010-CD

El Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez, proponente de la pieza de ley, solicitó: “Que se libere de lectura y se envíe a la Comisión de Justicia”.

Votación No. 20 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura y sea enviado a estudio de la Comisión de Justicia: APROBADO.

Queda el proyecto enviado a la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 12.6: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL EL PUERTO. (Proponente(s) Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez - PRD). DEPOSITADO EL 28/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/10/2006.

»Iniciativa Número: 02741-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: “El mismo Diputado Abréu (alude al Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez). Proponemos que sea liberado de lectura y enviado a una comisión”.

Votación No. 21 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Presidente para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una comisión: APROBADO.

Señaló el Diputado Presidente: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO. 12.7: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE PUEBLECITO DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL. (Proponente(s) Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez - PRD). DEPOSITADO EL 28/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/10/2006.

»Iniciativa Número: 02742-2006-2010-CD

Votación No. 22 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Presidente para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una comisión: APROBADO.

Indicó el Diputado Presidente: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO. 12.8: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE MEDINA DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL. (Proponente(s) Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez - PRD). DEPOSITADO EL

28/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/10/2006.

»Iniciativa Número: 02743-2006-2010-CD

Votación No. 23 de manos levantadas

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura y sea enviado a estudio de una comisión: APROBADO.

Señaló el Diputado Presidente: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO. 12.9: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL LA CUCHILLA DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL. (Proponente(s) Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez - PRD). DEPOSITADO EL 28/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/10/2006.

»Iniciativa Número: 02744-2006-2010-CD

Votación No. 24 de manos levantadas

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura y remitido a estudio de una comisión: APROBADO.

Queda este asunto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 12.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO. 36, SOBRE PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO. (Proponente(s) Diputados Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD; Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD; René Polanco Vidal - PLD; Julio César Horton Espinal - PLD). DEPOSITADO EL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/10/2006.

»Iniciativa Número: 02746-2006-2010-CD

El Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega, coproponente de la pieza, planteó lo siguiente: “Propongo que el proyecto sea liberado de lectura y enviado a la Comisión de Interior”.

Explicó el Diputado Presidente: “No existe la Comisión de Interior, irá a Defensa y a Justicia”.

Votación No. 25 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento planteado para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lec-

tura y remitido a estudio de comisión: APROBADO.

Quedó remitido este proyecto a estudio de las Comisiones Permanentes de Seguridad y Defensa Nacional y de Justicia.

PUNTO NO. 12.11: PROYECTO DE LEY DE AUSTERIDAD DEL SECTOR PÚBLICO. (Proponente(s) Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 29/08/2006. REF.04126-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/10/2006.

»Iniciativa Número: 02747-2006-2010-CD

En el uso de la palabra, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán se expresó como sigue: “Nosotros vamos a pedir que este proyecto se libere de lectura y se envíe a una Comisión Especial y quisiera exhortar a todos los que quieran suscribirlo que lo suscriban, porque estamos viviendo momentos en la vida de la Nación y del Estado Dominicano donde debemos mandar desde los poderes públicos, señales muy claras, señales muy contundentes de que tenemos la determinación de hacer el mejor uso de los recursos públicos. Ahora que se está hablando, con mucha razón, de que se necesita mayor transparencia, de que se necesita una mejor aplicación de los recursos del Presupuesto, ha llegado el momento de que el Congreso Nacional conozca y apruebe esta iniciativa. La propuesta que estamos sometiendo a la consideración del Hemiciclo abarca una serie de aspectos sumamente importantes para la creación de una nueva institucionalidad del Estado, pero estamos seguros de que los colegas de la diferentes bancadas van a hacer aportes muy significativos que van a mejorar esta iniciativa, en orden a garantizar que los funcionarios del sector público, del Ejecutivo, del Legislativo, del Judicial, de la Junta Central Electoral, de la Cámara de Cuentas, tengan que hacer el mejor uso de los recursos públicos. De modo, Presidente, que nosotros vamos a pedir que este proyecto vaya a una Comisión Especial, por su naturaleza, y que todos los colegas que quieran suscribirla, que la suscriban”.

Votación No. 26 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura y que sea enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO.

Manifestó el Diputado Presidente: “Queda enviado a la Comisión Especial. La Diputada Ysabel de la Cruz queda designada como Presidenta de esta Comisión. Antes de pasar a la estructura próxima del orden del

día, vamos a anunciarles las presidencias y los integrantes de algunas Comisiones Especiales que aún no las tenían designadas”. Las Comisiones Especiales designadas son las siguientes:

Designación de Comisión Especial que estudiará el PROYECTO DE LEY CONTRA CRÍMENES Y DELITOS DE ALTA TECNOLOGÍA. (Proponente (s) Diputado; Alfredo Pacheco Osoria –PRD). RECIBIDO EL 18 DE MARZO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 10/01/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 21/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/03/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 28/03/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 28/03/2006. PLAZO VENCIDO EL 27/04/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03097-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006.

Diputado José Ricardo Taveras Blanco Presidente
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez
Diputado Leivin Esenobel Guerrero
Diputado Modesto Díaz Coste
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan
Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz
Diputada Lethi Vásquez Castillo
Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniell
Diputado Abel Atahualpa Martínez Durán
Diputado Francisco Rosario Martínez
Diputado Luis José González Sánchez
Diputada Rafaela Alburquerque de González
Diputado Máximo Castro Silverio
Diputado César Enrique Gómez Segura
Diputado Radhamés Castro
Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez
Diputado Juan Julio Campos Ventura
Diputado Radamés Vásquez Reyes
Diputada María Altagracia Matos Ramírez
Diputado Alfonso Gamalier Montás Domínguez

El Diputado Presidente expresó: “Yo quiero que me trabajen con prontitud ese proyecto”.

Designación de Comisión Especial que estudiará el PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL DECLARA EL DÍA 03 DE MARZO DE CADA AÑO COMO DÍA DEL PODER LEGISLATIVO. (Proponente (s) Senador Tomás Emilio Durán Gardén – PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 28/03/2006, Y APROBADO EL 20/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 05 DE JULIO DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05000-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006.

Diputado Eugenio Cedeño Areché Presidente
 Diputada Altagracia Herrera de Brito
 Diputado Fausto Marino Mendoza Rodríguez
 Diputado Salomón García Ureña
 Diputado Juan Bautista Encarnación Tejeda
 Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal
 Diputado Lidio Cadet Jiménez
 Diputado Lupe Núñez Rosario

Designación de Comisión Especial que estudiará el PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.659, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL, DEL 17 DE JULIO DE 1944, Y LA LEY NO.8-92 DEL 13 DE ABRIL DE 1992, TENDENTE A DESCENTRALIZAR LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL Y CREA UNA DELEGACIÓN EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES EXISTENTES EN EL TERRITORIO NACIONAL. (Proponente (s) Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango – PRSC). DEPOSITADO EL 15/11/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03922-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL A PLAZO FIJO EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006.

Diputado Aníbal Rosario Ramírez Presidente
 Diputado Ruddy González
 Diputado Eugenio Cedeño Areché
 Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo
 Diputado Abel Atahualpa Martínez Durán
 Diputado Julio Alberto Brito Peña
 Diputado Plutarco Pérez
 Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez
 Diputado Francisco Rosario Martínez
 Diputado Luis José González Sánchez
 Diputada Rafaela Alburquerque de González
 Diputado Máximo Castro Silverio
 Diputado César Enrique Gómez Segura

Diputado Radhamés Castro
 Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez

Designación de Comisión Especial que estudiará el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LA ESCUELA SANTO TOMÁS DE AQUINO DE LOS TRES BRAZOS, DEL SECTOR LOS MINA. (Proponente (s) Diputado; Jorge Frías – PRD). RECIBIDO EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03739-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006.

Diputado Salomón García Ureña Presidente
 Diputado José María Sosa Vásquez
 Diputado Juan Suazo Marte
 Diputado Juan Alberto Aquino
 Diputada Ydenia Doñé Tiburcio
 Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela
 Diputado César Enrique Gómez Segura
 Diputado Radhamés Castro
 Diputado Carlos Manuel Peña Batista
 Diputado Ramón Antonio Cabrera C. (fue incluido)
 Diputada Rudy María Méndez (no fue leída)

Designación de Comisión Especial que estudiará el PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY 87-01 DEL 9 DE MAYO DEL AÑO 2001, DEL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, A FIN DE RESERVAR UN 5% DE LOS FONDOS DE PENSIONES PARA SER INVERTIDO EN EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA DE LOS CIUDADANOS DOMINICANOS. (Proponente (s) Diputados Eugenio Cedeño Areché – PRD; José Ricardo Taveras Blanco – PLD-FNP). RECIBIDO EL 10 DE MARZO DEL 2005. REF. 00865/01755-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 21/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/03/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 28/03/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 28/03/2006. PLAZO VENCIDO EL 27/04/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03066-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA EL

12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006.

Diputado Domingo Antonio Páez R. Presidente
Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad
Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús
Diputada María Margarita Sánchez de Almonte
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez
Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta
Diputado Víctor Manuel Terrero Encarnación
Diputado Elso Milcíades Segura Martínez
Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya
Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa
Diputado Mario José Fernández Saviñón

Designación de Comisión Especial que estudiará el PROYECTO DE LEY SOBRE INQUILINATO. (Proponente (s) Diputados; Bernardo Sánchez Rosario - PRD; Alfredo Pacheco Osoria - PRD; Leivin Esenobel Guerrero - PRD; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; Celestino Peña García - PRD; Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD. RECIBIDO EL 07 DE MARZO DEL 2005. REF. 00371-2002-2006-CD EN ORDEN DEL DÍA EL 31/05/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 31/05/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.21 DEL 31/05/2006, CON PLAZO FIJO PARA EL JUEVES 15/06/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO JOSÉ ALTAGRACIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ. PLAZO VENCIDO EL 16/06/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03046-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006.

Diputado Radhamés Fortuna Sánchez Presidente
Diputada Digna Reynoso
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa
Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño
Diputado Juan Benito Reyes
Diputada María Cleofía Sánchez Lora
Diputado Santiago Vilorio Lizardo
Diputado Radhamés Castro
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza
Diputado Francisco Rosario Martínez
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix

A viva voz se escuchó al Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera solicitar ser incluido en la Comisión Especial que estudiará el proyecto de resolución mediante el cual se declara en estado de emergencia la escuela Santo Tomás de Aquino de Los Tres Brazos, del sector Los Mina.

Expresó el Diputado Presidente: “Póngame en la de la

escuela de Los Tres Brazos al Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera. Y en la de Inquilinato, sacamos a Julio Horton porque está en otra comisión que tiene mucho trabajo y ponemos, esto se nutre de lo que me ofrecen los voceros, pero no podemos repetirlo tanto, entonces, saqué a Julio y puse al Diputado Alfonso Crisóstomo y a Yaco Alberti (alude al Diputado Jesús Martínez Alberti). Quiere estar ahí, Crisóstomo, el Diputado José Acevedo y Alberti”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: A solicitud del Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera, éste quedó incluido en la Comisión Especial que estudiará el proyecto de resolución mediante el cual se declara en estado de emergencia la escuela Santo Tomás de Aquino de Los Tres Brazos, del sector Los Mina. Los Diputados Alfonso Crisóstomo Vásquez, Jesús Martínez Alberti y José Acevedo Trinidad fueron incluidos a petición de los mismos en la Comisión Especial que estudiará el proyecto de Ley de Inquilinato.

Designación de Comisión Especial que estudiará el PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL HORARIO DE LOS CENTROS NOCTURNOS DENOMINADOS DISCOTECAS. (Proponente (s) Diputado; Rubén Darío Maldonado Díaz - PLD). RECIBIDO EL 21 DE OCTUBRE DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03866-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL A PLAZO FIJO DE QUINCE DÍAS EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006.

Diputado Lupe Núñez Rosario Presidente
Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara
Diputada María Margarita Sánchez de Almonte
Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez
Diputado José Acevedo Trinidad
Diputado Abraham de la Cruz Martínez Pujols
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández
Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez
Diputado Francisco Rosario Martínez
Diputada Rafaela Alburquerque de González
Diputado Máximo Castro Silverio
Diputado César Enrique Gómez Segura
Diputado Radhamés Castro
Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez

Designación de Comisión Especial que estudiará el PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY NO.5869 DEL 24 DE ABRIL DEL 1962, QUE CASTIGA A LAS PERSONAS QUE SIN PERMISO

DEL DUEÑO SE INTRODUCAN EN PROPIEDADES INMOBILIARIAS URBANAS O RURALES. (Proponente (s) Diputados Santiago Vilorio Lizardo - PLD; Franklin Isaías Peña Villalona - PLDRECIBIDO EL 06 DE OCTUBRE DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03826-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006.

Diputado Francisco Rosario Martínez Presidente
 Diputado David Herrera Díaz
 Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco
 Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara
 Diputado Juan Julio Campos Ventura
 Diputado Ángel José Gomera Peralta
 Diputado Mauro Piña Bello
 Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta
 Diputado Francisco Rosario Martínez
 Diputado Luis José González Sánchez
 Diputada Rafaela Alburquerque de González
 Diputado Máximo Castro Silverio
 Diputado César Enrique Gómez Segura
 Diputado Radhamés Castro
 Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez

Indicó el Diputado Presidente: “El vocero siempre manda los abogados. Estamos duros ahí, calidad”.

Designación de Comisión Especial que estudiará el PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY 108-05 SOBRE REGISTRO INMOBILIARIO. (Proponente (s) Senadores Andrés Bautista García - PRD; Enriquillo Reyes Ramírez - PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 07/03/2006, Y APROBADO EL 21/03/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 02/05/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/05/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/05/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/05/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 30/05/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.19 DEL 30/05/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO LUIS JOSÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ. PLAZO VENCIDO EL 29/06/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04508-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006.

Diputado Radamés Vásquez Reyes Presidente
 Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez

Diputado Miguel Ángel Vásquez
 Diputado Eugenio Cedeño Areché
 Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo
 Diputado Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
 Diputado Teodoro Ursino Reyes
 Diputado Guillermo Galván
 Diputado Francisco Rosario Martínez
 Diputado Luis José González Sánchez
 Diputada Rafaela Alburquerque de González
 Diputado Máximo Castro Silverio
 Diputado César Enrique Gómez Segura
 Diputado Radhamés Castro
 Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez
 Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela

A viva voz se escuchó a la Diputada Lucía Medina Sánchez decir: “¿Y qué es lo que pasa con las mujeres?, ¡Oh, oh!”.

Indicó el Diputado Presidente: “No, no, no, vamos a poner a Agne Berenice ahí...”

A viva voz se escuchó a la Diputada María Cleofía Sánchez Lora manifestar: “Las mujeres están un poco escasas, Presidente”.

Señaló entonces el Diputado Presidente: “Está bien, está bien, seguimos. Miren, óiganme, óiganme, vamos a estar claros, si hay un feminista convencido aquí soy yo. La Comisión Especial del Código Civil es una mujer que la preside. La del Código Procesal Penal, es otra mujer. Los Códigos van a ocupar toda la trascendencia de este país...”

A viva voz se escuchó a la Diputada Nemencia Amanca de la Cruz Abad señalar que no había Diputadas presidiendo las comisiones.

Expresó el Diputado Presidente: “No es verdad, usted está presidiendo una. Vamos a ver. Bien, avanzamos”.

Designación de Comisión Especial que estudiará el PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULARIZA LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LAS VIVIENDAS ASIGNADAS POR EL ESTADO. : (Proponente (s) Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). RECIBIDO EL 07 DE MARZO DEL 2005. REF.02574-2002-2006-CD. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.37 EXTRAORDINARIA DEL 26/07/2005. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 38 EXTRAORDINARIA DEL 26/07/2005. REGISTRO NO.01316 DEL 26/07/2005. DEVUELTO DEL SENADO EL

06/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA DEVUELTO DEL SENADO EL 11/01/2006. LIBERADO DE COMISIÓN EL 11/01/2006. DECLARADO DE URGENCIA EL 11/01/2006. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN 1RA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.56 DEL 11/01/2006. ORDEN DEL DÍA DE SIGUIENTE SESIÓN EL 12/01/2006. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN SEG. LECTURA EN LA SESIÓN NO.57 DEL 12/01/2006. AUDITADO EL 17/01/2006. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 27/01/2006. CERTIFICADO EL 27/01/2006. DESPACHADO EL 27/01/2006. OBSERVADO POR EL PODER EJECUTIVO EL 03/02/2006. EN ORDEN DEL DÍA OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 08/02/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.01 DEL 08/02/2006. PRESIDE EL DIPUTADO MÁXIMO CASTRO SILVERIO. PLAZO VENCIDO EL 10/03/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03036-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN DE OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006. PRESIDE LA DIPUTADA MARÍA ALTAGRACIA MATOS RAMÍREZ.

Diputada María Altagracia Matos R. Presidenta
 Diputado Aníbal Rosario Ramírez
 Diputado Salomón García Ureña
 Diputado Noé Marmolejos Mercedes
 Diputado Eugenio Cedeño Areché
 Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz
 Diputado Alfredo Martínez
 Diputado Elvin Antonio Fulgencio
 Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera
 Diputado Radhamés Castro
 Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza
 Diputado Francisco Rosario Martínez
 Diputado Roberto Ernesto Félix Félix
 Diputado Carlos Manuel Peña Batista
 Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez

Expresó el Diputado Presidente: “¿A quién yo designé para el proyecto de austeridad del Diputado Pelegrín Castillo?, a la Diputada Ysabel de la Cruz. Carmen Uceta está presidiendo comisiones. La Diputada Minou Tavárez preside una comisión. Las Diputadas Agne Berenice y Magda Rodríguez fueron anunciadas para una comisión, y estarán todas, todas y una más”.

PUNTO NO. 12.12: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EL 22 DE JULIO DEL 2004, ENTRE EL INGENIERO RÍO HAINA Y EL SEÑOR LUIS JOSÉ ESCAÑO RO-

DRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 10.66 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A 6,705.49 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.25-PARTE, DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL PROYECTO HICACO, PORCIÓN NO.40, B) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 3.16 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE, 1988.39 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.31-PARTE, DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN HICACO, PORCIÓN NO.40, VALORADAS EN LA SUMA DE RD\$82,920.00. (Proponente(s) Poder Ejecutivo).

INICIADO EN EL SENADO EL 16/08/2004, Y APROBADO EL 27/06/2006 DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 05 DE JULIO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04954-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 02145-2006-2010-CD

Observó el Diputado Presidente: “Viene del Poder Ejecutivo. Francisco Rosario Martínez tiene la palabra”.

El Diputado Francisco Rosario Martínez manifestó: “Presidente, usted ha enunciado que ese proyecto corresponde a la estructura 12.12, y no está aquí, por lo menos en mi computadora no está, salta del 12.11 al 13.1”.

Expresó el Diputado Presidente: “Vaya a ver si en otra, ¿en las demás está?”.

A viva voz se le manifestó al Diputado Presidente de manera afirmativa.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Rosario Martínez indicó: “Probablemente usted tiene la orden del día de ayer, colega”.

Puntualizó el Diputado Francisco Rosario Martínez: “No, Presidente”.

Indicó el Diputado Presidente: “Revise bien, porque

hoy dejamos una continuación, y el Reglamento manda a que el orden del día de hoy incluya los puntos de ayer más otros puntos que tienen informe, que van llegando”.

Expresó el Diputado Francisco Rosario Martínez: “Yo estoy en la sesión número 15, del jueves 05 de octubre”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose nuevamente al Diputado Rosario Martínez le dijo: “Colega, es probable que usted haya bajado de Internet lo que estaba publicado hasta el día de ayer, pero resulta que en el día de hoy aparece el orden del día, porque ayer no se terminaron estos puntos, y hay que incorporarlos en el orden del día modificándose la ubicación numérica de los enunciados, pero mientras eso se verifica lo que hacemos es que lo enviamos a una comisión para que no haya ningún tipo de duda. Yo mismo lo pido”.

Votación No. 27 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de lectura y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO.

Quedó este proyecto remitido a la citada Comisión.

PUNTO NO. 12.13: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 20 DE ENERO DEL 2003, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL SEÑOR LUIS JOSÉ QUIÑONES RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 179,087.75 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.16-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, LUGAR "SALAMANCA", DEL DISTRITO NACIONAL VALORADA EN LA SUMA DE RD\$1,423.747.61. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 23/07/2003, Y APROBADO EL 20/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 05 DE JULIO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04998-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 02184-2006-2010-CD

Señaló el Diputado Presidente: “Esto viene del Ejecutivo, aprobado por el Senado”.

Votación No. 28 de manos levantadas
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOBRE PLAZOS DE 3, 6, 9 Y 12 MESES PARA PRESENTAR PROYECTOS CONCERNIENTES A ELEVACIÓN DE CATEGORÍA. (Proponente(s) Diputado; José Altagracia González Sánchez - PRD). RECIBIDO EL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2003.-EN ORDEN DEL DÍA EL 11/11/2003. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO FIJO PARA EL JUEVES 20/11/2003 EN LA SESIÓN NO.38 DEL 12/11/2003. PRESIDE EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. CON INFORME RECIBIDO EL 17/12/2003. ENVIADO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO CONOCIÓ EN LA SESIÓN NO.32 EXTRAORDINARIA DEL 16/06/2004. PRESIDE EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. CON INFORME RECIBIDO EL 06/07/2004. PLAZO VENCIDO EL 09/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/11/2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/11/2003. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/11/2003. ENVIADO A COMISIÓN EL 12/11/2003. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 17/11/2003. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 16/06/2004. ENVIADO A COMISIÓN EL 16/06/2004. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/07/2004. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01365-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.2 DEL 22/08/2006. PRESIDE EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. CON INFORME DE COMISIÓN RECIBIDO EL 03 DE OCTUBRE DEL 2006.(COMISIÓN DESIGNADA EL 05/09/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 03/10/2006.

»Iniciativa Número: 00555-2006-2010-CD

Indicó el Diputado Presidente: “El Honorable Dipu-

tado José Altagracia González tiene la palabra. Este proyecto tiene informe por lo que hay que liberarlo de lectura”.

Votación No. 29 de manos levantadas
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el pedimento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura, fue: APROBADO.

Por Secretaría se dio lectura al texto del informe que sobre este proyecto preparó la Comisión Especial designada para su estudio. A saber:

“Santo Domingo 27 de septiembre de 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOBRE PLAZOS DE 3, 6, 9, Y 12 MESES, PARA PRESENTAR PROYECTOS CONCERNIENTES A LA ELEVACIÓN DE CATEGORÍA RECIBIDO EL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/11/2003. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 41 DEL 18/11/2003. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO FIJO PARA EL JUEVES 20/11/2003. EN LA SESIÓN NO. 38 DEL 12/11/2003. PRESIDE EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ, CON INFORME RECIBIDO EL 17/12/2003. ENVIADO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO CONOCIÓ EN LA SESIÓN NO. 32 EXTRAORDINARIA DEL 16/06/2004. PRESIDE EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. CON INFORME RECIBIDO EL 06/07/2004. PLAZO VENCIDO EL 09/11/2005. PENDIENTE EN ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL VENCIDO EL 09/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/11/2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/11/2003. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 17/11/2003. EN ORDEN DEL DÍA PARA LA ÚNICA DISCUSIÓN EL 16/11/2004. ENVIADO A COMISIÓN EL 16/06/2004. CON INFORME DE COMISIÓN PARA LA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/07/2004. REENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 02 DEL 22/08/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ

Expediente 01302-2002-2006-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Especial

Presidida : Dip. Lidio Cadet Jiménez

Asunto : Informe Favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial, luego de estudiar el Proyecto de Resolución sobre plazos de 3, 6, 9 y 12 meses, concernientes a elevación de categoría, acogió en lo fundamental la posición planteada en el mismo. Esto así, porque hay razones de peso para que la Cámara de Diputados adopte una resolución sobre el particular, tal como expresamos en el texto que consigna el resultado del trabajo de la Comisión.

Hay que suspender el incremento de categoría territorial hasta que se legisle en concordancia con la realidad actual sobre la materia en cuestión y se adecue la reglamentación correspondiente, tomando en cuenta las condiciones que deben cumplirse para proceder a elevar de categoría una determinada jurisdicción territorial.

En este sentido convinimos en solicitar la agilización en el conocimiento del proyecto de ley de Ordenamiento Territorial y Descentralización de la Función Pública que ha sido encomendado a una Comisión Especial.

Consideramos como racional detener por un año la elevación de categoría, tomando en cuenta lo expresado por el antiguo presidente de la Comisión de Interior y Policía en su Proyecto de Resolución, a fin de darnos, sin apresuramiento, las herramientas legales y reglamentarias que nos permitan proceder de acuerdo al interés nacional y el desarrollo económico y social del país.

En tal sentido, esta Comisión, recomienda este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa.

Atentamente” (sic)

COMISIONADOS: Lidio Cadet Jiménez, Presidente de la Comisión Especial, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Alfonso Gamalier Montás, René Polanco Vidal, José Antonio Fabián Bertré, Jorge Frías, Gregorio Reyes Castillo, Noé Marmolejos Mercedes, Luis José González Sánchez, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón y Máximo Castro Silverio, miembros.

FIRMANTES: Lidio Cadet Jiménez, Presidente de la Comisión Especial, Alfonso Gamalier Montás, José Antonio Fabián Bertré, Jorge Frías, Gregorio Reyes

Castillo, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón y Máximo Castro Silverio, miembros.

El Diputado Máximo Castro Silverio solicitó un turno.

Expresó el Diputado Presidente: “Pero, primero el Presidente de la Comisión. Vamos a dejar que el Presidente de la Comisión se exprese, que es el procedimiento a seguir, y luego usted hace las observaciones y lo remitimos de nuevo todos juntos, y lo refundimos, si hay que hacerlo...”

A viva voz el Diputado Máximo Castro Silverio expresó que el siguiente proyecto venía en el mismo tenor.

Señaló el Diputado Presidente: “¿Y se aprobaron? Bueno, pues haga la aclaración”.

En el uso de la palabra el Diputado Máximo Castro Silverio manifestó: “Yo pienso, Presidente y colegas, que existiendo dos proyectos con el mismo contenido debe aprobarse uno solo. Si usted revisa el siguiente proyecto tiene el mismo contenido que éste, lo único que es separado, porque el otro abarca las pensiones. Entonces, no podemos hacer dos leyes para un mismo propósito...”

A viva voz se escuchó al Diputado Teodoro Ursino Reyes decir: “Lo único que habla de tiempos diferentes”.

Continuó diciendo el Diputado Máximo Castro Silverio: “Yo cuando lo iba a firmar hice la observación, pero lo firmé para que no se dijera que yo me estaba oponiendo, pero les hice la observación”.

Indicó el Diputado Presidente: “¿Usted lo que está sugiriendo es que aprobemos el segundo y no éste?”.

Señaló el Diputado Máximo Castro Silverio: “Sí, porque el otro tiene el contenido de los dos, ambos tienen el mismo contenido”.

El Diputado Presidente señaló: “El Presidente de la Comisión, el Diputado Lidio Cadet, no se encuentra, como usted es miembro de la Comisión y está pidiendo eso, entonces si aprobamos el informe estamos aprobando el proyecto. Vamos a enviar ése de nuevo a la Comisión porque es el mismo Presidente del otro. ¿Y por qué dieron dos informes?”.

El Diputado Luis José González Sánchez solicitó hacer uso de la palabra.

Manifestó el Diputado Presidente: “Dígame, Honora-

ble veterano Diputado Luis José González Sánchez, tiene la palabra”.

Ya en su turno, el Diputado Luis José González Sánchez señaló: “Yo no puedo estar presente en una sesión donde se trate un tema de esa naturaleza, porque parar la iniciativa de un Legislador de someter distritos municipales con municipios es violatorio al artículo 37 de la Constitución, en su inciso 6, que señala: ‘Tienen iniciativas los Diputados, Senadores, Presidente de la República...’, y el 37 dice: ‘...Crear municipios, provincias y distritos’. Entonces, yo no creo que en una Presidencia suya se violente la Constitución; eso se puede hacer internamente, que los voceeros, internamente nosotros, acordemos no colocar en agenda iniciativas sobre elevación de categorías, ¿pero hacer una resolución?, yo no puedo estar aquí, porque yo soy profesor de Derecho Constitucional. Entonces, ¿qué hago yo aquí si el artículo 37 dice que es facultad de nosotros elevar de categoría, hacer distritos, hacer un municipio, hacer provincias? Entonces esta resolución la rechazamos o la aplazamos definitivamente, no puedo estar aquí, mi Presidente, y usted es un abogado de mucho prestigio. Muchos Diputados del PLD han hecho compromisos de elevación de categoría en sus pueblos para ser Diputados, no cierran la válvula para ustedes reelegirse, aplacen eso y jueguen en el tiempo y no se lleven de presión de periodistas y de pueblo. Y tengo un turno sobre las ONG’s en la próxima semana, cuando voy a traer 5,600 cheques que yo he dado en cuatro años de ayuda a estudiantes por parte de la ONG, voy a traer un saco de cheques, voy a traer fotos de dos ambulancias, voy a traer fotos de dos camiones de agua, voy a traer fotos de que hoy mismo di cinco mil pesos (RD\$5,000.00) para una estudiante. Me reserva un turno previo, Presidente, para hablar de las ONG’s. Gracias, Presidente”.

Preguntó el Diputado Presidente: “Colega, ¿usted está pidiendo el rechazo del informe?”.

El Diputado Luis José González Sánchez dijo: “No, que sea aplazado indefinidamente”.

Indicó entonces el Diputado Presidente: “Es que va a volver al sistema. Vamos a mandarlo de nuevo a comisión, ¿de acuerdo? Entonces, colegas, hay una observación planteada de que puede pugnar con la constitucionalidad, en consecuencia, no entremos en ese debate y entiendo razonable remitirlo de nuevo a la Comisión para que revise el alcance constitucional. Entonces, vamos a enviar ambos proyectos a Asuntos Municipales y a Justicia”.

Votación No. 30 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento para que el

proyecto de ley sea enviado a estudio de las Comisiones Permanentes de Asuntos Municipales y de Justicia: APROBADO.

Precisó el Diputado Presidente: “Aprobado. Queda enviado a la Comisión Permanente de Justicia y de Asuntos Municipales para evaluar su constitucionalidad”.

PUNTO NO. 13.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE ESTABLECE UN PERÍODO DE UN AÑO, PARA EL CONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES Y ELEVACIONES DE CATEGORÍAS DE DEMARCACIONES TERRITORIALES, HASTA TANTO SE APRUEBE UNA NUEVA LEY SOBRE LA MATERIA QUE DEFINA INDICADORES PRECISOS PARA TALES FINES. (Proponente(s) Diputados Luis Simón Terrero Carvajal - PRSC; Licelott Catalina Marte H. de Barrios - PRSC). RECIBIDO EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/11/2003. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.41 DEL 18/11/2003. PRESIDE EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. CON INFORME RECIBIDO EL 17/12/2003. ENVIADO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO CONOCIÓ, EN LA SESIÓN NO.32 EXTRAORDINARIA DEL 16/06/2004. PRESIDE EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. CON INFORME RECIBIDO EL 06/07/2004. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01402-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 22/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.2 DEL 22/08/2006. PRESIDE EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. (COMISIÓN DESIGNADA EL 05/09/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 03/10/2006.

»Iniciativa Número: 00576-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “Vamos a pedir que este proyecto corra la misma suerte que el anterior, en consecuencia, que vaya a la Comisión de Justicia, Asuntos Municipales y Seguridad Social”.

Votación No. 31 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto sea enviado a estudio de las Comisiones Permanentes de Justicia, Asuntos Municipales y de Seguridad Social: APROBADO.

Fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez, quien indicó: “Estoy preocupado, Presidente, muy preocupado. ¿Cuál es nuestra función como Legislador si no es modificar la

Constitución, crear leyes, hacer pensiones, elevar de categoría? El que quiere ser Diputado o Senador de la sociedad civil, que se meta a la circunscripción a competir. Si un periodista quiere ser Diputado o quiere ser Senador, que vaya a competir, las iglesias quieren ser Diputados o Senadores...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado en uso de la palabra y expresó: “Colega, usted está fuera de orden, discúlpeme”.

El Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez dijo: “Presidente, porque yo veo que...”

Continuó diciendo el Diputado Presidente: “Está absolutamente fuera de orden, yo le ruego...”

No obstante la observación de la Presidencia, prosiguió señalando el Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez: “A los Diputados nos están limitando”.

El Diputado Presidente dirigiéndose a este Legislador expresó: “Le pido que cese en el uso de la palabra”.

El Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez finalizó diciendo: “De acuerdo, Presidente, pero que a los Diputados no se nos limiten lo que son parte de nuestras funciones”.

Explicó el Diputado Presidente: “Es que ellos no están limitando a los Diputados, fue una decisión de la Comisión Coordinadora de detener por un tiempo la producción, no estamos prohibiendo, y lo sometimos en el Hemiciclo. Levanten entonces esta decisión”.

A viva voz se escuchó al Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez indicar: “Si la Comisión Coordinadora va a limitar a los Diputados, que cambiemos la Comisión, que la cambiemos”.

Señaló el Diputado Presidente: “Está bien, la vamos a cambiar después del 27 de febrero”.

PUNTO NO. 13.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA TERMINACIÓN DE LOS MULTIUSOS DEPORTIVOS INICIADOS Y EN FASE DE TERMINACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PUERTO, SOSÚA, IMBERT, LUPERON, GUANANICO, ALTAMIRA, LA ISABELA, LOS HIDALGOS Y EL DISTRITO MUNICIPAL DE MONTELLANO. (Proponente(s) Diputadas Ilana Neumann Hernández - PRD; Fiordaliza Estévez Castillo - PRSC). RECIBIDO EL 10 DE

FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 16/02/2005. VER EXP. 03643-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 02945-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/08/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 22/07/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.2 DEL 22/08/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 05/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO JUAN CARLOS QUIÑONES. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 03/10/2006.

»Iniciativa Número: 01112-2006-2010-CD

Votación No. 32 de manos levantadas
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura: APROBADO.

Por Secretaría fue leído el texto del informe que con relación a este proyecto rindió la Comisión Especial que lo estudió. El mismo se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 3 de Octubre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA TERMINACIÓN DE LOS MULTIUSOS DEPORTIVOS INICIADOS Y EN FASE DE TERMINACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA, SOSÚA, IMBERT, LUPERON, GUANANICO, ALTAMIRA, LA ISABELA, LOS HIDALGOS Y EL DISTRITO MUNICIPAL DE MONTELLANO. RECIBIDO EL 10 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DE DÍA EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA 16/02/2005. VER EXP. 03643-2002-2006-CD. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/07/2006. ENVIADO A UNA COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 02 DEL 22/08/2006.

Expediente 02945-2002-2006-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado : Comisión Especial

Presida por : Dip. Juan Carlos Quiñones M.

Asunto : Informe con modificaciones

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial, que estudia el Proyecto de Resolución antes señalado, luego de estudiar minuciosamente este proyecto, visitar las localidades de Altamira, Imbert, Luperon, Montellano, Sosua y al Secretario de Estado de Deportes Licenciado FELIPE PAYANO, ha decidido rendir su informe con las modificaciones siguientes:

Se modifica el título del Proyecto de Resolución, para que diga:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA TERMINACIÓN DE LOS MULTIUSOS DEPORTIVOS INICIADOS Y EN FASE DE TERMINACIÓN EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL TERRITORIO NACIONAL.

Se modifica el segundo considerando, que dirá:

CONSIDERANDO: Que dichas instalaciones deportivas fueron iniciadas en todo el territorio nacional.

Se modifica el tercer considerando, que dirá:

CONSIDERANDO: Que en la actualidad dichas edificaciones se encuentran en un (60%), estando las construcciones paralizadas desde el mes de agosto del año 2004.

Se modifica el artículo primero, que dirá:

Artículo Primero.- Solicitar al presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, y al Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, la terminación a la mayor brevedad posible de los Multiusos Deportivos iniciados y en fase de terminación en todos los Municipios del Territorio Nacional.

Se crea un artículo segundo, que dirá:

Artículo Segundo: Solicitar al Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, mantener informada esta Comisión de los avances de los Multiusos Deportivos.

Le solicitamos a este Honorable Hemiciclo, ver pro-

fundamente el informe que nos remitiera el Secretario de Estado Deportes certificado por el CODIA, el cual anexamos, debido a que hemos encontrado que en el mismo existen evidencias de actos dolosos, que no es competencia de esta Comisión analizar, pero el pleno de la Cámara sí puede solicitar aclaraciones al Poder Ejecutivo y al Secretario de Estado de Deportes.

Hacemos un llamado, a todos los honorables miembros de este hemicycle, para que aprueben esta resolución con las modificaciones planteadas, debido a que es una necesidad que la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación (SEDEFIR), haga todo el esfuerzo para que puedan ser terminados los multiusos en todo el territorio nacional, ya que estos son de gran importancia para la práctica de los deportes de nuestra juventud.

Atentamente” (sic)

COMISIONADOS: Juan Carlos Quiñones Minaya, Presidente de la Comisión. Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Juan Antonio Pérez, Hugo Fernelis Fortuna Sánchez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Antonio Bernabel Colón Cruz, Bernardo Sánchez Rosario, José Ulises Rodríguez Guzmán, Euclides Batista Brache, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Wagner Manuel José Mosquea y Roberto Ernesto Félix Félix, miembros.

FIRMANTES: Juan Carlos Quiñones Minaya, Presidente de la Comisión. Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Juan Antonio Pérez, Hugo Fernelis Fortuna Sánchez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Antonio Bernabel Colón Cruz, Bernardo Sánchez Rosario, José Ulises Rodríguez Guzmán, Euclides Batista Brache, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Wagner Manuel José Mosquea y Roberto Ernesto Félix Félix, miembros.

En el uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya, Presidente de la Comisión Especial que estudió el proyecto, manifestó: “A los comisionados designados para estudiar este proyecto de resolución sometido por la Honorable colega, Diputada Ilana Neumann, nos ha sorprendido cómo el Estado Dominicano ha venido recibiendo proyectos de esta naturaleza, porque consideramos que a pesar de la importancia social que tienen este tipo de proyectos en beneficio, en este caso, de nuestra juventud, para el Estado Dominicano son verdaderamente, podríamos decir fatales, porque comprometen importantes recursos que tiene la población dominicana que pagar por este tipo de contratos. Y da pena y vergüenza que este contrato

haya sido aprobado en este Congreso Nacional porque los que estudiamos esta pieza hemos visto que ha sido un asalto. Este contrato, Honorables Diputados, dentro de sus considerandos no tiene un solo artículo que especifique qué tipo de obra, cuáles materiales, como generalmente los que conocen de ingeniería saben que lleva una pieza de esta magnitud. Nosotros consideramos que éste es uno más como lo iba a ser ICA-SUR y como lo han sido otros contratos con el aval del Estado Dominicano. Una comisión de Diputados visitamos al Honorable Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, y éste nos informaba, Honorables Diputados, que este contrato ya está siendo llevado a los tribunales de la República. Por eso en nuestro informe nosotros señalamos, según una auditoria del Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos, que aquí hay dolo, y les pido a ustedes, Honorables colegas, que cuando los Secretarios de Estado y los Directores Generales nos traigan este tipo de contratos aquí, reflexionemos y no comprometamos a las nuevas generaciones de nuestro país. Incluso, este contrato está siendo evaluado por el Buró Federal de Investigaciones de los Estados Unidos (FBI) porque aquí hay otras cosas que nosotros no pudimos determinar en nuestra investigación, pero serán las autoridades judiciales quienes tendrán las últimas palabras. Nosotros, como este contrato tiene importancia social para que nuestra juventud pueda desarrollar las actividades deportivas, les solicitamos al señor Presidente de la República y al Secretario de Estado de Deportes hacer cuantos esfuerzos sean posibles para terminar estas obras, pero también queremos que esto llegue hasta las últimas consecuencias, porque señores, este contrato habla de que el contratista estaba ubicado en una habitación del Hotel Lina y ahora esa gente no aparece. Entonces, colegas Diputados, reflexionemos, no comprometamos a las generaciones de nuestro país”.

Mientras intervenía el Diputado Quiñones Minaya, siendo las doce horas y cuarenta y ocho minutos (12:48) del mediodía, ocupó las funciones de Secretario Ad-hoc el Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez en sustitución del Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes.

Se le concedió el turno a la Diputada Ilana Neumann Hernández, proponente de la iniciativa, quien señaló: “La verdad es que la motivación especial que tuvimos para la elaboración de este proyecto de resolución es justamente por la preocupación que debemos tener todos los Legisladores que representamos una demarcación determinada, y fue la mía, en mi caso particular como Legisladora de la provincia de Puerto Plata. Ya han pasado más de dos años desde que se inició en el gobierno pasado la construcción de los multiusos de-

portivos, producto de un préstamo que aprobó este Congreso y todavía están paralizados dichos trabajos. No nos oponemos a que se hagan las investigaciones de lugar con relación al fondo del contrato de empréstito que se aprobó en aquel momento, pero pensamos que en momentos tan difíciles como los que está viviendo la sociedad dominicana en la que es responsabilidad del gobierno garantizar que se construyan esos espacios que necesita nuestra juventud, de ahí la motivación y un llamado al gobierno que encabeza el doctor Leonel Fernández Reyna para que termine los multiusos. El proyecto de resolución, si han visto el encabezado, habla de los multiusos de todos los municipios de la provincia de Puerto Plata, aunque la Comisión determinó, y nosotros lo vimos con buenos ojos, que se hiciera a nivel nacional, que el pedimento y la solicitud al gobierno se haga para todos los multiusos de todos los municipios del país, porque de esta manera fue que se aprobó aquel préstamo de aquel entonces para que se construyera un multiuso deportivo en cada municipio del país. También yo pienso, que el Secretario de Deportes, quien es una gloria nacional que dirige esa cartera actualmente, yo creo que debe vanagloriarse para que en estos cuatro años de su gestión pueda poner un granito de arena para que esto así suceda. Yo quiero agradecer a la Comisión por el trabajo que hizo porque de manera favorable firmó el informe para que realmente se pueda aprobar aquí hoy si así lo consideran los colegas Diputados y Diputadas, y al mismo tiempo no nos oponemos a que se investigue, pues yo creo que si nosotros hablamos de transparencia debemos ser abanderados de que así sea. Pero queremos, por último, pedirles a los Honorables Diputados y Diputadas que aprobemos esta resolución en beneficio de todos los jóvenes de la República Dominicana”.

Intervino a continuación el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez, quien se expresó como sigue: “Lo primero que debemos aclarar es que por adición constituimos parte de esa Comisión, tanto quien os habla como el compañero Félix Castillo, y no se nos menciona, ni se consigna nuestro nombre en cuanto a lo que es la Comisión, y naturalmente como parte de los preparantes del informe. Lo segundo es, que realmente encontramos algunas bellaquerías, felonías o indelicadezas en lo que es el manejo del contrato-ejecución. Consecuentemente nosotros observando este tipo de ocurrencias no detectadas desde afuera sino cuando se penetra al vientre del contrato y de las intenciones contractuales en ese momento, vimos, como decía el doctor Quiñones, que en primer lugar una empresa de capital extranjero ubicado su domicilio en una habitación de un hotel, cosa que tan pronto se rescindiera el contrato de hospedaje desaparecería el domicilio de esa empresa. Lo segundo es, que la empresa aparente-

mente se ha dado a la fuga y tiene más o menos el tiempo que dice la colega Ilana exactamente en desaparición. Consecuentemente pedir de manera pura y simple el seguimiento, pues la terminación de la obra parece noble, pero no es lo más sensato porque decía yo cuando hablamos del informe de que se parece a que usted le plantee a un maestro de construcción ‘terminame tal casa que te asigné’ y el maestro le dice ‘bueno, pero tengo de frente al ayuntamiento que me pone objeciones, tengo de frente a Obras Públicas y tengo de frente a la ferretería que no me ha dado crédito ¿cómo te la termino?’, o sea, es ligero el pedimento. Lo primero es las trabas legales que tiene, una demanda por incumplimiento de contrato de la desaparecida entidad hacia el Estado, y una demanda, de naturaleza incidental entonces, reclamando incumplimiento de contrato del Estado hacia la entidad contratada a los fines; y la tercera realidad es que definitivamente si no existe un renglón presupuestario en torno a esta obra que creo fue dada por concesión, repito, resulta ligero pedir pura y simplemente el que se termine la obra. De manera que con las trabas legales y con las trabas económicas que tiene este contrato, nosotros sugerimos la modificación por ser noble el objetivo, por ser noble la intención de nuestra querida colega y hermana Ilana Neumann, apoyar el informe condicionado, reitero, a que las trabas legales, a que los impedimentos fácticos que aparecen en el camino sean superados para exigir entonces pura y simplemente la terminación, mientras tanto que sea condicionado a estos asuntos la aprobación del proyecto”.

El Diputado Presidente indicó: “Colega, debe someter las modificaciones por escrito. Tiene la palabra el Honorable Diputado Librado Castillo. Colega, le estoy dando la palabra de primero a él como vocero, ya que no la ha pedido el vocero de la bancada ¿o la está pidiendo? Pues discúlpeme. Tiene la palabra el vocero. Ahora bien, cuando hay puntos que tocan aspectos de una provincia, óigase bien, se privilegia a los Diputados de la provincia porque si permitimos el debate sobre una demanda de una provincia para los 178 cada resolución nos va a tomar diez días. Vamos a permitir el turno a los Diputados de la provincia que quieran hacer uso de la palabra y uno por bancada, les pido que me entiendan ¿de acuerdo? Óiganme bien, el contenido del contrato, del acuerdo internacional al que yo me opuse no es lo que estamos debatiendo hoy, por lo que yo les pido que nos refiramos ya, porque ya el Presidente de la Comisión hizo su papel enunciando el contenido del contrato que ya existe y que está en implementación, podrían venir investigaciones del Congreso para ver hasta donde hubo alteraciones, pero éste no es el momento, ahora vamos a debatir la pertinencia o no de pedirle al Ejecutivo que termine o no, aprobamos y rechazamos, y yo digo, señores, ¿por qué oponerse?, vamos a ser sensatos...”

A viva voz se escuchó al Diputado Leivin Esenobel Guerrero solicitar la palabra.

Expresó el Diputado Presidente: “Colega, vamos a permitir al Presidente de una comisión exponer su informe, ahora, ¿usted quiere debate?, pues tiene la palabra el vocero y después va usted”.

El Diputado Leivin Esenobel Guerrero, a viva voz, expresaba: “Estamos en democracia”.

Precisó el Diputado Presidente: “Estamos en democracia, pero, señores, son los Diputados de la Comisión, que le responda un Diputado del PRD de la provincia. Está bien, es una sugerencia, pero si usted quiere. Tiene la palabra el Honorable vocero del PRD”.

El Diputado Cristian Paredes Aponte expresó: “A veces nosotros nos perdemos en una sociedad que está siendo invadida por el germen de la delincuencia, una sociedad que cada vez se torna más violenta, más virulenta, donde la droga anda por doquier, y no se justifica que aquí estemos discutiendo si ese contrato fue ejecutado legalmente, si se robaron los cuartos o no, pues nosotros creemos que si se entiende que hubo mal manejo de ese préstamo lo que se tiene que utilizar son los canales de la justicia y someter a la justicia a las empresas que incumplieron con el contrato. Ahora, podemos encaminar las acciones judiciales y podemos ir enfrentando el germen de la delincuencia, de la droga, de la violencia que está salpicando toda la sociedad dominicana terminando...”

A viva voz se escuchó al Diputado Jesús Martínez Alberti indicar que el Diputado Paredes Aponte estaba fuera de orden.

El Diputado Cristian Paredes Aponte indicó: “No, yo estoy en el orden colega”.

El Diputado Presidente señaló: “Óigame, perdón. Siéntese colega. Óigame, colega Martínez, no interrumpa al Diputado Paredes en el uso de la palabra, por favor, que el Diputado Crisóstomo se metió en esa área y debió también callarlo. Pluralidad y tolerancia es el valor de la democracia. Tiene la palabra el vocero del PRD”.

El Diputado Cristian Paredes Aponte continuó en el desarrollo de su intervención: “La hipersensibilidad no nos puede aterrar, no nos podemos aterrar de la sensibilidad, ahora, ojalá que ustedes, quienes cuestionan que estemos hablando de que en este país hay inseguridad no pasen por la desagradable experiencia que nos relató ayer el Diputado Santo Ynilio Ramí-

rez, de Baní, quien tiene a su asistente personal desaparecido desde el viernes pasado, que no aparece, tenemos un ejemplo aquí al lado, del Diputado de Peravia. Esa situación se combate haciendo que los jóvenes entren a la práctica sana del deporte, eso se combate invirtiendo en la educación pública y qué mejor escenario para una gloria del deporte, que se puede decir que si no es el mejor es uno de los mejores funcionarios con que cuenta este gobierno, el Jay Payano que se ponga la corona y le entregue a este país 115 polideportivos que se encuentran a medio construir en cada uno de los municipios del país. Nosotros queremos que ‘el Jay’ se llene de gloria y se anote otro tanto terminando los 115 polideportivos que están a medio talle, que sin duda alguna sería el aporte más significativo que se le haría a este país en favor de la juventud que demanda espacios deportivos para recrearse de manera sana, y para la juventud que demanda aulas en las escuelas para prepararse y hacer una República Dominicana grande y poderosa como la que soñaron nuestros héroes nacionales. Muchas gracias y buenas tardes, Honorable Presidente”.

Indicó el Diputado Presidente: “Tiene la palabra el Honorable Diputado Mauro Piña”.

A viva voz se escuchó al Diputado Jesús Martínez Alberti reclamar el uso de la palabra.

El Diputado Presidente manifestó: “Colega, perdón, perdón. Habló un Diputado del PRD, colega, yo le voy a dar la palabra primero a los de Puerto Plata, pero si del PLD de Puerto Plata no me piden la palabra y hay uno de San Juan, yo se la doy. Le pido al colega que se refiera estrictamente a si apoya o no al contenido de la resolución. Lo del contrato, si hay vicio, el Secretario de Estado de Deportes que lo someta, yo ‘estoy loco’ que lo sometan, yo me opuse por eso. Tiene la palabra Piña”.

En el desarrollo de sus palabras, el Diputado Mauro Piña Bello señaló: “En el momento en que una Comisión Permanente o Especial es apoderada de una resolución de pedimento para la construcción de una obra de desarrollo en una de nuestras comunidades, el espíritu que debe primar es el de rendir un informe favorable, sin embargo, señor Presidente, la sociedad dominicana exige equidad y pulcritud en cada uno de los actos de los hombres públicos dominicanos, y esta Comisión acaba de rendir un informe favorable, pero también de las investigaciones que se hicieron se pudo dar cuenta de que el contrato que se firmó y que obligaba a las partes, una cumplió, que fue el Estado Dominicano, sin embargo, la compañía contratada no cumplió, y me hubiese gustado escuchar al colega Paredes decir que de igual forma como estaban los

multiusos a medio construir, que también el pago a dicha compañía constructora también estuviese a medio pagar. Pero resulta, colega Paredes, que este contrato involucró aproximadamente unos cincuenta y siete millones de dólares, de los cuales el Estado Dominicano pagó hasta el último centavo, y la compañía no así cumplió con el compromiso que había contraído en dicho contrato, señor Presidente, y llama sumamente la atención, y el pueblo y la sociedad debe saberlo, que si al 14 de agosto del 2004 no se habían terminado de construir los multiusos, se adeudaban por parte del Estado Dominicano unos ciento veinte ocho mil dólares (US\$128,000), pero el 14 de agosto, dos días antes de entregar el poder se le pagó a esta compañía los ciento veinte ocho mil dólares (US\$128,000) que se le adeudaban. El Estado cumplió, y estoy de acuerdo en que debemos construir los multiusos para beneficio de la sociedad dominicana y de las comunidades, pero también estoy de acuerdo en que debe exigirse el cumplimiento a aquellos que se comprometieron en el contrato y no venir a pensar que el Estado, quien cumplió, debe entonces construir los multiusos. Finalmente quiero decir, que siempre estaremos dispuestos a aprobar resoluciones que promuevan la construcción de obras que contribuyan al desarrollo de nuestra sociedad, pero también estaremos prestos a investigar si se ha dado buen uso a los recursos que han sido designados para esas obras. Muchas gracias, señor Presidente”.

El siguiente turno fue concedido al Diputado Ángel Acosta Félix, quien señaló: “La verdad es que el tema del deporte es apasionante, y más cuando se junta entre políticos, que es triple la pasión, la pasión por el amor, la que genera el deporte y la que por naturaleza tenemos los políticos. Ese tema de los bajo techos que fue discutido en una madrugada en este Hemiciclo, realmente no merece en este momento que dediquemos tanto tiempo al mismo. La realidad es que en las comunidades donde estas instalaciones se han construido han cumplido una labor social. Muchos de nuestros pueblos pequeños no tenían dónde celebrar ni un cumpleaños, y esos bajo techo han venido a cumplir ese rol social. La parte más importante es que hay una cantidad de edificaciones de este tipo no solamente las que son producto de ese préstamo, sino un grupo que están en la línea fronteriza fruto de otro préstamo con Venezuela, que tampoco han sido concluidos. Presidente, si debe haber algún tipo de modificación al espíritu de esta resolución, debe ser que sean concluidos todos, porque es una necesidad y lo que está es desperdiándose la inversión que ya el gobierno ha hecho en ese sentido, y no traer aquí el tema de cómo fue aprobado, ni cuál fue la compañía que lo construyó, porque realmente es penoso cuando usted llega a un municipio como Licey, y ve chivos, vacas y puer-

cos en la instalación, y no ve jóvenes haciendo deportes. La Comisión, yo creo que hizo una gran labor, y reconozco la intención de ellos, por cuanto, Presidente, yo pido que este debate se detenga aquí y sea cerrado, y que simplemente nos aboquemos a conocer la modificación respecto de si recogemos que sea una resolución que abarque a todo el país, o nos limitamos a la demarcación de Puerto Plata, simplemente, Presidente, porque de hecho la intención y el informe favorable ya es un paso importante para que el gobierno se aboque a terminar estas instalaciones...”

A viva voz se escuchó al Diputado Jesús Martínez Alberti decir: “Ya el informe lo dice”.

El Diputado Ángel Acosta Félix finalizó sus palabras diciendo: “Mucho mejor si lo dice. Muchas gracias, Presidente”.

Intervino a continuación el Diputado Pedro Alejandro Aguirre Hernández, quien expresó: “Presidente, este importante tema que se está discutiendo aquí, no solamente abarca el préstamo que hizo el Estado Dominicano, sino que en la ocasión quien habla era Síndico del municipio de Los Hidalgos, y en ese contrato se establece que los ayuntamientos tenían que buscar el solar donde se iban a hacer esos multiusos. Muchos de los ayuntamientos del país hicieron sacrificios y compraron el terreno donde se iban a hacer esos multiusos porque consideraban y aún consideran que son una obra importantísima para las comunidades. Ayuntamientos pequeños que no tenían ninguna instalación deportiva, y por qué no, para hacer otras actividades en el desarrollo y el avance de esas comunidades. Pero me alegra que usted, y era donde yo iba a centrar mis palabras, aclarara y determinara que esa Comisión no fue nombrada para determinar si con los recursos hubo dolo o no, sino para dar una información a este Hemiciclo de cómo estaban los multiusos, y si verdaderamente merecían que se les diera la continuidad de Estado que todo gobierno tiene que dar al sustituir otro gobierno. Esos valores que están ahí no lo está perdiendo nadie en particular, sino el Estado Dominicano, y esos multiusos los está necesitando el pueblo dominicano, que entren en función, pero además, hay multiusos que se han terminado y otros están en el noventa, ochenta, hasta el sesenta por ciento, que es el que está más atrasado. Nosotros le pedimos a este Hemiciclo que aprobemos esa resolución para que el pueblo dominicano en su totalidad tenga dónde practicar deporte. Muchas gracias, Presidente”.

Manifestó el Diputado Presidente: “Tiene la palabra el Honorable Diputado, ya han hablado dos del Partido Reformista. Se la voy a dar al Diputado Martínez porque es de Puerto Plata y era de la Comisión”.

A viva voz se escuchó a un Diputado indicar que tenía derecho a hacer uso de la palabra.

Señaló el Diputado Presidente: “Está bien, pero tengo la discreción, y tomé la decisión de que sea Martínez. Tiene la palabra Martínez”.

En el desarrollo de sus palabras, el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango manifestó: “Indudablemente que es válida la preocupación de la Diputada Ilana Neumann de presentar este proyecto con la finalidad de que se finalicen los multiusos en la provincia de Puerto Plata, y vemos la preocupación de los demás colegas que también quieren que eso se extienda a sus respectivas provincias. Es una realidad que estos multiusos en el momento actual se encuentran en un estado de abandono, porque hemos tenido la oportunidad de observar algunos y es una preocupación no solamente de ella, sino de todos nosotros, de que esto sea una realidad, porque como bien señalaba Ángel Acosta, éstos llenan un cometido y han dado buenos frutos para la formación de nuevos atletas y para las prácticas de los que están. También, conocemos y saludamos la inquietud que ha tenido la Comisión de investigar de manera exhaustiva lo que está pasando y lo que pasó con el contrato de estos multiusos, pero naturalmente, los mecanismos para proceder contra esto están establecidos, y creo que el Honorable Hemiciclo debe basarse solamente en si aprueba este proyecto de resolución o no. Reitero, que vemos con muy buenos ojos la preocupación que ha tenido la Comisión de dar seguimiento y me uno a ello, porque le vamos a dar seguimiento para que en esto, si hay algún tipo de dolo sea sancionado y se tomen las medidas correctivas. Vamos a pedir a este Honorable Hemiciclo que se cierren los debates y que se apruebe el proyecto de resolución como fue concebido originalmente por la Diputada proponente”.

El siguiente turno fue desarrollado por el Diputado Jesús Martínez Alberti, quien expresó: “Ciertamente, cuando el Honorable Diputado Quiñones dio su informe no vi la necesidad, en nuestra condición de ex-Subsecretario de Estado de Deportes, de elevar también un informe en cuanto a lo que yo, como funcionario hasta el 16 de agosto pude vivir con relación al problema de los multiusos. Estábamos contestes de que el problema aquí es un problema que no debe ser judicial, porque lo primero que hizo el señor Secretario de Estado de Deportes fue paralizar las obras que estaban inconclusas, porque ciertamente había vicios en cuanto al informe que dio el Departamento de Ingeniería. Pero también quiero manifestar aquí, que el señor Secretario de Estado de Deportes, Felipe Payano, ha sido uno de los funcionarios que más ha tenido la necesidad y la urgencia de que estos multiusos

lleguen a su culminación, y para su información estaba solamente esperando el informe del CODIA, porque hay un tribunal competente que le solicitó eso para darle seguimiento a los mismos, e incluso el señor Secretario estaba buscando una salida de que al final de este año todos los multiusos estén concluidos por la necesidad de que la juventud realmente así lo espera. El problema no es de Puerto Plata, señor Presidente, y por eso me alegra que el informe presentado por la Comisión en su modificación introduzca los multiusos de todos los municipios que hay en el país. Por eso al Honorable Ángel Acosta quiero manifestarle que ya en el informe presentado se recoge la inquietud nacional, que no es un problema provincial, sino que es un problema de interés nacional y así les solicito a los Honorables Diputados que acojamos esta pieza de resolución, porque es cierto que ya al camino de la justicia eso está sometido. Por lo que, en estos momentos lo que nosotros necesitamos es que se concluyan los multiusos para beneficio de la juventud. Muchas gracias, señor Presidente”.

El siguiente turno fue desarrollado por el Diputado Leivín Esenobel Guerrero, quien expresó: “Después de la brillante exposición del colega Diputado que me antecedió en la palabra, voy a limitarme a decir dos cosas después de la brillante exposición que hiciera la colega Diputada proponente de este proyecto, donde lo único que está solicitando es, y se leyó un informe inclusive, que se incluyan los demás municipios que corren la misma suerte. No quisimos ni hemos pretendido entrar o no en el fondo de un contrato, porque mientras ahorita, señor Presidente, hablaba el colega Abréu (alude al Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez), usted lo interrumpió diciéndole que estaba fuera de orden, y en el caso de algunos otros Diputados que lo que pretendieron fue hurgar dentro de lo que es el préstamo, usted apenas sonreía cuando el Diputado colega y hermano Crisóstomo (alude al Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez) hacía uso de la palabra. Yo creo, Presidente, que lo que se ha pedido aquí es sencillamente una resolución, que como habló el colega Diputado y ex-Subsecretario de Deportes, quien tiene a lo mejor más conocimiento que nosotros de lo que fue el funcionamiento de eso, lo único que me obliga es a pedirle que usted sea tan consecuente como yo espero que lo sea durante todo su trayecto con las demás exposiciones. Yo soy de San Cristóbal y conozco a Trujillo, usted es de Santiago, Presidente. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente expresó: “Gracias, Honorable Diputado. ¡Colegas!, miren, no nos desesperemos porque nos podemos ir a la hora que ustedes quieran, el orden de prelación no lo establezco arbitrariamente, ahí está el Diputado Pérez, del PLD, el Diputado Ra-

mos, del PRD. Pero, óigame, es uno a uno, oyó, no soy yo que lo estoy decidiendo. Tenemos que acostumbrarnos a estos instrumentos tecnológicos, es un proceso lento, yo lo sé, intento comprenderlo, pero también ustedes tienen que intentar comprender la conducción de este evento. Yo no tengo ningún tipo de actitud discriminatoria ni sectaria, aquí pretendo ser un árbitro, si tengo que llamar la atención sobre algo, lo hago, si entienden que no es así, me disculpan, pues así como he dicho una cosa, digo la otra. Cuando estaba hablando el vocero del PRD le dije a mi adorable y entrañable amigo el Diputado Martínez, que no lo interrumpiera porque después de todo no ganamos nada porque debió ser interrumpido también el Diputado Crisóstomo cuando hacía la intervención. Entonces, yo creo que hago un esfuerzo bien subrayado de ser equilibrado, pero si nos desesperamos, en el sentido de que si no entendemos que es uno del PRD, uno.

Por ejemplo, Remberto y Serulle están, pero Remberto no me aparece aquí, yo sé que me ha levantado la mano. Pero está bien, pero a mí no me apareció aquí, yo le pido disculpas nada más. O sea, no es un interés, y naturalmente a veces uno juega, ¿con qué?, un proyecto o resolución sobre Los Tres Ojos, aunque me lo pida primero tal Diputado, yo se lo doy a un Diputado de Los Tres Ojos y ustedes tienen que entenderme porque ellos son los representantes de ese lugar y los que tienen mayor propiedad. Ahora, cuando se dice algo que no es de Los Tres Ojos, bueno, viene el debate y tengo que permitir el debate. Se ha sometido un cierre de los debates, pero primero yo le voy a dar la palabra al Honorable Diputado en el orden, Santo Ramírez, luego al del Partido Reformista y voy a someter el cierre de los debates. Tiene la palabra el Diputado Santo Ramírez. Pero lo que van a hacer es que yo cuando sometan el procedimiento lo voy a someter de una vez, no me están dejando la discrecionalidad. Lo voy a someter de una vez, estoy siendo democrático, dando la participación a un grupo amplio, nos vamos a ir a los Reglamentos”.

En el desarrollo de su turno, el Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt manifestó: “Yo creo que es pertinente en estos momentos la aprobación de un proyecto de resolución tendente a que se le dé terminación a obras tan importantes como son las instalaciones deportivas, hoy que estamos luchando en contra de la delincuencia y que todos coincidimos en que esa delincuencia radica mayormente en el alto consumo de drogas por parte de nuestros jóvenes. De la misma manera que compartimos las medidas adoptadas por el gobierno porque creemos que contribuyen a disminuir la delincuencia, también estamos conscientes de que el deporte es una actividad que conlleva a que nuestros jóvenes dediquen más tiempo a la práctica deportiva y menos tiempo a la vagancia en las esquinas y en los

colmadones. Entendemos que este proyecto de resolución en nada detiene las investigaciones en cuanto al mal uso de los contratos de los multiusos, ya que las mismas pueden seguir, y nosotros estamos de acuerdo con que se aclare esa situación. Por lo tanto, pedimos a nuestros colegas Diputados que apoyemos este proyecto de resolución que la juventud dominicana, la juventud de nuestros municipios, nos estará eternamente agradecida. Muchas gracias”.

Habló a continuación el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez, quien manifestó: “De hecho, pedimos la palabra en principio como miembro de la Comisión que hizo el estudio y se ha abundado mucho sobre el tema, sin embargo, quiero, en primer lugar felicitar la iniciativa de la Diputada de Puerto Plata, felicitar también el trabajo serio que hizo la Comisión.

Normalmente en este tipo de proyectos no se estila hacer esta investigación tan profunda, pero yo sí quiero por lo menos en lo que corresponde a la parte del Congreso como fiscalizadores que somos, que no dejemos pasar por alto este aspecto, pues si bien es cierto que la función de la Comisión es recomendar la aprobación o no, y en este caso hemos recomendado la aprobación, no solamente limitándonos a la provincia de Puerto Plata, pero no queremos dejar pasar por alto el llamar la atención ante lo que es la opinión pública para que se le dé seguimiento a lo que debe ser una conclusión feliz al contrato que se firmó entre el Estado Dominicano y la empresa extranjera, porque tampoco podemos, como representantes del pueblo, permitir que una empresa venga, cobre todos sus recursos, desaparezca y ya las cosas quedaran hasta ahí. Pero también que no se justifique en este hecho la realidad de que están paralizados los multiusos, que no se justifique en este hecho que pase con los multiusos como está pasando con la mayoría de las obras que están iniciadas en el país, en el caso específico de la provincia Espaillat donde las obras del Estado están paralizadas. Queremos pedir que si no es posible que en este año se puedan reiniciar esas obras y los multiusos, que por lo menos se contemple, independientemente a las medidas administrativas que se deban tomar, que para el próximo año se ponga en el Presupuesto y se puedan concluir todos estos multiusos, no solamente en la provincia de Puerto Plata, sino como bien ha hecho la recomendación la Comisión, en toda la geografía nacional. Gracias”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Guillermo Radhamés Ramos García, quien exteriorizó: “Colegas Diputados, yo soy un Diputado que me he caracterizado en mi conducta diaria por ser justo, al extremo de que por mi conducta, mi actitud, muchas veces mis colegas, los perredeístas, me han castigado porque soy un Diputado que voy al bloque del PLD cuando el

PRD y el PLD están enfrentados en momentos difíciles, un Diputado que va al bloque del Partido Reformista, un Diputado que ha comprendido su rol en la historia en la sociedad dominicana. Digo esto porque quiero que los Diputados del PLD y del Partido Reformista observen en el Diputado Ramos García uno que no dejará de apoyar un proyecto de ley o de resolución que vaya en aras del fortalecimiento, de coadyuvar al desarrollo de este país, que el Diputado Ramos García no lo esté apoyando, pues lo apoyaré sin importar de dónde venga y soy un hombre de principios, soy un perredeísta como el que más, y lo he demostrado en la práctica. Y digo esto porque este proyecto de resolución ha sido emanado de una compañera de mi bancada, pero si hubiese sido de un peledeísta o un reformista haría lo propio. Colegas Diputados, hay dos elementos fundamentales para atacar la ola de violencia que arropa la familia dominicana. Escuché en estos días al Presidente Leonel Fernández, que es el dominicano mejor informado, al que le llegan todas las informaciones que hay, escuchaos bien, de la voz del Presidente de la República que hay más puntos de drogas que colmados, eso lo dijo el Presidente de la República. Colegas Diputados, cada uno de nosotros en los momentos que salimos a buscar el voto para lograr esta curul y venir al Congreso Nacional, le decimos a la juventud de 18 a 35 años, le hacemos promesas a la juventud dominicana y le decimos que vamos a ser sus representantes en el Congreso Nacional. Éste es un momento donde cada Diputado y Diputada debe demostrar que ciertamente ama a la juventud de este pueblo, es un momento coyuntural donde ningún Diputado y Diputada de este Congreso debe 'correrle' a esta responsabilidad, y sobre todo, su palabra que le dio a la juventud de 18 a 35 años. Así como debemos de diseminar el Evangelio de Jesucristo para atacar la ola de violencia, la criminalidad y la droga en este país, así debemos sembrar en cada parte del territorio nacional instalaciones deportivas y utilidades deportivas a la juventud dominicana. Por lo tanto, compañeros y compañeras colegas, Diputados y Diputadas, les solicito ya que es inminente, es una necesidad, bajo el principio de una figura jurídica, la continuidad del Estado, de que este gobierno de Leonel Fernández concluya los 115 multiusos, que muchos están terminados con una inversión de un ochenta por ciento. Por lo tanto solicito un cierre de debates y toco el corazón de cada Diputado y Diputada para que nos despojemos de todo interés político y partidario específicamente y votemos de manera unánime por la juventud dominicana. Que Dios les bendiga”.

Votación No. 33 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento del cierre de los debates para este proyecto, resultó: APROBADO.

Se aprestaba el Diputado Presidente a someter a vota-

ción la propuesta de modificación al informe sugerida por el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez, pero fue interrumpido por éste quien solicitó un turno de aclaración con relación a la misma.

En efecto, el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez explicó: “La observación ya la habíamos hecho en el informe, o sea, no tenemos objeción, ya la habíamos hecho en el informe”.

Se aprestaba el Diputado Presidente a someter a votación el informe rendido por la Comisión Especial, pero se escuchó que a viva voz el Diputado Leivin Esenobel Guerrero solicitaba un turno.

El Diputado Presidente apuntó a este Legislador: “Pero es que los debates están cerrados. No hay problema, usted la apoya”.

Votación No. 34 de manos levantadas
Sometido a votación el informe de la Comisión Especial, fue: APROBADO.

Votación No. 35 de manos levantadas
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe, resultó: APROBADO en única lectura.

PUNTO NO. 13.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, EL ASCENSO PÓSTUMO A GENERALES DE BRIGADAS A LOS CORONELES FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO DEÑÓ Y RAFAEL FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ. (Proponente(s) Diputado; Radhamés Castro - PRSC - PPC). RECIBIDO EL 16 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/03/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/3/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL PRESIDE EL DIPUTADO FAUSTO MARINO MENDOZA EN LA SESIÓN NO.12 DEL 07/04/2005. PLAZO VENCIDO EL 07/05/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 02965-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA ÚNICA EL 14/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL EN LA SESIÓN NO.09 DEL 14/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 03/10/2006.

»Iniciativa Número: 01115-2006-2010-CD

Votación No. 36 de manos levantadas

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de lectura: APROBADO.

Por Secretaría se dio lectura al texto del informe que sobre este proyecto rindió la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional. El mismo se transcribe a continuación:

“Santo Domingo 27 de septiembre de 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, EL ASCENSO PÓSTUMO A GENERALES DE BRIGADAS A LOS SEÑORES FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO DEÑO Y RAFAEL FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ. RECIBIDO EL 16 DE FEBRERO DEL 2005 EN ORDEN DEL DÍA EL 31/3/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/3/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL. PRESIDE EL DIPUTADO FAUSTO MARINO MENDOZA EN LA SESIÓN NO. 12 DEL 07/04/2005. PLAZO VENCIDO EL 09/05/2005. (Cierre de cuatrienio) proyecto del periodo 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 02965-2002-2006-CD. DESAPODERADO DE LA COMISIÓN PARA ÚNICA EL 14/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL EN LA SESIÓN NO. 09 DEL 14/09/2006

Expediente: 01115-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente
De Seguridad y Defensa Nacional

Presidida por : Dip Pedro Ant. Delgado

Asunto : Informe Favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional que tiene a su cargo a su cargo el estudio la Resolución antes mencionada, después de estudiar el contenido de la misma HA DECIDIDO rendir un informe favorable, por entender que los Coroneles Fran-

cisco Caamaño Deño y Rafael Fernández Domínguez representaron la valentía y el coraje dominicano en el momento en que la Patria lo requirió.

En tal sentido, esta Comisión entiende, que entre las facultades del Congreso Nacional, está en el deber de otorgar méritos a quien dignamente lo merezca, ya sea en el área social, política, civil o militar; por tal motivo, recomendamos a este Honorable Hemiciclo, la aprobación de la referida pieza legislativa

Atentamente,” (sic)

COMISIONADOS: Pedro Antonio Delgado Valdez, Presidente de la Comisión Permanente. Radhamés Antonio Fermín Cruz, Vicepresidente. Aníbal Rosario Ramírez, Secretario. Julio Alberto Brito Peña, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Guillermo Galván, Plutarco Pérez, Aridio Antonio Reyes, Cristian Paredes Aponte, Ángel Acosta Félix, Rafael Francisco Vásquez Paulino, César Enrique Gómez Segura y Julio César Horton Espinal, miembros.

FIRMANTES: Pedro Antonio Delgado Valdez, Presidente de la Comisión Permanente. Pelegrín Horacio Castillo Semán, Aridio Antonio Reyes, Cristian Paredes Aponte, Ángel Acosta Félix, Rafael Francisco Vásquez Paulino, César Enrique Gómez Segura y Julio César Horton Espinal, miembros.

Quedó el proyecto en términos de procedimiento sometido a su única discusión.

Fue concedida la palabra al Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez, Presidente de la Comisión que estudió el proyecto, quien se expresó como sigue: “Creemos que es un acto de justicia reconocer los hombres que han ofendido sus vidas por el desenvolvimiento de nuestra Constitución, por el desenvolvimiento de nuestra democracia. Por eso pedimos a todas las bancadas apoyar esta resolución donde creemos que estamos reconociendo personas que han hecho un gran esfuerzo por la soberanía nuestra y por nuestra Constitución”.

Manifestó el Diputado Presidente: “Escuchado el informe favorable tiene la palabra el Honorable Diputado Mario Fernández Saviñón”.

En el uso de la palabra, el Diputado Mario José Fernández Saviñón señaló: “En pasadas oportunidades el Congreso Dominicano evacuó una ley que declaró como Héroes Nacionales al coronel Caamaño y al teniente coronel Fernández Domínguez. Temprano usted hizo referencia, señor Presidente, de aquel fatí-

dico ‘madrugonazo’ de 1963, y los resultados a ese fatídico momento fue el resultado de la Revolución de Abril del año 1965. Es posible que muchos de los colegas aún no estuvieren vivos para ese tiempo, que no vivieran aquellos momentos que vivió nuestro país, y hoy recordamos con esta propuesta que estamos ventilando, recordar aquellos tiempos en aquellos dos grandes hombres. El corazón de esos dos militares no cabe aquí dentro, Presidente, y no sólo de ellos dos, de muchos de los que cayeron y muchos de los que aún viven, que vivieron aquella epopeya histórica. Estamos contestes, estamos vibrantes en apoyo a esta resolución. Gracias, Presidente”.

Fue concedida la palabra al Diputado Andrés Henríquez Antigua, quien manifestó: “Es importante que este informe se apruebe, y la verdad es, como me decía el colega Quiñones, que lo grande de estos dos patriotas es que su rango es de coronel, y habría que verlo así porque demostraron su coraje en las calles de Santo Domingo cuando hubo que luchar por rescatar la institucionalidad perdida, que había sido mancillada por tropas extranjeras. Y estos dos coroneles se merecen eso y más porque lamentablemente en nuestro país tenemos una nómina de generales en las Fuerzas Armadas que muchas veces da hasta pena, ¿Cuántos generales tenemos hoy en las Fuerzas Armadas? ¿Alguien me puede decir? Se dice que hay doscientos, se dice que hay ciento cincuenta o que hay trescientos, no se sabe, pero aquí hay generales de más, pero muy pocos de esos han demostrado con las armas en las manos que en verdad se merecen el grado de general, pero estos dos patriotas sí lo demostraron y ante el pueblo dominicano son más que generales”.

El siguiente turno fue desarrollado por el Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, quien manifestó: “No hay dudas de que la epopeya de Abril que vivió nuestro país fue una de las más importantes gestas en pos de que nuestra nación se apegara a la constitucionalidad, pero si evaluamos la figura de estos dos hombres y nos circunscribimos a la época en que participaron podemos ver que no solamente fue el apego a la Constitución lo que los llevó a ellos a hacer lo que hicieron, sino que esa gesta tuvo una trascendencia mayor en cuanto se convirtió también en una lucha contra un imperio, contra unas fuerzas extranjeras que nos invadieron. Y en este momento en que nuestro país está ávido de ejemplos, estos hombres que se convirtieron en figuras señeras deben ser siempre conmemorados, y es propicia la ocasión para que esta Cámara de Diputados apruebe esta resolución. Y aunque la figura de Caamaño, que inclusive fue Presidente de la República, ya está reconocida por todo el país, sin embargo, al hacer este reconocimiento póstumo estamos diciendo a nuestras generaciones pre-

sentes, que no conocieron de aquella epopeya, que los hombres como ellos merecen siempre estar presentes en la conciencia nacional. De modo que, queremos dejar expreso aquí hoy nuestro firme apoyo a esta resolución para que el país dé seguimiento y mantenga en la memoria a estos dos grandes hombres”.

Habló a continuación el Diputado Francisco Rosario Martínez, quien apuntó: “Ciertamente que no queremos levantar lo que puede llamarse ‘el avispero de la política dominicana’, pero podría resultar contraproducente que esos acontecimientos posteriores pudieran generar algún tipo de escozor en nuestra epidermis, dada la condición de militancia política que mantenemos. El Partido Reformista Social Cristiano es nuestro partido y obviamente que las corrientes conservadoras o liberales en algún momento determinado pueden influir en los partidos. En el año 1997, siendo quien habla Senador de la República, recibimos al hoy colega Diputado Fernández Saviñón en un proyecto de exaltación al coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó. De igual manera a Domínguez, en ambos casos, nuestra participación en ese momento fue de otorgar un espaldarazo a las figuras políticas y en ese momento nuestro líder, el doctor Balaguer, estaba vigente en su condición física y nosotros respaldamos la iniciativa. Hoy en esta fecha, aunque el proyecto de resolución no tiene igual rango que la ley que se promovió en 1997, es obvio que el constitucionalismo dominicano no se podrá escribir jamás sin incluir a estas dos figuras, en especial a Francisco Alberto Caamaño Deñó. La historia constitucional que tenemos en República Dominicana desde el hatero Pedro Santana pasando por Lilís y hasta los momentos más aciagos de lo que fue la revolución constitucionalista de 1965, nos dejan una enseñanza, quizás la más profunda que hemos tenido en la historia. En tal virtud, quien habla tiene la encomienda histórica de levantar sus manos y votar por este reconocimiento, que aunque puede ser tarde por los juicios de la historia, es importante porque las generaciones del futuro reconocerán en la Cámara de Diputados y quienes estamos aquí, nuestra dedicación, independientemente de las ideas políticas o de las diferencias en un momento determinado. Así pues, que quiero que quede plasmado en los anales de la historia de este Congreso nuestro respaldo a la iniciativa, nuestra identificación con el informe, y con la iniciativa del Diputado Castro, y además pedir, Presidente, que si resultare pertinente, si hay una decisión aprobatoria, como pensamos que será así, el proyecto vaya a una Comisión de Estilo para hacer algunos ajustes de lo que pueda ocurrir. Muchas gracias”.

A seguidas intervino el Diputado José Ricardo Taveras Blanco, quien indicó: “Para la Fuerza Nacional

Progresista y su bancada en este Honorable Hemiciclo, es motivo de honor tomar la palabra en una resolución que, por lo que vemos, no necesita de muchas motivaciones, pero sí es importante para que conste en Acta, para que sea pasto de la historia, que se exponga que la presencia de los Congresistas de nuestro partido ha visto con muy buena voluntad este reconocimiento al glorioso coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó. Era hijo de un generalísimo de la era, formado fuera del generalísimo, el único generalísimo, y fue formado en la era, al igual que el coronel Fernández Domínguez, sin embargo, estos jóvenes, que eran de la flor y nata de la época de Trujillo, de la crema y nata militar, hijos de esa crema y nata de la clase militar, no les faltó conciencia a la hora en que la Patria les llamó al cumplimiento del deber. Y es muy significativo el gesto del Movimiento de Abril de 1965, porque es uno de los pocos episodios históricos en los cuales surge del mismo seno de las Fuerzas Armadas un movimiento para reivindicar la Constitución de la República. Mucha gente no conoce de las raíces de ese movimiento, y quizás la historia no se ha escrito como debe escribirse. Nosotros, en nuestro partido, la conocemos bien, porque el líder de nuestro partido fue en gran medida el brazo político de ese movimiento militar que pasó a la clandestinidad un mes después que se produjere el derrocamiento del profesor Juan Bosch, que pasó a ser una pieza clave en la organización de ese movimiento constitucionalista, y por eso nosotros, como partido, sentimos como cosa propia este reconocimiento que hoy se apresta a aprobar la Honorable Cámara de Diputados. Pero no debemos pasar ni un solo tema, ni uno de los temas que nos ocupan en nuestro trabajo, como para comprender que independientemente de que los hombres de nuestra historia hayan cometido o no errores, sus grandes hechos los elevan. El coronel Caamaño, que no necesita el rango de general porque fue Presidente Constitucional de la República, proclamado por el Honorable Congreso de la República en armas, fue el estandarte que levantó el liderazgo del movimiento constitucionalista a la muerte del coronel Fernández Domínguez, y representó la bandera dominicana en todas y cada una de las batallas que se libraron en un momento en que fue mancillado el suelo patrio. ¡Loor al coronel Caamaño Deñó, loor al Movimiento Constitucionalista!, pero especialmente el mejor honor, la mejor gloria que podemos hacer por esos ciudadanos que entregaron todas sus capacidades y arriesgaron sus vidas en un momento en que la Patria requería del valor de sus ciudadanos, consiste en el pequeño detalle de cumplir con nuestro deber en las cosas que cotidianamente la Patria reclama a gritos que hagamos. Por eso, la Fuerza Nacional Progresista, su bancada, quiere felicitar a los propulsores de esta iniciativa e instar a los Honorables colegas a aprobarla, porque el coronel Caamaño Deñó y el

coronel Fernández son un vivo ejemplo histórico de lo que debe ser un ciudadano y de lo que debe hacer un ciudadano, y en nuestras manos descansa la responsabilidad de evitarle a la Patria que necesite de nuevos coroneles y que su dignidad se mancille, porque lo ideal es que los coroneles sigan en sus cuarteles y que la clase política reivindique su deber de liderar el desarrollo de la República Dominicana y de sus instituciones. De manera pues, que se hagan generales estos ilustres ciudadanos, pero que le brindemos nosotros, cumpliendo con nuestro deber, el más grande de todos los homenajes. Muchas gracias”.

Mientras intervenía el Diputado Taveras Blanco pasó a dirigir los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez, ante la salida momentánea del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián.

Se otorgó el siguiente turno al Diputado Radhamés Fortuna Sánchez, quien expresó: “Entiendo que este punto ha sido suficientemente debatido, han sido sustanciosas las intervenciones, pero quiero realmente significar que el objetivo de esta resolución tiene por norte refrescar en la mente de las nuevas generaciones la historia viva, contemporánea, a los fines de que sea recordada. Además, también quiero significar que la revuelta de 1965 encabezada por ese insigne coronel Caamaño, adjunto de Fernández Domínguez tenía también como objetivo o meta la reinstalación del gobierno del profesor Juan Bosch y el encauzamiento de la Constitución de 1963, un gobierno bueno, un gobierno excelente, un gobierno que es un referente de la historia de la República Dominicana. Por esa razón el coronel Fernández Domínguez y el coronel Caamaño tienen un sitio privilegiado en la historia de la República Dominicana, pues en aquel momento en el cual la integridad de la República fue mancillada, tuvieron el valor, tuvieron la integridad y tuvieron la hidalguía, a pesar de la diferencia, a pesar de la desigualdad entre naciones, de defender la integridad de la República Dominicana. Por esa razón, la Cámara de Diputados en este día debe resaltar, debe reconocer ese gesto y aprobar esa resolución. Muchas gracias, Presidente”.

Mientras desarrollaba su intervención el Diputado Fortuna Sánchez se reincorporó a los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián asumiendo sus funciones.

Expresó el Diputado Presidente: “Bien, no formalizó el cierre de debates. Tiene la palabra la Honorable Diputada Liseloth Arias”.

En uso de la palabra, la Diputada Orfelina Liseloth

Arias Medrano indicó: “La historia contemporánea de nuestro país tiene escritos nombres de prohombres como Fernández Domínguez y Francisco Caamaño Deñó. En el año 1965, estos hombres decidieron casarse con la historia cuando defendieron valientemente el honor de nuestra Patria, hombres que en un momento dado tomaron la mejor decisión, cuando nuestro suelo fue mancillado por tropas extranjeras. Hoy, nosotros tenemos una gran oportunidad, colegas Diputados, de dar honor a quien honor merece. Francisco Caamaño Deñó y el coronel Fernández Domínguez dieron todo por nuestro país, por lo que le pido a esta Honorable Cámara, a todos los Diputados apoyar esta atinada y oportuna resolución. Muchas gracias”.

Mientras intervenía la Diputada Arias Medrano ocupó la Secretaría Ad-hoc el Diputado Julio Alberto Brito Peña en sustitución del también Secretario Ad-hoc, Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez.

Fue concedida la palabra al Diputado Eugenio Cedeño Areché, quien se expresó como sigue: “Yo creo que Francisco Alberto Caamaño Deñó donde quiera que esté, no necesita ni quiere que le den un rango de general. Yo fui de los que lloraron la muerte de Caamaño Deñó siendo un adolescente, y siendo un muchacho siempre seguía a través de las células del liceo y nuestro colegio, la trayectoria y los pasos de este prohombre de nuestra historia, y he leído con avidez cada uno de los escritos que relatan su vida, y lo he ido siguiendo, y entiendo perfectamente el ánimo y el interés de buena fe y sano de aquellos que quieren hoy darle a Francisco Alberto Caamaño Deñó, ‘el Coronel de Abril’, el rango de general. Y yo me hago una sola pregunta, ¿si Francisco Alberto Caamaño Deñó, ‘el Coronel de Abril’, hubiera ostentado el rango de general en aquel momento histórico, de qué lado hubiera estado? ¿Cuáles eran las condiciones que se le requerían para llegar a ser general en aquella época? ¿A quiénes se les daba el rango de general en esos gobiernos en los cuales él se desarrolló? Les voy a dejar la preguntita nada más ahí, si el día 24 de abril Francisco Alberto Caamaño Deñó hubiera sido general, y no estoy cuestionado el que él quizás hubiera pensado de otra forma, pero yo creo que el pueblo dominicano y el propio Caamaño Deñó, si estuviera vivo por ahí, hoy, difícilmente quisiera que a él le diéramos el rango de general. No voy a someter ningún procedimiento ni voy a hacer ninguna petición, simplemente voy a dejar la reflexión en el aire para que ustedes mediten con relación a quitarle al pueblo el recuerdo histórico del ‘Coronel de Abril’, Francisco Alberto Caamaño Deñó, pues siempre quiero verlo así. Gracias”.

El siguiente turno fue concedido al Diputado Víctor

Manuel Terrero Encarnación, quien externó lo siguiente: “Realmente nosotros queremos de alguna manera compartir el criterio del Honorable Diputado Cedeño. Recuerdo en Barahona, recientemente, cuando se decidió cambiar el nombre de la Avenida Uruguay por el nombre de José Francisco Peña Gómez, una persona, como todos conocen, a la que nosotros respetamos y admiramos. Pero a pesar de que este Congreso de la República decidió ponerle el nombre de José Francisco Peña Gómez a esa calle, el pueblo de Barahona no reconoce esa calle como de este prohombre de la República Dominicana, sino que sigue llamando esa calle como Uruguay, porque esa calle tiene una historia en la provincia de Barahona que no puede ser sustituida. Cuando nosotros hoy le cambiemos el nombre a nuestro ‘Coronel de Abril’ cuando le cambiemos el nombre a las canciones que hay en nombre de ‘El Coronel de Abril’, cuando le cambiemos el nombre a las avenidas, las escuelas, las calles en los diferentes lugares al ‘Coronel de Abril’, vamos a tener que hacer resoluciones en toda la República Dominicana para cambiar el nombre de coronel a general. Yo entiendo, señores, que la historia no puede de ninguna manera cambiarse, la historia está ahí, está escrita, es nuestra historia, y nosotros de alguna manera queremos compartir el criterio de nuestro colega Diputado Cedeño de que jamás el ‘Coronel de Abril’ será sustituido por un rango. ¡Qué grande fue Caamaño! ¡Qué grande fue Rafael Fernández Domínguez! Nosotros, los que éramos adolescentes en aquella época y que andábamos detrás de los constitucionalistas de alguna manera tratando de apoyarles, no podemos compartir el que nosotros en la mañana de hoy transformemos el nombre de Rafael Fernández Domínguez y Francisco Alberto Caamaño Deñó. Muchas gracias, señor Presidente”.

El siguiente turno fue concedido al Diputado Leivin Esenobel Guerrero, quien manifestó: “Yo estoy seguro de que tratándose de dos personalidades de las que estamos hablando, todos los Honorables colegas Diputados y Diputadas que están aquí quisieran tener el uso de la palabra. Yo estoy pidiendo formalmente el cierre de los debates porque o decidimos a favor o en contra, pero estoy seguro de que todos los que están aquí están claros en cuál fue y cuál debe ser la posición de cada uno de estos dos prohombres de la República Dominicana. Pido formalmente el cierre de los debates”.

Votación No. 37 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento del cierre de los debates solicitado por el Diputado Leivin Esenobel Guerrero, fue: APROBADO.

Votación No. 38 de manos levantadas

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura.

PUNTO NO. 13.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DECLARATORIA DE FALLECIMIENTO JUDICIAL POR DESAPARICIÓN. (Proponente(s) Diputado; Leivin Esenobel Guerrero - PRD). RECIBIDO EL 30 DE AGOSTO DEL 2005. REF.02427-2002-2006-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03573-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/08/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO HUGO RAFAEL NÚÑEZ ALMONTE. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 03/10/2006.

»Iniciativa Número: 01306-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “Procedemos a la lectura del informe. Por favor, el Honorable Diputado José Cabrera (alude al Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera) que nos acompañe como Secretario”.

En efecto, en estos momentos ocupó momentáneamente la Secretaría Ad-hoc el Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera ante la ausencia de la Secretaria Titular, Diputada María Cleofía Sánchez Lora y se reincorpora a los trabajos legislativos el Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes

Mientras intervenía el Diputado Presidente, el Diputado Guillermo Radhamés Ramos García, expresaba: “El proyecto le hace daño a la historia”.

Se procedió a dar inicio a la lectura al texto del informe preparado por la Comisión designada para su estudio, pero la misma fue interrumpida por el Diputado Presidente, quien preguntó: “Perdón, Teodoro, ¿no se sometió a aprobación? (para referirse al proyecto de ley que se conoció con anterioridad)”.

El Diputado Guillermo Radhamés Ramos García solicitaba un recuento de la votación anterior.

En estos momentos se reincorporó a los trabajos legislativos la Secretaria Titular, Diputada María Cleofía Sánchez Lora, ocupando de inmediato sus funciones. Indicó el Diputado Presidente: “¡Ah!, usted pide recuento”.

La Presidencia le otorgó la palabra al Diputado Gui-

llermo Radhamés Ramos García, quien planteó lo siguiente: “Yo pido un recuento, Presidente, en virtud de que ese proyecto no pasó, y si usted me lo permite, Presidente, si usted me lo permite, diré lo siguiente: yo soy Licenciado en Historia egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, catedrático de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, extensión La Vega, y debo decirles a ustedes, colegas, que ese proyecto le hace un daño a los dos coroneles y va a repercutir tan negativamente que dentro de cuatro o cinco años la juventud dominicana no va a conocer al coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Ramos García, expresó: “Colega, perdón, usted está en el turno, pero lo que tengo que hacer es someter su propuesta. Entonces, ¿usted pide recuento? Vamos a someterlo de nuevo”.

Reiteró el Diputado Guillermo Radhamés Ramos García: “Un recuento”.

Votación No. 39 de manos levantadas
Sometido a votación, nuevamente, el citado proyecto de resolución con su informe:...

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Cuente, Mayordomo”.

El Mayordomo de la Sala, señor Teodoro Acero, respondió: “38”.

Ante esta situación, siendo las dos horas y cinco minutos (2:05) de la tarde y por disposición del Diputado Presidente se procedió a realizar un nuevo pase de lista.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al personal de Secretaría que le asistía, preguntó cuántos Legisladores se encontraban en la Sala.

Respondió la doctora Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas: “Señor Presidente, 127 Diputados han respondido presentes al pase de lista en este momento”.

Fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Andrés Henríquez Antigua, quien indicó: “Señor Presidente, ya que este proyecto de resolución ha traído tanta controversia, el procedimiento que vamos a plantear es que se deje sobre la mesa y que no se someta a votación porque una cosa o la otra puede verse como que hubo un rechazo y es mejor que ese proyecto lo dejemos ahí tranquilo para que no se vea que se ha tumbado que fueran generales o no lo fueran”.

Explicó entonces el Diputado Presidente: “Déjenme

hacer una observación antes de darle la palabra a otro colega. Colegas Diputados, no pretendo participar de debates ya cerrados, pero sí quiero leer porque sé el interés del proponente, que está ausente con excusa, al escuchar la opinión de Evelio Hernández. El combatiente constitucionalista Evelio Hernández, que fue Jefe de Seguridad durante la contienda de abril, señaló en unas declaraciones a la prensa el jueves 3 de marzo del 2005 refiriéndose a este proyecto, que actuando como Jefe de Seguridad del coronel Caamaño durante la contienda de abril dijo ‘que temblarían los huesos en la tumba del coronel Caamaño si eso lo hacen’ y relató que en una ocasión hubo un tiroteo en zona nuestra en contra de los paraguayos y los brasileños, y él nos dijo a mí y al Capitán de las Fuerzas Armadas de entonces, Alfredo Hernández Díaz, que si la revolución triunfaba él se opondría a que el gobierno ‘tuviese generales’. Él tenía una opinión de que los generales de la época eran muy corruptos. Ya esta misma Cámara de Diputados declaró por ley que tiene supremacía, yo fui parte de ese proyecto, iniciativa del Honorable Diputado Yiye Saviñón (alude al Diputado Mario José Fernández Saviñón), que declaró a esos inmortales de la Patria Héroes Nacionales con merecidísimos méritos. Ahora bien, una resolución, hay que insistir en cuál es alcance de la misma, una resolución es una petición, es un pronunciamiento, es un parecer que en nada ata al único que constitucionalmente puede producir los incrementos de rango, los ascensos, que es el término propio del lenguaje militar. Si está referido por el artículo 55 de la Constitución al Presidente de la República, tendrá éste la última palabra, no aprobar una resolución de ese tipo si existe un parecer progresista mayoritario en el Hemiciclo, que va a traer consigo que mañana digan en los medios: ‘Cámara de Diputados se opone a reconocimiento a Caamaño’, ni siquiera se hablará del ascenso del rango. Señores, yo creo que es razonable aprobar el informe presentado por el doctor general Pedro Delgado y la Comisión que la integró como una señal de reconocimiento permanente a la obra de esos dos grandes líderes de la historia dominicana, a esos dos héroes inmortales, pues esa resolución sencillamente le pide al Presidente que pondere tal posibilidad, no le obliga. Por tanto, yo les pido la debida reflexión, porque mañana será muy mal interpretado por quienes tienen un buen juicio ganado, y óigase bien, el título de general en nada afecta, Juan Bosch fue declarado mil veces Doctor Honoris Causa, y se le decía profesor Juan Bosch, y en la historia y en los textos no se le dice doctor Juan Bosch, sino profesor Juan Bosch. El ascenso bien merecido que debió tenerlo el coronel Caamaño en el tiempo después de la Revolución hasta que estuvo en Londres, y aún después en Cuba, por los años debió obtener el rango de general. Yo creo que en nada afecta pedirle eso al Presidente de la República, el

Presidente ponderará la pertinencia o no, le prestará atención al parecer de sus familiares, de la Fundación y del propio Evelio, que fue su compañero de armas, pero en nada afecta. Por lo que yo les pido que reflexionemos en esa posibilidad. Tiene la palabra el doctor Delgado. Ésta es simplemente una observación”.

Intervino el Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez expresando: “Señor Presidente, dicen en las Fuerzas Armadas que el rango es hasta coronel, pero el que es coronel quiere llegar a general, pero esto no le quita los méritos que tiene el coronel Caamaño ni le van a dejar de llamar ‘el coronel Caamaño’. Ahora, la Comisión observó y se discutió en su momento que abundar no daña, con esto no estamos degradando ni ensalzando, ni buscando prestigio para la Comisión sino cumplir con nuestro deber de reconocer que el coronel Caamaño es merecedor de eso y mucho más. Muchas gracias”.

Indicó el Diputado Presidente: “El Honorable Diputado Ramón Rogelio Genao tiene una observación”.

En el uso de la palabra el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán expresó lo siguiente: “A modo de orientar a la bancada del Partido Reformista Social Cristiano queremos decir, atendiendo a la explicación y al pedimento que ha hecho el Presidente de la Comisión, que aunque en términos reales estos dos grandes dominicanos no necesitan ninguna declaración, porque ellos mismos se la ganaron con sus vidas y se ganaron la categoría más grande que puede tener un ser humano, que es la categoría de héroe al enfrentar a soldados extranjeros invasores en procura y en defensa del interés patrio, y haciendo resaltar que esa condición de héroe fue dada por ley a propuesta del Partido Reformista Social Cristiano, y entendiendo lo que expresamos para que Conste en Acta, que esta figura de ascenso póstumo no es de uso para el caso que se está dando, sino para funcionarios de las fuerzas castrenses que caen en el ejercicio de sus funciones tratando de preservar el orden, es en el momento posterior a que caen y no para figuras históricas. Pero para evitar cualquier mal entendido sobre esos dos grandes dominicanos, y entendiendo que la última palabra, como ha dicho el Presidente, la tendrá el Ejecutivo, el Partido Reformista va a votar favorablemente por esta resolución. Muchísimas gracias”.

Expresó el Diputado Presidente: “Para procedimiento, Diputado Ramos García. Diputado, vamos a proceder al recuento, que para eso fue que se pidió la palabra”.

En turno de procedimiento, el Diputado Guillermo Radhamés Ramos García manifestó: “Honorable Presidente, solicitamos un recuento, ya se sometió el cie-

re de debates, por lo tanto, estamos violando el Reglamento, es decir, aquí se está motivando, ya estamos fuera de orden, porque nosotros solicitamos un recuento y previo se había solicitado un cierre de debates, por lo tanto, sométalo, Presidente”.

Señaló el Diputado Presidente: “Tiene razón, Honorable Diputado. Sometemos...”

A viva voz se escuchó a la Diputada Rafaela Alburquerque de González expresar: “Pero la aclaración fue válida”.

Manifestó el Diputado Presidente: “Fue válida. Colegas...”

El Diputado Eugenio Cedeño Areché, a viva voz, expresó: “Presidente, aquí ha habido declaraciones que por lo menos merecen, antes del cierre de los debates, que nosotros...”

Precisó el Diputado Presidente: “Está cerrado”.

El Diputado Eugenio Cedeño Areché, insistiendo, dijo: “Pues, excúseme, está cerrado y estaba cerrado, pero viene él y habló, y el Presidente también, si me permiten, por eso yo quiero también hacer una aclaración en ese sentido”.

Indicó entonces el Diputado Presidente: “Yo le hice una observación...”

Continuó expresando el Diputado Eugenio Cedeño Areché: “Después de cerrado el debate, el Presidente tomó un turno muy fructífero donde leyó una carta que me gustó de Evelio Hernández, verdad, y yo quisiera que me permitieran entonces decir ‘alguito’, como lo dijo él y como dijo el Presidente”.

En estos momentos se escuchaba en la Sala un constante murmullo.

El Diputado Presidente dijo: “Miren, el Honorable Diputado Ramos García solicitó un procedimiento que tengo que someter, y yo someto al Hemiciclo el procedimiento. Vamos a decidirlo con el voto, Diputado Cedeño”.

El Diputado Eugenio Cedeño Areché reiteraba: “Veinticinco palabras Presidente, nada más, cuéntelas si quiere”.

Señaló el Diputado Presidente: “Vamos a decidirlo con el voto, Diputado”.

Insistiendo, indicó el Diputado Eugenio Cedeño Are-

ché: “Sí, pero permítame decir veinte palabras nada más, le bajo cinco”.

Indicó el Diputado Presidente: “Vamos a someter el procedimiento del Diputado García para que procedamos al recuento”.

Votación No. 40 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Guillermo Radhamés Ramos García de que se proceda al recuento, fue: APROBADO.

El Diputado Presidente manifestó: “Sometemos a votación nuevamente el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, el ascenso póstumo a Generales de Brigada a los coroneles Francisco Alberto Caamaño Deñó y Rafael Fernández Domínguez. Deben hacerlo poniéndose de pies, porque es un recuento”.

Votación No. 41 de manos levantadas
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe, fue: APROBADO en única lectura.

El Diputado Presidente expresó que evidentemente el proyecto estaba aprobado.

PUNTO NO. 13.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DECLARATORIA DE FALLECIMIENTO JUDICIAL POR DESAPARICIÓN. (Proponente(s) Diputado Leivin Esenobel Guerrero - PRD). RECIBIDO EL 30 DE AGOSTO DEL 2005. REF.02427-2002-2006-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03573-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/08/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO HUGO RAFAEL NÚÑEZ ALMONTE. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 03/10/2006.

»Iniciativa Número: 01306-2006-2010-CD

Votación No. 42 de manos levantadas
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura, fue: APROBADO.

Por Secretaría fue leído el texto del informe que sobre este proyecto elaboró la Comisión Especial designada para su estudio. A saber:

“Santo Domingo 28 de septiembre del 2006

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DECLARATORIA DE FALLECIMIENTO JUDICIAL POR DESAPARICIÓN. RECIBIDO EL 30 DE AGOSTO DEL 2005. REF. 02427-2002-2006-CD. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

Expediente: 03573-2002-2006

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Especial

Presidida por : Dip. Hugo Núñez Almonte

Asunto : Informe con modificaciones

Distinguidos Legisladores:

La Comisión Especial, que tiene a su cargo el proyecto de ley antes señalado, después de analizar profundamente el contenido del mismo, HA DECIDIDO rendir su informe, con la siguiente modificación.

Se le agregan dos párrafos al Art. 6, para que digan:

Párrafo 1: Una vez iniciado el proceso judicial, por cualquier medio se establecerá un plazo de 5 años para declarar judicialmente fallecida a una persona cuya desaparición se haya producido en base a un hecho que haga eminente la presunción de su muerte.

Párrafo 2: En caso de que la persona declarada judicialmente fallecida se presentará demostrando su existencia, la sentencia que lo haya declarado como tal será declarada nula a solicitud de parte o del ministerio público.

Solicitamos a este honorable hemiciclo, la aprobación de la referida pieza legislativa con la modificación planteada.

Atentamente,” (sic)

COMISIONADOS: Hugo Rafael Núñez Almonte, Presidente. Luis José González Sánchez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Rudy María Méndez y Tulio Jiménez Díaz, miembros.

FIRMANTES: Hugo Rafael Núñez Almonte, Presidente. Luis José González Sánchez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez y Rudy María Méndez, miembros.

Tras la lectura del informe, el proyecto de ley quedó sometido a su primera discusión.

Fue concedida la palabra al Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, Presidente de la Comisión Especial que estudió el proyecto, quien manifestó: “Después de ustedes haber oído el informe que ha sometido la Comisión, después de haber analizado a profundidad este proyecto y entender que las razones expuestas en el mismo son válidas, hemos sometido el informe positivo y pedimos a este Honorable Hemiciclo la aprobación del mismo en primera lectura. Después de aceptar como bueno y válido el informe, pedimos al Hemiciclo que se apruebe este proyecto en primera lectura”.

Se le concedió un turno al proponente, Diputado Leivin Esenobel Guerrero, quien expresó lo siguiente: “En el día de hoy estamos sometiendo un proyecto de ley donde hemos consultado a eminentes abogados de nuestro país, y de manera muy especial, tratándose del caso que nos concierne, tuvimos la ocasión de visitar a un conocido doctor, el doctor Sarita Valdez, por diligencia del colega Diputado, no sé si está presente el colega Diputado Lidio Cadet. Como usted sabrá, señor Presidente y distinguidos colegas, nosotros tenemos un problema del orden jurídico nuestro que imposibilita a cuerpos de personas que están desaparecidas se les dé un curso normal a lo que debe ser un acta de defunción, y dificulta un proceso legal porque nuestro Código Civil prevé como ausentes a un grupo de personas, y nosotros tuvimos un caso en mayo del 2004 por la tragedia de Jimaní, donde miles de dominicanos perecieron o están desaparecidos ante condiciones muy demostradas de que son personas que realmente están muertas, y resulta que esto viene a crearle un problema a los vivos porque tenemos el caso de un general que al día de hoy es un desaparecido en las aguas del mar donde su propia familia lo tiene como una persona muerta. Además tenemos el caso de que la señora que era su esposa ni se puede divorciar porque él no está presente y los bienes que pudiere dejar, según nuestro Código, habría que esperar alrededor de diez y hasta doce años para darle curso legal a un problema de esos. Imagínense ustedes qué pasa con familias que tienen caso de personas desaparecidas y que sencillamente van a morir en la miseria pudiendo tener bienes que le permitieran tener una declaración judicial en sus manos. Con eso estamos siendo muy cuidadosos para no incluir en estos

casos el refrán aquel de que ‘no es que estaba muerto, era que estaba de parranda’, no estamos en casos similares a éstos, sino en casos donde hay indicios fuertes, donde se comprueba que la persona desaparecida perdió su vida. Nosotros tenemos en este Congreso tres referencias, pero muy particulares, aprobamos, y digo el Congreso, ya que no estábamos en este Congreso para esa época, pero el Congreso Nacional al fin aprobó una ley que fue la 58-32 que se aplicó exclusivamente para los desaparecidos de la tiranía de Trujillo, pero fueron casos particulares. De igual manera tuvimos la Ley 87 que se aplicó para los desaparecidos, precisamente de las contiendas bélicas del 24 de abril o de la Revolución de Abril. También la Ley 58-18 que se aplicó para los desaparecidos de la gesta de Constanza, Maimón y Estero Hondo, sin embargo, no tenemos un marco general que asuma la responsabilidad jurídica de personas que no estén incluidas en estos casos. Entonces, nosotros entendemos que debe haber un marco general que nos permita a nosotros, y yo voy a mencionar de manera muy específica un caso: hace exactamente dos años, señor Presidente, la guerrilla colombiana secuestró a un dominicano, precisamente en la frontera de Venezuela y Colombia, resultó que ese dominicano, precisamente de San Cristóbal, de la familia Angustia, graduado del Instituto Politécnico Loyola, le enviaron un documento a la familia diciéndoles que se necesitaba que ellos se apersonaran a los Estados Unidos para darle el informe en qué estatus estaba. La Embajada Dominicana asumió el caso con mucha responsabilidad y la noticia que le dieron fue que lamentablemente la guerrilla colombiana mató a esa persona, y cuando le informaron esto a los señores familiares, nosotros tuvimos que cooperar para que la Cancillería Dominicana les permitiera viajar a los padres de este señor, que no tenían visa, y pudimos lograr que eso sucediera. ¿Usted sabe qué pasó en territorio norteamericano?, tan sencillo como que hubo que transarse en un juicio que estaba prácticamente ganado por los abogados de estas personas porque en nuestro país no existe un marco legal que rige lo que es un desaparecido. Nosotros todavía tenemos los ausentes, señor Presidente, usted conoce bien de eso en el Código Civil nuestro, y hubo que transarse, los abogados de nosotros, para que no se fuera a juicio porque lo podíamos perder porque no teníamos una ley que pudiera proteger a personas como éstas. En ese sentido y para eso, es más, me dijo el doctor Sarita Valdez y quiero compartir eso con ustedes, que hay un caso peor, Presidente, los niños recién nacidos hasta los cinco meses, si ocurriera que hubiere un fuego en una casa y hay un recién nacido, tan sencillo como que no quedan rastros, porque según me comunicó el doctor Sarita Valdez los niños no tienen huesos, sino cartílagos, y se exhuman por completo. En tal virtud, un niño no es siquiera un desaparecido,

sino que ni siquiera aparece, son sólo cenizas, y pudiéramos tener el caso entonces de otro problema que no podemos enfrentar para los vivos que quedan con la pena de este dolor propio. En tal virtud, pido a este Honorable Hemiciclo que este proyecto de ley, que lo hemos consultado con la mayoría de todos los Diputados abogados de aquí, de todas las bancadas, lo sabe el colega y hermano Abel Martínez (alude al Diputado Abel Atahualpa Martínez Durán), lo sabe Pelegrín Castillo (alude al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán), el colega, hermano y amigo Eugenio Cedeño Areché y otros jurisconsultos de este país, ya que este proyecto viene a beneficiar grandemente y a colaborar de manera jurídica en nuestro país, sea aprobado en primera lectura. Muchas gracias, señor Presidente”.

El siguiente turno fue desarrollado por el Diputado Luis José González Sánchez, quien manifestó: “Señor Presidente, antes de yo referirme a este proyecto de ley, quisiera, con la venia suya, que usted me invitara a almorzar ahora, para las tres de la tarde, pues no hemos almorzado todavía ni Minou ni José Ricardo para tratar un tema que usted se refirió ayer sobre la seguridad del Hemiciclo, la seguridad de los que están, ahorita acaban de robarse un celular en la oficina de un Legislador, uno que andaba ‘pasillando’ ahí, entró y se llevó un celular. Entonces, quisiéramos que usted me convoque la Comisión, yo la estoy presidiendo, pero yo no estaba aquí cuando usted la anunció, a los Diputados: Remberto Arturo Cruz Rodríguez, José Ulises Rodríguez Guzmán, Néstor Julio Cruz Pichardo, Rubén Darío Maldonado Díaz, José Ricardo Taveras Blanco, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Pedro Antonio Delgado Valdez y a los funcionarios de la Cámara para que a las tres de la tarde nos reunamos allá, en el comedor del Restaurante para analizar el tema al que usted se refirió ayer, Presidente, sobre la seguridad aquí, en la Cámara de Diputados”.

Expresó el Diputado Presidente: “Bien, entonces, a esos Diputados, al Director de Cómputos de la Cámara...”

Se escuchó al Diputado Luis José González Sánchez decir: “Al coronel”.

Indicó el Diputado Presidente: “Al coronel Vásquez”.

Continuó diciendo el Diputado Luis José González Sánchez: “Y el señor Rafael Pacheco, no sé si es funcionario”.

Señaló el Diputado Presidente: “Rafael Pacheco, el Director de Informática, el señor Juan Montás, de Servicios Generales, el señor Jorge Moronta de Recur-

sos Humanos y a Benedicto Hernández que es el Jefe de Gabinete de la Cámara, para que me llame a esas gentes. Yo creo que tendrá que ser a las cuatro, colega”.

Asintiendo, el Diputado Luis José González Sánchez dijo: “Bueno, a las cuatro”.

El Diputado Presidente indicó: “Quiero aprovechar para recordarles la gran conferencia que hay hoy sobre medio ambiente para el desarrollo en el Hotel Meliá, invita el Senado de la República”.

Nuevamente en el uso de la palabra, el Diputado Luis José González Sánchez señaló: “Gracias, Presidente. El proyecto que sometió el Diputado Leivin (alude al Diputado Leivin Esenobel Guerrero) es un proyecto muy importante, Presidente, pero no está de más que después que se conozca en primera lectura la Comisión del Código Civil le dé una revisión porque éste es un tema importante. Por ejemplo, el general Galán Marte, que fue un gran amigo mío de la Policía, desapareció en el mar, se dice que fue en el Mar Caribe, estaba buceando, su familia no puede reclamar ahora mismo ni su herencia sucesoral, y sus hijos no saben si su papá falleció...”

A viva voz se escuchó a un Diputado indicar que la Comisión había realizado su trabajo.

Continuó diciendo el Diputado Luis José González Sánchez: “Se hizo el trabajo, correcto, pero estoy dando como un ejemplo ese caso. Entonces, cuando desaparece una persona si no se hace un procedimiento judicial para que mediante una sentencia se diga: ‘desaparecido’, entonces es así que se puede obtener lo que se llama el certificado de defunción. Entonces, este proyecto de ley, que es muy importante, da cinco años para declarar judicialmente fallecida a una persona, y además, si físicamente se presentare la persona, queda sin efecto entonces la declaración de fallecimiento por desaparición. Pero algunos juristas por aquí, como Frank y Ruddy, entienden como que debe acordar un poco con el Código Civil, quisiera Presidente, que sí se declarara de urgencia y se aprobara en primera lectura, pero que se envíe nuevamente a la Comisión que estudia el proyecto del Código Civil que tiene a su cargo la Diputada Isabel Bonilla, porque hay que hacer unos cruces entre el Código Civil y este proyecto de ley. Formalmente solicito que se declare de urgencia porque para enviarlo nuevamente a una comisión y conocerse en primera hay que declararlo de urgencia. Que se declare de urgencia, se conozca en primera lectura y que usted tenga a bien enviarlo a la Comisión que estudia el Código Civil para hacer una revisión. Gracias, Presidente”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado González Sánchez, le preguntó: “¿Usted pidió que sea aprobado en primera lectura, declarado de urgencia y enviado a...”

El Diputado Luis José González Sánchez contestó que el proyecto fuese remitido a estudio de la Comisión Especial que estudia el Código Civil.

Fue concedida la palabra al Diputado José Ricardo Taveras Blanco, quien apuntó: “Sí, señor Presidente, muy atinada la observación que hace el Diputado Luis José González Sánchez, porque el proyecto ciertamente es muy importante, muy interesante, pero hay todo un estatuto en el Código Civil que versa al respecto, aunque el colega dice, se refiere a la ausencia, ciertamente en términos legales es para los desaparecidos, los plazos son demasiado elevados y eso se justificaba en la época en que se concibió el Código Napoleónico.

No obstante, nosotros queremos felicitar la iniciativa de Leivin (alude al Diputado Leivin Esenobel Guerrero), pero por la salud de su propia iniciativa, porque en dado caso si esta ley sale debe anular una serie de artículos en el Código Civil que versan al respecto, aunque sean términos diferentes, aunque no diga ‘desaparecido’, aunque se refiera a ‘la ausencia’, es un estatuto que ha merecido títulos y títulos de todos los maestros del Derecho. Así es que, con todo el respeto que me merece el Diputado Leivin Guerrero para que el proyecto, yo diría, si él no tiene objeción, que es más sano todavía mandarlo nuevamente a la Comisión que está conociendo el Código Civil para que vean y cotejen en el nuevo estatuto de la ausencia y la desaparición en el proyecto del nuevo Código Civil...”

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado en uso de la palabra, le manifestó: “¿Usted está enmendando a lo de Luis José, para que en lugar de declararlo de urgencia se remita a la Comisión para hacer cualquier cotejo sin necesidad de aprobarlo? ¿Es más sano?”.

Manifestó el Diputado José Ricardo Taveras Blanco: “Yo creo que es más sano porque si se aprueba en primera lectura, Presidente, usted sabe que ya estamos en el ínter legislativo entrando en una fase de plazos, y entonces esa Comisión no va a tener tiempo de hacer ese estudio en ese plazo. O sea, que por el bien del proyecto que nosotros saludamos, que puede ser muy enriquecido, es mejor que esa Comisión reciba ese proyecto y lo acople con el Código Civil, o simplemente recomiende al Hemiciclo qué es lo que debe ser, que eso permanezca como hasta el día de hoy permanece, como una parte del Código Civil de la República Dominicana. No obstante, queremos felicitar la iniciativa porque la verdad es que es una necesi-

dad, pero creo que por la misma salud, por la importancia del proyecto, debe ir a esa Comisión Especial, incluso, sin aprobarse en primera lectura, ése es mi procedimiento”.

Indicó el Diputado Presidente: “Usted está sometiendo un procedimiento”.

Respondió el Diputado José Ricardo Taveras Blanco: “Sí señor”.

Aclaró entonces el Diputado Presidente: “Porque lo de Luis José no es propiamente un procedimiento”.

Manifestó el Diputado José Ricardo Taveras Blanco: “Un procedimiento de que se envíe”.

Dirigiéndose al Diputado González Sánchez, le preguntó: “¿Usted acepta la...”

Expresó el Diputado Luis José González Sánchez: “No tengo ninguna objeción en aceptar la sugerencia del colega Ricardo y también el proponente. Para él es mejor que vaya a la Comisión del Código Civil”.

Apuntó el Diputado Presidente: “Lo único que solicitamos es que la Comisión le dé respuesta con prontitud”.

Indicó el Diputado Luis José González Sánchez: “Correcto. Porque es un caso especial, lo vamos a estudiar en el Código Civil y vamos a hacerle los cruces necesarios con el Código Civil”.

Se aprestaba el Diputado Presidente a someter a votación el procedimiento planteado por el Diputado José Ricardo Taveras Blanco para que el proyecto fuese remitido a estudio de la Comisión Especial que estudia el Código Civil y añadió: “Pero que en un plazo razonablemente corto...”

El Diputado Leivin Esenobel Guerrero interrumpió el sometimiento del Diputado Presidente para solicitar un turno.

Manifestó el Diputado Presidente: “¿Antes de someter el procedimiento? Tiene la palabra el Diputado Leivin Guerrero”.

En turno formal el Diputado Leivin Esenobel Guerrero expresó: “Estoy de acuerdo con usted en que por lo menos tenga un plazo corto. Yo me circunscribí a la que presentó el Diputado Luis José que podría, pero como él se circunscribió a la del Honorable Diputado no tenemos problema. Lo que sí...”

Subrayó pues el Diputado Presidente: “Un plazo de diez días”.

Reiteró el Diputado Leivin Esenobel Guerrero: “Que tenga un plazo fijo porque entonces pudiera pasar que con la...por favor”.

Precisó el Diputado Presidente: “Sí, cierto, un proyecto importante. Una información del Diputado Castillo, Pelegrín Castillo”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán comunicó lo siguiente: “Es propicia la ocasión para dar una información muy importante con relación a este tema.

Hemos recibido la denuncia de que con motivo de la tragedia de Jimaní que le costó la vida a más de tres mil personas, como no se ha hecho el procedimiento que se suele hacer o una ley especial declarando un tratamiento de desaparición más abreviado porque se sabe ya, se constata, que hay muertes en cantidades realmente apreciables, en esa comunidad ha surgido una actividad mafiosa dirigida a usar las identidades de las víctimas para traficar con las mismas con nacionales haitianos, con otros extranjeros y con dominicanos que quieren cambiar de identidad. Entonces, creo que éste es el momento apropiado para hacer la revelación y para que veamos la otra vertiente de utilidad que tiene trabajar con una legislación en este sentido. Es cuanto, señor Presidente”.

Señaló el Diputado Presidente: “Es sólo una información, yo creo que es razonable someter el procedimiento aunque vamos a darle la palabra a la Vicepresidenta y después a usted, colega Cristian Paredes. La Diputada Lucía Medina tiene la palabra”.

Intervino pues la Diputada Lucía Medina Sánchez, quien precisó: “Verdaderamente que el tema que se está tratando es de mucha importancia, sobre cuáles serían las motivaciones que pueden formar parte del fondo mismo del proyecto, y parecería algo jocoso pero también lamentable y triste lo que voy a denunciar aquí sobre algo que me sucedió en esos trajines que uno tiene como política y como Diputada. En los dos primeros años de mi primer período como Legisladora, en el mes de septiembre hasta casi a final de octubre, en mi provincia hubo muchos muertos y los municipios en ese entonces buscaban el apoyo de quien los representaba, que es quien les habla, en los trámites burocráticos de los hospitales para poder entonces sacar a sus parientes. Y fíjense lo que está sucediendo aquí: uno como Diputado no está obligado a conocer a todas las personas que vienen a solicitar un servicio, y fueron tantos los muertos que hubo en ese entonces que una familia se acercó a nosotros y le ayudamos a sacar ese pariente, yo no la conocía, tenía más de veinticinco días desaparecida y luego ellos fueron al Hospital Darío Contreras y supuestamente habían encontrado a su pariente muerta, tenía diecisiete días que

había fallecido. Llevamos el féretro para San Juan, la enterraron, le hicieron sus nueve días y resulta que terminado ese proceso a las dos semanas apareció viva la señora. Entonces, yo me preocupé mucho porque imagínense ustedes qué puede pensar una familia que veló su muerto, lo entierra en una tumba, y entonces...

Apuntó el Diputado Presidente: “¡Qué felicidad!”.

Continuó diciendo la Diputada Lucía Medina Sánchez: “No, primeramente fue de terror, porque cuando se apareció creían que era un fantasma, e imagínense en un campo cuando dijeron ‘¡apareció un fantasma!’.

Entonces, yo quiero que la Comisión que va a trabajar este proyecto nuevamente, pueda también ver de qué manera los centros hospitalarios públicos y privados tengan un mecanismo de registro de esas personas, porque resulta que ahora hay una muerta enterrada allí que no sabe nadie quién es y la viva que en términos legales ahora, es ‘una viva muerta o una muerta viva’ como se quiera llamar. Entonces, ¿quién ha reclamado ese cuerpo que está enterrado allí y está desaparecido? O sea, yo traigo el tema a colación porque en primera instancia, déjenme decirles, yo me asusté, yo dije: ¡Ajá! y ahora qué hago yo porque el pueblo entero fue donde mí diciendo: ‘mire que la muerta que usted trajo ahora no es esa porque apareció viva’. Entonces, a mí me gustaría que, por favor, la Comisión pueda adoptar también algún mecanismo que pueda insertar para que realmente no aparezcan y se den situaciones como ésta; así que me gustaría que tomen este testimonio...

A viva voz se escuchó al Diputado Leivin Esenobel Guerrero decir que eso estaba incluido en el proyecto.

Precisó entonces la Diputada Lucía Medina Sánchez: “¡Ah, bueno! Pues me alegra. Muchas gracias”.

El siguiente turno fue desarrollado por el Diputado Cristian Paredes Aponte, quien indicó: “Resulta muy odioso para un Legislador como el Diputado Leivin Guerrero que hace ya varios años, a propósito de la tragedia de Jimaní, sometió ese proyecto de ley. Yo hago esta intervención para puntualizarle a los miembros de la Comisión que estudia el Código Civil, que si en el plazo establecido, que le va a establecer la Cámara, no evacuan una opinión sobre este tema, nosotros vamos a retomarlo y lo vamos a someter de manera independiente porque lo que abunda no daña”.

Indicó el Diputado Presidente: “Vamos a mandarlo a esa Comisión y le ponemos un plazo breve y cualquier aclaración la vemos ahí. ¿Es sobre eso Diputado Rosario? Tiene la palabra el Diputado Francisco Rosario”.

En efecto, habló el Diputado Francisco Rosario Martí-

nez, quien precisó: “Presidente, aunque la Diputada Bonilla no está aquí presente, yo soy miembro de la Comisión, conjuntamente con otros, estamos trabajando y nos comprometemos a dar una respuesta adecuada en breve término a este proyecto que es muy importante”.

El Diputado Presidente formuló la propuesta a ser sometida: “Colegas, sometemos que el presente proyecto sea enviado nuevamente a una Comisión a fines de hacer los cotejos de lugar con la propuesta del Código Civil y que vaya precisamente a esa Comisión Especial que está destinada a estudiar la propuesta del Código Civil a un plazo de quince días. Yo hablé de diez, pero como no está la Presidenta vamos a hablar de quince días, y que también formen parte la Comisión que lo estudió y les voy a pedir, en tal caso de que se apruebe, una observación que me parece razonable en términos de la redacción del artículo 1, del Diputado Eugenio Cedeño, que la ponderen para que no tenga que someterse una modificación aquí en el escenario del Hemiciclo”.

Votación No. 43 de manos levantadas

Sometido a votación el pedimento planteado por el Diputado José Ricardo Taveras Blanco para que el proyecto vaya a estudio de una comisión a los fines de hacer los cotejos de lugar con la propuesta del Código Civil y que vaya precisamente a la Comisión Especial que está destinada a estudiar la propuesta del Código Civil: APROBADO.

Fue concedido un turno de información a la Diputada Rafaela Albuquerque de González, quien expresó: “Yo tengo una confusión y es la siguiente: nosotros cometimos errores, precisamente porque aprobamos muy de prisa algunos proyectos, y han tenido que volver aquí, entonces, el Código que está estudiando la Diputada Isabel Bonilla, ¿a ése es que le estamos poniendo ese plazo de quince días? (A viva voz se escuchó a un Diputado decir que no). ¿No? ¡Ah! A éste (alude al proyecto de ley mediante el cual se crea la declaratoria de fallecimiento judicial por desaparición). Muchas gracias, porque esos tipos de Códigos son muy delicados y es mejor que se haga al paso y bien hecho, y no de prisa y mal hecho”.

Indicó el Diputado Presidente: ‘Ni buey cansao, ni caballo desbocao’, es la línea”.

Votación No. 44 de manos levantadas

Sometido a votación el plazo fijo de quince días: APROBADO.

Apuntó el Diputado Presidente: “Diputado Frank (alude al Diputado Francisco Rosario Martínez) como

usted es parte de la Comisión y a los demás integrantes les voy a rogar que en la mayor brevedad se comuniquen con la doctora Isabel Bonilla, que es una Diputada muy diligente ¿tiene reunión el miércoles? Que de manera muy separada nos vean esa parte y nos avancen ¿de acuerdo? Continuamos”.

A viva voz se escuchó a un Diputado manifestar: “Son las tres y media”.

El Diputado Presidente expresó: “Sí, ha habido debates. Vamos a trabajar, terminen las estridencias, es hora de trabajar”.

Quedó remitido el proyecto de ley a estudio de la Comisión Especial que tiene a su cargo el conocimiento del Código Civil, a un plazo fijo de quince (15) días.

PUNTO NO. 13.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO SUSCRITO EL 24 DE FEBRERO DE 1988, PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS DE VIOLENCIA EN LOS AEROPUERTOS QUE PRESTEN SERVICIO A LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL, COMPLEMENTARIO DEL CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL, DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1971. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 23/08/2005, Y APROBADO EL 14/03/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 28 DE ABRIL DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04503-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE LA DIPUTADA MINERVA JOSEFINA TAVÁREZ MIRABAL. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 03/10/2006.

»Iniciativa Número: 01742-2006-2010-CD

Votación No. 45 de manos levantadas
Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de lectura: APROBADO.

Indicó el Diputado Presidente: “Antes de la lectura del informe yo quiero pedirles que si no hay contradicciones fuertes en este tipo de convenios internacionales que se han revisado en el componente de que no afectan los postulados constitucionales y que son favorables al interés nacional, yo creo que hay que some-

terlos sin debates para ir ganando tiempo, si lo estiman razonable. Tiene la palabra para la lectura del informe la Honorable Secretaria Cleofia Sánchez”.

Por Secretaría se dio lectura al texto del informe que sobre este proyecto rindió la Comisión Especial designada para su estudio. El mismo se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 28 de septiembre de 2006

INFORME DE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO SUSCRITO EL 24 DE FEBRERO DE 1988, PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS DE VIOLENCIA EN LOS AEROPUERTOS QUE PRESTEN SERVICIO A LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL, COMPLEMENTARIO DEL CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL, DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1971. INICIADO EN EL SENADO EL 23/03/2005, Y APROBADO EL 14/03/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 28 DE ABRIL DEL 2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN No. 06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. PRESIDIDA POR LA DIPUTADA MINERVA TAVÁREZ MIRABAL.

Expediente: 04503-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Especial

Presidida por : Dip. Minou Tavárez Mirabal

Asunto : Informe

La Comisión Especial, designada para el estudio de la Resolución antes mencionada, luego de reunirse y ponderar el contenido de la modificación que introduce el citado protocolo al convenio, HA ACORDADO recomendar el voto favorable de este Honorable Hemiciclo, en relación con el mismo; en razón de que contribuirá a garantizar la seguridad de las personas y frenar los actos de violencia, en los aeropuertos que prestan servicios a la Aviación Civil Internacional.

Dicho convenio ya fue aprobado en el Senado de la República y será de beneficio tanto para los ciudadanos del país y de otras naciones que necesitan ser proveídas de seguridad en los aeropuertos nacionales

Atentamente” (sic)

COMISIONADOS: Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidente. Carmen Mirelys Uceta Vélez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Luis José González Sánchez, Francisco Rosario Martínez, Pedro Antonio Caro Pérez, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Plutarco Pérez, Andrés Henríquez Antigua, José Altigracia González Sánchez y Ruddy González, miembros.

FIRMANTES: Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidente. Carmen Mirelys Uceta Vélez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Luis José González Sánchez, Francisco Rosario Martínez, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Andrés Henríquez Antigua y José Altigracia González Sánchez, miembros.

Tras la lectura del informe, el proyecto de resolución quedó sometido a su única discusión.

Fue otorgada la palabra a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidenta de la Comisión Especial que estudió el proyecto, quien indicó lo siguiente: “Simplemente es para motivar que hagamos hoy un acto necesario con la ratificación de este protocolo para la prevención de los actos ilícitos contra las personas en los aeropuertos de la aviación civil, que es una modificación del Convenio de Montreal de 1971, que ya fue ratificado por la República Dominicana. Este Protocolo es de 1988, debió haber sido ratificado hace años por este Congreso. No lo fue porque, en fin, hay muchos temas que están pendientes y que hemos venido rescatando para poner al día este asunto de la ratificaciones, y queremos pedirles a los Diputados y Diputadas que aprueben favorablemente este Protocolo de modificación que lo que hace con respecto al convenio es, digamos, tipificar los delitos de violencia en los aeropuertos, tanto contra las personas como contra las propias edificaciones de los aeropuertos. Ésa es la recomendación que la Comisión ha acordado hacer, y es lo que procede. Muchas gracias”.

Precisó el Diputado Presidente: “Bueno, motivado el informe por parte de la Presidenta que estudió el mismo, nosotros creemos que éste es un tema que está suficientemente debatido con ese informe, por lo que procedemos a la aprobación del mismo”.

Votación No. 46 de manos levantadas
Sometido a votación el informe leído por Secretaría, resultó: APROBADO.

Votación No. 47 de manos levantadas
Sometido a votación el proyecto de resolución de mareas con su informe: APROBADO en única lectura.

PUNTO NO. 13.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONVENIO SOBRE TRASLADO DE NACIONALES CONDENADOS Y CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS PENALES, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA, EN FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2004, PARA FACILITAR EL TRASLADO DE LOS NACIONALES DE AMBOS PAÍSES QUE HAYAN RESULTADO PRIVADOS DE SU LIBERTAD PARA QUE PUEDAN CUMPLIR CONDENA EN SU MEDIO SOCIAL DE ORIGEN. ASÍ, LAS PENAS O MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPUESTAS EN TERRITORIO DOMINICANO A NACIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA PODRÁN SER CUMPLIDAS EN ESTE ÚLTIMO PAÍS, E IGUAL PROVIDENCIA SE APLICARÁ CUANDO LAS CONDENACIONES CITADAS SEAN APLICADAS EN TERRITORIO ARGENTINO. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 06/08/2002. Y APROBADO EL 14/03/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 29 DE MAYO DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04583-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO PELEGRÍN HORACIO CASTILLO SEMÁN. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 03/10/2006.

»Iniciativa Número: 01806-2006-2010-CD

Votación No. 48 de manos levantadas
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de lectura, fue: APROBADO.

En estos momentos asume la conducción de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez, ante la salida momentánea del Diputado Presidente.

Por Secretaría se dio lectura al texto del informe que sobre este proyecto preparó la Comisión Especial designada para su estudio. El mismo se transcribe a continuación:

“Santo Domingo 25 de septiembre de 2006

INFORME DE LA RESOLUCIÓN DEL CONVENIO SOBRE TRASLADO DE NACIONALES CONDENADOS Y CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS PENALES, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA AR-

GENTINA, EN FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2004, PARA FACILITAR EL TRASLADO A LOS NACIONALES DE AMBOS PAISES QUE HAYAN RESULTADO PRIVADOS DE SU LIBERTAD PARA QUE PUEDAN CUMPLIR CONDENA EN SU MEDIO SOCIAL DE ORIGEN. ASÍ, LAS PENAS O MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPUESTA EN TERRITORIO DOMINICANO A NACIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA PODRÁN SER CUMPLIDAS EN ESTE ÚLTIMO PAÍS, E IGUAL PROVIDENCIA SE APLICARÁ CUANDO LAS CONDENACIONES CITADAS SEAN APLICADAS EN TERRITORIO ARGENTINO. INICIADO EN EL SENADO EL 06/08/2002 Y APROBADO EL 14/03/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 29 DE MAYO DEL 2006 ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN No. 06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO PELEGRIN HORACIO CASTILLO.

Expediente: 01806-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Especial

Presidida por : Dip. Pelegrín Horacio Castillo

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial designada para el estudio de la Resolución antes mencionada, después de estudiar cuidadosamente el contenido de la misma y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 37, numeral 14, de la Constitución de la República Dominicana, HA DECIDIDO rendir un informe favorable, por entender que la misma fomenta la cooperación mutua en materia de Justicia Penal, ya que el objetivo de las penas es la reinserción social de las personas condenadas.

Esta Comisión, le solicita a este Honorable Hemiciclo, aprobar la referida pieza legislativa.

Atentamente," (sic)

COMISIONADOS: Pelegrín Horacio Castillo Semán, Presidente. Carmen Mirelys Uceta Vélez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Luis José González Sánchez, Francisco

Rosario Martínez, Abel Atahualpa Martínez Durán, Manuel Elpidio Báez Mejía, Lupe Núñez Rosario, Mauro Piña Bello, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Ruddy González y Hugo Rafael Núñez Almonte, miembros.

COMISIONADOS: Pelegrín Horacio Castillo Semán, Presidente. Carmen Mirelys Uceta Vélez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Luis José González Sánchez, Francisco Rosario Martínez, Abel Atahualpa Martínez Durán, Mauro Piña Bello, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo y Hugo Rafael Núñez Almonte, miembros.

Fue concedida la palabra al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, Presidente de la Comisión Especial que estudió el proyecto, quien expresó: "La Comisión apoderada del conocimiento de esta pieza centró su atención en tres aspectos fundamentales: primero, verificar que este Convenio no colidiera con la Constitución de la República. Segundo, que este convenio fuera equilibrado en lo referente a las prerrogativas y derechos de las partes contratantes, de las partes firmantes, y tercero, que fuera un convenio que tampoco distorsionara el sistema de justicia penal en nuestro país, y después de ponderar esos tres aspectos emitimos este informe favorable, razón por la cual nosotros reiteramos los términos del informe y le pedimos a las diferentes bancadas que respalden esta iniciativa, que tiene una finalidad muy clara y muy provechosa. Además debo señalar, para concluir mi turno, que esta iniciativa se inscribe en la línea de muchas otras iniciativas que se han aprobado en el mismo sentido en esta Cámara de Diputados. Es cuanto".

En estos momentos ocupa las funciones de Secretaria Ad-hoc la Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz en sustitución de la Secretaria Titular, Diputada Maria Cleofía Sánchez Lora, quien se ausentó del Hemiciclo.

Mientras la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta sometía a votación el informe presentado por la Comisión Especial, se escuchó al Diputado Ruddy González solicitar un turno de procedimiento y manifestar además: "Por lo visto no pasamos de 70 Diputados, vamos a solicitar un recuento..."

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta señaló: "Pero vamos ya a terminar con el punto, Ruddy (alude al Diputado Ruddy González)".

En estos momentos se reincorpora a los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, asumiendo de inmediato la dirección de los mismos.

Señaló el Diputado Presidente: "Vamos, proceda al

pase de lista, y el que no está presente está ausente para todos los fines. Claro que sí, si no están aquí, óigame, eso es así, colega, el que no está aquí está ausente. Pase lista”.

En estos momentos se reincorporó a los trabajos la Secretaria Titular, Diputada María Cleofia Sánchez Lora, asumiendo de inmediato sus funciones.

Se escuchaba en la Sala un constante murmullo, lo que provocó una situación de resquebrajamiento del orden.

El Diputado Ruddy González indicaba que se retiraría del Hemiciclo.

Señaló el Diputado Presidente: “Si usted quiere, colega, usted baja, pero vamos a pasar lista. Pase lista, por favor”.

Siendo las tres horas y treinta minutos (3:30) de la tarde se realizó un nuevo pase de lista por disposición del Diputado Presidente, resultando del mismo 101 Legisladores presentes en la Sala.

Señaló el Diputado Presidente: “Tenemos 101 Diputados. Continuamos entonces con el orden del día”.

PUNTO NO. 13.7 (RETOMADO): PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONVENIO SOBRE TRASLADO DE NACIONALES CONDENADOS Y CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS PENALES, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA, EN FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2004, PARA FACILITAR EL TRASLADO DE LOS NACIONALES DE AMBOS PAÍSES QUE HAYAN RESULTADO PRIVADOS DE SU LIBERTAD PARA QUE PUEDAN CUMPLIR CONDENA EN SU MEDIO SOCIAL DE ORIGEN. ASÍ, LAS PENAS O MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPUESTAS EN TERRITORIO DOMINICANO A NACIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA PODRÁN SER CUMPLIDAS EN ESTE ÚLTIMO PAÍS, E IGUAL PROVIDENCIA SE APLICARÁ CUANDO LAS CONDENACIONES CITADAS SEAN APLICADAS EN TERRITORIO ARGENTINO. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 06/08/2002. Y APROBADO EL 14/03/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 29 DE MAYO DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio). Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04583-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE EL

DIPUTADO PELEGRÍN HORACIO CASTILLO SEMÁN. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 03/10/2006.

»Iniciativa Número: 01806-2006-2010-CD

Votación No. 49 de manos levantadas
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura.

PUNTO NO. 13.8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE FERNANDO TERUEL, EL ESTADIO TECHADO DE BASKETBALL DE LA VEGA, UBICADO EN EL CENTRO OLÍMPICO DE LA VEGA, POR HABER DEDICADO TODA SU VIDA A LA PRÁCTICA Y ENSEÑANZA DEL BALONCESTO.

(Proponente(s) Fausto de Jesús López Solís - PRD). DEPOSITADO EL 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05335-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 13/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN EN LA SESIÓN NO.08 DEL 13/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 03/10/2006.

»Iniciativa Número: 02489-2006-2010-CD

Votación No. 50 de manos levantadas
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura: APROBADO.

Por Secretaría se dio lectura al texto del informe rendido por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación. A saber:

“Santo Domingo, 3 de octubre de 2006.-

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE FERNANDO TERUEL, EL ESTADIO TECHADO DE BASKETBALL DE LA VEGA, UBICADO EN EL CENTRO OLÍMPICO DE LA VEGA, POR HABER DEDICADO TODA SU VIDA A LA PRÁCTICA Y ENSEÑANZA DEL BALONCESTO. (Proponente Fausto de Jesús López Solís-PRD). DEPOSITADO EL 27/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05335-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 13/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN EN LA SESIÓN No. 08 del 13/09/2006.

Expediente: 02489-2002-2006-CD

Al : Dr. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Deportes

Presidida por : Diputado Ángel Acosta

Asunto : Informe

La Comisión Permanente de Deportes, que nos honra presidir, luego de estudiar y ponderar el Proyecto de Ley antes mencionado, tiene a bien solicitar a este honorable hemicycle la aprobación de la referida pieza legislativa con las siguientes modificaciones:

Se modifica el primer considerando para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

CONSIDERANDO: Que el Profesor Fernando Teruel Capri constituye un ejemplo de superación para las presentes y futuras generaciones, valores que deben ser verdaderamente reconocidos por nuestra sociedad a través del Congreso de la Nación.

El noveno considerando pasa a ser el segundo y se modifica su primera parte para que en lo adelante se lea:

CONSIDERANDO. La sólida conducta que ha mantenido el Profesor Fernando Teruel, nos permite esperar que en él se cumpla aquella frase lapidaria de Francisco Henríquez y Carvajal que reza: ¡Oh América infeliz, que sólo reconoce a tus grandes vivos cuando son tus grandes muertos!

En el tercer considerando se modifica la palabra señor por profesor y se modifica su parte final para que en lo adelante se lea:

CONSIDERANDO: Que el Profesor Fernando Teruel Capri tiene una amplia hoja de servicios, no sólo en el área deportiva, sino en condición de educador y formador de nuestra juventud.

Se modifica el cuarto considerando, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

CONSIDERANDO: Que la carrera deportiva del Profesor Fernando Teruel Capri que ha transitado desde atleta, dirigente, entrenador y Director del equipo de Baloncesto Superior en las principales provincias del país, le hacen merecedor del reconocimiento nacional.

Se modifica el quinto considerando para que en lo adelante diga:

CONSIDERANDO: Que el Profesor Fernando Teruel Capri ha contribuido en grandes logros como entrenador y dirigente de la selección nacional de baloncesto superior, participando exitosamente un eventos internacionales.

Se modifica el sexto considerando para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

CONSIDERANDO: Que el profesor Fernando Teruel Capri ha sobrepasado las fronteras del país como entrenador y dirigente, considerado como un baluarte del baloncesto de la región.

El Catorceavo considerando pasa a ser el séptimo y se modifica para que en lo adelante se lea:

CONSIDERANDO: Que todos los sectores de la sociedad de La Vega, sí como las diferentes Asociaciones y Federaciones Deportivas Veganas, están de acuerdo con esta designación.

Se suprimen los considerandos: siete, ocho, once, doce, trece, catorce, quince y dieciséis.

Se agrega un Visto, para que en lo adelante se lea:

VISTA: La Constitución de la República

VISTA: La ley No. 49 del 9 de noviembre del año 1966, que modifica la ley No. 2439, del 8 de junio de 1950, sobre asignación de nombres a divisiones políticas, edificios, vías, obras, casas y servicios públicos;

Se le agrega un segundo artículo a este Proyecto de Ley y se modifica el artículo primero, para que en lo adelante diga:

ARTÍCULO 1.- Designar como el efecto designa con el nombre de "Profesor Fernando Teruel" el Estadio techado de La Vega, ubicado en el Centro Olímpico de La Vega.

ARTÍCULO 2.- Se instruye a la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, proceder en un acto público, oficializar la presente designación. Por lo anteriormente expuesto le solicitamos al pleno la aprobación del mismo.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente," (sic)

COMISIONADOS: Ángel Acosta Félix, Presidente

Comisión Permanente. Jesús Martínez Alberti, Antonio Bernabel Colón Cruz, Alfredo Martínez, Raúl Mondesí Avelino, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Antonio Bueno Patiño, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Julio Rafael Romero Villar, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Remberto Arturo Cruz Rodríguez y Roberto Ernesto Félix Félix, miembros.

FIRMANTES: Ángel Acosta Félix, Presidente Comisión Permanente. Jesús Martínez Alberti, Antonio Bernabel Colón Cruz, Alfredo Martínez, Raúl Mondesí Avelino, Aridio Antonio Reyes, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Julio Rafael Romero Villar y Rafael Francisco Vásquez Paulino, miembros.

Tras la lectura del informe, fue concedida la palabra al Diputado Ángel Acosta Félix, Presidente de la Comisión Especial que estudió el proyecto, quien manifestó: “Presidente, quiero limitar mi turno y ser lo más breve posible aunque creo que don Fernando Teruel merece un gran espacio para divulgar sus virtudes, y aunque muchos no están de acuerdo con que se hagan reconocimientos y se les pongan nombres a instalaciones deportivas o de otra índole, de personas que están vivas, pero la verdad es que la vida de este hombre ha sido consagrada a la actividad deportiva y al ministerio del baloncesto. Yo creo que es justo reconocer que el ex-Diputado Alfredo Cruz, de La Vega, que no está presente en este período, fue el iniciador de esta idea y un gran laborador, forjó la posibilidad de que hoy estemos conociendo este proyecto que el Senador Solís ha venido a refrendar. El amigo Teruel fue el símbolo más importante con que contó el Secretario actual de Deportes para poder realizar los Juegos Deportivos Nacionales de Monte Plata. Es además, y puede refrendarlo el amigo Alfredo que está aquí, actual Director Técnico de la Secretaría de Estado de Deportes, una persona entregada, aún a su edad, a las actividades deportivas. Yo entiendo que de este hombre hay poco que tomar en consideración en su contra y quisiera pedirle al pleno de Diputados aquí presentes que en honor a la labor de este señor hoy hagamos posible que este proyecto, que ya ha perimido en dos ocasiones, sea aprobado. Muchas gracias”.

El siguiente turno fue desarrollado por el Diputado Jesús Martínez Alberti, quien indicó: “Ciertamente lo que acaba de expresar el Honorable señor Diputado Ángel Acosta es una realidad. Y es un hombre de tal magnitud que fue funcionario del pasado gobierno y actualmente por su ejemplo y dedicación también ahora es funcionario y dirige la Dirección Técnica del actual incumbente de SEDEFIR. Entendemos que los méritos acumulados en base en su trayectoria a favor de la juventud y el deporte, específicamente del balon-

cesto, lo constituyen como un ejemplo de la provincia La Vega, de donde es oriundo, por lo que es merecedor que ese centro deportivo lleve su nombre. Les pido a los Honorables colegas Diputados de nuestra bancada como también a las demás bancadas, que votemos de una forma unánime porque realmente es merecedor de lo que hoy estamos conociendo aquí”.

A continuación intervino el Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, quien se pronunció como sigue: “Recuerdo perfectamente esos años de oro del baloncesto superior de la República Dominicana y de esa generación de la cual han surgido funcionarios como el Jay Payano, Secretario actual de Deportes, como Evaristo Pérez que fue Subsecretario de Deportes en la gestión pasada, fruto de esa generación en la que este formidable formador de atletas tuvo una participación destacada tanto éstos como otros atletas que han representado al país en diferentes escenarios internacionales en el ámbito del deporte y que tanto han contribuido a la formación de jóvenes. Creo que un reconocimiento de esa naturaleza merece el apoyo unánime de todos los Diputados y Diputadas de las diferentes bancadas”.

Votación No. 51 de manos levantadas

El Diputado Presidente sometió a votación el informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación, resultó: APROBADO.

Votación No. 52 de manos levantadas

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en primera lectura.

El Diputado Presidente comunicó lo siguiente: “Colegas, vamos a levantar la sesión porque tenemos reunión de la Comisión Coordinadora y porque hemos avanzado bastante en el día de hoy, para convocarlos para el próximo martes, pero antes quiero recordarles que me ha llamado de manera muy insistente el Honorable Presidente del Senado de la República, el doctor Reynaldo Pared Pérez, señalando el interés suyo en que participemos en la conferencia magistral que ofrecerá el doctor Don Melnick, profesor de por vida de la Universidad de Columbia sobre el tema ‘Medio Ambiente y Bienestar Humano: Una Estrategia y Práctica’, hoy a las siete en el Hotel Meliá. Fíjense bien, colegas, no debo, como no tengo tiempo de reunirme todos los días con los bloques, hoy sucedió que un Diputado intentó penetrar al Restaurante con una persona de su comunidad, lo detuvo en la puerta la persona que le instruí que si permitía entrar a alguien iba a disponer de una sanción o de su cancelación. No hagan que yo cancele a esa persona, el Diputado le respondió ‘que se quite del medio’ y entró y lo propio pasó con un Senador. Yo no quiero estar de reactivo aquí porque no quiero ‘arreglar el mundo’, pero somos

adultos, debemos colaborar, la función de Diputado no nos puede hacer arrogantes y debemos ser seres apreciados. Esa persona hubiera quedado mejor si ese Diputado sube al cafetín, que no le quita nada de dignidad. Yo les ruego, con el alma, para no ser reactivo porque yo soy un poco reactivo y lo mejor del mundo es usted reconocer sus debilidades como ser humano, pues nada ni nadie está por encima de ningún ser humano y como decía Martí 'toda la gloria del mundo cabe en un solo grano de maíz'; somos Diputados hoy, mañana no lo seremos, y siempre dije cuando era juez y cuando era fiscal 'lo único que tengo seguro es que voy a ser ex-fiscal', y lo único que tengo hoy seguro es que soy mañana ex-Presidente de la Cámara de Diputados. Si he estado un poco reactivo es quizás por un cúmulo de trabajo fuerte en la semana, quizás pronunciada la noche y si algún colega se ha sentido que he sido reactivo con él, yo le pido disculpas, sin embargo, el interés mío, que es el mismo de todos ustedes, es garantizar que trabajemos, que trabajemos mucho porque la señal que hay que darle a la sociedad es de que la idea que se tiene no es cierta y la mejor forma de levantar esa imagen hasta el cielo, como merecemos, como merece nuestra alta misión y nuestra alta dignidad, es justamente trabajando con empeño, con dedicación y pensando en el gran objetivo de que nuestro país crezca y seremos nosotros artífices de ese

propósito. Si alguien se sintió mal yo le digo con toda humildad, pero sin ceder en mi autoridad, que me disculpe, que no tengo ningún interés de limitar ni afectar en lo particular a nadie, porque nunca he tenido adversarios preferidos. Así como le he reaccionado quizás un poco en alto tono al colega, a uno de mis mejores amigos, que es indudablemente Alfredo Martínez, también le respondí al colega Ruddy González que también es una persona muy reactiva y quizás en la forma que me informó que no había quórum, yo respondí de una vez, probablemente no es lo más aconsejable, pero su reacción no me va a limitar. Yo creo que el colega Ruddy y yo somos amigos, él puede perfectamente decir, 'Presidente, mire vamos a levantar esta sesión', pero hacerlo sin pedir la palabra, sin ningún tipo de modal, también uno reacciona. Señores, cerramos la sesión correspondiente al día de hoy y convocamos para el próximo martes puntualmente a las diez de la mañana".

El Diputado Presidente declaró cerrados los trabajos de esta sesión ordinaria siendo las cuatro horas y cuatro minutos (4:04) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número quince (15), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el jueves cinco (05) de octubre del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Johasmy Morel Vásquez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA****ACTA No. 16****SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE (MARTES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA****ÍNDICE GENERAL**

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.	536
Asistencia	536
Incorporados a la sesión	537
Ausentes con excusa	537
En representación oficial de la Cámara	537
Ausentes sin excusa	537
Apertura de sesión	537
Diputado Presidente	537
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.	538
Diputado Presidente	538
Votación 001	538
Diputado Presidente	538
Votación 002	538
Diputado Presidente	538
Votación 003	538
Votación 004	538
Diputado Presidente	538
Votación 005	538
Votación 006	538
Diputado Presidente	539
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	539
Diputado Presidente	539
Votación 007	539
Votación 008	539
Diputado Presidente	540
Continuación lectura de correspondencia	540
Diputado Presidente	540
Votación 009	540
Diputado Presidente	540
Votación 010	540
Diputado Presidente	540

Continuación lectura de correspondencia	540
4. Turnos Previos	541
Diputado Presidente	541
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	542
Diputado Andrés Henríquez Antigua	543
Diputado Víctor Manuel Terrero Encarnación	543
Diputado Presidente	544
Diputado Juan Benito Reyes Brito	544
Asume la dirección de los trabajos legislativos, la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez	544
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	544
Diputado Juan Benito Reyes Brito	545
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	545
Diputado Juan Benito Reyes Brito	545
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	545
Diputado Juan Benito Reyes Brito	545
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	545
Diputado Juan Benito Reyes Brito	545
Diputado Juan Benito Reyes Brito	545
Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia	545
Designación Secretario ad-hoc, Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	545
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	545
Diputado Jorge Frías	545
Reasume la dirección de los trabajos legislativos, el Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián	545
Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	546
Diputado Máximo Castro Silverio	546
Diputado Presidente	546
Diputado Máximo Castro Silverio	546
Diputado Presidente	546
Diputado Máximo Castro Silverio	546
Diputado Presidente	547
Minuto de silencio a la memoria del fallecido Domingo Ortiz, Síndico de Pedernales	547
Diputado Presidente	547
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	547
Diputado Presidente	547
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	548
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	548
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	548
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	548
PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA LA TERMINACIÓN DE LA CARRETERA QUE COMUNICA LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE SABANA IGLESIA Y BAITOA, DE LA PROVINCIA SANTIAGO	548
Votación 011	548
Diputado Presidente	548
Votación 012	548
Diputado Presidente	548
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	548
Diputado Presidente	548
Votación 013	548
Informe rendido por la Comisión Especial	549

Diputado Alfredo Martínez	549
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	549
Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	550
Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña	550
Diputado Presidente	550
Votación 014	550
Diputado Presidente	550
Votación 015	551
Diputado Presidente	551
Votación 016	551
Diputado Presidente	551
Reincorporación a la sesión del Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes	551
Votación 017	551
Votación 018	551
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	551
Votación 019	551
Diputado Presidente	551
Diputado Alfredo Martínez	551
Diputado Presidente	551
Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez	551
Diputado Presidente	552
Diputado Máximo Castro Silverio	552
Diputado Presidente	552
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	552
Diputado Presidente	552
Votación 020	552
PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA IGLESIA DE LA PROVINCIA SANTIAGO POLO TURÍSTICO	552
Votación 021	553
Informe rendido por la Comisión Especial	553
Diputado Alfredo Martínez	553
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	553
Diputado Presidente	553
Votación 022	553
Diputado Máximo Castro Silverio	553
Diputado Presidente	553
Votación 023	554
Votación 024	554
PUNTO NO. 8.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR AL SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARA QUE SE CONSTRUYA LA CARRETERA ARENOSO-EL GUAYABO, DE LA PROVINCIA DUARTE	554
Votación 025	554
Diputado Cristian Paredes Aponte	554
Diputado Presidente	554
Diputado Cristian Paredes Aponte	555
Diputado Ángel Acosta Félix	555
Diputado Máximo Castro Silverio	555
Diputado Ángel Acosta Félix	555
Diputado Presidente	555
Votación de manos levantadas	555
Diputado Presidente	555

Votación 026	555
Diputado Presidente	555
Votación 027	555
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial	555
Diputado Presidente	556
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	556
Diputado Noé Marmolejos Mercedes	556
Diputada María Cleofia Sánchez Lora	557
Votación 028	557
Votación 029	557
Diputado Presidente	557
Votación 030	557
PUNTO NO. 8.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESORA MARÍA ÁLVAREZ, LA ESCUELA PRIMARIA TELESFORO REINOSO, DEL SECTOR LA JOYA, DEL DISTRITO ESCOLAR NO.5, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO	557
Votación 031	557
Informe rendido por la Comisión Permanente de Educación	557
Diputado Presidente	558
Diputado Juan Alberto Aquino Montero	558
Diputado Presidente	558
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	558
Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	558
Diputado José María Sosa Vásquez	559
Diputado Ángel Acosta Félix	559
Diputado Presidente	559
Diputado José Altagracia González Sánchez	559
Diputado Presidente	559
Votación 032	559
PUNTO NO. 8.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS MÚLTIPLE DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS (CORAAPROSAPEMA)	559
Votación 033	560
Votación 034	560
Diputado Presidente	560
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	560
Diputado Presidente	560
Votación 035	560
Cierre de sesión	560
Firmas	560
Certificación de fidelidad	560
Votaciones correspondientes a esta sesión	561

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes diez (10) del mes de octubre del año dos mil seis (2006), siendo las once horas y cincuenta y ocho minutos (11:58) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Pala-

cio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofia Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Miguel Alejandro Bejarán Álva-

rez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Guido Cabrera Martínez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Germán Castro García, Máximo Castro Silverio, Marino Antonio Collante Gómez, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Pedro Dionicio Flores Grullón, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Raúl Mondesí Avelino, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Carlos Manuel Peña Batista, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segu-

ra Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Pedro Alejandro Aguirre Hernández (1:00), Rafaela Alburquerque de González (12:14), Ramón Antonio Bueno Patiño (12:15), Ramón Antonio Cabrera Cabrera (12:45), Luis Ernesto Camilo García (11:58), Eugenio Cedeño Areché (12:41), Néstor Julio Cruz Pichardo (1:10), Juan de Jesús de León Contreras (1:37), Pedro Augusto Evangelista Monegro (1:20), César Enrique Gómez Segura (1:38), Luis José González Sánchez (12:26), Leivin Esenoble Guerrero (1:00), Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa (12:30), Aquiles Leonel Ledesma Alcántara (1:30), Celestino Peña García (2:23), Franklin Isaías Peña Villalona (1:14), René Polanco Vidal (1:20), José Ulises Rodríguez Guzmán (1:50), María Margarita Sánchez de Almonte (1:10), Pablo Inocencio Santana Díaz (1:30), José Francisco A. A. Santana Surriel (1:37), Henry Osvaldo Sarraff Urbáez (1:45) y Santiago Vilorio Lizardo (12:38).

AUSENTES CON EXCUSA: José Acevedo Trinidad, Euclides Batista Brache, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ydenia Doñé Tiburcio, Demóstenes Willian Martínez Hernández, María Altagracia Matos Ramírez, Rafael Molina Lluberes y Sergio Pascual Vargas Parra.

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Ramón Noé Camacho Santos, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Alfonso Gamalier Montás Domínguez y Gustavo Antonio Sánchez García.

AUSENTES SIN EXCUSA: Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Julio Alberto Brito Peña, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Radhamés Castro, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Luis Ramón Peña y Aníbal Rosario Ramírez.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente dejó formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número dieciséis (16) del día de hoy, martes diez (10) de octubre del año dos mil seis (2006), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006).

El Diputado Presidente procedió a presentar las excusas de los siguientes Diputados: Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ydemia Doñé Tiburcio, Demóstenes Willian Martínez Hernández, José Acevedo Trinidad, Rafael Molina Lluberes, Euclides Batista Brache, María Altagracia Matos Ramírez, Ramón Noé Camacho Santos, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Alfonso Gamalier Montás Domínguez y Gustavo Antonio Sánchez García”.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

El Diputado Presidente manifestó: “Vamos a someter los órdenes del día correspondientes al martes diez (10), miércoles once (11) y jueves doce (12) del mes de octubre del año dos mil seis (2006). Sometemos que sean liberados de lectura en razón de que se encuentran disponibles en la Internet. Vamos a votar electrónicamente. Recuerden que la votación implica tocar la llave y pulsar ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 001"

Sometido a votación que los órdenes del día correspondientes al martes diez (10), miércoles once (11) y jueves doce (12) de octubre del año dos mil seis (2006) fuesen liberados del trámite de lectura en razón de que se encuentran disponibles en la Internet: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que precede, el Diputado Presidente señaló: “Votaron ‘sí’ ochenta y cinco (85), y eso es quórum, de ciento quince (115) personas, cuarenta y siete por ciento (47%) votaron; si hay ochenta y cinco (85) presentes, no hay quórum. Colegas, necesitamos, por lo menos, noventa Diputados votando, para que se configure el quórum. Yo les voy a pedir que cada vez que vayamos a votar recordemos colocar la llave, eso es veinte segundo. El problema es que nosotros queremos acostumbrarnos porque cuando se instale la modalidad biométrica, que supuestamente está para final de este mes, cada vez que se vaya a pulsar hay que colocar el dedo para la comprobación biométrica y al mismo tiempo marcar ‘sí’ o ‘no’, yo no sé si hay que pulsar con el dedo y luego pulsar ‘sí’ o ‘no’. Ojalá que nunca haya un Diputado minusválido. (En este momento, a viva voz, la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela dijo: “Esto no funciona, Presidente”.) ¿No funciona el suyo, Diputada? (La Diputada Contreras Valenzuela respondió: “El mío no funciona”.) Es que está parada la votación, tiene que hacerlo justamente en los veinte segundos. Vamos a llamar de nuevo a votar por la misma. No tiene llave el Diputado José Ricardo Taveras, ¡bueno!, estaba ahí hoy. Vamos a continuar, vamos a intentar de nuevo. Borren las pantallas, por

favor. Recuerden que al momento de la votación deben tocar la llave”.

Votación 002"

Sometido a votación, por segunda vez, que los órdenes del día correspondientes al martes diez (10), miércoles once (11) y jueves doce (12) de octubre del año dos mil seis (2006) fuesen liberados del trámite de lectura en razón de que se encuentran disponibles en la Internet, y al mismo tiempo que fuesen aprobados: APROBADO. 116 diputados a favor, 1 diputado en contra de 117 presentes para esta votación.

Explicó el Diputado Presidente: “Se va a cronometrar la votación a diez segundos, por lo que deben ser lo suficientemente rápidos en el proceso de mover la llave y presionar ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 003"

Sometido a votación que el acta número veintinueve (29) de la sesión ordinaria del miércoles 17 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2004, fuese liberada del trámite de lectura, en razón de que se encuentra disponible en la intranet, y que al mismo tiempo que fuese aprobada: APROBADO. 101 diputados a favor de 101 diputados presentes para esta votación.

Votación 004"

Sometido a votación que el acta número treinta (30) de la sesión extraordinaria del miércoles 17 de noviembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004, fuese liberada del trámite de lectura y que al mismo tiempo fuese aprobada: APROBADO. 105 diputados a favor de 105 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente expresó: “Colegas, recuerden mover la llave y que cuando votan ‘sí’, aparece en verde; cuando no votan, queda en gris; cuando votan ‘no’, aparece en rojo. Rojo es que ‘no’, verde es que ‘sí’ y gris es que usted no ha votado, por tanto, está ausente para los fines de esa votación”.

Votación 005"

Sometido a votación que el acta número treinta y uno (31) de la sesión ordinaria del martes 07 de diciembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004, fuese liberada del trámite de lectura, en razón de que se encuentra disponible en la intranet, y que al mismo tiempo se procediese la aprobación de la misma: APROBADO. 105 diputados a favor de 105 presentes para esta votación.

Votación 006"

Sometido a votación que el acta número treinta y dos

(32) de la sesión extraordinaria del martes 07 de diciembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004, fuese liberada del trámite de lectura, y que se procediese a su aprobación, en el entendido de que se encuentra disponible en la intranet: APROBADO. 104 diputados a favor de 104 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente manifestó: “Le pido a la señora Secretaria que proceda a la lectura de unos plazos vencidos. Al señor Secretario que proceda a la lectura de las demás correspondencias. Tiene la palabra la Honorable Secretaria”.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

Por Secretaría se dio lectura a las siguientes correspondencias:

“Santo Domingo, 9 de octubre de 2006.-

Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Vía: Ruth Helen Paniagua
Secretaria General

Honorable Presidente:

En cumplimiento del artículo 127, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos a usted, muy cortésmente, extender el plazo de vencimiento del expediente No. 03041-2006-2006-CD, relativo al PROYECTO DE LEY QUE CREA LA COMISIÓN PERMANENTE DE COORDINACIÓN Y CONSULTA DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA.

Hacemos esta solicitud en virtud de que por la magnitud e importancia de la referida pieza legislativa se nos hace difícil someternos al cumplimiento del Reglamento, por lo cual, le pedimos a este honorable hemicycle un plazo abierto para continuar con el desarrollo de su estudio.

Con sentimiento de consideración y estima, le saluda,

Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez
Presidente de la Comisión Especial”

“Santo Domingo, 5 de octubre del 2006.-

Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Vía: Ruth Helen Paniagua
Secretaria General

Honorable Presidente:

En cumplimiento del artículo 127 del Reglamento de la Cámara de Diputados solicitamos a usted, muy cortésmente, extender el plazo de vencimiento del expediente No. 03011-2006-2006-CD, relativo al PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDA EXONERADO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y OTRAS PENALIDADES LA IMPORTACIÓN DE AMBULANCIAS Y CARROS FÚNEBRES DESTINADOS A DAR SERVICIOS GRATUITOS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CUYOS PROPIETARIOS SEAN PERSONAS O INSTITUCIONES QUE NO TENGAN FINES DE LUCRO.

Hacemos esta solicitud en virtud de que por la magnitud e importancia de la referida pieza legislativa se nos hace difícil someternos al cumplimiento del Reglamento, por lo cual, le pedimos a este honorable hemicycle un plazo abierto para continuar con el desarrollo de su estudio.

Con sentimiento de consideración y estima, saluda,

Atentamente,

Diputada Mirtha Elena Pérez
Presidenta de la Comisión Especial”

El Diputado Presidente expresó: “Vamos a someter estas dos solicitudes de extensión de plazo, que están solicitando un plazo abierto, pero el Reglamento establece que cada treinta días tienen que volver a solicitarlo, de forma tal, que cuando se vaya a votar se está votando conscientemente de que se le extiende el plazo por treinta días, como establece el Reglamento”.

Votación 007”

Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo, por treinta días, que hace el Presidente de la Comisión Especial, Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez, para continuar con el desarrollo del estudio del proyecto de ley que crea la Comisión Permanente de Coordinación y Consulta de los Servicios de Inteligencia: APROBADA. 104 diputados a favor de 104 presentes para esta votación.

Votación 008”

Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo, por treinta días, que hace la Presidenta de la Comisión Especial, Diputada Mirtha Elena Pérez, para continuar

con el desarrollo del estudio del proyecto de ley mediante el cual queda exonerado del pago de impuestos y otras penalidades la importación de ambulancias y carros fúnebres destinados al servicio gratuito de las poblaciones de escasos recursos económicos, cuyos propietarios sean personas o instituciones que no tengan fines de lucro: APROBADA. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

Declaró el Diputado Presidente: “Se extiende el plazo a treinta días a dichas comisiones”.

Por Secretaría se dio lectura a la siguiente correspondencia:

“Santo Domingo, 10 de octubre del 2006

Licenciado
Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho

Vía: Ruth Helen Paniagua
Secretaria General Legislativa

Honorable Presidente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 127 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados solicitamos a usted, muy cortésmente, extender el plazo de vencimiento del proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 8 de la Ley 112-00, que establece un impuesto al consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo.

Por lo que le pedimos al Honorable Hemiciclo de la Cámara de Diputados un plazo de treinta días para continuar con el desarrollo y estudio del mismo.

Con sentimiento de consideración y estima, le saluda,

Atentamente,

Dip. Carlos Peña Batista
Presidente de la Comisión”

El Diputado Presidente señaló: “El Presidente de la Comisión que estudia el proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 8 de la Ley 112-00, que establece un impuesto al consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo, está solicitando la extensión del plazo de treinta días para continuar con el estudio del mismo”.

Votación 009"
Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo,

por treinta días, que hace el Presidente de la Comisión Especial, Diputado Carlos Manuel Peña Batista, para continuar con el estudio del proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 8 de la Ley 112-00, que establece un impuesto al consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que antecede, el Diputado Presidente dijo: “Votación no válida. Sólo votó el cuarenta y nueve por ciento (49%). Entonces, les vamos a pedir a los colegas que estén atentos. Vamos a una segunda votación. Recuerden tocar la llave, y cuando encienda el bombillo, proceder a la votación, deben estar muy atentos. Estas votaciones las estamos haciendo por esta vía para ir acostumbrando el reflejo, pues cuando venga la parte biométrica, porque hay que estar colocando el dedo para identificar, pues la votación será exclusiva del Diputado que tiene esa curul. Entonces, vamos a proceder de nuevo a someter a votación la extensión del plazo por treinta a esta comisión que preside el Honorable Diputado Carlos Peña”.

Votación 010"

Sometida a votación, de nuevo, la solicitud de extensión de plazo, por treinta días, que hace el Presidente de la Comisión Especial, Diputado Carlos Manuel Peña Batista, para continuar con el estudio del proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 8 de la Ley 112-00, que establece un impuesto al consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo: APROBADA. 109 diputados a favor, 1 diputado en contra de 109 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente comunicó: “Vamos a continuar con la lectura de las correspondencias”.

Por Secretaría se dio lectura al informe sobre el Encuentro Iberoamericano de Parlamentarios. A saber:

“Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana

Vía : Ruth Helen Paniagua
Secretaria General Administrativa

De la : Licenciada
Karen L. Ricardo Corniel
Diputada Santo Domingo Este

Asunto : Remisión de informe de la comisión
que participó en el Encuentro Iberoamericano de Parlamentarios.

Honorable Presidente:

Cortésmente, por esta vía le estoy remitiendo el informe descrito en el asunto a los fines de que se continúe con el procedimiento de lugar.

Con sentimiento de consideración y estima, le saluda, muy atentamente,

Karen L. Ricardo Corniel
Diputada Santo Domingo Este
Bloque del PLD

Anexo: Original del informe de la comisión que participó en el Encuentro Iberoamericano de Parlamentarios.

INFORME DE LA COMISIÓN REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE PARLAMENTARIOS.

CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LA JUVENTUD. OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS INMEDIATOS. 18 y 19 de septiembre del 2006. Buenos Aires, Argentina.

Al encuentro denominado la **CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JÓVENES. OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS INMEDIATOS**, al cual asistimos en representación de la Cámara de Diputados de la República Dominicana el Diputado René Polanco Vidal y quien suscribe, en los dos días de actividad los parlamentarios se abocaron a la tarea de dar a conocer en profundidad los contenidos del Tratado Internacional, el único en el mundo que consagra de manera específica un articulado legal diseñado especialmente para la juventud. Durante las jornadas de trabajo se analizó la realidad en la que se encuentran actualmente las y los jóvenes de Iberoamérica, exteriorizándose sus principales problemas, necesidades y potencialidades para de esta manera impulsar el proceso de ratificación de la Convención, documento firmado por la mayoría de los países iberoamericanos en octubre del 2005 en la ciudad española de Badajoz. Entre los aspectos tratados en el Encuentro estuvieron la definición de Marco Jurídico y los Principios de la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud, puntos que fueron expuestos por el señor Enrique Bernal B., representante de la Comisión Andina de Juristas de Perú. Las instituciones que estuvieron representadas en el evento fueron: El gobierno argentino, a través de Daniel Scioli, Vicepresidente de la Nación; Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), por Eugenio Ravinet, Secretario General; la Cámara de Diputados de Argentina, Jorge

Argüello, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), Argentina, María del Carmen Feijoó, como representante; Grupo Parlamentario Interamericano (GPI), María Cristina Perseval; la Comisión Económica para América Latina y del Caribe (CEPAL); la Comisión Andina de Juristas del Perú; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), entre otras. Otro de los puntos tratados fue el Sistema de Naciones Unidas y el Proceso Global de Construcción de los Derechos de la Juventud, realizado por la señora Sonia Heckadon, del Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas (UNFPA). El tema expuesto por el Presidente de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), señor Claudio López K., fue la Estrategia para la Ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud, y la Situación y Tendencias de la Juventud en Iberoamérica fue disertado por Ernesto Espínola A., de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El panel de académicos y especialistas presentes, a los fines de explicar sobre los fundamentos técnicos de la Ratificación de la CIDJ, estuvo compuesto por: Paul Giovanni Rodríguez, moderador de la OIJ; Sergio Beraldi, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede de la Argentina; Ximena Sánchez, Directora de Cooperación y Vínculos Institucionales de la Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile; Pablo Vinocour, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), representación argentina; María Carmen Feijoó, Fondo de Población de Naciones Unidas, representación argentina. La ceremonia de clausura del evento iberoamericano de parlamentarios estuvo a cargo de los señores Remo Carlotto, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, de la Honorable Cámara de Diputados de la Argentina; Eugenio Ravinet, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Juventud; Marcelo Fuentes, Subsecretario de Relaciones Institucionales de la Cancillería; y Mariana Gras, Directora Nacional de Juventud (DINAJU). Al final del evento fue elaborada una lista de conclusiones y se procedió a la elaboración de la declaración final del Encuentro. Dichos documentos estarán a nuestra disposición en los próximos días, luego de que sean remitidos por la Organización Iberoamericana de Juventud a los participantes.

Atentamente,

Lic. Karen L. Ricardo Corniel
Diputada Bloque del PLD y
Presidenta de la Comisión de Juventud”

4. Turnos Previos.

El Diputado Presidente expresó: “Terminada la lectu-

ra de las correspondencias, procedemos a conceder los turnos previos. Tiene la palabra, en nombre del Partido Reformista Social Cristiano, el Honorable Diputado Víctor Bisonó Haza”.

En uso de un turno previo concedido al bloque de Diputados del Partido Reformista Social Cristiano, el Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza expuso lo siguiente: “Nosotros nos queremos referir hoy a algo que nos llama mucho la atención por la importancia que reviste, una importancia que sobrepasa lo particular, e incluso, lo partidario. En el día de ayer, y yo diría que por segunda ocasión, aparece hoy en los medios nacionales una página completa, a espacio pagado, que tiene como título, en esta ocasión, ‘¿Sabía usted que en la República Dominicana el veinticinco por ciento (25%) de las niñas y niños dominicanos no tienen documentos de identidad?’. Esto en el fondo lo que persigue es que se cumpla lo de la sentencia de los derechos humanos de la Corte Interamericana, que desde un punto de vista muy interesado y particular lo que pretende es que a todo ser humano que esté en la República Dominicana o que nazca en la República Dominicana, sin importar su condición de indocumentado, se le reconozca la nacionalidad dominicana. Reconocemos que en el mundo en el día de hoy hay mucho movimiento de personas, quizás el caso más debatido en este momento y que llama la atención es el caso de los Estados Unidos de América con los inmigrantes latinoamericanos. Se da también en Europa, como decía el Presidente Leonel Fernández anoche; a Italia, a España, llegan masivas presencias de indocumentados africanos. Enfocados desde el punto de vista de la República Dominicana, nosotros tenemos décadas asumiendo nuestra cuota de responsabilidad con nuestros hermanos de la República de Haití; le hemos dado participación en la cuota de trabajo, que se puede decir que muy bien ellos cumplen; hemos asumido nuestra cuota en los términos de salud, de educación y de tolerancia, sin importar la diferencia del idioma, de la religión, la diferencia de la cultura, nuestro problema del medio ambiente, tan diferente al trato que ellos le dan al medio ambiente de la República de Haití. Lo que nos llama poderosamente la atención es la información que tenemos de primera mano del movimiento que se está gestando a nivel internacional para desacreditar a la República Dominicana con el trato que se le da a nuestros hermanos haitianos, sin reconocer el sacrificio que ha asumido la República Dominicana para poder sobrevivir desde el punto de vista de la problemática nacional, que no es un secreto para nadie la situación de nuestra energía eléctrica, del agua potable, de la salud, de la educación, del medio ambiente, de los retos que tenemos que enfrentar con la problemática económica, el déficit cuasi fiscal, la tasa de cambio y la fortaleza que

tiene que representar la República Dominicana para un momento de tanta competitividad con la globalización y los acuerdos internacionales. Una campaña que, según los datos que nosotros tenemos, la encabeza el ex-Cónsul Edwin Paraison, que ha ido a los diferentes organismos internacionales y a los que manejan las inmigraciones de las diferentes ciudades, de los diferentes países, a presentar videos y a levantar calumnias y falsas acusaciones contra la República Dominicana. Nosotros tenemos aquí la última evaluación que hace la Oficina de los Retos del Milenio de los Estados Unidos. En esta evaluación, donde hay tres renglones principales, se analiza la gobernabilidad, la inversión en la gente y la promoción de las libertades económicas. Paradójicamente, señores, en la gobernabilidad, nosotros, de seis renglones, tenemos positivamente, en la medición, los derechos políticos, las libertades civiles, la voz y la responsabilidad. Sin embargo, en la inversión de la gente, que son cuatro renglones, los cuatro están en rojo: inmunización, los gastos públicos de salud, la educación primaria y la educación primaria de las niñas en la República Dominicana. Luego, pasa algo igual con la promoción de las libertades económicas y la inflación, que están, la mayoría, en rojo. Señalo esto porque esto lo conocen todos los organismos internacionales, y mucho más la mayoría de los que firman, en el día de ayer, este comunicado. Entonces, ¿cómo quieren que la República Dominicana, con la poca estabilidad o fortaleza que tiene ante los retos que le depara el futuro, de globalización y competencia, asumamos a nuestros hermanos haitianos? ¿Por qué estas personas que firman este documento en el día de ayer, o el de principios de octubre, la mayoría de ellos ingleses, no promueven la ayuda para viabilizar una estabilidad de la democracia en Haití y un relanzamiento de la hermana República de Haití? ¿Por qué quieren que nosotros declaremos como dominicano a todo el que nace aquí? ¿Cómo quieren ellos, como muy bien señala el editorial del periódico Hoy, de ayer, cómo quieren esos países extranjeros, de los que una vez Haití fue colonia, que nosotros paremos a ocho millones de haitianos que tienen como alternativa, o tirarse al mar, o venir a la República Dominicana? ¿Cómo nosotros los vamos a mantener fuera de territorio nacional si nuestras instituciones por más esfuerzos que se hagan no pueden controlar la inmigración haitiana a través de una frontera frágil como la que hoy nosotros tenemos? Entonces, creemos que hemos dado muestras más que suficientes en los mismos organismos internacionales. El Presidente Leonel Fernández, en su última intervención en la ONU, pidió a los organismos internacionales que le pusieran atención y ayuda a Haití. Lo propio hizo el Presidente Mejía cuando le tocó hablar en organismos internacionales, y no hay que hablar de la posición del Partido Reformista, que siempre ha de-

fendido la cultura hispánica de la República Dominicana y ha actuado con responsabilidad y le ha dado de frente a los problemas de la inmigración haitiana. Nosotros queremos, Presidente, llamar la atención de lo que es un problema, ya hoy de debate constitucional, como lo planteó el Presidente Fernández ayer y con el cual coincidimos, de qué es el 'jus solis' y el 'jus sanguis'. Nosotros queremos pedirles que se cree una comisión para parar esta falsa campaña difamatoria, por demás, del esfuerzo y de la responsabilidad que ha asumido la República Dominicana para ayudar a los hermanos haitianos, pero solos no podemos, de ninguna manera, nosotros matemáticamente somos ocho millones de dominicanos, no podemos ayudar económica, social, culturalmente a absorber a los haitianos, es imposible. Queremos más bien que esos países, como Gran Bretaña, como Francia, como Canadá, y organizaciones que pertenecen a esos países, que es de donde vienen estos recursos, conjuntamente con los Estados Unidos y España, y otros países desarrollados, hagan una política para democratizar y viabilizar a Haití. Queremos pedirle que designe una comisión que pueda participar en aclarar y ayudar a contrarrestar esta imagen que ya de por sí nos está haciendo daño internacionalmente”.

El turno previo otorgado al bloque de Diputados del Partido Revolucionario Dominicano fue agotado por el Diputado Andrés Henríquez Antigua, quien se expresó como sigue: “En la semana pasada vimos en la prensa cómo el Monseñor de Santo Domingo, Amancio Escapa, estaba participando en una ONG que cumplía años, que hace una gran labor y que nosotros entendemos que el presupuesto debe aumentársele, y es el Centro de Rehabilitación. En medio de la misa, el Monseñor pidió un aplauso con un gozo interior que se le veía de satisfacción, y el aplauso fue porque los Diputados y Senadores no iban a tener ONG's, y todo el auditorio que estaba en la misa aplaudió muy satisfecho. Bien, pero, ¿qué motivó eso? Eso estuvo motivado por las palabras que pronunció en una rueda de prensa el Secretario Administrativo de la Presidencia, que dijo que los Legisladores tenían presupuestado trescientos y pico de millones, creo que trescientos ochenta millones, para ONG's, y que eso no se podía dar, y que eso era muy bueno, pero está bien para el Secretario de la Presidencia que no haya ONG's para el Legislador. Solamente en la provincia de Monte Plata hay dieciocho mil quinientas tarjetitas de esas de 'solidaridad', pero el Secretario Administrativo de la Presidencia tiene un capítulo ahí que va un ciudadano con un cateterismo que cuesta trescientos mil pesos (RD\$300,000,000.00) y solamente tiene que hacer una firmita y mandarlo a la clínica, ¡oh!, pero, claro, para qué ONG's para Legisladores, pero para él sí, para gastar de esos fondos, sí, ahí sí es bueno. Eso es para asuntos médicos, pero para ayuda de lo que sea, hasta

para donar materiales de construcción, tiene la Secretaría Administrativa de la Presidencia dinero para darle a quien él quiera, a la discreción que él quiera, sin rendirle cuentas a nadie, pero también tenemos que tener en cuenta que un Legislador de los de ahora, de los de después del 2002 y de los que salimos ahora, este año, no es igual a los de antes. Antes era por el sistema de lista y usted solamente tenía que estar como primero o segundo Diputado en la lista, y salía sin compromiso, ahora todos los que estamos aquí tenemos que ir al pueblo a buscar el voto y a hacer compromiso, y cada quien que llega aquí es político y tiene que asumir una serie de responsabilidades con sus electores. Entonces, no es verdad que los Legisladores cogen para su provecho los fondos de una ONG. Y yo soy un Legislador nuevo, y hay ciento tres nuevos aquí, y ninguno tenemos ONG's, pero algunos damos más de lo que pudiéramos dar por tener una ONG, pero los viejos, yo estoy seguro, que también hicieron su compromiso e invierten más de lo que les puedan dar por una ONG, que no da el Monseñor Escapa ni un chele de lo de él, y, como decía el colega Jorge Frías, que diga qué hace él con lo que le dan de ofrenda, ¿se lo da al pueblo?, ¿o él tiene compromiso con nadie?, porque es allí, en el Arzobispado de Santo Domingo, que no van los pobres, y cobran por las misas de los ricos. Entonces, vamos a estar claros. Pero, también hay otro caso del gobierno para no darles ONG's a los Legisladores, y es la Oficina de la Primera Dama, que de veinticinco millones recibe doscientos cincuenta para gastarlos como ella quiera, y eso está muy bien. ¿Para qué ONG's de Legisladores?, ¡ah!, sí, pero hay que hablar de los Legisladores, pero ella sí puede gastar lo que sea en obras caritativas, muy bien, muy bien. Pero el caso es que en vez de Monseñor y los señores del gobierno estar con una satisfacción que se les ve por encima de la ropa de que les han quitado a los villanos Legisladores las ONG's, no le entran al sector eléctrico, que se va a comer el Presupuesto, que viene con más de treinta mil millones de pesos, que éstos sí son los verdaderos príncipes de este país, los que generan electricidad, que cobran en dólares y que hay gente ahí que viene de La Romana en un helicóptero a firmar los cheques, y otros están allá, afuera, esperando si entró o no la transferencia, para prender el yate, pero a éstos no les 'entran', no, a los que hay que 'entrarles' es a los señores Diputados y Diputadas, que sí tienen compromisos con el pueblo, que sí hacen una labor social y política permanente. Entonces, nosotros queremos dejar esto a la reflexión y esperamos que todos ustedes hagan conciencia y que a la hora de enfrentar en los medios de comunicación esta situación lo hagamos todos como un solo hombre y una sola mujer”.

Otro turno previo fue concedido al Diputado Víctor Manuel Terrero Encarnación, del bloque de Diputados del Partido de la Liberación Dominicana, quien desa-

rrolló la siguiente ponencia: “Realmente hemos pedido este turno previo para hablar de una situación de Barahona, del Colegio Dominicano de Ingenieros, pero no quiero desaprovechar esta oportunidad para felicitar al Presidente de la República por el discurso magistral dirigido al país en la noche de ayer. Pienso que el Presidente trazó las pautas para la modificación de la Constitución nuestra, y para nosotros como Legisladores debe ser un privilegio compartir esta experiencia histórica que se inició con ese discurso magistral la noche de ayer. Quería, Honorable Presidente Julio César Valentín, externar una preocupación como pueblerino, como barahonero. El sábado en la mañana la Oficina Supervisora de Obras del Estado se apersonó a dejar ya de manera iniciada los trabajos de construcción de la ciudad universitaria, una obra anhelada por Barahona, una obra anhelada por la provincia y por la región Sur de la República Dominicana, sin embargo, en esa distribución de recursos que se hizo, que se entregó el quince por ciento (15%) para comenzar todos los módulos de lo que será la ciudad universitaria, no hubo un ingeniero de la región Sur del país, no hubo un ingeniero de la provincia de Barahona, y nosotros como Legisladores queremos externar nuestra preocupación y también queremos ser voceros de la mayoría de los que somos de ese pueblo, y desde aquí hacer un llamado al INVI, un llamado a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, un llamado a la Supervisora de Obras del Estado y todas las instituciones del gobierno que hacen obras de este tipo en las diferentes comunidades. Nosotros entendemos que una forma de mover la economía, como bien piensa el Presidente de la República, doctor Leonel Fernández, y el Presidente lo ha manifestado, que en cada obra que se inicia en cada pueblo debe haber un ingeniero que sea de esa comunidad, que los obreros sean de esa comunidad, y que hasta las ferreterías donde se compran los materiales de construcción sean de esas comunidades, y eso, lógicamente, contribuye a movilizar la economía de la República Dominicana y de los pueblos en cuestión. Por eso hacemos un llamado a cada uno de los incumbentes de estas diferentes Secretarías, a nuestro amigo y hermano el ingeniero Félix Bautista, que sabemos de su interés de hacer un gran trabajo como lo está haciendo; a la arquitecta Alma Fernández, que lo ha hecho; y al ingeniero Freddy Pérez, que son los precursores y los más importantes en el inicio de este tipo de obras. Un llamado desde esta curul para que se tome en consideración a los diferentes ingenieros que hay en la República Dominicana, no importa de qué partido sean, pero que sean ingenieros que realmente representen a esa comunidad. Quiero, Presidente, aprovechar este momento para invitar a las compañeras y compañeros Legisladores. Ustedes saben que a través de la Secretaría de Estado de Salud Pública se está implementando la

campana de vacunación contra la rubéola, y estamos llamando a este Congreso, a su Presidente, que ya lo hizo con el dengue, a que nos integremos de manera formal; igualmente hacer un espacio para que los Legisladores que quieran vacunarse contra el virus de la gripe y la influenza, que es una vacuna muy importante para todos, que se acerquen a nosotros, no importa la edad, para que de alguna manera podamos nosotros dilucidarles la vacuna para que puedan vacunarse”.

Tomó la palabra el Diputado Presidente y destacó: “Me están pidiendo turnos de información dos Honorables Diputados del PRD, primero me la pidió el Diputado Juan Benito Reyes y también el Diputado Jorge Frías, entonces, yo quisiera que sea verdaderamente información, porque si es para insistir sobre algo que algún Diputado ha expuesto con brillantes, yo quisiera que no matemos la gallina de los huevos de oro en el sentido que cuando damos la información me toman otro previo y van a obligar a que uno no lo haga. Yo les ruego a los colegas que seamos lo más democráticos posible, pero no maltratemos los Reglamentos. Me ha pedido también el Diputado Gilberto Serulle una información para una actividad que hay esta tarde, y otra, el Diputado Miguel Bejarán. Cierro la lista en esas cuatro informaciones. Comienzo con el Honorable Diputado Juan Benito Reyes”.

En uso de un turno de información, el Diputado Juan Benito Reyes Brito planteó: “Quiero informarle, señor Presidente, que a raíz de las elecciones recién pasadas, el Partido de la Liberación Dominicana, en las personas de Francisco Javier y Frank López, de Industria y Comercio, ambos, se dieron a la tarea de cazar dirigentes del municipio de Nigua y el municipio de Haina, y lograron comprar muchos dirigentes, señor Presidente, y probablemente ganaran la sindicatura, tanto de Haina como de Nigua, por la compra de dirigentes que hubo, probablemente, sin embargo, desconocemos, señor Presidente, por qué en este momento persisten en seguir comprando dirigentes. En el municipio de Nigua nos han llevado el cincuenta por ciento (50%) de los dirigentes, todos son empleados de Industria y Comercio, y en el municipio de Haina también compraron un grupo de dirigentes, me gustaría que pongan atención...”

En tanto el Diputado Juan Benito Reyes Brito se expresaba, asumió la dirección de los trabajos legislativos la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez, ante la salida momentánea del Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián.

Intervino la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta y le observó al Diputado Reyes Brito: “Honorable, eso no es información, usted está fuera de orden”.

El Diputado Juan Benito Reyes Brito continuó con el uso de la palabra diciendo: “Óigame, yo estoy haciendo una denuncia, Honorable Presidenta, y tengo el derecho, estoy en mi derecho, yo estoy haciendo una denuncia aquí al Hemiciclo y estoy en mi derecho. Ahora, yo voy a esperar...”

Nueva vez, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta intervino y le manifestó al Diputado Reyes Brito: “Yo le solicito que traiga esas pruebas, Honorable...”

El Diputado Juan Benito Reyes Brito puntualizó: “Óigame, yo no tengo por qué traer pruebas aquí, yo estoy haciendo una denuncia...”

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, de nuevo, intervino y le sugirió al Diputado Reyes Brito: “Y tome un previo el próximo jueves”.

El Diputado Juan Benito Reyes Brito dijo: “Okay. Honorable señora Presidenta, mañana le voy a traer, óigame...”

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta interrumpió al Diputado Reyes Brito y le señaló: “Usted es un hombre experimentado, Honorable Diputado, usted conoce cuáles son los Reglamentos de aquí, ¿verdad que sí?”.

Ante el señalamiento de la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, el Diputado Juan Benito Reyes Brito dijo: “Precisamente por eso estoy reclamando, porque estoy en el derecho. Ahora, Honorable señora Presidenta, yo voy a retirar mi turno, y mañana le voy a traer los nombres y los cargos, yo no quería hacerlo porque creo que es demasiado indiscreto, de los dirigentes que compraron en las elecciones pasadas y los de los que está comprando en este momento Industria y Comercio. Voy a retirar mi turno. A Cristian Paredes le pido el turno para mañana porque voy a hablar de la fundación también”.

Al Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia se le concedió la palabra y exteriorizó: “Queremos aprovechar la ocasión para invitar a todos los miembros de la Comisión Permanente de Salud y a los Diputados que así deseen acompañarnos a la actividad que sostendremos esta tarde, a las cuatro, en el Salón de Comisiones Lila Albuquerque, con las instituciones: Fundación Corazones Unidos, Fundación Corazones del Cibao y el Instituto de Cardiología. Con estas instituciones vamos a tratar, para conocer, todo cuanto hacen con el presupuesto que reciben por parte del Estado, para que sean destinados a la ayuda de todas aquellas personas que así lo necesiten. Por igual, para el día de mañana,

a las ocho de la mañana, hemos invitado a los voceros, a los miembros de la Comisión Permanente de Salud, el Presidente, los Secretarios y el Vicepresidente, y algunos Diputados que deseen acompañarnos lo pueden hacer, primero, comunicándonoslo, pues vamos a un desayuno-visita al hospital de Herrera, donde también vamos a firmar un protocolo de servicio. Todo esto es, Honorables Diputados, y pongan atención porque es importante, en procura de crear la red de servicios intrahospitalaria del Congresista, por medio de la cual nos vamos a poner en capacidad de ayudar a cada uno de ustedes a resolver diferentes problemas de salud que les presenten aquellas personas a las que ustedes representan en sus diferentes comunidades. Esperamos, pues, que esta tarde, a las cuatro, en el salón Lila Albuquerque, y en el día de mañana, a las ocho de la mañana, nos puedan acompañar en estas actividades que revisten trascendental importancia para todos los Congresistas”.

En este momento, fue designado como Secretario ad hoc, el Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, ante la salida momentánea del Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta expresó: “Quiero recordarles que los turnos de información se toman cuando termina la sesión, ahora estamos en turnos previos, por lo que solicito, por favor, que se sometan a los turnos previos, de acuerdo al artículo 53 del Reglamento de esta Honorable Cámara. El Diputado Jorge Frías, del Partido Revolucionario Dominicano”.

El Diputado Jorge Frías manifestó: “El pasado sábado nosotros, a través de la página digital de Diario Libre, hicimos un comentario, y hoy solemnemente en este Hemiciclo, ante el país, queremos reafirmarlo. Jorge Frías, Diputado de la provincia de Santo Domingo, desafía a Monseñor Amancio Escapa para que demuestre si él maneja mejor que yo los fondos de la Iglesia con relación a las ONG’s, y si yo no manejo bien los fondos de la ONG que me asignaron a mí, yo renuncio como Diputado, pero que él renuncie también como Arzobispo Auxiliar, que lo demuestre ante el pueblo, porque es muy bueno hablar dispartes, es muy bueno, y yo lo desafío otra vez, que la Iglesia demuestre cómo maneja el dinero del Concordato, cómo maneja el dinero que le dan a través del gobierno, y si lo maneja bien y yo lo manejo mal, yo renuncio aquí, lo juro ante Dios y ante el pueblo, renuncio como Diputado, si yo no manejo bien el dinero de la ONG, y el que tenga miedo que se compre un perro prieto”.

En este momento, reasumió la dirección de los traba-

jos legislativos, el Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián.

Al Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez se le otorgó un turno en el que expuso lo siguiente: “Mi intervención aquí se debe a que en el Parque Nacional Montecristi está enclavado un santuario de aves marinas, en los llamados Cayos Siete Hermanos, que está atravesando por una situación realmente calamitosa. Todos los años cientos de aves marinas, denominadas Bubíes, vuelan con el propósito de reproducirse exclusivamente en esa región del mundo. Lamentablemente, fruto de la situación de caos que vive la hermana República de Haití y quizás por el problema de subsistencia que tienen los hermanos haitianos, allí se está dando una depredación atroz, que llora ante la presencia de Dios. Miles y miles de aves son captadas, al igual que sus huevos y sus polluelos, de forma inmisericorde, y aprovechando que luego de poner los huevos, que son de un tamaño superior a la capacidad de las aves, éstas se postran, incapaces de defenderse y de volar. Los hermanos haitianos que se trasladan a aguas nacionales en frágiles embarcaciones están diezmando la población de Bubíes. La naturaleza le ha brindado a la República Dominicana una exclusividad extraordinaria, solamente en esos Cayos, que son parte del Parque, y en la Isla Catalina, son los únicos lugares del mundo que estas aves han elegido para reproducirse, y este episodio dantesco de destrucción de la naturaleza se produce sin que las autoridades de Medio Ambiente provean los medios y los recursos necesarios para evitar que esto ocurra. Año tras año es menor la cantidad de aves que asiste a reproducirse, y es lamentable que siendo esto considerado un santuario de aves marinas, protegido a nivel universal, nuestro país no se dé cuenta de la responsabilidad que tiene ante el mundo para preservar este santuario. Nosotros estamos depositando ante la Secretaría General una resolución donde estamos exigiendo y pidiendo que, ¡por Dios!, se le ponga atención a esta depredación, que de algún modo la República Dominicana tiene que ser responsable ante los acuerdos internacionales, y evitar que este santuario y que estas aves se extingan para perjuicio de la humanidad y del pueblo dominicano”.

El Diputado Máximo Castro Silverio expresó lo transcrito a continuación: “Informamos, Presidente, que en el día de ayer fue sepultado el síndico del municipio de Pedernales, quien murió, prácticamente, de repente, Domingo Ortiz, Síndico Municipal. Pero antes de pedirle, Presidente, un minuto de silencio, quiero aprovechar el mismo turno, para no ocupar dos turnos, para pedirle, no para hoy, sino para mañana, para no violentar la agenda del día de hoy, que nos sea colocada una resolución que tenemos la mayoría de los

Diputados de la Circunscripción Número Uno de Santiago, y que la vamos a entregar ahorita a la Secretaría”.

El Diputado Presidente le aclaró al Diputado Castro Silverio: “El orden del día de mañana fue aprobado en el día de hoy, colega. Si no tiene mucha urgencia la dejamos para la próxima semana”.

Ante la sugerencia del Diputado Presidente, el Diputado Máximo Castro Silverio dijo: “No, no, no. Tiene urgencia, Presidente, porque siguen construyendo. No hemos encontrado ningún tipo de actitud positiva para la planta, y siguen trabajando en ella, y nosotros tenemos que buscar de alguna manera los conductos que realmente nos pueden ser útil para que se detenga esa planta”.

El Diputado Presidente explicó: “Nosotros por este medio, y ya lo hemos hecho personalmente, hablando con el Secretario de Estado de Medio Ambiente, el doctor Max Puig, le estamos solicitando formalmente que reciba al Diputado Máximo Castro Silverio y a los Diputados de las demás fuerzas de esa demarcación que han expresado preocupación a Medio Ambiente por una situación que ellos entienden. Le vamos a formalizar una comunicación por escrito, porque ha sido demasiada la solicitud del Diputado Máximo Castro Silverio, y éste es uno de los pocos países del mundo donde un Legislador expresa una preocupación no individual, y el Secretario de Estado, o Director General, no acude a su llamado. Yo creo que el doctor Max Puig, un hombre de la democracia, Presidente de un partido que se llama ‘Alianza por la Democracia’, debe entender que el Parlamento es sagrado, y que él debe escuchar la preocupación del Diputado Máximo Castro. Lo que he hecho verbalmente se lo estoy solicitando desde este Hemiciclo. Yo le pido, colega (se dirigió al Diputado Máximo Castro Silverio), que no modifiquemos el orden del día, y le aseguro que si de aquí al martes no ha venido, yo se la voy a poner, conjuntamente con los voceros y el Bufete Directivo, el martes o miércoles de la próxima semana. Yo creo que con eso no entramos en pugna con el Secretario, pero sí le decimos que nosotros queremos que la investidura del Parlamentario, del Congresista, sea mantenido en el nivel que le consagra la democracia. Por lo que yo valoro mucho su comprensión de avanzar en la agenda de hoy para cumplir con el Reglamento”.

Manifestó el Diputado Máximo Castro Silverio: “Gracias, Presidente. Realmente, yo sé el esfuerzo que usted ha hecho, nos dio los teléfonos, llamamos dos veces, la secretaria nos contestó que estaba en una reunión, que ella me devolvía, y se ha manejado así. Pero, de todas maneras, Presidente, por la confianza

que tengo en usted y la responsabilidad que yo sé que usted tiene, voy a hacer como dijo el buen ladrón a Jesús: En tus manos encomiendo mi espíritu.”

El Diputado Presidente dijo: “Colegas, vamos, a comenzar con los puntos del orden del día, perdón, vamos al minuto de silencio en ocasión del fallecimiento de Domingo Ortiz, Síndico de Pedernales”.

En este momento, todos los presentes, puestos de pies, guardaron un minuto de silencio a la memoria del fallecido Domingo Ortiz, Síndico de Pedernales.

Efectuado el minuto de silencio, el Diputado Presidente dijo: “Gracias, colegas Diputados y Diputadas. Tengo entendido que para el turno previo estaba pidiendo la palabra el Honorable Diputado Pelegrín Castillo”.

Concedido el uso de la palabra, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán señaló: “El colega Miguel Bejarán acaba de agotar un turno muy pertinente. Yo quiero solamente aportar otras informaciones complementarias sobre lo que él dijo. Cayos Siete Hermanos está hoy ocupado por grupos de nacionales haitianos armados, que repelen con mucha facilidad a las personas que se acercan a observar aves o a observar las actividades que ellos están haciendo en esa zona, y voy más lejos, el faro colocado en Siete Hermanos, que es el punto de partida de las delimitaciones marítimas del país está en el suelo, destruido. Nosotros ya hemos informado de esto a las autoridades militares y a las autoridades de Medio Ambiente, y les hemos pedido que se actúe con energía, con determinación, para evitar males mayores. La situación en la frontera, señor Presidente, debe merecer de esta Cámara de Diputados, del Congreso Nacional, una atención prioritaria. En Jimaní, en la laguna de El Fondo, también hay un problema que merece la atención de la Comisión de Fronteras, porque el nivel de las aguas de esa laguna ha crecido y se ha extendido hacia el territorio dominicano, y éstos son espacios que está perdiendo República Dominicana, porque en virtud del Tratado de Delimitación Fronteriza y su Protocolo de Revisión de 1936, Haití ejerce jurisdicción sobre la laguna de El Fondo, pero esa misma laguna es la que está siendo usada para el envío de carbón de los bosques de República Dominicana, ésa es la vía que se está usando para enviar, en goletas, en balsas, cientos de sacos de carbón que se extraen de montes, de bosques, en República Dominicana, todos los días. De modo que estamos realmente en presencia de una situación dramática, difícil, que amerita de las autoridades civiles y militares una acción prioritaria, una acción enérgica, una acción contundente. Es cuanto, señor Presidente”.

El Diputado Presidente se expresó como sigue: “Para

no presentármelo a ustedes como una persona reactiva, que reconocí que el jueves pasado fui un poquito agrio en tratar de que las cosas se hagan con corrección, pero yo creo que en un cuerpo tan numeroso y plural como éste, a veces hay que ser flexible en la medida que la flexibilidad no atente con los principios ni con las reglas. En ese sentido, nosotros queremos que los Honorables colegas observen que los turnos de información van al final del orden del día. Primero van los turnos previos, y culminados los turnos previos, oigan esto porque esto es regla establecida, fijado el turno previo, que lo va a otorgar el Presidente, previa consulta con los voceros, por lo que les pido a los colegas que hablen con los voceros para tales fines, no se darán turnos de información, los turnos de información se otorgarán al final de la jornada, como establece el artículo 53, numeral 10), Proyectos priorizados; 11) Proyectos para la segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en primera discusión; 12) Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración; 13) Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos; 14) Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General; 15) Turnos de información. Aclarando también, que debemos tener la suficiente madurez como para que el turno de información no sea para tomarle el pelo a ciento setenta y siete Diputados que están observando, porque es una tomadura de pelo real decir que es una información de una reunión, de un encuentro que hay, de un encuentro que hubo, y es, o para replicar, o para agotar el mismo turno que otro colega ha hecho. Casi siempre las segundas partes no son buenas. ¿Usted se imagina la trascendencia de la denuncia que ha hecho el Diputado Bejarán, que tiene una resolución para debatirla aquí en los próximos días? Es serio, y hay temas, señores, que mientras más movemos el tema, peor es la imagen para el Congreso. Hay cuestiones que nosotros las podemos solucionar, les vamos a buscar salidas sin necesidad de buscar protagonismo, sin necesidad de incurrir en estridencias, en ofensas. Quien se haya conducido mal de otro poder del Estado, nosotros le contestamos, y ya se le ha contestado. No hay que estar todos los días como sangrando profundamente por una herida en temas que nada van a aportar, señores. Entonces, yo les ruego a los colegas que me entiendan. No hay previos los miércoles, el jueves los voceros me dirán cuáles serán, habrá tres previos por cada bancada mayoritaria; uno, si lo solicita la Fuerza Nacional Progresista; y uno, si lo solicita el PPC, exclusivamente, o, bueno, al Partido Reformista. Entonces, nosotros queremos pedirles a ustedes, por favor, que nos apoyen en esa decisión. Miren, son la una y veinte minutos (1:20) de la tarde, y

no hemos comenzado los temas de discusión, a mí no me agradaría tener que responderle a un colega, cuando son las cuatro (4:00) de la tarde, que ha estado agotando turnos previos, diciendo: 'ya es muy tarde'.

Intentaré no hacerlo, pero les pido que nos coloquemos a la altura de nuestra altísima y sagradísima misión de legislar, de representar y de fiscalizar y controlar, y lo que hicimos hoy en apoyo a Máximo Castro Silverio es una señal de fiscalización y control y de exigencia de respeto a la investidura del Legislador, como respetamos y vamos a exigir que se respete a los representantes de otros poderes públicos desde el Congreso. Entonces, vamos a comenzar cumpliendo con esto, colegas, que lo que se dijo aquí y no salió en los medios fue precisamente, ¿saben qué?, cómo vender neveras en Alaska, donde todo está frío y congelado".

Se abocó el Plenario al conocimiento de los puntos incluidos en el orden del día fijado para esta sesión ordinaria.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA LA TERMINACIÓN DE LA CARRETERA QUE COMUNICA LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE SABANA IGLESIA Y BAITOA, DE LA PROVINCIA SANTIAGO. (Proponente Diputado Marino Antonio Collante Gómez - PRSC). RECIBIDO EL 11 DE MAYO DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03249-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/08/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL

05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 04/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 05/10/2006.

»Iniciativa Número: 01198-2006-2010-CD

Votación 011"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 77 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que precede, el Diputado Presidente manifestó: "Votación no válida, sólo votó el cuarenta y tres por ciento (43%) de los presentes, por lo que les pedimos a los colegas que pulsen 'sí' o 'no'. El que no esté de acuerdo, como es el caso del Diputado Elso Segura, que pulse 'no', pero votemos, vamos a hacer el quórum. Vamos a someter de nuevo, yo les ruego a los colegas del PLD que no han votado, por favor, que pulsen 'sí' o 'no', pero no detengamos la sesión, ¿de acuerdo?".

Votación 012"

El Diputado Presidente, de nuevo, propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación anterior, el Diputado Presidente destacó: "Miren, colegas, como van dos votaciones, vamos a tener que esperar ahora cinco minutos, y si pasa eso en cada lectura, en el año 2011 no habremos terminado este orden del día. Vamos a esperar los cinco minutos".

En este momento, en virtud de lo establecido en el párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, debía llamarse a los Diputados a la Sala durante cinco minutos, a los fines de someter, por tercera vez, a votación la moción de que se trata.

Transcurridos los cinco minutos de espera reglamentarios, el Diputado Presidente manifestó: "Les voy a rogar mucha atención ahora porque vamos a proceder de nuevo a la votación, yo les pido a los colegas que por favor se ubiquen en sus respectivas curules, para no afectar la votación".

Votación 013"

El Diputado Presidente, por tercera vez, propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del

trámite de lectura: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Especial que estudió el proyecto. El texto leído se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 3 de octubre de 2006.

INFORME DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA LA TERMINACIÓN DE LA CARRETERA QUE COMUNICA LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE SABANA IGLESIA Y BAITOA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO. RECIBIDO EL 11 DE MAYO DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ.

Expediente: 03249-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaria General

Preparado por : Comisión Especial

Presidida : Dip. Alfredo Martínez

Asunto : Informe con modificación

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial designada para el estudio de la resolución antes mencionada, luego de reunirse, visitar las áreas geográficas de los citados distritos municipales, contactar personalmente a representantes de la población y ponderar el contenido de dicha resolución, HA DECIDIDO recomendar la aprobación de la misma, con la siguiente modificación:

Se agrega un segundo dispositivo, que dirá:

Segundo: Extender la construcción de la carretera de los distritos municipales Sabana Iglesia, Baitoa, hasta los parajes La Lima y Loma del Coco.

Esta Comisión entiende que es de obligación del gobierno de la Nación construir las obras y/o infraestructuras que vayan en provecho del desarrollo de los pueblos; por lo que, solicitamos a todos los Diputados miembros de este Honorable Hemiciclo la aprobación

de la referida pieza legislativa.

Atentamente,”

COMISIONADOS: Alfredo Martínez, Presidente. Máximo Castro Silverio, Radhamés Castro, Antonio Bernabel Colón Cruz, Antonio de León Morel, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Demóstenes Willian Martínez Durán, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona y Ramón Dilepcio Núñez Pérez, miembros.

FIRMANTES: Alfredo Martínez, Presidente. Máximo Castro Silverio, Radhamés Castro, Antonio Bernabel Colón Cruz, Antonio de León Morel, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Demóstenes Willian Martínez Durán, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona y Ramón Dilepcio Núñez Pérez, miembros.

Leído el informe, quedó el proyecto sometido a única discusión.

Se le concedió la palabra al Presidente de la Comisión Especial que rindió el informe, Diputado Alfredo Martínez, quien indicó: “Ciertamente la carretera Sabana Iglesia-Baitoa es un infierno, un trayecto de unos seis o siete kilómetros, y es lamentable que las autoridades de ese municipio no hayan encarado ese problema. Le pedimos, señor Presidente, que esta resolución sea entregada físicamente a la Secretaría de Obras Públicas, ya que ese pedimento que hace el Diputado Marino Collante y el grupo de Legisladores de esa Circunscripción es válido. Por tanto, le pedimos al Hemiciclo votar a favor de ella”.

Un turno se le otorgó al coproponente, Diputado Marino Antonio Collante Gómez, quien expuso lo siguiente: “Ciertamente, señor Presidente, me siento sumamente complacido con el trabajo que pudo realizar la Comisión que se trasladó al distrito municipal de Sabana Iglesia de Santiago. Esa Comisión que visitó ese distrito dejó impregnado en el corazón y en el sentimiento de todos y cada uno de los ciudadanos que conforman el distrito municipal de Sabana Iglesia, por su trato, por su coherencia, por su interés en que se resuelvan los problemas, que son esenciales, que tienen que ver con el transporte de rubros agrícolas y otros por esa demarcación. Creo que la Comisión hizo un gran trabajo, los felicito. Ciertamente voy a pedir, con la benevolencia de este Honorable Hemiciclo, que aunque la resolución en su informe no pide que se incluya en el Presupuesto General de la Nación para el año 2007, que se incluya. Quiero hacer de conocimiento de los Honorables Diputados y Diputadas que esta carretera, como bien lo sabe el Honorable señor Presidente de esta Cámara de Diputados, que es también parte de esa Circunscripción, fue comenzada en

el 1988, y ya en el segundo período del Presidente Balaguer se dejó terminada ya en más de un noventa por ciento (90%) para tirarle la capa asfáltica, y se ha ido deteriorando, deteriorando, y recuerdo que esa vez pudo haberse terminado con veinte o veinticinco millones de pesos, o quizás menos, ahora, quizás, hay que invertir alrededor de cien millones de pesos, por su deterioro. De manera que hubo un descuido en cuanto a la terminación de la carretera y eso va en perjuicio del erario público y de las fuentes de ingreso que aportan los dominicanos, porque se deteriora una cosa que se puede hacer con veinticinco millones de pesos, y que si se deja para después, hay que gastar cien millones de pesos. Por lo que yo pido aquí a los Honorables Legisladores, que se modifique la resolución para que diga también que se incluya en el Presupuesto General de la Nación para el año 2007. Muchas gracias, distinguidos colegas y muchísimas gracias a los miembros de la Comisión que nos visitaron, especialmente a su Presidente el Diputado Alfredo Martínez”.

A la Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, coproponente, se le concedió el uso de la palabra y señaló: “Hace mucho tiempo que hemos estado insistiendo en la construcción de la carretera de Jánico, habíamos hecho trabajos anteriormente, pero ahora con el trabajo que hizo la Comisión y con el pedimento de la modificación del informe para que sea introducido en el Presupuesto del próximo año, creo que ya puede ser una realidad para los moradores, ya que muchos de ellos están sufriendo de enfermedades broncorespiratorias, y es una emergencia para la comunidad. Señor Presidente, que sea introducida en el Presupuesto para el próximo año, y esperamos que el Honorable Presidente Leonel Fernández nos la pueda construir”.

El Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña agotó un turno en el que precisó: “En esta oportunidad quiero apoyar la posición que han planteado los colegas Diputados que ya expusieron sobre el tema de la reparación de la carretera Baitoa-Sabana Iglesia, La Lima, y la carretera de Loma del Coco. Resulta que tanto Sabana Iglesia como Baitoa están en una zona geográfica sumamente importante porque en ese lugar están ubicados los embalses de la presa de Taveras, de la presa de Bao y de López Angostura, y precisamente en esos lugares es donde se alimenta el Acueducto Cibao Central, que le da agua al Cibao Central y a la ciudad de Santiago, y las carreteras que conducen a esos lugares están totalmente deterioradas. Por lo tanto, nosotros pedimos que sea incluida en el Presupuesto del 2007, del año que viene, y que sea aprobada la resolución que pide la construcción de la carretera de Sabana Iglesia y Baitoa, La Lima y Loma del Coco”.

El Diputado Presidente desarrolló la siguiente intervención: “Déjenme decirles algo. Eso es parte de nuestra demarcación electoral y no me puedo sustraer de ello. Cuando se somete un punto de resolución pidiendo la terminación de una obra o la realización de otra, yo creo que ésa es la labor del representante, en parte: Naturalmente, las resoluciones no tienen un efecto ligante, no ‘ob-ligan’ al Poder Ejecutivo, sin embargo, es una petición que se concretiza de manera formal y que si se hace a tiempo es probable que los Secretarios de Estado tomen en cuenta. Naturalmente, no es verdad que una Secretaría va a poder cumplir con todas las solicitudes porque no habría presupuesto, ya que todo el mundo quiere que le terminen su obra, y ésa es la realización. Entonces, en ese sentido nosotros les vamos a solicitar a los colegas que aprobemos esta resolución, que se proceda como ella manda, porque agregar otras obras, yo creo que no beneficia a la resolución; si hay otras obras importantes o lo que sea, sometan una resolución, es mi sugerencia humilde, porque es que si nos ponemos a adherirle, miren, sólo en la demarcación nuestra, que es la más pequeña, podríamos hacer un legajo de varias páginas.

En ese sentido, yo voy a someter una propuesta antes de someter la aprobación del informe, para que en el artículo primero diga: ‘que se incluya en el Presupuesto de Ley de Gastos Públicos correspondiente al año 2007’, es único, ¿de acuerdo? Entonces, sometemos la presente propuesta de modificación. Los Diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’. Para pulsar ‘sí’ toquen la llave y pulsen ‘sí’ cuando encienda la luz roja. Estamos sometiendo la modificación ahora, y después el informe con su modificación”.

Votación 014"

Sometida a votación la propuesta de modificación sugerida por el proponente, Diputado Marino Antonio Collante Gómez, para que en el artículo único diga: Que se incluya en el Presupuesto de Ley de Gastos Públicos correspondiente al año 2007: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 80 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que antecede, el Diputado Presidente dijo: “Sólo votaron ochenta, lo que significa que la votación no es válida. Si la sometemos por segunda vez y sucede eso, hay que esperar otros cinco minutos, lo que indica que vamos rumbo a una sesión maratónica e improductiva, ¿de acuerdo? Yo les pido a los colegas que vuelvan a sus curules, o si no hay quórum, yo levanto la sesión y continuamos mañana. Entonces, yo le voy a sugerir al Hemiciclo que votemos manualmente. Sometemos al Hemiciclo que votemos de manera manual hasta tanto se establezca el sistema biométrico. Los Diputados que estén de acuerdo que lo hagan pulsando ‘sí’ y los que no

estén de acuerdo pulsen ‘no’. ¡Pulsen, vamos!, para tomar esa decisión hay que pulsar ‘sí’ o ‘no’, porque todavía estamos en la parte electrónica”.

Votación 015"

Sometida a votación la sugerencia del Diputado Presidente para que se vote de manera manual hasta tanto se establezca el sistema biométrico: ...

Ordenada la votación, el Diputado Presidente expresó: “Vamos a limpiar y vamos a someterlo de nuevo”.

Votación 016"

Sometida a votación, de nuevo, la sugerencia del Diputado Presidente para que se vote de manera manual hasta tanto se establezca el sistema biométrico: ...

Ordenada la votación, el Diputado Presidente manifestó: “Esta sesión hay que avanzarla, señores, estamos en el primer punto y son las dos de la tarde, hay quórum, la lista está ahí. Vamos a ponernos presentes, vamos a levantar todas las llaves, y también las de los que no están presentes, al personal de las taquígrafas que las levanten, y si no hay quórum, bueno, no hay quórum. Hay algunos que tienen las llaves colocadas y no están presentes, yo les pido que las levantemos. A los colegas, las que están a su lado quítenlas y colóquenlas en la curul. Quiten ésas que están ahí, de Isabel Bonilla, que no está presente, Gerardo Bogaert, que no está presente. Entonces, vamos a proceder a colocar la llave de nuevo y vamos a ver cuánto es el quórum real. Diputado Ángel Acosta, la propuesta de modificación que me mandó por la vía electrónica coincide con la del Diputado Marino Collante, por lo que no sé si usted la mantiene o la retira. Hay ciento cincuenta y siete Diputados registrados, entonces hay quórum, ya se sometió una vez, no quiero someterlo una segunda vez y tener que esperar cinco minutos. Hay ciento cincuenta y siete, ya está comprobado, está comprobado que hay ciento cincuenta y siete. Tenemos dos opciones posibles, una de ellas es votar preslando muchísima atención pulsando electrónicamente, o votando manualmente. Es soberanía de la Sala determinar la modalidad. Yo voy a retirar mi propuesta de que se haga la votación de manera manual, para hacer un último intento, pero lo que nunca puede acontecer es que nos pasemos un día y discutir sólo previos, y nada de lo que está pendiente, incluso, con informe. Entonces, vamos a someter la modificación que he enunciado, sugerida por el Honorable proponente Marino Collante, y que también es una propuesta que coincide con la del Diputado Ángel Acosta”.

En estos momentos, se reincorporó a la sesión, el Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes.

Votación 017"

Sometida a votación la propuesta de modificación sugerida por el proponente, Diputado Marino Antonio Collante Gómez, y que coincide con la propuesta del Diputado Ángel Acosta Félix, para que en el artículo único diga: Que se incluya en el Presupuesto de Ley de Gastos Públicos correspondiente al año 2007: APROBADA. 83 diputados a favor, 10 diputados en contra de 93 presentes para esta votación.

Votación 018"

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión, encabezada por el Diputado Alfredo Martínez, con su modificación: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Un turno de procedimiento se le concedió al Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez, quien planteó: “Presidente, para evitar errores, el llavero que se le colocó a la llave pesa mucho. Yo hice la prueba quitándoselo a la mía, y coloqué la llave, y no he tenido que volver a tocarla. De manera que si los Legisladores le quitan el llavero hay menos riesgos de que por error alguien deje de marcar, porque la llave se levanta, o se mueve, o queda media torcida”.

Votación 019"

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe y modificación: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que precede, el Diputado Presidente declaró: “Votación no válida. De los ciento cincuenta y siete, sólo marcaron ochenta y siete”. Continuó diciendo: “Tiene la palabra el Honorable Diputado Alfredo Martínez, para una observación”.

El Diputado Alfredo Martínez destacó lo siguiente: “Presidente, definitivamente este sistema está dificultando la votación, no es que los Diputados no quieren votar, es el sistema de votación, lo ha complicado todo, eso es así, Presidente, nada más hay que comprobarlo”.

Ante el señalamiento del Diputado Alfredo Martínez, el Diputado Presidente le sugirió: “Colega, quítele el llavero, porque nosotros la colocamos y sale, quítele el llavero y déjele la llave puesta. Lo peor de todo es que en cada votación haya una sugerencia. Tiene la palabra el Diputado Remberto Cruz”.

El Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez puntualizó lo siguiente: “Yo creo que las sugerencias que vayamos haciendo es en aras de que nos vayamos adecuando al sistema. El hecho no es que porque sea

electrónico van a salir menos votos, cada vez que votamos es como si pasáramos una lista. Si votamos ochenta y seis es porque hay ochenta y seis presentes. Entonces, yo creo que el problema es más de fondo que de forma. Yo creo que nosotros tenemos que adecuarnos en la hora de la comida. Estamos acostumbrados a bajar al restaurante a la una, a las dos, de la tarde, y eso es lo que está dificultando, que cuando es manual no se nota. Entonces tenemos que buscar un mecanismo, que nos pongamos de acuerdo los Legisladores, y que cincuenta, cuarenta, Legisladores no estén en este momento en el restaurante, y buscar una forma para que no se caiga la votación, porque no es el sistema que está haciendo caer la votación, es que no está presente la cantidad de noventa, que es lo mínimo para que la votación sea válida”.

El Diputado Presidente señaló: “Bueno, yo creo que la mejor forma de bajar temprano al almuerzo es comenzando temprano, y nosotros subimos a pasar lista a las diez de la mañana, como manda el Reglamento, si no subo yo sube la Honorable Vicepresidenta, pero no se deja de subir. Si no hay quórum, no tenemos otro camino que llamar para las once y treinta, para dar tiempo. Si a las once y treinta pasamos lista, y damos tres turnos o cuatro turnos previos, y se le adicionan, en honor de la democracia, ocho turnos de información, bueno, pues, la vaca se amarra donde el diga el dueño, aunque se la lleve el río. (En este momento, el Diputado Máximo Castro Silverio, a viva voz, solicitó un turno de información.) No, la información es al final, colega Máximo. Bien, tiene la palabra. (En este momento, se escuchó que, a viva voz, un Diputado expresó: “De orientación”.) Tampoco existe el turno de orientación”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Máximo Castro Silverio y dijo: “Lo que pasa es que también hay que tomar en cuenta una cosa para comenzar a las diez, que es cuando usted comienza a pasar lista, y es que todas las comisiones comienzan a trabajar a las nueve y a las nueve y media, y, entonces, cuando comienza el pase de lista aquí, todos los Diputados estamos trabajando en comisiones, y trabajamos hasta las once de la mañana, y venimos a las once y media porque hay una convocatoria de todos los Presidentes para esa hora, pero hay que regularizar eso, que está realmente obstaculizando que comencemos a las diez”.

Ante lo expresado por el Diputado Castro Silverio, el Diputado Presidente le señaló: “Yo concuerdo con usted, y sé que los Honorables colegas vamos a entender esa situación, o no vamos a poner comisiones los martes, o, mire, yo siempre soñé, cuando llegué aquí, que las sesiones fueran en la tarde, martes y miércoles, y los jueves, en la mañana, siempre, como en el Sena-

do de la República, siempre. Ahora, yo siempre respeto, y yo no iba a someter algo que los voceros no estuvieran de acuerdo, porque es que después lo tumbaban. Yo insisto en eso, algún día yo sueño, o con venir aquí, o ir a una sesión del Senado, que sea en la tarde, martes y miércoles, y que no haya excusa, y jueves, en la mañana, para que el Diputado se vaya temprano a su demarcación, o a su provincia, ése es mi parecer, ahora, es simplemente mi parecer; y si se pone a las tres, en horas de la tarde, bueno, que comience puntualmente a las tres, porque en la mañana es: ‘Que estamos en comisiones’, y, entonces, a las once y media no hemos comenzado, comenzamos a las doce y cuarenta, con los previos llegamos a la una y cuarenta cinco, y a la una y cuarenta y cinco comenzamos la sesión, pero hay que comer. No puede ser...

A viva voz, el Diputado Marino Antonio Collante Gómez expresó: “Presidente, es muy raro que una comisión esté después de las once, es muy raro”.

El Diputado Presidente indicó: “Entonces, o las comisiones se reúnen en un tiempo riguroso de una hora, o se reúnen en horas de la tarde, o se reúnen lunes y viernes, pero los días de sesiones, señores, no podemos alterar eso. El rendimiento de nosotros se evalúa por realizaciones, ahí es que se determina el desempeño. Entonces, en ese sentido vamos a continuar, colegas”.

Votación 020"

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe y modificaciones: APROBADO en única lectura. 90 diputados, 1 diputado en contra de 91 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA IGLESIA DE LA PROVINCIA SANTIAGO POLO TURÍSTICO. (Proponente Diputado Marino Antonio Collante Gómez - PRSC). RECIBIDO EL 11 DE MAYO DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03250-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/08/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 04/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 05/10/2006.

»Iniciativa Número: 01199-2006-2010-CD

Votación 021"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO**. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Especial que estudió el proyecto. A continuación se transcribe el texto leído. A saber:

“Santo Domingo, 2 de octubre de 2006.

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA IGLESIA DE LA PROVINCIA SANTIAGO “POLO TURÍSTICO”. RECIBIDO EL 11 DE MAYO DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ.

Expediente: 03250-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaria General

Preparado por : Comisión Especial

Presidida : Dip. Alfredo Martínez

Asunto : Informe favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial que tiene a su cargo el estudio del proyecto de ley antes señalado, después de analizar profundamente el contenido del mismo y comprobar que la Presa Bao puede usarse para la práctica de actividades acuáticas, debido a que reúne excelentes condiciones naturales para su explotación en turismo de montañas, siendo éste una fuente de generación de empleos y divisas, HA DECIDIDO rendir su informe favorable.

Solicitamos a este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa.

Atentamente,”

COMISIONADOS: Alfredo Martínez, Presidente. Máximo Castro Silverio, José Altagracia González Sánchez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Antonio de León Morel, José Ulises Rodríguez Guzmán, Juan de

Jesús de León Contreras y Santiago de Jesús Rodríguez Peña, miembros.

FIRMANTES: Alfredo Martínez, Presidente. José Altagracia González Sánchez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Antonio de León Morel, José Ulises Rodríguez Guzmán, Juan de Jesús de León Contreras y Santiago de Jesús Rodríguez Peña, miembros.

Sometido el proyecto a primera discusión, se le concedió la palabra al Presidente de la Comisión Especial que rindió el informe, Diputado Alfredo Martínez, quien manifestó: “Un nutrido grupo de Diputados nos trasladamos a Sabana Iglesia, o ‘Sabana Church’, como popularmente se le dice en Queens, y allí pudimos comprobar que la tierra de Fernando Valerio posee una presa bastante hermosa que se presta para las actividades acuáticas, y por tanto les pedimos a los Honorables Diputados votar favorablemente, ya que la comunidad de Sabana Iglesia posee la condición para polo turístico”.

Al proponente, Diputado Marino Antonio Collante Gómez, se le otorgó el uso de la palabra y expresó: “Ya todo lo ha dicho el Presidente de la Comisión, el Diputado Alfredo Martínez. Lo que agradecería de este Honorable Hemiciclo es que le den la aprobación a este importante proyecto de ley, que va a contribuir al desarrollo de ese distrito municipal”.

El Diputado Presidente destacó: “Yo creo que ese proyecto no hay que debatirlo mucho, tiene un informe favorable”.

Votación 022"

Sometido a votación el informe: **VOTACIÓN NO VÁLIDA**. 85 votos emitidos.

En tanto se efectuaba la votación que antecede, el Diputado Máximo Castro Silverio, a viva voz, señaló que el presente proyecto debía contar con el apoyo del Diputado Presidente porque era de la provincia de Santiago.

Ante el señalamiento del Diputado Castro Silverio, el Diputado Presidente planteó: “Debió ponerme a firmarlo, colega Marino Collante, que es mi aliado de siempre. Hay que poner a todos a firmar”. Efectuada la votación, y ante los resultados de la misma, el Diputado Presidente dijo: “Votación no válida. Les pido a los colegas que le presten debida atención a la votación. Vamos a hacer un segundo intento, si no se aprueba, recuerden que hay que durar cinco minutos más, y si por cada punto duramos cinco minutos, de cuarenta puntos que hay en el orden del día, son como ochocientos minutos, es decir, tres días. Les pido a los

colegas que presten atención. Les pido atención, colegas, porque si no hay quórum, esperamos cinco minutos. (En este momento, el Diputado Luis Ernesto Camilo García, a viva voz, reclamó que su llave no estaba en su curul.) Si su llave no está fue porque usted salió y la dejó ahí. Yo le pido entonces a doña Lelis (se dirigió a la doctora Lelis Santana de Faxas, Directora del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones) que le proporcione la llave al Honorable Diputado Luis Ernesto Camilo García, y que venga a buscar su llave, por favor”.

Votación 023"

Sometido a votación, por segunda vez, el informe: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Votación 024"

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en primera lectura. 90 diputados a favor, 1 diputado en contra de 91 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 8.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR AL SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARA QUE SE CONSTRUYA LA CARRETERA ARENOSO-EL GUAYABO, DE LA PROVINCIA DUARTE. (Proponentes Diputados Noé Marmolejos Mercedes - PRD; Héctor Enrique Mora Martínez - PRSC). RECIBIDO EL 12 DE OCTUBRE DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03846-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 13/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS EN LA SESIÓN NO.08 DEL 13/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 04/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 05/10/2006.

»Iniciativa Número: 01411-2006-2010-CD

Votación 025"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 83 votos emitidos.

En tanto se efectuaba la votación que antecede, el Diputado Cristian Paredes Aponte, a viva voz, reclamó que su llave no estaba en su curul.

Ante la reclamación del Diputado Paredes Aponte, el Diputado Presidente le precisó: “Si no la tiene es porque estaba ausente, colega. Venga a buscarla, venga, venga a buscar su llave. Por favor, llévenle la llave al vocero del PRD”. Efectuada la votación, y ante los resultados de la misma, el Diputado Presidente declaró: “Votación no válida”. Colega Cristian Paredes Aponte, como usted hizo una observación, yo estoy en el deber de informarle que todas las llaves estaban colocadas en su justo lugar, pero hubo un momento en que se cayó la votación en dos ocasiones y fue preciso recoger las llaves para comprobar el quórum. En ese sentido, cuando vayan a salir, lo que les pedimos es que la separen del dispositivo donde va colocada y la pongan en la misma curul, para no tener que recogerlas, porque es que se cae el quórum por el número que aparece en pantalla registrado y que no está votando. Las votaciones, quiero que sepan los que no estaban en el Hemiciclo, se estaban dando normal, entonces cuando entró una cantidad más o menos importante de Diputados no encontraron la llave, pero la llave hay que retirarla o colocarla al lado.

Yo le pido a doña Lelis (se refiere a la doctora Lelis Santana de Faxas, Directora del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones) que cuando las separen las coloquen en la misma curul, o podría ser que se las lleven consigo, aunque es muy peligroso, se les puede perder. Yo lo que quiero es que lleguemos a lo biométrico pronto porque el dedo nunca se va a perder, a menos que lo corten, pero por lo pronto vamos a seguir sufriendo callados un poco, sin alterarnos, que la cosa va a marchar. Por favor, coloquen sus llaves. (En este momento, el Diputado Pedro Alejandro Aguirre Hernández reclamó que su llave no estaba en su curul.) ¿Dónde estaba usted? (El Diputado Aguirre Hernández contestó que en el baño.) Pues venga a buscar su llave, colega, que está aquí delante. (El Diputado Aguirre Hernández reclamó que por esa situación él estaba ausente en la votación, y sostuvo que él estaba en Secretaría General.) Pero usted no puede aparecer como presente en una votación si usted no estaba aquí. La llave del Diputado Aguirre Hernández, por favor. Yo, hasta las tres de la tarde, voy a tener el Restaurante cerrado, y por este medio le estoy instruyendo a la Secretaria (en este momento, el Diputado Cristian Paredes Aponte, a viva voz, destacó: “Usted será el responsable de todas las gastritis y las úlceras que les den a los Diputados”). Una galletita o un buen desayuno, hay un ‘coffee-break’ hasta las once de la mañana. Nada es más difícil que tomar medidas que tiendan a la equidad. Me lo decía el Presidente Pacheco, la equidad es lo más difícil, es lo mejor, pero es lo más difícil. Traigan sus galletitas, como hacía el ex-Diputado José Joaquín Bidó Medina, o como la ex-Diputada Rosita Fadul, su pedazo de bizcocho. Tiene la palabra el Diputado Cristian Paredes, vocero del PRD”.

El Diputado Cristian Paredes Aponte señaló: “Honorable Presidente de la Cámara, estoy recibiendo la queja de los Honorables Diputados de que estamos aquí desde temprano, y fruto del sistema, que todavía no se acaba de organizar, estamos perdiendo el tiempo, vamos a pedir la votación manual hasta que tengan eso definitivamente resuelto”.

Al Diputado Ángel Acosta Félix se le otorgó la palabra y puntualizó: “Ojalá y pudiéramos legislar con responsabilidad. Yo creo que esto hay que transparentarlo, la labor nuestra, yo le pedí a usted al inicio de su gestión que televisáramos este tipo de sesiones, para que el pueblo sepa qué nosotros venimos a hacer aquí.

Yo entré a este Hemiciclo a las diez de la mañana, y a las diez en punto se estaba pasando lista, y se mandó a que, de nuevo, se pasara lista a las once y veinte, y a las once y veinte todavía aquí no estaban muchísimos Diputados, Presidente”.

A viva voz, el Diputado Máximo Castro Silverio expresó: “Estaban en comisión”.

Ante el señalamiento del Diputado Castro Silverio, el Diputado Ángel Acosta Félix siguió puntualizando: “Yo no tengo que ver que estuvieran en comisión, Máximo, y, ahorita, cuando se cayó la sesión, otra parte estaba comiendo. El problema es, Presidente, que nosotros queremos cumplir, y ese sistema dice y deja una historia para que se sepa quiénes cumplimos con nuestro deber aquí, yo me opongo radicalmente, el sistema no está fallando, estamos fallando nosotros, que no estamos correspondiendo con esto, Presidente”.

Tomó la palabra el Diputado Presidente y dijo: “Dos situaciones reales: Por la razón que sea, se está retardando la votación, y, segundo, la otra verdad es que no está terminada en el tiempo que estaba pautada la votación biométrica. Yo sostengo que la votación con la llave es un problema serio, mucho menos dinámico y mucho menos práctico que el método que intentamos superar, totalmente impráctico. En ese sentido, tenemos dos opciones, o esperamos que a quien se le concedió, a quien se contrató para terminar esta obra, termine absolutamente y nos vayamos a la parte biométrica, donde no habrá este tipo de confusión y no habrá que pasar lista, sino, suspendida la sesión automáticamente, o sometamos el procedimiento del Diputado Cristian Paredes. En ese sentido, me veo en la obligación de someter el procedimiento. Los Diputados que estén de acuerdo con que se vote manualmente hasta que se verifique la situación, que lo hagan levantando su mano derecha”.

Votación de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Cristian Paredes Aponte para que se vote manualmente hasta tanto se verifique la situación: **RECHAZADO**.

Ante la información del Mayordomo, que daba cuenta de que cincuenta y tres Diputados habían levantado la mano, el Diputado Presidente declaró: “Cincuenta y tres, bueno, pues seguimos. Rechazado. Vamos a seguir. Colegas, miren, vamos a dejar la llave, y vamos a hacer una votación de prueba sin tener que estarla tocando cada vez, ¡qué la asienten bien! Oigan bien, colegas, vamos a sincronizar la votación. Algunos están marcando antes de encenderse la luz roja. Cuando encienda la luz roja, yo voy a decir ‘a votación’, y es en ese momento que ustedes van a pulsar. Quítenle el llavero y déjenla fija, pero vamos a hacer una prueba para seguir (en este momento, se escuchó que, a viva voz, un Diputado planteó que las llaves fuesen fijadas con ‘masking tape’). No, porque si le dejan el ‘masking tape’, cuando salen siguen presentes. Vamos a ver, coloquen sus llaves y vamos a intentar una votación de prueba. (En este momento, la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal reclamó que su llave no estaba en su curul). Bueno, pero fue porque como se caía la votación y aparecían como presentes, había que retirar las llaves. Ven a buscarla aquí. Vamos a separar las llaves cuando están ausentes y colocarlas al lado. Vamos a proceder a la prueba de votación. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, es para comprobar, vamos a pulsar cualquiera, porque ésta será una votación que no será tomada en consideración. A votación, pulsen, colegas”.

Votación 026”

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para que esta votación fuese una votación de prueba: **APROBADA**. 94 diputados a favor, 12 diputados en contra de 106 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación, el Diputado Presidente se dirigió al personal del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones y señaló: “Pero la votación está durando más de diez segundo, está durando treinta segundos, pónganla en diez o en cinco segundos”. Efectuada la votación, el Diputado Presidente declaró: “Si votaron ciento seis es porque hay quórum, entonces continuamos”.

Votación 027”

El Diputado Presidente, por segunda vez, propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO**. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la

Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial. El texto leído se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 2 de octubre de 2006.

INFORME DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR AL SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARA QUE SE CONSTRUYA LA CARRETERA ARENOSO-EL GUAYABO, DE LA PROVINCIA DUARTE. RECIBIDO EL 12 DE OCTUBRE DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03846-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 13/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS EN LA SESIÓN NO. 08 DEL 13/09/2006.

Expediente: 01411-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaria General

Preparado por : Comisión Permanente de Obras
Públicas y Comunicación Vial

Presidida : Ramón A. Montás Rondón

Asunto : Informe favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial que tiene a su cargo el estudio del proyecto de resolución antes señalado, luego de estudiar cuidadosamente el contenido de la misma, HA DECIDIDO rendir un informe favorable, por entender que la construcción de estas obras facilitará el buen funcionamiento de las vías de acceso a las comunidades de los distritos municipales de Las Coles de Arenoso, Cristo Rey de Guaraguao y Limón del Yuna, en provecho de todas las asociaciones populares y de la región en sí.

Esta Comisión le solicita a este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa.

Atentamente,”

COMISIONADOS: Ramón Alejandro Montás Ron-

dón, Presidente. Roberto Ernesto Félix Félix, Vicepresidente. Wagner Manuel José Mosquea, Secretario. Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Hugo Fernélis Fortuna Tejeda, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Carlos Manuel Peña Batista, Ángel Acosta Félix, Víctor Orlando Bisonó Haza, Juan Antonio Pérez, Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Antonio Santana Albuez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Modesto Díaz Coste, Nidio Encarnación Santiago y Juan Benito Reyes Brito, miembros.

FIRMANTES: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Félix Félix, Vicepresidente. Wagner Manuel José Mosquea, Secretario. Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Hugo Fernélis Fortuna Tejeda, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Carlos Manuel Peña Batista, Ángel Acosta Félix, Víctor Orlando Bisonó Haza, Juan Antonio Pérez, Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Antonio Santana Albuez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Modesto Díaz Coste, Nidio Encarnación Santiago y Juan Benito Reyes Brito, miembros.

Leído el informe, quedó el proyecto sometido a única discusión.

El Diputado Presidente dijo: “Presentado el informe, tiene la palabra el Presidente de la Comisión, que no está presente, entonces, que otro miembro de la Comisión asuma la palabra. El Diputado Roberto Félix tiene la palabra para referirse al informe”.

Hizo uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión que estudió el proyecto, Diputado Roberto Ernesto Félix Félix, quien expresó: “Después de esta Comisión estudiar cuidadosamente este proyecto, rendimos un informe favorable, por el gran interés que tienen las comunidades de Arenoso y El Guayabo, de la provincia Duarte, para que los Legisladores aprobemos este proyecto que reviste gran interés en esta región y en esta provincia”.

El proponente, Diputado Noé Marmolejos Mercedes, adujo lo siguiente: “El proyecto en cuestión es uno de los proyectos más importantes para la comunidad del Bajo Yuna. La carretera que comunica a Arenoso-El Guayabo es la columna vertebral por donde salen las cosechas de los distritos municipales, de Las Coles, de Barraquito, de Agua Santa del Yuna, de Cristo Rey de Guaraguao, así como también, de Limón del Yuna. Esa carretera es un anhelo de todas las organizaciones establecidas de la región, como de los productores agrícolas, los clubes, los estudiantes, por la importancia que ella tiene. Por tal razón, distinguidos colegas, les pedimos el voto favorable para que esta carretera sea incluida en el nuevo Presupuesto de la Nación y

que el Presidente ordene la ejecución de esa importante obra”.

La Diputada María Cleofia Sánchez Lora agotó un turno en el que indicó: “Honorable Legisladores, todos ustedes saben que la provincia Duarte es mi provincia, o sea, soy de San Francisco de Macorís. El domingo estuve en la provincia y a pesar de que hay muchas carreteras que se han construido, principalmente en el área de El Caimito y de Bandera, y esa zona, pienso que esta carretera de El Guayabo es muy importante para mi provincia y quiero pedirle a mi bancada que por favor nos apoye aprobando esta carretera porque entiendo que va a ser muy importante para toda la parte del Yuna. Así que muchas gracias, Legisladores”.

Votación 028"

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión presidida por el Honorable Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Votación 029"

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que precede, el Diputado Presidente dijo: “A los colegas del PLD que están presentes les pido que voten ‘no’ si no están de acuerdo, o que voten ‘sí’ si están de acuerdo, pero que voten, porque no podemos tumbar la sesión por una discrepancia de este tipo, y eso no es mezquindad, eso es un derecho, ‘sí’ o ‘no’, colegas, pero votemos, porque si no, tengo que levantar la sesión”.

Votación 030"

Sometido a votación, de nuevo, el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 89 diputados a favor, 3 diputados en contra de 92 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 8.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESORA MARÍA ÁLVAREZ, LA ESCUELA PRIMARIA TELESFORO REINOSO, DEL SECTOR LA JOYA, DEL DISTRITO ESCOLAR NO.5, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO. (Proponente Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez - PRD). DEPOSITADO EL 24/11/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04050-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 14/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMA-

NENTE DE EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO.09 DEL 14/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 04/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 05/10/2006.

»Iniciativa Número: 01526-2006-2010-CD

Votación 031"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Por Secretaría se leyó el informe rendido por la Comisión Permanente de Educación. El texto leído se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 4 de octubre del 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESORA MARÍA ÁLVAREZ, LA ESCUELA PRIMARIA TELÉSFORO REINOSO, DEL SECTOR LA JOYA, DEL DISTRITO ESCOLAR NO. 5, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO. (Proponente Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez – PRD). DEPOSITADO EL 24/11/2005. (Cierre De Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el NO. 04050-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 14/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO. 9 DEL 14/09/2006.

Expediente: 01526-2006-2010-CD

Al : Lic. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaria General

Preparado por : La Comisión Permanente de Educación

Presidida por : Diputada Ydenia Doñé

Asunto : Informe favorable

La Comisión Permanente de Educación, luego de escuchar y reunirse con la comunidad, iglesia, maestros de los centros educativos, juntas de vecinos, organizaciones y federaciones, dando su visto bueno, ya

que la profesora María Álvarez fue una mujer que entregó su vida a la comunidad de La Joya sólo a cambio de mantener intacta su integridad al desempeñar las funciones que le encomendó la sociedad de manera pulcra, honesta y transparente, sin exigir de sus congéneres más que lo que le correspondía como mujer de buen vivir y de mucho hacer, esta Comisión ha concluido rendir un informe favorable.

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente,”

COMISIONADOS: Ydenia Doñé Tiburcio, Presidenta. Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Juan Alberto Aquino Montero, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Suazo Marte, María Altagracia Matos Ramírez, Rudy María Méndez, Juan José Rosario Rosario, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Néstor Julio Cruz Pichardo, Eugenio Cedeño Areché, Radhamés Castro y César Enrique Gómez Segura, miembros.

FIRMANTES: Ydenia Doñé Tiburcio, Presidenta. Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Juan Alberto Aquino Montero, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Suazo Marte, María Altagracia Matos Ramírez, Rudy María Méndez, Juan José Rosario Rosario, Gladis Mercedes Soto Iturrino y Néstor Julio Cruz Pichardo, miembros.

Leído el informe, quedó el proyecto sometido a única discusión.

Debido a que la Presidenta de la Comisión que estudió el proyecto, Diputada Ydenia Doñé Tiburcio, se encontraba ausente con excusa, el Diputado Presidente manifestó que algunos de los integrantes de la Comisión podían emitir algún juicio.

En efecto, el Diputado Juan Alberto Aquino Montero hizo uso de la palabra y expresó: “La Comisión que teníamos a cargo estudiar este proyecto, el viernes 29 nos trasladamos a la comunidad La Joya, de la provincia de Santiago, y allí reunidos con representantes de la iglesia, clubes, junta de vecinos, pudimos apreciar el amor que se le tiene en esa comunidad a dicha profesora, llegando a decir los moradores del lugar que la profesora María Álvarez se entregó en cuerpo y en alma a trabajar por esa comunidad, llegando a formar escuelas hasta en los lugares de bebidas. Se pasó cuarenta y nueve años trabajando sin vacaciones, los tiempos libres se lo pasaba educando. Como este Hemiciclo se ha caracterizado porque reconocer honra, yo les voy a pedir a los colegas que votemos todos a

favor de dicho proyecto”.

El Diputado Presidente señaló: “Dice en el enunciado, cuando se publicó, ‘proyecto de resolución’, pero un cambio de nombre debe ser por un proyecto de ley, sin embargo, en el proyecto y en el informe dice: ‘proyecto de ley’, por lo que no hay que corregir nada. Tiene la palabra la Honorable proponente, y luego el Diputado Pelegrín Castillo. Yo prefiero que Pelegrín formule una pregunta para que le dé respuesta la Honorable proponente al momento de la motivación”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán expuso lo siguiente: “Siempre es delicado designar una edificación, una escuela, una obra pública cualquiera, con un nombre, y es más delicado cuando se trata de designar con un nombre de una persona meritoria cualquier obra quitándole el nombre que ya tiene. Yo no conozco quién es el señor Telésforo Reinoso, ni sé en qué año a esa escuela le pusieron ese nombre. Yo pienso que en eso nosotros tenemos que ser prudentes, y no sentar ese tipo de precedentes. Una persona puede ser muy popular, puede ser muy querida, puede tener muchos méritos, pero si vamos a usar la simple aclamación, la simple identificación, de una comunidad, en este caso, con un líder educativo, una maestra con mucha popularidad y mucho reconocimiento, quitándole mérito, o quitándole el nombre a otro profesor, yo no creo que estamos sentando un buen precedente. Si se va a buscar una fórmula justa tenemos que designar con ese nombre a una escuela nueva, o a algún tipo de edificación de educación, pero no quitándole el nombre a una persona que tenga, también, iguales o mayores méritos. Si me dan una explicación sobre ese particular, si me justifican que el nombre que tiene no es pertinente, entonces yo lo entendería, pero por más méritos que tenga la profesora, que yo me adhiero al criterio de la Comisión y de la proponente, creo que no es buen precedente quitarle el nombre de una institución de este tipo para ponerle otro, sino que se busca otra alternativa justa”.

La proponente, Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, agotó un turno en el que exteriorizó: “El motivo de nosotros someter este proyecto de ley fue por petición de las comunidades de La Joya, Baracoa y La Otra Banda. Se reunieron las juntas de vecinos, la Federación de Juntas Vecinos, la Iglesia, el Director del Distrito 05, incluso, el Director Regional, que es de la comunidad de La Joya, y me hicieron la petición sobre la base de que la profesora María Álvarez fue la fundadora de la escuela, una escuela que surgió donde lo que era un matadero municipal. La señora tiene méritos sobrados, porque, incluso, se daba clases en diferentes locales, y ella fue la que logró aglutinar, y que hicieran la escuela Telésforo Reinoso. Ella misma

fue que le puso el nombre de Telésforo Reinoso, pero cuando la Comisión fue a la escuela le preguntaba a todos, incluyendo los profesores, quién era Telésforo Reinoso, y nadie supo decir quién era Telésforo Reinoso; yo sé que fue un educador y creo que puertorriqueño. Entonces, la comunidad es la que está pidiendo a gritos que en honor a la fundadora de esa escuela, que era una educadora de la comunidad y una persona que a todo el que se le pregunte, a las junta de vecinos, al Club de Madres, a la Asociación de Padres y Amigos de la Escuela, quién era ella le podrá decir. Así es que yo espero que para satisfacción de su familia y de la comunidad, de los sectores, honremos a doña María Álvarez poniéndole su nombre a la escuela. Fue una señora digna y creo que hay que honrar a las personas que son de la comunidad, que trabajan por las comunidades, y, además, la señora tiene diez años que falleció. No es una señora que está físicamente con nosotros. Así es que yo espero que todas las bancadas, por favor, honremos, le demos mérito, a esta señora, que la comunidad y el sector sí la conoce”.

Un turno fue concedido al Diputado José María Sosa Vásquez, quien dijo: “Presidente, nosotros vamos a pedir que ese informe vuelva de nuevo a comisión. Quien habla es miembro de la Comisión Permanente de Educación, y la verdad es que tengo una posición diferente a la que se dice que tomó la Comisión. Yo entendía que el trabajo no lo habíamos terminado todavía, porque sucede, Presidente, que es la misma señora que pone el nombre del señor Telésforo Reinoso. Entonces, también hay que tener delicadeza, porque la comunidad quiere el nombre de ella, pero ella prefería el nombre de ese señor. Entonces, yo creo que debemos indagar un poco más, porque nosotros no podemos, por vestir un santo, desvestir otro santo”.

El Diputado Ángel Acosta Félix desarrolló la siguiente intervención: “La historia de esa escuela es importante que este Hemiciclo la pondere y la conozca. Esa escuela era un matadero, que creó una cultura en la comunidad de La Joya de que no había día que no hubiese un muerto fruto de un puñal. La comunidad cambió esa cultura cuando el Presidente Balaguer en el año 1986 construyó esa escuela simultáneamente al construir un puente para cruzar a La Otra Banda, alejando a la escuela. La cultura de esa comunidad ha cambiado trascendentalmente y radicalmente, y hoy La Joya es otra comunidad después que tiene la escuela funcionando allí. Pero yo no creo que el Presidente Balaguer se haya equivocado al ponerle el nombre de Telésforo Reinoso a esa escuela. Yo aspiro a que esta Asamblea recoja el espíritu de quien me precedió en la palabra, y que realmente esa Comisión reestudie este expediente y que busquen una alternativa. Hay varias

escuelas, o instalaciones educativas, en construcción en esa zona con las que perfectamente puede resolverse. El Síndico de Santiago en su obra, que tiende a parecerse a la obra del Presidente Balaguer, está construyendo importantes instalaciones en esa demarcación, y es importante que no se marchite el ejercicio que democráticamente hizo el Presidente Balaguer con el nombre de Telésforo Reinoso”.

Recordó el Diputado Presidente: “Hay un procedimiento que está pidiendo, e insistió el Diputado Ángel Acosta, de que sea devuelto a la Comisión de Educación, para ponderar eso. Hay que someter ese procedimiento”.

Se le concedió el uso de la palabra al Diputado José Altagracia González Sánchez, quien dijo: “Mi pregunta viene por el hecho de que en su exposición la colega Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez dijo que esa señora tenía aproximadamente diez años de muerta, y si tiene más de diez años de muerta, hasta donde yo tengo conocimiento, no se hace necesario que se emita una ley del Congreso para utilizar su nombre, sino que se puede hacer a través de la Sala Capitular del ayuntamiento correspondiente. ¿Es así o no es así?”.

Ante la inquietud del Diputado González Sánchez, el Diputado Presidente expresó: “Eso es para una calle, colega, pero, aun así, señores, yo creo que hay que someter el procedimiento. Someto el procedimiento de que este proyecto vuelva a la Comisión Permanente de Educación, en el entendido de que algunos de sus integrantes estiman que la Comisión no había culminado de hacer las evaluaciones de lugar para rendir su informe”.

Votación 032"

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado José María Sosa Vásquez, secundado por el Diputado Ángel Acosta Félix, para que el proyecto vuelva a estudio de la Comisión Permanente de Educación, en el entendido de que algunos de sus integrantes estiman que la Comisión no había culminado de hacer las evaluaciones de lugar para rendir su informe: APROBADO. 63 diputados a favor, 29 diputados en contra de 92 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado, de nuevo, a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 8.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS MÚLTIPLE DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS (CORAAPROSAPEMA). (Proponente Diputado Franklin Isaías Peña Villalona - PLD). DEPOSI-

TADO EL 07/12/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04124-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 04/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 05/10/2006. »Iniciativa Número: 01547-2006-2010-CD

Votación 033"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 63 votos emitidos.

Votación 034"

El Diputado Presidente, de nuevo, solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 79 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que antecede, el Diputado Presidente declaró: "Votación no válida. Esperamos cinco minutos, y les pido a los colegas que no se paren".

En virtud de lo establecido en el párrafo III, del artículo 79, del Reglamento Interior, en estos momentos debía llamarse a los Diputados a la Sala durante cinco minutos a los fines de someter, por tercera vez, a votación la moción de que se trata.

En tanto transcurrían los cinco minutos de espera reglamentarios, el Diputado Presidente manifestó: "Vamos a hacer el último intento, si no, levantamos la

sesión para el día de mañana, y para mañana les pido que las comisiones convoquen más temprano, a las ocho y media, como estoy haciendo yo, que estoy recibiendo las personalidades a las ocho y media, para estar aquí a las diez, o convocar de tarde, ¿de acuerdo?"

(En este momento, a viva voz, el Diputado Eugenio Cedeño Areché manifestó su desacuerdo con la sugerencia del Diputado Presidente.) Las comisiones hay que convocarlas de tarde, colega, usted no me las puede convocar en horas de sesión. (En este momento, a viva voz, el Diputado Eugenio Cedeño Areché propuso que las convocatorias de las comisiones se hicieran para los viernes.) Pero no puede ser un solo día, Eugenio, tú lo sabes, tú eres uno de los Diputados que más trabajan aquí, usted es de los Diputados que más trabajan. Los viernes solamente no puede ser, vamos a trabajar un poco también los martes. Vamos a someter, por último, quiero que presten atención, colegas".

Transcurridos los cinco minutos de espera reglamentarios, el Diputado Presidente hizo el siguiente sometimiento:

Votación 035"

El Diputado Presidente, por tercera vez, solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 72 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que antecede, el Diputado Presidente, tomando en cuenta las disposiciones del párrafo III, del artículo 79, del Reglamento Interior, levantó la sesión siendo las dos horas y cincuenta y tres minutos (2:53) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, y Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número dieciséis (16), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes diez (10) del mes de octubre del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S16SLO06
»Fecha: 10-10-2006

Votación 001" 10.10.2006 12:01:12
Moción: votación 1. Sometido a votación el orden del día
fijado para hoy.
Presentes en la votación: 85
Registrados: 137 Sí: 85 No: 0 No votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI

0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 002 " 10.10.2006 12:05:17

Moción: Votación 2. Sometido a votación, por segunda vez, el orden del día fijado para hoy.

Presentes en la votación: 117

Registrados: 140 Sí: 116 No: 1 No votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI

0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI

0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---

0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 003 " 10.10.2006 12:07:01

Moción: Votación 3. Liberar de lectura y aprobar el acta 29 del miércoles 17 de noviembre 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria 2004.

Presentes en la votación: 101

Registrados: 141 Sí: 101 No: 0 No votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---

0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO

0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 004" 10.10.2006 12:07:44

Moción: Votación 4. Liberar de lectura y aprobar el acta 30 del
miércoles 17 de noviembre 2004,

correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria 2004.

Presentes en la votación: 105

Registrados: 141 Sí: 105 No: 0 No votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI

0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLÓN ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI

0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI

0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 005" 10.10.2006 12:09:17

Moción: Votación 5. Liberar de lectura y aprobar el acta 31 del martes 07 de diciembre 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria 2004.

Presentes en la votación: 105

Registrados: 141 Sí: 105 No: 0 No votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI

0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	---
0	COLÓN ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 006" 10.10.2006 12:10:05
 Moción: Votación 6. Liberar de lectura y aprobar el acta 32 del martes 07 de diciembre 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria 2004.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 142 Sí: 104 No: 0 No votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI

0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SI

0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 007 " 10.10.2006 12:14:26

Moción: Votación 7. Solicitud de extensión de plazo de estudio Comisión Especial que estudia el proyecto que crea la Comisión Permanente de Coordinación y Consulta de Servicios de Inteligencia.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 145 Sí: 104 No: 0 No votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI

0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMÓN	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARADES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI

0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NÚÑEZ RAMON	PLD	SI
0	NÚÑEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO

0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 008" 10.10.2006 12:15:25

Moción: Votación 8. Solicitud de extensión de plazo de Comisión Especial que estudia el proyecto de exoneración del pago de impuesto y otras penalidades para importación de ambulancias y carros fúnebres.

Presentes en la votación: 102

Registrados: 145 Sí: 102 No: 0 No votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI

0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI

0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 009" 10.10.2006 12:18:12

Moción: Votación 9. Solicitud de extensión de plazo de Comisión Especial que estudia el proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 8 de la Ley 112-00.

Presentes en la votación: 88

Registrados: 146 Sí: 88 No: 0 No votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---

0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI

0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO

0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 010" 10.10.2006 12:19:38

Moción: Votación 10. Sometida por segunda vez solicitud de extensión de plazo de Comisión Especial que estudia el proyecto de ley mediante el cual semodifica el artículo 8 de la Ley 112-00.

Presentes en la votación: 110

Registrados: 148 Sí: 109 No: 1 No votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI

0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI

0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 011" 10.10.2006 13:17:36
 »Iniciativa Número: 01198-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 77
 Registrados: 155 Sí: 76 No: 1 No votaron: 78

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
-------	----------	---------	------

0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI

0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO

0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 012" 10.10.2006 13:18:40
 »Iniciativa Número: 01198-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 87
 Registrados: 156 Sí: 87 No: 0 No votaron: 69

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO

0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---

0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NÚÑEZ RAMON	PLD	SI
0	NÚÑEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI

0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 013" 10.10.2006 13:27:31
 »Iniciativa Número: 01198-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 99
 Registrados: 156 Sí: 99 No: 0 No votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI

0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 014" 10.10.2006 13:41:02
 »Iniciativa Número: 01198-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 80
 Registrados: 156 Sí: 77 No: 3 No votaron: 76

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI

0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO

0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---

0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 015" 10.10.2006 13:42:37

»Iniciativa Número: 01198-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 72

Registrados: 156 Sí: 62 No: 10 No votaron: 84

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	NO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---

0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI

0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	NO
0	RICARDO KAREN	PLD	NO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	NO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 016" 10.10.2006 13:44:38

»Iniciativa Número: 01198-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 26

Registrados: 157 Sí: 25 No: 1 No votaron: 131

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO

0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI

0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO

0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	--
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 017" 10.10.2006 13:47:06
 »Iniciativa Número: 01198-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 93
 Registrados: 158 Sí: 83 No: 10 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	NO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI

0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI

0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	NO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	NO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	NO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 018" 10.10.2006 13:47:58
 »Iniciativa Número: 01198-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 90
 Registrados: 158 Sí: 90 No: 0 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI

0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEÑEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO

0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 019" 10.10.2006 13:49:41

»Iniciativa Número: 01198-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 158 Sí: 86 No: 1 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI

0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI

0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACIÓN JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	NO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI

0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 020" 10.10.2006 13:56:36
 »Iniciativa Número: 01198-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 91
 Registrados: 158 Sí: 90 No: 1 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI

0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI

0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	NO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 021" 10.10.2006 13:57:49

»Iniciativa Número: 01199-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 93

Registrados: 158 Sí: 93 No: 0 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI

0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---

0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI

0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 022" 10.10.2006 14:01:30
 »Iniciativa Número: 01199-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 85
 Registrados: 159 Sí: 81 No: 4 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---

0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	NO
0	HERRERA DAVID	PRD	NO
0	JOSE WAGNER	PRD	NO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO

0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 023" 10.10.2006 14:04:40
 »Iniciativa Número: 01199-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 92
 Registrados: 156 Sí: 92 No: 0 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
-------	----------	---------	------

0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI

0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI

0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 024" 10.10.2006 14:05:42
 »Iniciativa Número: 01199-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 91
 Registrados: 156 Sí: 90 No: 1 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO

0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSÉ	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---

0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NÚÑEZ RAMON	PLD	SI
0	NÚÑEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO

0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 025" 10.10.2006 14:07:20
 »Iniciativa Número: 01411-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 83
 Registrados: 156 Sí: 83 No: 0 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO

0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 026" 10.10.2006 14:21:55
 »Iniciativa Número: 01411-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 106
 Registrados: 158 Sí: 94 No: 12 No votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI

0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	NO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	NO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---

0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	NO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEÑEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	NO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---

0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 027" 10.10.2006 14:23:03
 »Iniciativa Número: 01411-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 95
 Registrados: 158 Sí: 95 No: 0 No votaron: 63

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---

0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI

0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 028" 10.10.2006 14:29:32
 »Iniciativa Número: 01411-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 92
 Registrados: 159 Sí: 92 No: 0 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO

0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI

0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI

0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 029" 10.10.2006 14:30:25
 »Iniciativa Número: 01411-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 86
 Registrados: 159 Sí: 85 No: 1 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO

0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLÓN ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI

0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 030" 10.10.2006 14:31:47
 »Iniciativa Número: 01411-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 92
 Registrados: 159 Sí: 89 No: 3 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO

0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	NO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEÑEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO

0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 031" 10.10.2006 14:32:39

»Iniciativa Número: 01526-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 90

Registrados: 159 Sí: 90 No: 0 No votaron: 69

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI

0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLÓN ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PADEDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO

0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO

0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 032" 10.10.2006 14:47:28
 »Iniciativa Número: 01526-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 92
 Registrados: 159 Sí: 63 No: 29 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	NO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	NO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	NO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI

0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	NO
0	GARCIA SALOMON	PRD	NO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	NO
0	HERRERA DAVID	PRD	NO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	NO
0	MALDONADO JUAN	PRD	NO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	NO
0	PENALO RUBEN	PRD	NO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	NO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	NO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	NO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	NO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI

0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	NO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	NO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	NO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 033" 10.10.2006 14:48:45
 »Iniciativa Número: 01547-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 63
 Registrados: 159 Sí: 63 No: 0 No votaron: 96

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI

0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI

0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI

0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 034" 10.10.2006 14:49:41
 »Iniciativa Número: 01547-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 79
 Registrados: 159 Sí: 79 No: 0 No votaron: 80

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---

0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI

0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 035" 10.10.2006 14:53:38
 »Iniciativa Número: 01547-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 72
 Registrados: 159 Sí: 71 No: 1 No votaron: 87

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
-------	----------	---------	------

0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	NO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI

0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	--
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 17

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE OCTUBRE (MIÉRCOLES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	657
Asistencia	657
Incorporados a la sesión	658
En representación oficial de la Cámara	658
Ausentes con excusa	658
Ausentes sin excusa	658
Apertura de sesión	658
Designación de Secretario Ad-Hoc, Diputado José Acevedo Trinidad	658
Diputado Presidente	658
Información a viva voz	658
Diputado Presidente	658
Minuto de silencio en memoria del padre de Plutarco Pérez, señor Celio Venitez, y en nombre de los señores Augusto Félix Matos e Iván Brugal Velásquez	659
Diputado Presidente	659
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	659
Votación 001	659
Votación 002	659
Votación 003	659
Votación 004	659
Votación 005	659
Votación 006	659
Votación 007	659
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	659
Lectura de correspondencia enviada por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	659
Lectura de varias correspondencias sobre solicitudes de extensiones de plazos	660
Diputado Presidente	673
Votación 008	673
4. Turnos previos	673
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	673

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	673
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	673
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	673
PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS MULTIPLE DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS (CORAA-PROSAPEMA)	673
Votación 009	673
Diputado Presidente	673
Votación 010	674
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial	674
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	674
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	674
Diputado Presidente	675
Diputada Rafaela Albuquerque de González	675
Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta	675
Diputado Ángel Acosta Félix	676
Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	676
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	676
Diputado Mario José Fernández Saviñón	677
Diputado Presidente	677
Diputado Mario José Fernández Saviñón	677
Diputado Presidente	677
Diputado Radhamés Castro	678
Diputada Rafaela Albuquerque de González	678
Diputado Radhamés Castro	678
Diputado Franklin Isaías Peña Villalona	679
Diputado Presidente	679
Diputado Ruddy González	679
Diputado Presidente	679
Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez	679
Diputado Pedro Antonio Caro Pérez	679
Diputada Rafaela Albuquerque de González	680
Diputado Pedro Antonio Caro Pérez	680
Diputado Ruddy González	680
Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez	680
Votación 011	680
Diputado Presidente	680
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	680
Diputado Presidente	680
Votación 012	680
Diputado Mario José Fernández Saviñón	680
Diputado Presidente	680
Diputado Mario José Fernández Saviñón	680
Diputado Presidente	681
Diputado Radhamés Castro	681
Diputado David Herrera Díaz	681
Diputado Presidente	681
Diputado David Herrera Díaz	681
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	681
Votación 013	681
Diputado Presidente	681
Manifestación a viva voz	681

Diputada Rafaela Alburquerque de González	681
Pregunta a viva voz	681
Diputada Rafaela Alburquerque de González	681
Diputado Presidente	681
Diputado Ángel Acosta Félix	681
Diputado Luis José González Sánchez	681
Diputado Presidente	682
Diputado Luis José González Sánchez	682
Diputado Presidente	682
Diputado Luis José González Sánchez	682
PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS DE BAHORUCO LA CUAL SE DENOMINARÁ CORAABAHO	682
Votación 014	682
Informe rendido por la Comisión Especial	682
Diputado Presidente	683
Diputado Mario José Fernández Saviñón	683
Diputado Presidente	683
Diputado Luis José González Sánchez	683
Diputado Presidente	683
Votación 015	683
Designación de Secretario Ad-Hoc, Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	683
Diputado Presidente	683
Manifestación a viva voz	683
Diputado Presidente	683
Diputado Mario José Fernández Saviñón	683
Diputado Presidente	683
Votación 016	683
Diputado Presidente	683
PUNTO NO. 8.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PAPA JUAN PABLO II, EL PARQUE DE LA AVENIDA VENEZUELA, DEL ENSANCHE OZAMA, DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	683
Votación 017	684
Informe rendido por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales	684
Diputado Noé Marmolejos Mercedes	685
Diputado Jorge Frías	685
Diputado Presidente	685
Diputado Jorge Frías	685
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	685
Diputado Presidente	685
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	685
Diputado Presidente	685
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	685
Diputado Presidente	685
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	686
Diputado Presidente	686
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	686
Reincorporación a los trabajos legislativos de la Secretaría Titular, Diputada María Cleofía Sánchez Lora	686
Votación 018	686
Votación 019	686
Votación 020	686
PUNTO NO. 8.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS DE LA PROVINCIA SAN JUAN (CORAAPROSAN)	686

Votación 021	686
Diputado Presidente	686
Votación 022	686
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial	687
Diputado Presidente	687
Diputado David Herrera Díaz	687
Votación 023	687
Diputado Presidente	687
Votación 024	688
Votación 025	688
PUNTO NO. 8.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL TRABAJO QUE REALIZAN LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A INFORMAR LA SOLVENCIA CREDITICIA DE LOS CIUDADANOS HASTA TANTO SE ELABORE EL REGLAMENTO POR PARTE DE LA JUNTA MONETARIA QUE REGULE LA OPERACIÓN DE ESTE TIPO DE EMPRESAS	688
Votación 026	688
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial	688
Asume la dirección de la sesión la Diputada Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez	689
Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera	689
Reintegración a los trabajos del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián	689
Diputado José Leonel Cabrera Abud	690
Diputado Presidente	690
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	690
Diputado Presidente	690
Incorporación a la sesión del Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes	690
Votación 027	690
Diputado Presidente	691
Votación 028	691
PUNTO NO. 8.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONVENIO SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES SUSCRITO EL 19 DE MARZO DEL 2003, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), EL PROPÓSITO DE DICHO CONVENIO ES CAPACITAR TÉCNICOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES	691
Votación 029	691
Diputado Presidente	691
Votación 030	691
Informe rendido por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	691
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	693
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	693
Diputado Presidente	693
Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez	693
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	693
Diputado Radhamés Castro	694
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	694
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	695
Diputado Presidente	696
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	696
Diputado Presidente	696

Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	696
Diputado Radhamés Castro	696
Diputado Presidente	696
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	696
Diputado Presidente	697
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	697
Diputado Presidente	697
Votación 031	697
Diputado Presidente	697
Diputado Radhamés Castro	697
Diputado Presidente	697
Diputado Radhamés Castro	697
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	697
Diputado Presidente	697
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	697
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	697
Manifestación a viva voz	697
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	698
Diputado Presidente	698
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	698
Diputado Presidente	698
Manifestación a viva voz	698
Diputado Presidente	698
Diputado Máximo Castro Silverio	698
Diputado Presidente	698
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	698
Diputado Presidente	698
Votación 032	698
Diputado Presidente	698
Cierre de sesión	698
Firmas	698
Certificación de fidelidad	698
Votaciones correspondiente a esta sesión	699

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles once (11) de octubre del año dos mil seis (2006), siendo las once horas y cuarenta y un minutos (11:41) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, María Cleofía Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Rafaela Albuquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez,

Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Germán Castro García, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altigracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Andrés Henríquez Antigua, Altigracia Herrera

de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Raúl Mondesí Avelino, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Rubén Darío Peñaló Torres, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Juan José Rosario Rosario, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Juana Mercedes Vicente Moronta y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Lucía Medina Sánchez (2:22), Teodoro Ursino Reyes (2:22), Pablo Adón Guzmán (2:22), Pedro Alejandro Aguirre Hernández (1:00), Manuel Elpidio Báez Mejía (1:10), Miguel Alejandro Bejarán Álvarez (1:00), Víctor Orlando Bisonó Haza (2:00), Ana Isabel Bonilla Hernández (1:15), Ramón Antonio Bueno Patiño (12:50), José Leonel Cabrera Abud (2:42), Rafael Librado Castillo Espinosa (1:00), Radhamés Castro (1:00), Domingo Inocencio Colón Rodríguez (2:00), Juan Andrés Comprés Brito (2:42), Yurderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (1:20), Nidio Encarnación Santiago (1:00), Juan Bautista Encarnación Tejeda (1:00), José Antonio Fabián Bertré (1:00), Pedro Dionicio Flores Grullón (1:00), Milcíades Marino Franjul Pimentel (1:30), Guillermo Galván (2:00), Leivin Esenobel Guerrero (1:30), Manuel de Jesús Jiménez Ortega (1:00), Wagner Manuel José Mosquea (2:22), Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz (1:45), Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa (1:30), Rubén Darío Maldonado Díaz (1:50), Rudy María Méndez (2:22), Carlos Manuel Peña Batista (1:00), Celestino Peña García

(2:00), Franklin Isaías Peña Villalona (1:00), Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez (1:00), Ángela Pozo (1:00), Guillermo Radhamés Ramos García (1:00), José Ulises Rodríguez Guzmán (1:15), Aníbal Rosario Ramírez (3:00), Manuel Alberto Sánchez Carrasco (1:10), Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa (2:00), José Francisco A. A. Santana Suriel (2:42), Nancy Altagracia Santos Peralta (1:10), Henry Osvaldo Sarraff Urbáez (1:40), Elías Rafael Serulle Tavárez (1:00), José María Sosa Vásquez (1:30), José Ricardo Taveras Blanco (1:00), Lethi Vásquez Castillo (1:00), Radamés Vásquez Reyes (1:00) y Santiago Vilorio Lizardo (1:40).

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Euclides Batista Brache, Ramón Noé Camacho Santos, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Alfonso Gamalier Montás Domínguez y Gustavo Antonio Sánchez García.

AUSENTES CON EXCUSA: Lidio Cadet Jiménez, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Rafael Molina Lluberres, Plutarco Pérez y Sergio Pascual Vargas Parra.

AUSENTES SIN EXCUSA: Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Luis Ernesto Camilo García, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Luis Ramón Peña y René Polanco Vidal.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número 17, del día de hoy miércoles once (11) de octubre del año dos mil seis (2006), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006).

En ausencia del Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes, fue designado como Secretario Ad Hoc el Diputado José Acevedo Trinidad.

El Diputado Presidente informó: “Expresamos la excusa del Honorable Diputado Teodoro Reyes (luego él se incorpora a la sesión), quien está encabezando una Comisión de Diputados expresando el pesar en nombre de la Cámara y en el nombre nuestro al Honorable Diputado Plutarco Pérez, Diputado del PLD por La Romana, quien en el día de ayer falleció su padre. El sepelio será hoy a las 5:00 de la tarde...”

A viva voz un Diputado interrumpió al Diputado Presidente y le informó: “Ya lo enterraron”.

El Diputado Presidente expresó: “¿Ya lo enterraron?,

¡ah, bueno! Vamos en su momento a agotar un minuto de silencio en ocasión de ese fallecimiento. Además, están ausentes los Diputados Sergio Vargas, Rafael Molina y el propio Diputado Plutarco Pérez. Ha fallecido también en el día de hoy el ex-Diputado y ex-Presidente del Senado, Augusto Félix Matos, quien fue congresista durante mucho tiempo, un congresista de tradición, por lo que nosotros entendemos que además del minuto de silencio en ambos casos, se debe mandar una comisión de la Cámara de Diputados de la República Dominicana a expresar nuestro pesar a la familia por ese acontecimiento en nombre de la Cámara, en el que estimo deben estar presentes los dos ex-Presidentes que aquí están, también Roberto Félix, que es de la provincia, y otros colegas, vamos a ver si podemos conseguir un traslado aéreo para hacerlo con la prontitud debida. Me informa también la Honorable Secretaria, Cleo Sánchez, del fallecimiento en el día de hoy de un miembro del Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana, Vicerrector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Vicecancelier, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, el doctor Iván Brugal, el cual está siendo velado en la Funeraria Blandino. Nosotros debemos agotar un minuto de silencio en ocasión del fallecimiento de esos tres ciudadanos dominicanos, por lo que les pido a los colegas que, abierta la sesión, nos pongamos de pies y guardemos un minuto de silencio”.

Así pues, fue guardado un minuto de silencio en memoria del padre de Plutarco Pérez, señor Celio Venitez, y en nombre de los señores Augusto Félix Matos e Iván Brugal Velásquez.

El Diputado Presidente destacó: “Me han pedido algunos turnos los colegas, pero les he pedido que lo agoten mañana, que mañana es día de previos, porque los miércoles no está establecido. También las informaciones, los previos con vestidura de informes, yo les voy a pedir que los dejen para mañana”.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

Votación 001"

Sometido a votación el procedimiento para que el orden del día correspondiente al día de hoy, miércoles 17 de octubre del año 2006, sea liberada del trámite de lectura en razón de que se encuentra disponible en los medios electrónicos: APROBADO. 102 diputados a favor, 1 diputado en contra de 103 presentes para esta votación.

Votación 002"

Sometido a votación el orden del día correspondiente al día de hoy, miércoles 17 de octubre del año 2006:

APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

Votación 003"

Sometido a votación el procedimiento para que el acta No. 33 de la sesión ordinaria del martes 14 de diciembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004, sea liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 104 diputados a favor de 104 presentes para esta votación.

Votación 004"

Sometido a votación el acta No. 33 de la sesión ordinaria del martes 14 de diciembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Votación 005"

Sometido a votación el procedimiento para que el acta No. 34 de la sesión extraordinaria del martes 14 de diciembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004, sea liberada del trámite de lectura y que al mismo tiempo se proceda a su aprobación: APROBADO. 104 diputados a favor, 1 diputado en contra de 105 presentes para esta votación.

Votación 006"

Sometido a votación el procedimiento para que el acta No. 35 de la sesión ordinaria del jueves 16 de diciembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004, sea liberada del trámite de lectura y que al mismo tiempo se proceda a su aprobación, fue: APROBADO. 109 diputados a favor, 1 diputado en contra de 110 presentes para esta votación.

Votación 007"

Sometido a votación el procedimiento para que el acta No. 36 de la sesión extraordinaria del viernes 17 de diciembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004, sea liberada del trámite de lectura y que al mismo tiempo se proceda a su aprobación en razón de que se encuentra disponible en los medios electrónicos de lugar: APROBADO. 103 diputados a favor, 2 diputados en contra de 105 presentes para esta votación.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

Por Secretaría se dio lectura a una correspondencia enviada por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. La misma dicta lo siguiente:

*Señala
11-10-2006
#2006*



República Dominicana

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, 9 de octubre del 2006

Lic. Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho

Honorable Presidente:

Para su conocimiento y fines de lugar, tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle el Acta No.1, con el plan de trabajo y de actividades elaborado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en su primera reunión celebrada el 28 de septiembre pasado.

Con sentimientos de consideración y estima, le saludo,

Atentamente,

Minou Tavárez Mirabal
Minou Tavárez Mirabal
Presidente

MTM/cv

Anexo: Citado

- c.c.: 1. Lic. Ruth Helen Paniagua, Secretaria General
2. Lic. Stormy Reynoso Sicart, Director de Comisiones
3. Dr. González Tirado, Director de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa
4. Dra. Lelis Santana, Encargada Dpto. Elaboración de Actas de Sesiones
5. Ing. Ángela Jáquez, Asesora

RECIBIDO
POR *Amis Moya*
10-10-2006
1:30 P.m.



República Dominicana

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DÓMINICANA

**COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES
Y COOPERACION INTERNACIONAL****Acta No.01**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 11:30 a.m. del día 28 de septiembre del 2006, se reunió en el Salón *Dr. Hugo Tolentino Dipp* del Departamento de Comisiones, la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional que contó con la asistencia de los diputados: Minou Tavárez Mirabal, Presidente, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Secretaria, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, miembro, Quisqueya Lantigua, miembra, Julio Alberto Brito, miembro, Julio César Horton Espinal, miembro, Juan Andrés Comprés Brito, miembro, Mauro Piña Bello, miembro, Julio Rafael Romero Villar, miembro, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, miembro e Ilana Newmann, miembra.

La presidente de la Comisión, inició la reunión presentando una agenda (anexa) que incluye la metodología de trabajo a desarrollar haciendo énfasis en aplicar y hacer cumplir el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados. Se sometió a votación y fue aprobada a unanimidad la aplicación irrestricta del Art.126 del Reglamento Interno donde se establece que la inasistencia a tres reuniones de un diputado o diputada lo deja automáticamente fuera de la Comisión así como el que establece que cada informe rendido por esta Comisión debe anexarse al acta correspondiente.

Se propuso la conformación de varias sub-comisiones de trabajo para dividirnos los proyectos en función del área de conocimiento de cada diputado a fin de agilizar el estudio de los numerosos proyectos en agenda.

De esas subcomisiones, la única que quedó conformada fue la integrada por los diputados Julio Alberto Brito Peña, Julio César Horton Espinal, Ana Quisqueya Lantigua, Carmen Mirelys Uceta Vélez, para estudiar los proyectos de la Comisión que también fueron enviados a la Comisión de Justicia.

Con respecto al plan de actividades acordado en esta primera reunión de la Comisión, transcribimos a continuación el contenido del mismo:



República Dominicana

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Plan de Actividades

Presupuesto:

De acuerdo con el Art.118 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, las Comisiones tienen como misión esencial "el facilitar las decisiones del Pleno, a través del estudio, consulta, e informe de proyectos de leyes, proyectos de resoluciones, instrumentos internacionales, informaciones relacionadas y otros asuntos de la competencia de la Cámara de Diputados que les sean sometidos de acuerdo con las normas establecidas en este Reglamento".

En tal sentido, luego de reunirse con el quórum establecido, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados ha acordado el plan de actividades que, sin carácter limitativo, enumeramos a continuación:

1. Fortalecer los mecanismos de coordinación permanente establecidos entre la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, a los fines de agilizar y actualizar el proceso de ratificación de tratados y convenios internacionales firmados hace ya mucho tiempo.
2. Crear un canal de comunicación permanente con la Secretaría de Relaciones Exteriores, que permita a los diputados y diputadas conocer las estrategias, visiones y formulaciones de la política exterior dominicana.
3. Instituir Foros Permanentes de reflexión y debate en torno a los principales temas de la agenda internacional o de la política exterior dominicana que sean objeto de atención de los legisladores o de sus representados.

Para llevar a cabo ese objetivo se propone la realización de un encuentro mensual, en el marco de reuniones o desayunos de trabajo, donde se presenten especialistas y profesionales nacionales e internacionales que manejen los temas objeto de debates en la Comisión o en el Hemiciclo. Como producto de estos seminarios o talleres, se elaborará una entrada en la página Web de la Cámara con las principales intervenciones y recomendaciones que puedan estar a la disposición de todos los diputados y diputadas.



República Dominicana

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**Lista de posibles temas a debatir en el marco de la Comisión de Relaciones Exteriores y algunos nombres de charlistas sugeridos**

- La Política Exterior Dominicana. Principales estrategias, visiones y prácticas: **Dra. Alejandra Liriano**, Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores
- El Tratado de Libre Comercio. DR. CAFTA y su implementación en la República Dominicana. Modificaciones legales pendientes: **Dra. Vilma Arbaje**, Jefa de la Comisión Negociadora
- Migración Internacional. Deportaciones y reformas en curso en los Estados Unidos. Impacto en migrantes latinos. **Dra. Bertha Santoscoy**.
- La situación haitiana y la cooperación hemisférica (República Dominicana y Haití). Lic. Bernardo Vega.
- La Reforma de las Naciones Unidas. Alcance y limitaciones. La aspiración de la República Dominicana al Consejo de Seguridad: **Dr. Erasmo Lara**, Embajador Permanente ante las Naciones Unidas, N.Y.
- Convención Internacional para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras. Conocer experiencias legislativas de la región.
- Los servicios consulares a los dominicanos en el exterior. El papel de los consulados. Señores Rosario Graciano y Juan José Martínez, Subsecretaria para Asuntos Consulares y Embajador Encargado del Departamento Consular de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, respectivamente.
- Revisión y actualización de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.
- Convención Internacional contra el Terrorismo.
- Beneficios y retos de los acuerdos A.C.P. **Dr. Federico Cuello**, Embajador Dominicano ante la Unión Europea
- El voto de los dominicanos en el exterior.



República Dominicana

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- **Cómo fortalecer un papel más activo del Congreso en la política exterior de la República Dominicana.** **Dr. Hugo Tolentino Dipp**, Excanciller y Expresidente de la Cámara de Diputados.
 - **Los acuerdos de cooperación económica y las nuevas Leyes Migratorias con la Unión Europea.** **Dino Sinigaglia**, Embajador de la Unión Europea en la República Dominicana.
 - **Las relaciones diplomáticas con la República China en Taiwán.** Un análisis a la luz del crecimiento y la importancia económica de China Popular en el mundo actual.
4. Iniciar un proceso de revisión de algunas legislaciones nacionales a fin de evaluar la incorporación de los instrumentos internacionales que el país ha suscrito.
 5. En el caso de viajes de los diputados y diputadas de esta Comisión en representación de la Cámara de Diputados, cumplir con el mandato del Reglamento Interno (Art. 26, Acápito g) de informar por escrito al Pleno acerca de las diversas posiciones presentadas en Conferencias, Congresos y Reuniones Internacionales.
 6. Promover la participación activa y consciente de diputados y diputadas en las Conferencias y Reuniones Parlamentarias Internacionales, así como encuentros con grupos de legisladores /as de otros países de la región y extra continentales a los fines de intercambiar visiones en torno a problemas globales.
 7. Fortalecer nuestra participación en los foros interparlamentarios a los que pertenecemos -ya sean multilaterales o comisiones de amistad bilaterales- y revisar los mecanismos de comunicación de los mismos con esta Comisión y la manera en que han estado funcionando tradicionalmente para hacerlos más eficientes y fructíferos a los intereses de la Cámara y del país.
 8. Apelar a la comunidad internacional en torno a la construcción de consensos tanto a nivel regional como internacional sobre la situación en Haití.



República Dominicana

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

9. Establecer alianzas estratégicas con los miembros del Senado de la República para el debate conjunto de algunos temas internacionales a los fines de unificar criterios y armonizar posiciones.
10. Promover proyectos de resoluciones en la Cámara de Diputados sobre situaciones internacionales que constituyan violaciones graves a los derechos humanos y a las normas y principios internacionales establecidos en el Derecho Internacional.
11. Organizar e invitar en la primera quincena de octubre a todos los Embajadores y Jefes de Misión acreditados en el país a un encuentro en el Congreso para facilitar el intercambio y fortalecer las relaciones de cooperación y amistad de los nuevos integrantes de esta Cámara de Diputados con los representantes de esos países y organismos multilaterales.
12. En cuanto a la Metodología de trabajo de la Comisión se acordó:
 - a) Crear varias sub-comisiones especializadas por áreas de interés o de formación de los legisladores que la componen;
 - b) Dado el gran cúmulo de proyectos de los cuales la Comisión ha sido apoderada y cuyos conocimientos e informes están pendientes, realizar reuniones regulares todos los jueves a las 9:00 a.m. y cuantas reuniones extraordinarias sean necesarias;
 - c) Solicitar al Departamento de Comisiones que se asigne a la Comisión de Relaciones Exteriores un salón permanente para la realización de sus reuniones;
 - d) Aplicar estrictamente el Reglamento Interno (Arts. 26, Acápites f) y 126) en lo referente a la asistencia a las reuniones;
 - e) Cumplir así mismo con el Art. 126, Párrafo II en cuanto a la elaboración e inclusión de las actas de cada reunión de la Comisión en los informes correspondientes;



República Dominicana

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Siendo las 12:30 de la tarde finalizó la reunión y se convocó para el jueves 5 de octubre a las 9:00 de la mañana en el mismo salón.


Mino Tavárez Mirabal
Presidente


Lidia Medina
Secretaria

Agenda:

I.- Metodología de trabajo de la comisión.

II.- Propuesta de programa de trabajo del año.

A.- Encuentro con los embajadores y representantes ¿Cóctel?

B.- Charlas o encuentros mensuales: Algunos temas: La Política exterior de R. D. por Alejandra Liriano.

1.- Candidatura del país al Consejo de Seguridad de la ONU. Compromisos e implicaciones.

- Erasmo Lara.

2.- Convenio RD - Cafta, entrada en vigencia y modificaciones legales pendientes.

- Vilma Arbaje.

3.- Relaciones RD - UE, Emb. Dino Simigalia.

4.- Beneficios y retos de los acuerdos A. C. P. Embajador Federico Cuello.

5.- Cómo fortalecer el papel de un Congreso más activo en la política exterior dominicana.

6.- Las Deportaciones de los dominicanos.

7.- Las Relaciones con Haití.

8.- Las relaciones con China y/o Taiwán.

9.- Los servicios consulares a los dominicanos en el exterior (Funerales, Presos, y Pescadores).

10.- Ley Orgánica de la Cancillería.

11.- La Crisis del Medio Ambiente.

12.- El Voto de los dominicanos en el exterior.

- III- Revisión de los grupos interparlamentarios de los que somos miembros y de los grupos de amistad. Mecanismos de fortalecimiento de nuestra participación.

- IV- Otros: Creación Sub - Comisión de Justicia.

Por Secretaría se dio lectura a continuación a varias correspondencias sobre solicitudes de extensiones de plazos. A saber:

“Santo Domingo, 2 de octubre 2006

Licenciado
Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Vía Ruth Helen Paniagua
Secretaría General

Honorable señor Presidente:

Cortésmente nos dirigimos a usted, en la ocasión de solicitar una prórroga de 20 días, para continuar con el estudio del PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA ZONA BINACIONAL DE LIBRE COMERCIO ENTRE REPÚBLICA DOMINICANA Y HAITÍ, debido a que necesitamos más tiempo para poder rendir el informe.

Hacemos esta solicitud, en virtud de que el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados establece un mes de plazo para la rendición de los informes.

Con sentimiento de consideración y estima, saluda,

Atentamente,

Ángel Acosta
Presidente de la Comisión Especial.

02 de octubre del 2006
Santo Domingo, D.N.

AL : Lic. Julio César Valentín,
Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana

VÍA : Helen Paniagua

DE : Radhamés Fortuna Sánchez

ASUNTO : SOLICITUD DE PRÓRROGA

REFERENCIA : Iniciativa No. 03398-2002-2006-CD

Cortésmente nos dirigimos a usted, con la finalidad de solicitarle quince (15) días adicionales, para rendir el informe con relación al Proyecto

de Ley, que establece un procedimiento para la transferencia o venta de vehículos de motor, a los fines de profundizar las investigaciones con relación a dicho Proyecto de Ley y recibir las opiniones de algunas instituciones que tienen relaciones directa con el mismo.

Muy atentamente,

Dr. Radhamés Fortuna Sánchez
Presidente de la Comisión.

Santo Domingo, 2 de octubre 2006

Licenciado
Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Vía Ruth Helen Paniagua
Secretaria General

Honorable señor Presidente:

Cortésmente nos dirigimos a usted, en la ocasión de solicitar una prórroga de 15 días, para continuar con el estudio del PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS Y EDUCACIÓN CÍVICA (PROUNALFADEC), debido a que necesitamos más tiempo para poder rendir el informe.

Hacemos esta solicitud, en virtud de que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece un mes de plazo para la rendición de los informes.

Con sentimiento de consideración y estima, le saluda,

Atentamente,

YDENIA DOÑÉ
Presidenta de la Comisión Permanente

Santo Domingo, 5 de octubre de 2006.-

Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Vía Ruth Helen Paniagua
Secretaria General

Honorable Presidente:

En cumplimiento del artículo 127, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos a usted, muy cortésmente, extender el plazo de vencimiento del expediente No. 00758-2002-2006-CD, del Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados, mediante el cual solicita al Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, la construcción de puestos de chequeos de control en la Zona Fronteriza, acorde con el sentido de modernidad y de los nuevos tiempos, enviado a Comisión Especial, en la sesión No. 3, del 29 de agosto del 2006.

Hacemos esta solicitud en virtud de que por la magnitud e importancia de la referida pieza legislativa se nos hace difícil someternos al cumplimiento del Reglamento, por lo cual, le pedimos a este honorable Hemiciclo un plazo abierto para continuar con el desarrollo de su estudio.

Con sentimiento de consideración y estima, saluda,

Atentamente,

Carmen Mirelys Uceta Vélez
Presidenta Comisión Especial

Santo Domingo, 5 de octubre de 2006.-

Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Vía Ruth Helen Paniagua
Secretaria General

Honorable Presidente:

En cumplimiento del artículo 127, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos a usted, muy cortésmente, extender el plazo de vencimiento del expediente No. 03024-2002-2006-CD, relativo al PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ARROZ (INARROZ).

Hacemos esta solicitud en virtud de que por la magni-

tud e importancia de la referida pieza legislativa se nos hace difícil someternos al cumplimiento del Reglamento, por lo cual, le pedimos a este honorable Hemiciclo un plazo abierto para continuar con el desarrollo de su estudio.

Con sentimiento de consideración y estima, saluda,

Atentamente,

Diputado José Casimiro Ramos
Presidente Comisión Especial

Santo Domingo, 5 de octubre de 2006.-

Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Vía Ruth Helen Paniagua
Secretaria General

Honorable Presidente:

En cumplimiento del artículo 127, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos a usted, muy cortésmente, extender el plazo de vencimiento del expediente No. 03264-2002-2006-CD, relativo al PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA A LOS AYUNTAMIENTOS EL 10% DE LAS RECAUDACIONES DE LAS ESTACIONES DE PEAJES, ENCLAVADAS EN LOS MUNICIPIOS.

Hacemos esta solicitud en virtud de que por la magnitud e importancia de la referida pieza legislativa se nos hace difícil someternos al cumplimiento del Reglamento, por lo cual, le pedimos a este honorable Hemiciclo un plazo abierto para continuar con el desarrollo de su estudio.

Con sentimiento de consideración y estima, saluda,

Atentamente,

Diputado Demóstenes W. Martínez
Presidente Comisión Especial

Santo Domingo, 5 de octubre de 2006.-

Licenciado

Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Vía Ruth Helen Paniagua
Secretaria General

Honorable Presidente:

En cumplimiento del artículo 127, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos a usted, muy cortésmente, extender el plazo de vencimiento del expediente No. 02617-2002-2006-CD, relativo al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, ORDENAR LA REPOSICIÓN DE TODOS LOS AGROPECUARIOS CANCELADOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.

Hacemos esta solicitud en virtud de que por la magnitud e importancia de la referida pieza legislativa se nos hace difícil someternos al cumplimiento del Reglamento, por lo cual, le pedimos a este honorable Hemiciclo un plazo abierto para continuar con el desarrollo de su estudio.

Con sentimiento de consideración y estima, saluda,

Atentamente,

Diputado Juan José Rosario
Presidente Comisión Especial

Santo Domingo, 5 de octubre de 2006.-

Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados
Su Despacho.

Vía: Ruth Helen Paniagua
Secretaria General

Honorable Presidente:

En cumplimiento del artículo 127, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos a usted, muy cortésmente, extender el plazo de vencimiento a lista de relación de iniciativas 01118 – 01413 – 01569 – 01983 – 01156 – 01568 – 01680 – 01691 – 02318 – 01572 – 01693 – 01701 – 02265 – 02383 – 02693 –

02755 – 2006 – 2010 – CD, relativos a diferentes proyectos de leyes.

Hacemos dicha solicitud a los fines de completar el proceso técnico de investigación al requerir la opinión de Instituciones ligadas e interesadas en cada uno de estos Proyectos y que aportarán significativamente a un informe consensuado, depurado y con la calidad que nos hemos propuesto en esta Comisión de Justicia.

Con sentimiento de consideración y estima.

Queda de usted,

Abel Martínez Durán
Presidente Comisión de Justicia

Santo Domingo, 5 de octubre de 2006.-

Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Vía Ruth Helen Paniagua
Secretaria General

Honorable Presidente:

En cumplimiento del artículo 127, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos a usted, muy cortésmente, extender el plazo de vencimiento del expediente No. 03023-2002-2006-CD, relativo al PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DEL CACAO (CODOCAO).

Hacemos esta solicitud en virtud de que por la magnitud e importancia de la referida pieza legislativa se nos hace difícil someternos al cumplimiento del Reglamento, por lo cual, le pedimos a este honorable Hemiciclo un plazo abierto para continuar con el desarrollo de su estudio.

Con sentimiento de consideración y estima, saluda,

Atentamente,

Diputado Lupe Núñez
Presidente Comisión Especial

Santo Domingo, 6 de octubre de 2006.-

Licenciado
Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Vía: Ruth Helen Paniagua
Secretaria General

Honorable Presidente:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 127, del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, solicitamos a usted, muy cortésmente, extender el plazo de vencimiento del Proyecto de Ley de Publicidad Exterior, hacemos dicha solicitud a los fines de completar el proceso técnico de investigación.

Por lo que pedimos al Honorable Hemiciclo de la Cámara de Diputados un plazo de 30 días para continuar con el desarrollo y estudio del mismo.

Con sentimiento de consideración y estima, le saluda,

Atentamente,

Dip. José Altigracia González Sánchez
Presidente de la Comisión

Santo Domingo, 5 de octubre de 2006.-

Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados
Su Despacho.

Vía Ruth Helen Paniagua
Secretaria General

Honorable Presidente:

En cumplimiento del artículo 127, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos a usted, muy cortésmente, extender el plazo de vencimiento y a la vez remitirlo a la Comisión Permanente de Salud, el expediente No. 02670-2002-2006-CD, relativo al Proyecto de ley mediante se modifica la Ley 391 del 15 de diciembre de 1981, sobre Donación de Órganos Humanos en la República Dominicana.

Hacemos esta solicitud en virtud de que por la magnitud e importancia de la referida pieza legislativa se nos hace difícil someternos al cumplimiento del Reglamento, por lo cual, le pedimos a este honorable Hemi-

ciclo un plazo abierto para continuar con el desarrollo de su estudio.

Con sentimiento de consideración y estima, saluda,

Atentamente,

Dr. Juan Gilberto Serulle
Presidente Comisión Especial

Santo Domingo, D.N.
Octubre 9, 2006.

Lic. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Vía: Lic. Ruth Helen Paniagua
Secretaria General Administrativa.

Honorable Presidente:

En cumplimiento del artículo 127 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos a usted cortésmente, la extensión del plazo de vencimiento del expediente No. 00857-2002-2006-CD, relativo al Proyecto de Resolución por el Acceso a Medicamentos a Precios Asequibles.

La presente solicitud la hacemos debido a que la magnitud e importancia de la referida pieza legislativa, nos impide someternos al cumplimiento del Reglamento, por lo cual, le pedimos a este honorable Hemiciclo un plazo abierto para continuar con el desarrollo del estudio.

Con sentimiento de consideración y estima, le saluda,

Atentamente,

Lic. Karen L. Ricardo Corniel.-
Presidenta de la Comisión Especial.

Santo Domingo, 10 de octubre de 2006.-

Licenciado
Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Vía: Ruth Helen Paniagua
Secretaria General

Honorable Presidente:

En cumplimiento del artículo 127, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos a usted, muy cortésmente, extender el plazo de vencimiento del exp. 05517-2002-2006-CD, relativo al Código Civil de la República Dominicana.

Hacemos esta solicitud, en virtud de que por la magnitud e importancia de la referida pieza legislativa se nos hace difícil someternos al cumplimiento del Reglamento, por lo cual, le pedimos a este honorable Hemiciclo un plazo abierto para continuar con el desarrollo de su contenido.

Con sentimiento de consideración y estima, le saluda,

Atentamente,

Ana Isabel Bonilla
Presidenta Comisión Especial”.

Tras la lectura de esta correspondencia, el Diputado Presidente expresó: “Fíjense bien, tenemos 13 solicitudes de extensión de plazos, algunas correspondencias solicitan la extensión del plazo abierto, pero el plazo no puede ser abierto, el plazo reglamentario es de 30 días, por lo que se entiende que solicitan para 30 días y se les extenderá por 30 días. No voy a leerlas todas, pues como han sido leídas por los respectivos Secretarios, voy a someter a votación una sola aprobación por la totalidad porque es una decisión que no afecta, y en las próximas sesiones no les vamos a dar lectura a las comunicaciones, simplemente voy a someter directamente el contenido de la solicitud del proyecto para irlo aprobando con prontitud, de forma tal que no nos tomemos 20, 30 ó 40 minutos en esto. ¡La experiencia es la madre! Entonces, procedemos a votar la extensión del plazo de esas comisiones cuyos plazos han vencido y están solicitando un tiempo mayor para rendir sus informes”.

Votación 008”

Sometida a votación la extensión del plazo de 30 días a esas comisiones de trabajo, especiales y permanentes: APROBADA. 102 diputados a favor, 3 diputados en contra de 105 presentes para esta votación.

4. Turnos previos.

No Hubo.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS MULTIPLE DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS (CORAAPROSAPEMA). (Proponente(s) Diputado; Franklin Isaías Peña Villalona - PLD). DEPOSITADO EL 07/12/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04124-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 04/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 05/10/2006. LEVANTADA LA SESIÓN EN ESTE PUNTO POR FALTA DE QUORUM EN PROCESO DE VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PARA LIBERAR DE LECTURA EL PROYECTO.

»Iniciativa Número: 01547-2006-2010-CD

Votación 009”

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 votos emitidos.

El Diputado Presidente destacó: “Colegas, presten atención a la votación, por favor, que lo que estamos es liberando el proyecto de lectura. Tomen sus asientos, por favor, colegas Diputados. Recuerden una cosa, si volvemos a llamar a la votación y se cae, esperearemos 5 minutos; y si volvemos otra vez a llamar y

se cae la votación dos veces, ustedes saben lo que eso implica. Así es que, yo quiero pedirles, colegas, que seamos lo suficientemente atentos, para que no incurramos en distracciones innecesarias. Miren por qué, hoy aparece en dos periódicos: ‘Diputados apáticos a trabajar’, y parece que sí, pero yo sé que ésa no es la realidad. Ayer había comisiones de trabajo, había comisiones que estaban con funcionarios resolviendo problemas de la labor de representación, pero yo creo que si prestamos un poco de atención al momento de la votación, no tenemos que estar dándole oportunidad a que la ciudadanía tenga esa apreciación. Vamos a romper esa apreciación, vamos a prestarle atención a las curules y a la votación”.

Votación 010"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación, por segunda ocasión, el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura: APROBADO. 114 diputados a favor, 2 diputados en contra de 116 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial. Su texto señala lo siguiente:

“Santo Domingo, 2 de octubre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MÚLTIPLE DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS (CORAAPROSAPEMA). DEPOSITADO EL 7/12/2005. (Cierre del cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006, cuyo código en esa colección era el No. 04124-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN LA SESIÓN NO. 7 DEL 12/09/2006.

Expediente: 01547-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente Obras Públicas y Comunicación Vial

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de ley antes señalado, luego de estudiar cuidadosamente el contenido del mismo, y ver la comunicación que enviara el Ing. Víctor Díaz Rúa, Director Ejecutivo de INAPA, copia de la cual anexamos, HA DECIDIDO aplazar el conocimiento de dicho proyecto, hasta tanto se haya conocido la Ley del Agua; esto así, porque en esta Ley General se encuentran plasmadas todas las directrices para la creación de nuevas Corporaciones de Acueductos y Alcantarillado.

Esta Comisión, hace un llamado a todos los miembros de este Honorable Hemiciclo, acoger la solicitud de aplazamiento de la referida pieza legislativa”. (sic)

COMISIONADOS: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente; Roberto Ernesto Félix Félix, Vicepresidente; Wagner Manuel José Mosquea, Secretario. Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ángel Acosta Félix, Juan Antonio Pérez, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Carlos Manuel Peña Batista, Víctor Orlando Bisonó Haza, Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Librado Castillo Espinosa, Nidio Encarnación Santiago y Juan Benito Reyes Brito, miembros.

FIRMADO POR: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente; Roberto Ernesto Félix Félix, Vicepresidente; Wagner Manuel José Mosquea, Secretario. Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ángel Acosta Félix, Juan Antonio Pérez, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Carlos Manuel Peña Batista, Víctor Orlando Bisonó Haza, Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Librado Castillo Espinosa, Nidio Encarnación Santiago y Juan Benito Reyes Brito, miembros.

Se le concedió la palabra al Diputado Roberto Ernesto Félix Félix, quien expuso: “Presidente, este informe que suministra la Comisión queremos informarle que solicita el aplazamiento del proyecto, porque nosotros pedimos información a las instituciones que tienen que ver con agua y nos dijeron que se está elaborando un proyecto de ley del agua, y por tal razón esperamos que ese proyecto llegue a nosotros para nosotros estudiarlo y luego emitir un juicio de valor en cuanto a todas las CORAA’s que se pueden formar a nivel nacional. En ese sentido, los puntos 8.1, 8.2, 8.4 y 14.15 de la agenda, que precisamente tratan de eso mismo, nosotros entendemos que deben aplazarse”.

Otorgado un turno de procedimiento al Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez, éste dijo: “Con relación

al informe que ha rendido esa magna Comisión, quiero decirles que en el 1998 yo fui Diputado, y estamos hablando del Código del Agua que nunca llega, estamos hablando del Código de Agua que no se ve, estamos hablando del Código de Agua que no pasa, estamos hablando del Código de Agua que INAPA (se refiere al Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados), que es una institución estatal, en cualquiera de los gobiernos de los que hemos tenido, sea reformista, sea perredeísta o sea peledeísta, tiene deficiencia en los diferentes municipios y en las diferentes provincias. Señor Presidente, yo pienso que dando el apoyo a esos Diputados de esas provincias, donde yo también quisiera que tuviera CORAASANCRIS, para que INAPA fuera eficiente en las provincias y en los municipios que nos han elegido, que se les dé total independencia como está CORAASAN en Santiago, dando el servicio en Santiago, y que ese informe que ellos han rendido sea revisado y que la Corporación de San Pedro de Macorís, aunque soy de Palenque, sea aprobado, también el de Puerto Plata y también los de las diferentes provincias, para que INAPA funcione en algunos puntos, porque la deficiencia que tiene INAPA es grande...

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Abréu Valdez y le señaló: “Colega, se le ha dado palabra, pero no nos disfracen las cosas, no nos digan que es un procedimiento cuando es un turno de fondo, porque estamos siendo consecuentes y plurales, pero dígnanos la verdad: ‘Quiero un turno’. El turno lo tiene el proponente, no me metan un procedimiento para pedirme la palabra. Tiene la palabra la Honorable Diputada Rafaela Alburquerque, es un turno y se lo damos”.

Hizo uso de la palabra la Diputada Rafaela Alburquerque de González, quien manifestó: “Ésa es una inquietud del Diputado de San Pedro de Macorís, el Honorable Diputado Franklin Peña, que tiene peso y validez porque realmente San Pedro de Macorís necesita mucho de que algún organismo se ocupe para que el acueducto de Macorís se termine o se readecue. En San Pedro de Macorís lo primero que hay que hacer es tratar de que el agua potable se pueda tomar, porque en este momento en San Pedro de Macorís el agua está totalmente contaminada, ¿es culpa de INAPA?, no lo creo, es que en Macorís hay que hacer el drenaje pluvial y sanitario. Yo me voy a unir a Franklin porque quiero ser solidaria con un Diputado inquieto por esa provincia, pero la verdad es que en Macorís nada ganamos con tener ‘CORAA que sé yo que’, ‘CORAA que sé cuanto’, porque no tenemos acueducto ni tenemos agua potable. En Macorís lo que nosotros necesitamos es que el drenaje pluvial y sanitario se haga. Fíjense, en barrio México, un barrio de los más popu-

losos de Macorís, las aguas negras están a ‘flor de tierra’, en Pedro Justo Carrión igual y en todos los barrios de Macorís, y no se le ocurra a usted abrir una llave. El otro día el doctor Musa decía en un artículo, un artículo que esclarecía exactamente lo que pasa en Macorís, ‘cuando tú abres una llave en San Pedro de Macorís y tú tomas el agua sencillamente te moriste ahí mismo’. En San Pedro de Macorís la mayoría de niños está enfermo producto de esa agua contaminada, porque hay mucha gente que no tiene con qué comprar el agua purificada. De todas maneras, yo les voy a pedir a los colegas que apoyemos este proyecto de ley porque es una inquietud legítima de un Diputado que trabaja por su provincia, pues no hay que poner cortapisas ni esperar ningún Código de Agua, un Código de Agua que no se sabe cuándo se va a estudiar ni cuándo se va a aprobar. Por lo que pido que ese proyecto de ley se conozca hoy en primera lectura, aparte de que así vamos dando una señal de que queremos que el Congreso Dominicano, que la Cámara de Diputados, empiece a aprobar leyes y no nos quedemos sólo en retóricas y en resoluciones que no valen nada”.

A la Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta le fue concedida la palabra y exteriorizó: “En el momento en que estamos viviendo la globalización, la descentralización de los servicios es lo que hace el crecimiento y desarrollo de los pueblos, de las autoridades y de todo lo que son las empresas. Nosotros creemos que San Pedro de Macorís, un pueblo que ha sido olvidado, un pueblo que es la cuna del desarrollo porque muchas de las cosas que hoy disfrutamos nacieron allí, merece lo que es una identificación con su pueblo diciendo que descentralicen lo que es INAPA. El acueducto y alcantarillado como corporación se necesitan para que San Pedro de Macorís pueda tener calidad de vida, pues no hay calidad de vida en San Pedro de Macorís porque en sus calles no tenemos agua, no tenemos drenaje pluvial. Realmente San Pedro está huérfano y esto podría ser parte de su desarrollo, por lo que queremos que los compañeros aquí presentes, la Cámara presente, entienda que esto es parte del desarrollo de los pueblos, la descentralización, y esta actitud de que se mande a un Código que no se sabe cuándo va a pasar, pero que sí necesitamos ya desarrollar a todos los pueblos, no solamente a San Pedro de Macorís, sino cualquiera de los pueblos que necesite su corporación independiente para que pueda legislar por su pueblo. Por eso pedimos que se conozca aquí este proyecto que es iniciativa del Diputado Franklin Peña, y nosotros, como Diputada de San Pedro de Macorís, pedimos a gritos que hoy se conozca porque San Pedro amerita ya respuesta de todo el país, de todo el pueblo, porque es necesidad de todos tener agua y no la tenemos, por lo que necesitamos comenzar por ahí, hay que terminar el acueducto pero debe

haber una equidad y debe haber un equilibrio en el sentido del desarrollo de un acueducto y alcantarillado. Por eso pedimos hoy que se conozca, pues esta Comisión sabe que falta mucho por hablar de Ley de Agua”.

Habló a continuación el Diputado Ángel Acosta Félix y señaló: “Yo quiero que me permita, Presidente, un breve minuto para yo poner en contexto qué está pasando y la gran contradicción que yo siento que este tipo de temas nos trae. Yo oigo a la Diputada Albuquerque pedir apoyo al proyecto y a la vez decir que no hay agua porque no se ha construido el acueducto, primera contradicción que a mí me llama a la atención, o hay acueducto y vamos a crear una corporación, o no hay agua para crear una institución que luego sea deficiente, primer problema, Presidente, que sabiamente Roberto Félix ha querido destacar y no ha conocido el Hemiciclo. ¿Qué está pasando en el país?, voy a poner el ejemplo de Moca: Hace dos años este Hemiciclo aprobó CORAAMOCA. Cuando era administrado por INAPA se recaudaban mensualmente cuatro millones de pesos (RD\$4,000,000.00), mientras al crearse CORAAMOCA cobra treinta millones de pesos (RD\$30,000,000.00). Pero ¿qué está pasando en el país?, INAPA se está quedando sin patas, porque los pueblos, las comunidades que tienen acueductos que generan dinero, que producen dinero, están creando corporaciones y están dejando a INAPA sin ningún tipo de posibilidad de sustentar entonces el servir agua a las comunidades rurales, por lo que INAPA se está quedando con los huesos sin poder dar soluciones. Es sabia la propuesta de la Comisión de Obras Públicas, Presidente. ¿Cómo usted me va a decir a mí que CORAABAHORUCO, con el respeto que me merece el Diputado Luis José González Sánchez, va a ser una empresa eficiente?, pues no hay posibilidad de que un estudio de factibilidad demuestre que CORAABAHORUCO es eficiente. Entonces, estamos creando una serie de instituciones por nombres sonoro, por hacernos los graciosos, que van a crear un gran problema del servicio de agua, pues las empresas prestadoras de servicios, las corporaciones, son eficientes en comunidades grandes como Santiago, Moca, Puerto Plata, la capital, pero están creándole un problema a INAPA. Es prudente y la recomendación es la siguiente, Presidente: Que la Comisión de Obras Públicas o la Comisión de Agua introduzcan el proyecto del Código de Agua que en su texto ya implica la creación de las corporaciones y redefine el rol de INAPA. Éste es el proyecto que tenemos que tomar, un ‘proyecto sombrilla’ que resuelva el problema de todo el país. Yo creo que no es prudente, Presidente, que por hacernos los graciosos con un Diputado aprobemos un proyecto de esta naturaleza. Lila y la Diputada (se refiere a las Diputadas Rafaela Albuquerque de Gon-

zález y Juana Mercedes Vicente Moronta, respectivamente) que me precedió en el tema están pidiendo que se desconozca el informe, y yo creo que esta Cámara debe ponderar el mismo”.

Le fue otorgada la palabra al Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, quien precisó: “Realmente la Comisión que trató el tema ponderó debidamente todos los aspectos que tienen que ver con la creación de las corporaciones, y no solamente con esta corporación, ya que hay más de ocho solicitudes de corporaciones, y lo que se discutió aquí es si valía la pena favorecer la intención sana del Diputado (alude al Diputado Peña Villalona) de pretender que en sus comunidades se eficientice el servicio de agua a través de la corporación, o si se iba a crear un caos en el problema del agua. Realmente la creación del Código de Agua va a venir a resolver las contradicciones que hay entre el INAPA y las corporaciones, porque ciertamente lo que se ha visto es que el INAPA día tras día viene disminuyendo su capacidad de servicio, y las corporaciones, debido a que no hay un código que establezca su procedimiento, que establezca su accionar, actúa muchas veces a voluntad de los grupos que manejan esas corporaciones, y entonces lo que se ha pretendido en la Comisión no es rechazar los proyectos, sino esperar a que realmente haya un mecanismo de discusión donde se pueda establecer con claridad cuál va a ser la regulación nacional del agua. En consecuencia, la Comisión ha pedido que se deje el proyecto para luego que tengamos el Código hecho, pues se ponderó ciertamente todo y entendimos que eso era lo más factible en este momento”.

En uso de la palabra, el Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa destacó: “Éstos son los temas que necesariamente tienen que crear discusiones de fondo. Hay una problemática de si se está dejando sin funciones a INAPA, que es un instituto; hay un problema planteado por el Estado en las leyes de gobernabilidad que establecen que el Estado hay que ir desconcentrándolo y descentralizándolo, y no hay por qué tenerle miedo a que se produzca la descentralización, porque más adelante necesariamente nosotros tendremos que estar de acuerdo con que cada pueblo tenga sus propias estructuras que eficienten los servicios y que mejoren la calidad de vida de sus habitantes. Se plantea un gran problema con el Código de Agua, que ciertamente se ha dilatado, pero eso no es óbice para que nosotros actuemos con aceleración en la búsqueda de las soluciones de los diferentes problemas de los servicios que aquejan a la población dominicana en sus diferentes estamentos geopolíticos; se abre una posible discusión, pues es verdad que un instituto no tiene facultad para manejar las diferentes corporaciones que se están creando en todo el territorio nacional,

pero así como hemos propuesto la creación de una Superintendencia de Transporte, así como se avecina, y preparémonos, que viene una Secretaría de Estado de Energía porque hay muchos servicios dispersos y muchas instituciones disgregadas, así también tendrá que venir o una Superintendencia de Agua o una Secretaría de Estado del Agua porque hacia ahí avanza la población. Ese informe que ha sometido la Comisión de Obras Públicas es un informe ponderado, un informe que ha costado mucho trabajo, se han visitado varias instituciones, se han oído las opiniones de muchos expertos, no ha sido un informe caprichoso, por lo que solicitamos, señor Presidente, que se apruebe el informe tal como lo sometió la Comisión de Obras Públicas”.

Agotó el siguiente turno el Diputado Mario José Fernández Saviñón, quien se expresó como sigue: “Voy a hablar como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, que fue quien absorbió la Comisión Permanente de Agua, pues cuando se modificó el Reglamento pasó a la Comisión de Medio Ambiente, por eso hago la aclaración. No sé por qué razón enviaron estos proyectos de ley a la Comisión de Obras Públicas, aunque es facultad reglamentaria del señor Presidente de mandar un proyecto de ley a cualquier comisión que él estime. Presidente, en República Dominicana se comenzó a hablar del Código de Agua a partir del cuatrienio 1990-1994, cuando Leonel Vittini, Diputado de San Pedro de Macorís, era Presidente de la Comisión de Agua y comenzaron a trabajar con esa ley. Ha habido varios modelos de Código de Agua, ha habido varios modelos de la Ley de Agua Potable, y uno de ellos los Diputados de Moca, en el cuatrienio 1998-2002, lo tuvimos bastante adelantado, y a finales del 2002 se introdujo otra versión que mandó el ingeniero Silvio Carrasco, a la sazón Director del INDRHI, pero no se asusten, colegas, porque la Ley o Código de Agua tenga ya 15 años o más, no se asusten por eso, porque para informe de ustedes ningún Parlamento Latinoamericano ha evacuado la Ley de Agua en los últimos 12 años. Recientemente, la semana anterior, participamos en Panamá en un evento sobre legislación de agua, y esta preocupación que ustedes tienen aquí está pendiente en todos los países latinoamericanos. Hay tres países que tienen la ley prácticamente consensuada, Venezuela ya tiene el borrador, Panamá, Guatemala y Perú está bien próximos porque están dividiendo las leyes en cuatro: la ley de agua potable, la ley de riego, la ley de turbinado y la ley de aguas servidas o aguas sanitarias. En ese sentido, colegas, invitamos a los asesores internacionales en materia de legislación de agua para que visiten el país durante los días 20 al 24 de noviembre próximo para que nos den, con la venia del Presidente que ya fue informado, un seminario sobre lo que es la legislación de agua para

los próximos años; y estamos invitando a la Secretaría de Medio Ambiente, estamos invitando al INDRHI, estamos invitando la CASD, estamos invitando al INAPA, a todos los organismos que tienen que ver con materia de agua, a fin de que puedan ponerse de acuerdo y podamos ensamblar en los próximos meses esta legislación para que nos dure muchos años. Ahora bien, las CORAAS son necesarias, colegas, y son necesarias porque, como bien dijo el Diputado Acosta (alude al Diputado Ángel Acosta Félix), en Moca que se cobraban cuatro millones de pesos (RD\$4,000,000.00) al año, hoy se está cobrando treinta millones de pesos (RD\$30,000,000.00), y es porque cuando en los pueblos se descentraliza esta función, pues pueden cobrar mejor el agua, pueden acudir mejor y pueden aprovechar mejor los recursos. Miren, sería recomendable paralizar todos estos proyectos hasta que pase el seminario-taller, que va a ser posiblemente el 21 de noviembre, Presidente, para que entonces los retomemos después del seminario. Las CORAA’s tenemos que homogenizarlas, tenemos que armonizarlas, que todas tengan la misma composición, las mismas obligaciones para que puedan ser absorbidas en la próxima ley dentro del ‘staff’ de la autoridad nacional de agua, que así se va a llamar posiblemente la institución que va a manejar el agua. En consecuencia, colegas, les pido la colaboración de todos ustedes para que asistan a ese evento, en el cual van a venir gentes de Alemania, van a venir técnicos de Cuba, de Guatemala, de Venezuela, los mejores en legislación de agua van a estar aquí entre esos días. Presidente, el procedimiento que solicito es que esos puntos de agua los refiramos a la Comisión de Medio Ambiente con plazo hasta después del seminario”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Fernández Saviñón, preguntó: “¿Para cuándo es el seminario, Diputado?”.

El Diputado Mario José Fernández Saviñón respondió: “Del 20 al 23 de noviembre próximo, auspiciado por la Unidad Mundial de la Naturaleza, el Programa de las Naciones Unidas para Medio Ambiente, el Parlatino y también el SICA (se refiere al Sistema de Integración Centroamericana), que es el...”.

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Fernández Saviñón y manifestó: “Bien. Miren, yo les voy a dar la palabra al Diputado Radhamés Castro y al proponente (se refiere al Diputado Franklin Isaías Peña Villalona), que ya le han defendido el proyecto, pero no estaba al momento de iniciarse la discusión. Se está en la parte relativa al informe, el cual plantea el aplazamiento de manera indefinida, hasta tanto se dé oportunidad de que aparezca el sometimiento del proyecto de ley general de agua, que es una iniciativa

que pretende unificar todas las preocupaciones. Le voy a dar la palabra al proponente, pero antes la tiene el Diputado Radhamés Castro”.

En efecto, en el uso de la palabra el Diputado Radhamés Castro expuso: “Señor Presidente y apreciados colegas, una vez en el Congreso se empezó a discutir el Código Monetario y hubo empresas del país que dijeron que iban a detener algunas acciones y algunos negocios a la espera de que llegara el Código Monetario para entonces adecuarse al nuevo sistema económico. Resultó que el Código duró 15 años aquí en la Cámara y muchas empresas esperando eso quebraron, y las que no quebraron, cuando se produjo la aprobación del Código, entonces el Código realmente no se parecía a lo que ellos esperaban del Código, y tampoco funcionó. ¿Qué les quiero decir con esta breve reseña?, que ciertamente la decisión de esa Comisión no es conveniente para los interesados de estos proyectos, no es positiva para los Diputados que han presentado estos proyectos, y lo voy a decir ahora por un asunto de experiencia: Yo presenté aquí el proyecto de CORAABO, Corporación de Acueducto y Alcantarillado, óigase bien, del municipio de Boca Chica, que es un municipio especial porque tiene una connotación turística, empresarial, y además, también industrial, ya que tiene el puerto más grande del país, tiene el Aeropuerto Internacional de las Américas, tiene hoteles y además tiene un ingenio azucarero. Se me planteó la misma situación, y yo dije que no, que mientras llegaba lo que iba a ser el Código que iba a regir el agua, nosotros podíamos crear las estructuras locales para que acompañaran ese Código y fueran parte de ella. ¿Cuál es la razón?, Boca Chica tiene, por ejemplo, uno de los acueductos más grandes del país, el Brujuela-Casui, y el Presidente de la República acaba de inaugurar otro acueducto en La Caleta, y aquí se ha planteado que el problema es una administración económica del agua, ¡no señor!, hay también un ingrediente social en lo que es la administración del agua y su descentralización. ¿Qué resulta?, que independientemente de que Boca Chica es rica en agua, porque el Brujuela-Casui es enorme, suple a una parte de la capital...

A viva voz la Diputada Rafaela Albuquerque de González interrumpió al Diputado Radhamés Castro y resaltó: “No, ese acueducto pertenece a Los Llanos”.

El Diputado Radhamés Castro, dirigiéndose a la Diputada Albuquerque de González, señaló: “Con el permiso de la Presidenta, que todavía le digo así por cariño, ese acueducto está ubicado en el municipio de Boca Chica, en el río Brujuelas. De todas maneras vamos a compartir la parte del agua, no hay problema”. Continuó expresando: “Lo que quiero decir con

esto es que habiendo tanta agua allá, resulta que en su administración muchas veces, en las más de las veces, en Boca Chica, en los hoteles, en el ingenio y en el mega-puerto no había agua, mientras en Ensanche Ozama sí, ¿por qué?, porque la administración del agua, desde el punto de vista de su conducción y repartición, no estaba en Boca Chica, sino estaba aquí, y cerraban las llaves que nos correspondían a nosotros, el agua pasaba por la autopista siendo nuestra y no teníamos, y entonces las gentes que no eran dueñas del agua como tal, desde el punto de vista del suelo, sí tenían. Ésa es la parte más importante, la administración y dirección del agua desde el punto de vista social, no es que recaben de diez millones, ni veinte, Ángel Acosta dice así porque él tiene a CORAAZAN y no hay problema ahí, Santiago administra su agua desde el punto de vista económico y social, y a los Diputados hay que permitirles que accionen desde el punto de vista congressional porque éste es su balcón y para eso los eligieron, que accionen desde el punto de vista legal para que sus comunidades les respeten como gentes que están haciendo lo que ellos los enviaron a hacer al Congreso, y son este tipo de acciones. Oigan bien, el proyecto se aprobó aquí en la Cámara de Diputados y ya se aprobó en el Senado, y va ahora donde el Presidente de la República a ser convertido en ley, y me soñé que el Presidente lo va a promulgar, ojalá no me lo mal aconsejen, porque el Director de la CAASD decía que se oponía a las CORAA's, pero no dijo cuáles son sus razones. ¿Cuáles son las razones?, bueno, que lo que quieren es centralizar, monopolizar un bien nacional en un pedazo pequeño de la República Dominicana, y no es así. Nosotros le pedimos, con el mayor respeto a la Comisión que está trabajando las Corporaciones de Acueductos y Alcantarillados de Macorís, de Batoruco, de Barahona y otros, que se fajen a trabajar en el proyecto y que no confíen en leyes, en seminarios y en acciones que desde el punto de vista de esas leyes van a resolver sus problemas. Que les dejen lo que venga a los que lo tienen en las manos, pero que lo que ellos tienen y lo que le encargó el Hemiciclo aquí tiene que ser trabajado y no depender nunca, ¡jamás!, de algo que está por llegar. La responsabilidad de esa Comisión es trabajar y decidir si está bien o mal, si es positivo o negativo, y no ceder su trabajo a algo que no ha llegado y que ellos no tienen seguridad de que pueda llegar, tienen que cumplir con ese trabajo y no esperar, óigase bien, y no esperar a que algún seminario internacional decida cosas que ellos aquí están obligados a decidir. Yo me pregunto, ¿si el Código de Agua no llega en tres años, qué me va a decir esa Comisión en el 2009 a mí? ‘Ah!, que estábamos esperando y no llegó’, pero ése no es su trabajo, el trabajo suyo es conocer el documento que les pone en las manos el Hemiciclo. ¡Adelante, hermanas, que ustedes pueden!”.

Tomó la palabra el proponente del proyecto, Diputado Franklin Isaías Peña Villalona, y exteriorizó lo siguiente: “Gracias al sueño del compañero Radhamés Castro y a sus palabras, que soñó que se iba a hacer realidad este proyecto, pues realmente todo San Pedro anhela que el problema del agua sea resuelto. Tal vez de las personas que están aquí únicamente Radhamés Castro, que vive cerca de nosotros, doña Lila Alburquerque (alude a la Diputada Rafaela Alburquerque de González), Juana Vicente, y los demás que viven en San Pedro de Macorís, saben el gran problema que tenemos nosotros con el agua potable en nuestra provincia. En donde yo vivo tengo actualmente 15 años y nunca me ha llegado una sola gota de agua, y eso que vivo en un barrio más o menos cerca del centro. El 70% de la población de San Pedro de Macorís no tiene disponibilidad de agua potable, y otro grave problema que tenemos es el de las aguas negras, sobre el cual recientemente hemos hecho algunas denuncias y aquí mismo, en este mismo Hemiciclo, hablamos del problema de que en diferentes puntos de la ciudad, en el casco urbano, están brotando heces fecales, lo que hace que el poco de agua que llega, ese 30% de las personas que tienen la posibilidad de conseguir agua, llegue contaminado, así, la población en un alto porcentaje tiene problemas dermatológicos, desde leves hasta graves, y ni decir de los problemas parasitarios de otra índole. Por lo que yo le voy a pedir que ese informe sea rechazado, que sé que se trabajó y que fue hecho con la mejor intención, y que mi amigo Yiye (alude al Diputado Mario José Fernández Saviñón) dice, él mismo confirma, que si bien es cierto que puede ser que tarde diez o quince días, puede tardar diez o quince años, porque ya tiene unos doce o quince años precisamente este Código dando vueltas. San Pedro de Macorís no puede esperar, yo diría ni un año, por eso sometimos el proyecto para que sea introducido en el Presupuesto Nacional el acueducto y alcantarillado, porque creemos que es urgente la solución. Y le hago un llamado al Director de INAPA y al Presidente de la República para que acuda urgentemente a atender la situación de San Pedro de Macorís, es una situación grave, es una situación realmente de emergencia el problema que tenemos. Por eso solicito a este Hemiciclo, solicito a los compañeros Diputados aquí presentes que nos apoyen con este proyecto en el día de hoy, y que sea rechazado este informe, que, repito, fue hecho con muy buena intención, pero sin embargo, tenemos el problema arriba ahora, que no es un problema que puede esperar mucho tiempo. Lamentablemente para finalizar, me gustaría esperar lo del Código del Agua si tuviéramos un día, una fecha, pero solicito, repito, a todos los compañeros que nos apoyen en esta iniciativa”.

El Diputado Presidente declaró: “Bueno, yo creo esto

está suficientemente debatido y se están repitiendo exposiciones. Yo creo que debemos someter a votación la aprobación del informe...”

El Diputado Ruddy González se manifestó diciendo, a viva voz, que hacía rato que había pedido la palabra.

El Diputado Presidente señaló: “Sí, usted está anotado, Diputado González, pero está primero Remberto Cruz, después Pedro Caro, después usted y hay muchas personas, pero no hay problema. Tiene la palabra el Diputado Remberto Cruz, porque nadie me ha sometido el cierre de los debates”.

Intervino pues el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez, destacando: “Este proyecto prácticamente se ha debatido ampliamente, sin embargo, quiero hacer mención de que en el año de 1994, cuando se iba a conocer el proyecto de CORAAMOCA y que visitamos al entonces Director General de INAPA, siempre existían las mismas ideas de que las CORAA’s iban a quitarle presupuesto a INAPA, y que eso le iba a impedir, entonces, darle apoyo a comunidades que no tuvieran suficientes ingresos. Sin embargo, Presidente, nosotros entendemos que la eficiencia que se logra en cada provincia que se aprueba uno de estos organismos descentralizados, como es el caso de Moca, es muy importante y muy necesaria, pues así toda la población tiene un lugar donde ir a resolver sus problemas del agua, y además INAPA se nutre del Presupuesto General de la Nación, que es lo que le permite entonces ir en asistencia a los lugares donde quizá, por ser más deprimidos, no tienen los recursos suficientes. Nosotros estamos de acuerdo, por la experiencia que hemos tenido, con que este tipo de corporaciones deben ser aprobadas porque facilitan, mejoran y llevan soluciones de aguas a las comunidades donde son aprobadas”.

Manifestó de su parte el Diputado Pedro Antonio Caro Pérez: “Honorable Presidente, la aprobación o desaprobación del informe rendido por una Comisión no debe estar basado en desconocimientos; la creación o no creación de entidades autónomas para el manejo de las aguas en las diferentes provincias tiene sus contradicciones. Si los municipios de San Pedro de Macorís entienden que ellos pueden manejar su acueducto, magnífico, pero los de Bahoruco entendemos que esa provincia no está en condiciones de tener autonomía en el manejo de sus aguas. Sin embargo, mi turno va en dirección a saber si estoy o no equivocado en cuanto al manejo de algunas informaciones que tengo. Tengo entendido que INAPA está construyendo en San Pedro de Macorís un acueducto y alcantarillado, que tiene un presupuesto de cerca de cuatrocientos millones de pesos y que se han invertido a la fecha

unos cien millones de pesos...

Intervino, a viva voz, la Diputada Rafaela Alburquerque de González y preguntó: “¿Y a dónde?, porque eso no se ve”.

El Diputado Pedro Antonio Caro Pérez retomó la palabra y enfatizó: “Yo entiendo, querida Presidenta (se dirige a la Diputada Alburquerque de González), que corresponde a los compañeros Legisladores de esa provincia averiguar hasta dónde es verdad o es mentira esa información”.

El turno siguiente le tocó al Diputado Ruddy González, quien expuso: “Señor Presidente, una de las fehacientes demostraciones de la importancia del agua podría decirlo usted. En el cuatrienio que antecedió al actual gobierno, tuve la oportunidad en este mismo Hemiciclo de defender el derecho al agua; esta vez viene un pedimento de la parte Este, viene al Hemiciclo desde la provincia de San Pedro de Macorís, esta vez no por un ‘lobista’, no por un funcionario que se antojase, vino aquí por un defensor de su pueblo, y véalo bien y lo veo muy bien. Las funciones personales son las que delegan, pero las funciones para la cual usted está encomendado se defienden, y esta vez un hijo de su pueblo, que caminó palmo a palmo su pueblo y su provincia, pudo observar que en la administración del agua se necesitaba una corporación. Pero las corporaciones todos y cada uno de los Legisladores sabemos, y como ejemplo vamos a poner la provincia del Presidente de este Hemiciclo, que es la provincia de Santiago, ¿la corporación ha funcionado o no ha funcionado?, funcionó y sigue funcionando. No podemos dejar de legislar aquí por un asunto aleatorio en el futuro, porque viene la ley del agua; la ley del agua es un problema mundial, pero el problema particular de una provincia, en lo inmediato hay que prestarle atención, y si las corporaciones han dado buenos resultados vamos a apoyar este Legislador que conoce mejor del problema de su provincia, y si han tenido la suerte de resolver en parte, que es la parte administrativa de los acueductos, ¿por qué la Comisión no se basó nuevamente en rectificar y hacer un estudio en las demás provincias donde ha funcionado?, ¿por qué entonces no va a funcionar en San Pedro de Macorís?, vamos a darle la oportunidad de que también va a funcionar. Honorables Diputados de las demás provincias, no es únicamente Macorís que necesita del agua, no le neguemos el agua a la provincia de San Pedro de Macorís, apoyemos a este Honorable compañero y Diputado (alude al Diputado Peña Villalona) o a los Honorables Diputados, esta vez, que también en su ocasión nos van a apoyar para llevar el agua a nuestros pueblos que tanto necesitan”.

El Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez subra-

yó: “Yo pienso que el tema ya está suficientemente debatido, y nosotros necesitamos tiempo para legislar sobre otras cosas. Ojalá y usted (se dirige al Diputado Presidente) pudiera someter el procedimiento”.

Votación 011"

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez de un cierre de debates: APROBADO. 109 diputados a favor, 2 diputados en contra de 111 presentes para esta votación.

Clausurado pues los debates, el Diputado Presidente dijo: “Somemos a votación el informe de la Comisión, presidida por el Honorable Diputado Alejandro Montás, en el sentido de que se aplace el conocimiento del presente proyecto hasta tanto INAPA...”

A viva voz el Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez destacó: “Se debe someter la última moción de primero, de que se apruebe la corporación”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Abréu Valdez, replicó: “Usted está equivocado, colega, se somete primero el informe”.

Votación 012"

Sometido a votación el informe de la Comisión, presidida por el Honorable Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón, en el sentido de que se aplace el conocimiento del presente proyecto hasta tanto INAPA someta un proyecto de ley de agua, que supuestamente tiene previsto someter en los próximos días: RECHAZADO. 11 diputados a favor, 97 diputados en contra de 108 presentes para esta votación.

Tomó un turno el Diputado Mario José Fernández Saviñón y dijo: “Distinguidos colegas, se rechaza el informe, ahora, ¿ustedes todos y cada uno de los aquí presentes han leído ese proyecto?, ¿está correcto?, me pregunto yo, porque la Comisión de Obras Públicas dice que se aplace, no la de Medio Ambiente quien fue la que debió haber estudiado el proyecto y no lo recibió, entonces yo les pregunto a ustedes, ¿está correcto este proyecto?, ¿está todo correcto ahí?, ¿no hay que hacerle ningún cambio? Señores (se dirige a varios Diputados que estaban haciendo comentarios a viva voz), tranquilos, estamos haciendo leyes...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Saviñón Fernández y le preguntó: “En tal caso, ¿qué usted sugiere?”.

El Diputado Mario José Fernández Saviñón precisó: “Que vaya a la comisión que le correspondía hacer ese estudio, a la Comisión de Medio Ambiente, que es lo que dice el Reglamento de aquí”.

Debido a un comentario que hiciera en este momento el Diputado Elías Rafael Serulle Ramía, el Diputado Presidente expresó: “Perdón, no, no, Elías, lo que se sometió a votación fue el informe y se rechazó, pero ahora estamos en el proyecto. Tenemos varias posibilidades: o sometemos a votación el proyecto y lo aprobamos o lo rechazamos, o sometemos el procedimiento que se está solicitando de que vaya a una nueva comisión a plazo fijo”.

Se le concedió la palabra al Diputado Radhamés Castro, quien resaltó: “Presidente y demás colegas, es un asunto procedimental sencillamente, porque hay que también ver lo que fue el espíritu de la exponencia de los que estuvimos en contra del informe. Los que estuvimos en contra del informe estuvimos a favor de que se aprobara la ley ahora, sencillamente eso, es votar ahora la ley en primera lectura y después de la primera lectura, si el Hemiciclo quiere, puede rechequear el informe, pero el espíritu y la intención es que se apruebe la ley”.

Al Diputado David Herrera Díaz le fue concedida la palabra y subrayó: “Nosotros tenemos un proyecto similar que está en el punto subsiguiente. Yo pienso que nosotros aquí lo que tenemos es que buscar salidas que sean viables y salomónicas para el Congreso y para los Diputados. En ese sentido, yo lo que propongo es que el proyecto mío, al igual que éste y otro que hay ahí, pasen a la Comisión de Medio Ambiente, que está estudiando esos proyectos...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado en uso de la palabra y le indicó: “Colega, no estamos en ese punto, le ruego que se refiera a este punto de manera estricta”.

El Diputado David Herrera Díaz precisó: “Que este punto pase a la Comisión de Medio Ambiente, para que lo estudie también y dé el informe, sencillamente eso”.

Agotó un turno en esta ocasión el vocero del Partido de la Liberación Dominicana, Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez, quien manifestó: “Señor Presidente, lo que decíamos ahorita era con relación a que se habían hecho unas propuestas, y se sometieron, el Hemiciclo votó a favor de una orientación, y lo que correspondía era que nos fuéramos a someter a votación el proyecto. Si nosotros nos vamos ahora a ver si el proyecto es bueno o malo y lo mandamos a una comisión, es lo mismo que si lo hubiéramos aplazado. Como hay dos lecturas, lo más sano, para entender lo que se decía aquí ahorita, es que lo aprobemos en primera lectura y que todos los interesados estudien el proyecto, que traigamos modificaciones a la segunda lectura

y nos vayamos al próximo punto de la agenda”.

Votación 013"

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 109 diputados a favor, 8 diputados en contra de 117 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente expresó: “Miren, como se aprobó en primera lectura, vamos a mandarlo a la misma comisión y al mismo tiempo lo enviamos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, y así lo estamos enviando a las dos...”

En torno a lo que el Diputado Presidente estaba proponiendo, a viva voz varios Diputados se manifestaron al mismo tiempo.

Le fue dada la palabra a la Diputada Rafaela Albuquerque de González, quien externó: “Presidente, perdón, un momentito. Nosotros somos de Macorís, por favor, óigannos por lo menos, uno tiene que ser solidario con los Legisladores, ¿verdad? Mire, el proyecto ya lo aprobamos en primera lectura, yo preferiría que vaya a una Comisión Especial con un plazo fijo de 10 días, como mucho, pero ir a la misma comisión ahora otra vez, no, porque lo van a detener, Presidente...”

A viva voz un Diputado interrumpió a la Diputada Albuquerque de González y le preguntó: “¿Por qué?”.

La Diputada Rafaela Albuquerque de González respondió: “Porque sí, porque usted está predispuesto, y yo voy a defender mi provincia también”.

El Diputado Presidente le señaló a la Diputada Albuquerque de González: “Doctora, no se va a detener y la votación lo señaló”.

Así las cosas, fue concedido un turno de aclaración al Diputado Ángel Acosta Félix, quien apuntó: “Presidente, ya el proyecto se aprobó en primera lectura. El Reglamento establece un procedimiento para cuando caiga en segunda lectura, en la segunda lectura este Hemiciclo decidirá, con el imperio de la democracia que usted ha impuesto y que yo estoy de acuerdo, si va a comisión, si lo aprobamos irresponsablemente sin leerlo o qué seguimiento le vamos a dar, pero ya hay que esperar que el Reglamento nos lo traiga de nuevo al Hemiciclo”.

Al Diputado Luis José González Sánchez le fue concedido un turno y resaltó: “El punto que sigue es precisamente de Bahoruco, de mi provincia, y coordiné con el Diputado Pedro Caro sobre el caso de mi

provincia. No debemos desesperarnos, porque ¿qué tiempo tiene San Pedro sin agua, sin acueducto? Neyba tampoco tiene acueducto, se está haciendo ahora múltiple; ni San José de las Matas, entonces ¿por qué desesperarnos? Mi procedimiento es que se declare de urgencia el proyecto, porque tenemos que declarar de urgencia el de ahora, el de San Pedro de Macorís, y envíelo a una comisión con plazo fijo de 10 días junto con los que siguen, porque sigue el 8.2 y sigue el 8.4 de San Juan...

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado González Sánchez y destacó: “Pero, colega, es que ya pasó y no se declaró la urgencia, ya nosotros estamos es...”

El Diputado Luis José González Sánchez cuestionó: “¿Entonces no lo puede mandar a comisión?”.

El Diputado Presidente enfatizó: “No, en la segunda lectura, cuando vuelva al orden del día se envía o no se envía a comisión, ya el Hemiciclo decidirá”.

El Diputado Luis José González Sánchez acotó finalmente: “Exactamente, no hay problema, Presidente”.

Quedó este proyecto aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS DE BAHORUCO LA CUAL SE DENOMINARÁ CORAABAHO. (Proponente(s) Senadora; Melania Salvador de Jiménez - PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 14/03/2006, Y APROBADO EL 28/03/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 12/06/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04714-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/08/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 30/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.4 DEL 30/08/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 12/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO LUIS JOSÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 04/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 10/10/2006. »Iniciativa Número: 01919-2006-2010-CD

Votación 014"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, fue: APROBADO. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Especial. El mismo se transcribe íntegramente a continuación:

“Santo Domingo, 03 de octubre de 2006

INFORME DEL PROYECTO DE LEY DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS DE BAHORUCO LA CUAL SE DENOMINARÁ CORAABAHO. INICIADO EN EL SENADO EL 14/03/2006, Y APROBADO EL 28/03/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 04 DEL 30/08/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO LUIS JOSÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

Expediente: 04714-2002-2006-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de
Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado : Comisión Especial

Presidida por : Dip. Luis José González Sánchez

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial, que estudia el Proyecto de Ley antes señalado, luego de haberse reunido y enviarle correspondencia al Ing. Víctor Díaz Rúa, Director Ejecutivo de INAPA en fecha 18 de septiembre del 2006 y, haber recibido respuestas de la misma, en fecha 22 de septiembre del año en curso, donde nos manifiesta el interés de esa Institución de no crear ninguna Corporación de Acueducto y Alcantarillado (CORA) adicional, hasta tanto no se haya conocido la Ley del Agua, copia de la cual anexamos; ha decidido solicitar el aplazamiento del conocimiento de dicho proyecto, hasta tanto se haya conocido la Ley de Agua; esto así, porque en esta Ley General se encuentran plasmadas todas las normas para la creación de nuevas Corporaciones de Acueductos y Alcantarillados.

Solicitamos, a todos los miembros de este Honorable Hemiciclo, acoger la solicitud de aplazamiento de la referida pieza legislativa". (sic)

COMISIONADOS: Luis José González Sánchez, Presidente. Roberto Ernesto Félix Félix, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Ángel Acosta Félix, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Wagner Manuel José Mosquea, Pedro Antonio Caro Pérez, Modesto Díaz Coste y Andrés Henríquez Antigua, miembros.

FIRMADO POR: Luis José González Sánchez, Presidente. Roberto Ernesto Félix Félix, Ángel Acosta Félix, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Wagner Manuel José Mosquea y Andrés Henríquez Antigua, miembros.

Leído el informe, el Diputado Presidente preguntó quién presidía la Comisión, y después que a viva voz le contestaran que la presidía el Diputado Luis José González Sánchez, el Diputado Presidente manifestó: "No, porque él es el proponente del proyecto".

El Diputado Mario José Fernández Saviñón, a viva voz, informó: "El proyecto viene del Senado".

Indicó entonces el Diputado Presidente: "¡Ah!, es que viene del Senado, perdón. Compadre (se dirige al Diputado González Sánchez), yo le ruego que me disculpe, fue una inobservancia no intencional. Tiene la palabra el Honorable Presidente de la Comisión, el Diputado Luis José González Sánchez".

Hizo uso de la palabra el Diputado Luis José González Sánchez y subrayó: "Tenía razón el Diputado Fernández Saviñón en que no debieron ponerme a mí como Presidente de la Comisión porque es un proyecto de ley de mi provincia, y no es correcto que me pusieran a mí, pero fue un error del Presidente. De todas maneras, tanto el Diputado Pedro Caro del Partido de la Liberación Dominicana, como yo, pedimos que se aplase el proyecto de ley, en virtud de que vamos a conversar con el Director de INAPA, él envió una carta para la Ley de Aguas. Estoy de acuerdo con el informe, pues fui yo mismo que lo hice. Que se aplase, Presidente".

El Diputado Presidente señaló: "El Honorable Presidente de la Comisión Especial está solicitando el aplazamiento del mismo hasta tanto se verifique una comunicación que va a remitir el Director de INAPA a los fines de un proyecto en esa dirección".

Votación 015"

Sometido a votación el informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 votos emitidos.

En estos momentos se ausentó del Hemiciclo la Secretaria Titular, Diputada María Cleofia Sánchez Lora, y fue designado en su lugar al Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez como Secretario Ad Hoc.

En el transcurso de la votación anterior, el Diputado Presidente comentó: "Ésa es una recomendación de madurez de esos dos tribunales". Transcurrida la votación, el Diputado Presidente dijo: "Les pido a los colegas que ocupen sus curules y que procedamos a la votación para que no nos atrasemos en los 5 minutos, ¿de acuerdo?".

En este momento varios Diputados se manifestaban a viva voz.

El Diputado Presidente preguntó: "¿Lo vamos a dejar con plazo indefinido?".

A viva voz el Diputado Mario José Fernández Saviñón sugirió que se le pusiera un plazo de 15 días.

El Diputado Presidente resaltó: "No, 15 días es muy poco". Debido a la observación que se le hiciera al Diputado Presidente por Secretaría de que el informe estaba pidiendo el aplazamiento del proyecto hasta que se conociera la Ley de Aguas, éste señaló: "No, no, colega (alude al colega Fernández Saviñón), el informe está pidiendo hasta que se conozca la Ley de Aguas. Pero, colega, ellos (se refiere respectivamente a los Diputados Luis José González Sánchez y Pedro Antonio Caro Pérez) son de Bahoruco y están pidiendo eso, es el acuerdo político del lugar, vamos a ser a razonables. Si ellos dos, que son los que les duele su provincia, que son los únicos Legisladores del lugar, están pidiendo que se aplase a petición del Director de INAPA, ¿por qué seis patas a la mesa si con cuatro puede estar bien?; son ellos que forman la Comisión".

Votación 016"

Sometido nuevamente a votación el informe: APROBADO. 92 diputados a favor, 5 diputados en contra de 97 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente señaló: "Colegas, los debates son buenos y a mí me gustan porque yo soy un parlamentario 'de capa y espada', pero hay cosas que no hay que debatirlas. Si en una provincia hay siete Diputados y los siete están de acuerdo en algo, los de las otras provincias no ayudemos, no ayudemos y seguimos avanzando".

Aprobado el informe, consecuentemente quedó aplazado el conocimiento del proyecto.

PUNTO NO. 8.3: PROYECTO DE LEY MEDIAN-

TE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PAPA JUAN PABLO II, EL PARQUE DE LA AVENIDA VENEZUELA, DEL ENSANCHE OZAMA, DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO.

(Proponente(s) Diputado; Jorge Frías - PRD). DEPOSITADO EL 30/06/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04877-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 13/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.08 DEL 13/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 04/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 10/10/2006.

»Iniciativa Número: 02075-2006-2010-CD

Votación 017"

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. Su texto señala lo siguiente:

“Santo Domingo, 2 de octubre de 2006.

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PAPA JUAN PABLO II, EL PARQUE DE LA AVENIDA VENEZUELA, DEL ENSANCHE OZAMA, DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO.

DEPOSITADO EL 30/06/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el o. 04877-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/06/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 13/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO. 08 DEL 13/09/2006.

Expediente: 02075-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

: Comisión Permanente de Asuntos Municipales

Presidida : Dip. Noé Marmolejos

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Asuntos Municipales, designada para el estudio del Proyecto de Ley antes mencionado, luego de reunirse y ponderar el contenido del mismo que lo lleva a ser considerado como el mensajero de la paz, HA ACORDADO recomendar el voto favorable de este Honorable Hemiciclo”. (sic)

COMISIONADOS: Noé Marmolejos Mercedes, Presidente. Pedro Vicente Jiménez Mejía, Elvin Antonio Fulgencio, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Plutarco Pérez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Nancy Altagracia Santos Peralta, Antonio de León Morel, Salomón García Ureña, Luis José González Sánchez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Julio Encarnación, Ramón Antonio Pimentel Gómez y Rafael Molina Lluberres, miembros.

FIRMADO POR: Noé Marmolejos Mercedes, Presidente. Pedro Vicente Jiménez Mejía, Elvin Antonio Fulgencio, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Carlos José Ramón Martínez Arango, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Nancy Altagracia Santos Peralta, Antonio de León Morel, Salomón García Ureña, Luis José González Sánchez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Julio Encarnación, Ramón Antonio Pimentel Gómez y Rafael Molina Lluberres, miembros.

Tras la lectura del informe, le fue concedida la palabra al Presidente de la Comisión que estudió el proyecto, Diputado Noé Marmolejos Mercedes, quien destacó: “La Comisión de Asuntos Municipales, después de ponderar y estudiar este proyecto y ver la resolución emanada del Ayuntamiento del Municipio de Santo Domingo Este, la resolución No. 13-06, así como también una carta enviada por el párroco de la Iglesia de San Vicente de Paúl y una comunicación enviada por el Síndico de esa municipalidad, acordó dar el voto favorable para que a ese parque de la avenida Venezuela se le dé el nombre de Juan Pablo II”.

El turno siguiente lo agotó el proponente del proyecto, Diputado Jorge Frías, quien expuso lo siguiente: “Realmente nosotros no íbamos a tomar la palabra porque este proyecto habla por sí solo, porque huelgan las ponderaciones que se hagan hacia el Papa Juan Pablo II. Pero esto es una muestra que viene a desmentir algunas palabras que se han dicho, de que por

la posición que nosotros adoptamos ayer somos contrarios a la Iglesia Católica, muy por el contrario, nosotros somos católicos, apostólicos, aunque no romanos, sino dominicanos, y creemos en la doctrina social de la Iglesia Católica, creemos en la política que desempeñan los curas que van a buscar las reivindicaciones de los pueblos. Lo que no creemos es en sacerdotes, en arzobispos perfumados que nunca han casado a un pobre en la Catedral, que nunca han bautizado a un pobre en la Catedral, y se abrogan el derecho...

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Frías y le indicó: “Jorge, refiérase a la hermosura de ese proyecto, no meta ningún tema sobre eso, que usted es un hombre elegante”.

El Diputado Jorge Frías continuó diciendo: “Y se abrogan el derecho de hablar de todos los temas, pero creemos en el Papa que habló de esa doctrina social que fue tan grande, que fue capaz de pedirle perdón a la humanidad por los errores de la Iglesia. Por eso nosotros hemos sido portavoz de la municipalidad de Santo Domingo Este y hemos llevado este proyecto. Entonces, señor Presidente, les pedimos a todos los colegas Diputados y Diputadas el voto favorable para darle a este parque ese nombre, no inmortalizarlo, porque el Papa por sí mismo ya está inmortalizado, sino para que los transeúntes de la avenida Venezuela cuando pasen recuerden que hubo un Papa que real y efectivamente se preocupó por los pobres y hablaba de lo que tenía que hablar”.

Hizo uso de un turno el Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega y se expresó en los siguientes términos: “He tomado la palabra porque justamente ayer se debatió aquí acerca del nombre de una escuela por allá, por una zona de Santiago, y nadie sabía quién era Telésforo Reinoso, y entonces se le cambiaba el nombre a la escuela por un nombre nuevo sin que se ponderara con la debida profundidad quién era Telésforo Reinoso y por qué le habrían puesto ese nombre a esa escuela. Traigo esto a colación porque con el parque de la avenida Venezuela la Sala Capitular del ayuntamiento del municipio de Santo Domingo Este había votado una resolución asignándole el nombre de Juan Bosch a ese parque, el nuevo nombre porque en realidad le dicen ‘el parque de la Venezuela’, pero no tiene nombre, y que luego fue cambiado posiblemente por otra resolución de la misma Sala, por lo que yo siempre he pensado que este Congreso debe hacer un esfuerzo por protegerse de esas cosas. Con esto no quiero quitarle mérito a ninguno de los dos, porque ¿quién le puede quitar mérito al Papa o a Juan Bosch?, cualesquiera de los dos en este país se merece el nombre de cualquier calle y de cualquier parque, pero jugar

con esas cosas no nos queda bonito, ni a nosotros ni a la Sala Capitular de Santo Domingo Este, ni de ningún municipio, porque no se ve bien. Entonces, sin que éste sea un discurso de oposición al proyecto, es un discurso de oposición al manejo de esos tipos de tema aquí en la Cámara, porque pudiera ser que mañana traigan otro proyecto para quitarle el nombre y cambiarle el nombre, entonces cada nombre que se le pone a cada cosa se supone que se hace con la suficiente ponderación y en atención a los méritos que reúna la persona que fuere. De manera, que quiero hacer esta intervención básicamente como aclaración para tratar de que estas situaciones no se repitan de un día para otro aquí en esta Honorable Cámara, es decir, ayer discutíamos algo muy parecido y hoy se ventila algo muy parecido también”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Jiménez Ortega, preguntó: “Colega, perdón. ¿Cuál es el nombre que tiene en la actualidad?”.

El Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega manifestó: “En la actualidad el parque no tiene nombre, se llama ‘parque de la Venezuela’, pero hay algo importante: La Sala Capitular del municipio Santo Domingo Este le había asignado el nombre de ‘parque Juan Bosch’, que cuando se iba a remodelar ése era el nombre que iba a tener, y el parque se remodeló y quedó muy bonito. Luego ese nombre se le quitó y se le puso ‘parque Juan Pablo II’, en honor y recordación al Papa. Entonces, para nosotros ésas son situaciones que no deben darse, no hablo de oponernos a nada ni de quitarle méritos a nadie, sino de que hay que poner quizás una sola vez cada nombre”.

El Diputado Presidente enfatizó: “Colega, para evitar confusiones y debates sobre cuestiones que podemos aclarar, aquí hay una certificación del ayuntamiento del municipio Santo Domingo Este, mediante la cual dice que el 5 de mayo del 2006 resolvió aprobar, como al efecto aprobamos, la designación del parque de la avenida Venezuela, del Ensanche Ozama, con el nombre del fenecido santo Papa Juan Pablo II, o sea, que aquello fue una intención, la realidad es que documentalmente se llama Juan Pablo II por decisión del ayuntamiento, por lo que yo creo que usted...”

El Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega insistió, a viva voz, que había otra resolución que designaba a ese parque con el nombre de Juan Bosh.

El Diputado Presidente precisó: “Bueno, pero la Sala lo revocó, porque una resolución elimina otra resolución anterior. Definitivamente es el procedimiento, una ley puede revocar una ley anterior, a menos que no sea una norma constitucional, o un tratado interna-

cional, o una resolución o cualquier tipo de fuente generadora de derechos. Entonces, en ese sentido, yo creo que aclara este documento”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán observó a viva voz: “El puente que une las dos ciudades se llama Juan Bosch”.

El Diputado Presidente dijo: “Bueno, está bien. Entonces, excepto esa parte, yo creo que no hay ningún tipo de discusión”.

En este instante el Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo solicitó la palabra, y al concedérsela exteriorizó lo siguiente: “Precisamente esta obra, mejor conocida como ‘el parque de la Venezuela’ hasta ahora, ubicada en nuestro municipio, ubicada en nuestra circunscripción, luego de la reconstrucción se trata realmente de un parque hermoso y muy adecuado para que lleve el nombre del Santo Padre Juan Pablo II. Un hombre que traspasó las barreras del Vaticano para internarse en el mundo, visitar los países más pobres del mundo llevando su mensaje de paz y amor, y entiendo que esa resolución, 13-06, del Honorable ayuntamiento de mi municipio, Santo Domingo Este, no podía ser más acertada al designar con el nombre de Juan Pablo II el parque más importante que tiene el municipio Santo Domingo Este. La condición de Estado, con relación a esta obra, lo señaló siempre como ‘el parque de la Venezuela’, y nosotros no tenemos conocimiento de la existencia de ninguna resolución que haya designado con otro nombre este parque. De manera, Presidente, que nosotros, además de la propuesta o del dispositivo del proyecto de ley sometido por el colega Jorge Frías, nosotros queremos proponer una modificación al artículo 2 de la referida pieza, y ya esa parte la consultamos con el colega Frías, porque el artículo 2 establece que sea publicado en un diario de circulación nacional, y como realmente se trata de un proyecto de ley, lo que procede es que sea publicado en la gaceta oficial una vez que sea promulgada por el Poder Ejecutivo. Por lo tanto, nosotros estamos proponiendo que se modifique el artículo 2 para que diga lo siguiente: ‘Se declara el parque Juan Pablo II como parque municipal del municipio Santo Domingo Este’.”

En el transcurso de la intervención del Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, se reincorporó a los trabajos legislativos la Secretaría Titular, Diputada María Cleofía Sánchez Lora.

Votación 018"

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, en el sentido de que se modifique el artículo 2 para

que diga: ‘Se declara el parque Juan Pablo II como parque municipal del municipio Santo Domingo Este’, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 53 votos emitidos.

Votación 019"

Sometida a votación, de nuevo, la propuesta de modificación presentada por el Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, en el sentido de que se modifique el artículo 2 para que diga: ‘Se declara el parque Juan Pablo II como parque municipal del municipio Santo Domingo Este’: APROBADA. 93 diputados a favor, 4 diputados en contra de 97 presentes para esta votación.

Votación 020"

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe y su modificación: APROBADO en primera lectura. 105 diputados a favor, 2 diputados en contra de 107 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 8.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS DE LA PROVINCIA SAN JUAN (CORAAPROSAN). (Proponente(s) Diputado; David Herrera Díaz - PRD). DEPOSITADO EL 24/07/2006. REF. EXP.2499-2002-2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05259-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 14/09/2006. ENVIADO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN LA SESIÓN NO.09 DEL 14/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 04/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 10/10/2006.

»Iniciativa Número: 02421-2006-2010-CD

Votación 021"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 votos emitidos.

El Diputado Presidente dijo: “Presten atención, colegas, vamos a liberar de lectura este proyecto, porque si se cae esta vez tenemos que esperar 5 minutos. Vamos a proceder a votar de nuevo”.

Votación 022"

El Diputado Presidente propuso y sometió, nuevamente, a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, fue: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

A continuación, por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial. Dice textualmente lo siguiente:

“Santo Domingo, 2 de octubre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA SAN JUAN (CORAAPROSAN). DEPOSITADO EL 07/12/2005. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04124-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN LA SESIÓN NO. 07 DEL 12/09/2006.

Expediente: 02421-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Obras
Públicas y Comunicación Vial.

Presidida : Ramón A. Montás Rondón

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de ley antes mencionado, luego de estudiar cuidadosamente el contenido del mismo, y ver la comunicación que enviara el Ing. Víctor Díaz Rúa, Director Ejecutivo de INAPA, copia de la cual anexamos, HA DECIDIDO aplazar el conocimiento de dicho proyecto, hasta tanto se haya conocido la Ley del Agua; esto así, porque en esta Ley General se encuentran plasmadas todas las directrices para la creación de nuevas Corporaciones de Acueductos y Alcantarillado.

Esta Comisión, hace un llamado a todos los miembros

de este Honorable Hemiciclo, acoger la solicitud de aplazamiento de la referida pieza legislativa”. (sic)

COMISIONADOS: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente; Roberto Ernesto Félix Félix, Vicepresidente; Wagner Manuel José Mosquea, Secretario. Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ángel Acosta Félix, Juan Antonio Pérez, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Carlos Manuel Peña Batista, Víctor Orlando Bisonó Haza, Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Librado Castillo Espinosa, Nidio Encarnación Santiago y Juan Benito Reyes Brito, miembros.

FIRMADO POR: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente; Roberto Ernesto Félix Félix, Vicepresidente; Wagner Manuel José Mosquea, Secretario. Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ángel Acosta Félix, Juan Antonio Pérez, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Carlos Manuel Peña Batista, Víctor Orlando Bisonó Haza, Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Librado Castillo Espinosa y Juan Benito Reyes Brito, miembros.

Hasta aquí el informe comisional.

El Diputado Presidente indicó: “Bueno, ya el Diputado Félix (alude al Diputado Roberto Ernesto Félix Félix) fijó la posición de la Comisión de Obras Públicas, en el sentido favorable a que se aplase, se tomó la decisión indistintamente para un caso y para otro no. Yo quiero escuchar la opinión entonces del proponente, el Diputado David Herrera”.

En uso de la palabra, el Diputado David Herrera Díaz expuso: “El problema del déficit de agua potable es lo mismo en todo el país, lo que ocurre en San Pedro de Macorís ocurre en San Juan de la Maguana, y ocurre en todas las provincias del país, por lo que nosotros pedimos que se le dé el mismo tratamiento que se le dio al proyecto de San Pedro de Macorís, que se rechace ese informe, que este proyecto sea aprobado en primera lectura y que sea enviado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

Votación 023"

Sometido a votación el informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 67 votos emitidos.

El Diputado Presidente declaró: “Yo prefiero que los Diputados del PLD que se están absteniendo voten ‘no’ y rechacen el informe. Rechacemos el informe, pero no podemos abstenernos, porque se va a caer la sesión otra vez igual que ayer, y aquí, señores, vamos

a trabajar. Miren, señores, hay una propuesta del informe que pide el aplazamiento, y el colega proponente pide que se apruebe. Si le dimos el tratamiento a San Pedro Macorís de que se rechazara el informe y se apruebe el proyecto, hay que utilizar el mismo razonamiento: se rechaza el informe y procedemos a la aprobación del proyecto en primera lectura. Entonces, ése es mi parecer, y no hay que generar debates sobre eso”.

Votación 024"

Sometido a votación, por segunda ocasión, el informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, mediante el cual solicita el aplazamiento del conocimiento de la misma hasta tanto INAPA someta un proyecto de ley general de aguas: RECHAZADO. 32 diputados a favor, 76 diputados en contra de 108 presentes para esta votación.

Votación 025"

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO en primera lectura. 101 diputados a favor, 2 diputados en contra de 103 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 8.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL TRABAJO QUE REALIZAN LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A INFORMAR LA SOLVENCIA CREDITICIA DE LOS CIUDADANOS HASTA TANTO SE ELABORE EL REGLAMENTO POR PARTE DE LA JUNTA MONETARIA QUE REGULE LA OPERACIÓN DE ESTE TIPO DE EMPRESAS. (Proponente(s) Diputado; José Leonel Cabrera Abud - PRD). RECIBIDO EL 20 DE MARZO DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/05/2003. QUEDÓ SOBRE LA MESA CON FECHA FIJA PARA EL 28/05/2003, EN LA SESIÓN NO.32 DEL 27/05/2003. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.35 DEL 29/05/2003. PRESIDE EL DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 00456-2002-2006-CD. PLAZO VENCIDO EL 28/06/2003. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN EL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.3 DEL 29/08/2006. PRESIDE EL DIPUTADO RAMÓN ANTONIO CABRERA CABRERA. (COMISIÓN DESIGNADA EL 12/09/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 10/10/2006.

»Iniciativa Número: 00382-2006-2010-CD

Votación 026"

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura: APROBADO. 105 diputados a favor, 1 diputado en contra de 106 presentes para esta votación.

A seguidas, por Secretaría se procedió a darle lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial. El mismo señala íntegramente lo siguiente:

“Santo Domingo, 04 de octubre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL TRABAJO QUE REALIZAN LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A INFORMAR LA SOLVENCIA CREDITICIA DE LOS CIUDADANOS HASTA TANTO SE ELABORE EL REGLAMENTO POR PARTE DE LA JUNTA MONETARIA QUE REGULE LA OPERACIÓN DE ESTE TIPO DE EMPRESAS. RECIBIDO EL 20 DE MARZO DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/05/2003. QUEDÓ SOBRE LA MESA CON FECHA FIJA PARA EL 28/05/2003, EN LA SESIÓN NO. 32 DEL 27/05/2003. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 35 DEL 29/05/2003. PRESIDE EL DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 03 DEL 29/08/2003.

Expediente: 00456-2002-2006-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de
Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado : Comisión Especial

Presidida por : Dip. Ramón Ant. Cabrera Cabrera

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial, que estudia el Proyecto de Resolución antes señalado, luego de haberse reunido, ha decidido rendir un informe rechazando la misma, ya que ésta no procede por considerar que ya existe una Ley mediante la cual se regula las sociedades de

Información Crediticia y de Protección al Titular de la Información, registrada con el No. 288-05 y promulgada por el señor Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna a los 18 días del mes de agosto del 2005.

La Ley en cuestión detalla, en su Artículo No. 1.- Que tiene por objeto regular la constitución, actividades, funcionamiento y extinción de las Sociedades de Información Crediticia, así, como la prestación de los servicios de referencia crediticias y el suministro de la información en el mercado, garantizando el respeto a la privacidad y los derechos de los titulares de la misma, reconocidos por la Constitución Política de la República y la legislación vigente, promoviendo la veracidad, la precisión, la actualización efectiva, la confidencialidad y el uso apropiado de dicha información, con el fin de minimizar el riesgo y contribuir al correcto funcionamiento del sistema bancario, financiero, crediticio y económico del país.

Solicitamos, a todos los miembros de este Honorable Hemiciclo, acoger la solicitud de rechazo de la referida pieza legislativa”. (sic)

COMISIONADOS: Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Presidente. Alberto Elías Atallah Laján, José Francisco A. A. Santana Suriel, Marino Antonio Collante Gómez, Rafaela Alburquerque de González, Luis José González Sánchez, Mario José Fernández Saviñón, Francisco Rosario Martínez, Julio Alberto Brito Peña, Guillermo Galván, Juan Suazo Marte, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Ramón Rogelio Genao Durán, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Máximo Castro Silverio, Juan Julio Campos Ventura, Pablo Inocencio Santana Díaz, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero y Pelegrín Horacio Castillo Semán, miembros.

FIRMADO POR: Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Presidente. Alberto Elías Atallah Laján, José Francisco A. A. Santana Suriel, Marino Antonio Collante Gómez, Rafaela Alburquerque de González, Luis José González Sánchez, Mario José Fernández Saviñón, Francisco Rosario Martínez, Julio Alberto Brito Peña, Guillermo Galván, Juan Suazo Marte, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Ramón Rogelio Genao Durán, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Máximo Castro Silverio, Juan Julio Campos Ventura, Pablo Inocencio Santana Díaz, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero y Pelegrín Horacio Castillo Semán, miembros.

En el transcurso de la lectura del informe se ausentó

del Hemiciclo el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria, y pasó a dirigir la sesión la Diputada Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez.

Le fue concedida la palabra al Presidente de la Comisión que estudió el proyecto, Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera, quien exteriorizó lo siguiente: “Es menester decir aquí que la Comisión quiere destacar el interés que puso el Diputado Neney Cabrera (alude al Diputado José Leonel Cabrera Abud) en el momento para someter esta resolución, porque todavía en ese momento no existía la Ley 288-05, y por tal motivo esa resolución en el momento tenía validez, pero existiendo ya esta ley no la tiene. Ahora bien, los motivos que tuvo el Honorable Diputado aún no han variado en su totalidad, porque hay empresas de éstas que se han extralimitado, y muy a pesar de que la Ley está ahí, que les autoriza a informar, sin embargo todos los que estamos aquí, y muchos de los mismos Diputados de la Comisión, y muchos ciudadanos de la República Dominicana se sienten inconformes con las informaciones que a veces dan estas empresas. Por ejemplo, algunos bancos del país te emiten tarjetas de créditos sin su autorización, sin su autorización emiten tarjetas, cuando saben de ciudadanos que tienen solvencia, que tienen buenos ingresos, hasta se la emiten, y tú no lo sabes, no lo sabe el tarjetahabiente, y usted aparece inmediatamente con una deuda en esa empresa llamada CICLA (se refiere a la Central de Información Crediticia de Las Américas), que es la que más se presta a dar esas informaciones, y resulta que prácticamente el que sale ahora figurando en CICLA hasta la deshonra la pierde, porque lo tienen a uno como mala paga de asuntos que tú no has solicitado, que no has pedido, y apareces ahí. Pero lo grande de esto es que siendo verdad que usted tiene una deuda, lo grande es cuando usted la paga, que para usted salir de ahí tiene que durar a veces seis meses para que te saquen de esa famosa empresa. De manera que nosotros estamos destacando, y no lo vamos a pedir en este momento porque hay Legisladores que están trabajando en esto, y es que lo que debe hacer la Junta Monetaria es acelerar el reglamento de esta ley para que pueda reglamentarse las funciones de estas empresas, porque no hay reglamento. Ahora, estamos pidiendo como Comisión que se rechace la resolución porque no podemos mandar a parar a estas empresas a que den informaciones porque está fuera de la ley, ahora, está claro que aún así estas empresas se han extralimitado y en los próximos días algunos colegas Diputados estaremos trabajando para que incluso artículos de esta ley sean modificados porque se extralimitan dentro de la misma”.

Mientras el Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera hacía uso de la palabra, se reintegró a los trabajos el

Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián.

Al Diputado José Leonel Cabrera Abud, proponente del proyecto, le fue concedido intervenir y destacó: “Efectivamente nosotros tuvimos esta iniciativa de este proyecto de resolución, eso fue en marzo del año 2003. Las razones que nos motivaron para presentar ese proyecto evidentemente ya desaparecieron una vez fue aprobada la Ley 288-05, precisamente una ley que fue sometida por nosotros mismos. Lo que quiero hacer notar es lo que ha hecho el colega Cabrera en el sentido de que a pesar de que ya esa ley fue aprobada, y debidamente promulgada, todavía estas empresas mantienen la misma forma de operación porque la Junta Monetaria se ha dilatado, todavía la Junta Monetaria no evacuado la resolución que le va a dar vigencia a la ley que ya fue promulgada. Queremos hacer esa observación y queremos hacer un llamado a las autoridades de esta Junta Monetaria para que procedan, en un tiempo relativamente corto, a evacuar dicha resolución, porque la manera de operación de estas empresas, sin ningún tipo de control, evidentemente que está provocando muchos desasosiegos, muchos inconvenientes a los usuarios, a los dominicanos y dominicanas, y en la mayoría de los casos incurrir en un abuso de poder y en un abuso en el sentido de que publican y ponen a la gente en una lista de morosos, en muchos de los casos sin tener ningún tipo de razón.

Yo les pido que acojamos el informe porque ya este proyecto de resolución no tiene ningún tipo de interés del proponente y tampoco tiene ningún tipo de sentido, y darles las gracias de todas maneras a los que trabajaron en la Comisión porque veo que sí estudiaron a fondo el proyecto en cuestión, y que procedamos entonces, Presidente, a aprobar el informe que pide que se deje sin efecto la resolución”.

El Diputado Presidente enfatizó: “El colega (refiriéndose al Diputado Cabrera Abud) está coincidiendo con el informe, en tal caso vamos a someter la aprobación del informe”. Debido a que en este momento el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez pidió la palabra, el Diputado Presidente le preguntó: “Calderón, ¿sobre esto?, porque hay coincidencia, yo creo que no hay que generar debates. Bueno, tiene la palabra el Diputado Rafael Calderón”.

En efecto, tomó la palabra el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez y manifestó: “Yo lamento tener que diferir de mi vecino más cercano, colega y amigo Leonel Cabrera. Yo pienso que el daño real que están provocando estas compañías en miles de familias dominicanas, no solamente es un daño de carácter material, porque limita el derecho que tiene a veces un ciudadano o una ciudadana para ir y tener acceso a un crédito, sino porque incluso conocemos casos que han

creado efectos psicológicos negativos para la salud de mucha de esta gente. Porque, oigan lo que se les ocurre a estas compañías, están coordinadas con otras compañías que llaman por teléfono con una máquina, de manera sistemática, y hasta desde las 5:00 de la mañana y las 6:00 de la mañana están sonando los teléfonos que la gente ni los quiere coger. Yo lo que quiero plantear y sugerir es que esta resolución, para evitar que esa persecución se mantenga por más tiempo, se apruebe mientras la Junta Monetaria decide hacer el reglamento correspondiente a la ley, que ya dice el colega Cabrera y Cabrera que habrá que introducirle modificaciones. Mientras eso se aplica, que se apruebe la resolución, que una resolución no es más que una petición, una solicitud, y no puede ser de ninguna manera un mandato, pero es una forma de llamar la atención por parte de la Cámara de Diputados”.

El Diputado Presidente señaló: “Colega (se dirige al Diputado Calderón Martínez), antes de concedérsele la palabra a otros Diputados o Diputadas, quiero decirle que entrar en apreciaciones conceptuales no significaría absolutamente nada, pues una resolución no le puede impedir a una entidad privada, ya que las resoluciones son peticiones dirigidas al Estado, por lo que nosotros entendemos que podríamos ahorrarnos un gran debate aprobando un informe bien ponderado por una persona que domina el tema y que coincide con el proponente, y que luego, si el Diputado Calderón u otro Diputado entiende que la ley no tiene un gran alcance, pues que someta un proyecto de ley, incluso quitándole la facultad de reglamentar a la Junta Monetaria. En ese sentido, por economía del tiempo, y a mí me gusta que hablen mucho los Diputados pero en los temas que merezcan debates, pero como en este caso el proponente y el Presidente de la Comisión solicitaron que se acoja el informe, yo estoy obligado a someter a votación el informe. Entiendo la gran preocupación del colega Calderón, es la mía y la será de muchos, porque hay un verdadero atentado hasta de la vida privada y a la posibilidad de las personas de tener créditos, hay una absoluta persecución, pero nosotros no resolvemos eso ladrándole a la luna, no conseguimos resolver eso haciendo proclamas y enunciados, pues sólo se soluciona estableciendo prohibiciones, y las prohibiciones no las establecen las resoluciones, sino las leyes, cuyo carácter principal es de aplicación general. En ese sentido, procedemos a someter el informe”.

Se incorporó en estos momentos a la sesión el Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes.

Votación 027"

Sometido a votación el informe presentado por la Co-

misión que presidió el Honorable Diputado Ramón Porfirio Calderón Martínez, en el sentido de que la resolución sea rechazada por las razones que esgrimíó él mismo, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 votos emitidos.

El Diputado Presidente indicó: “Colegas, vamos a prestar atención para no perder los 5 minutos. Vamos a someter a votación de nuevo. Lo que estamos votando es por el informe, y el informe dice que se rechaza la resolución por las razones que se esgrimen”.

Votación 028"

Sometido a votación, de nuevo, el informe presentado por la Comisión: APROBADO. 85 diputados a favor, 18 diputados en contra de 103 presentes para esta votación.

Aprobado el informe, por lo que consecuentemente quedó rechazado el proyecto.

PUNTO NO. 8.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONVENIO SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES SUSCRITO EL 19 DE MARZO DEL 2003, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), EL PROPÓSITO DE DICHO CONVENIO ES CAPACITAR TÉCNICOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO). INICIADO EN EL SENADO EL 02/09/2003, Y APROBADO EL 13/06/2006. DEPOSITADO EL 24 DE JULIO DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05262-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 13/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA SESIÓN NO.08 DEL EL 13/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 10/10/2006.

»Iniciativa Número: 02424-2006-2010-CD

Votación 029"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 83 votos emitidos.

El Diputado Presidente apuntó: “Yo creo que tenemos que estar más atentos, colegas, porque el quórum es precario. Entonces vamos a someter por segunda

vez, y les pido, por favor, que cada Diputado preste atención en su curul”.

Votación 030"

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación, por segunda vez, el procedimiento para que el proyecto se liberara del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. El mismo se transcribe íntegramente a continuación:

“Santo Domingo, 4 de octubre del 2006

INFORME DE LA RESOLUCIÓN DEL CONVENIO SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES SUSCRITO EL 19 DE MARZO DEL 2003, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), EL PROPÓSITO DE DICHO CONVENIO ES CAPACITAR TÉCNICOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES. INICIADO EN EL SENADO EL 02/09/2003. Y APROBADO EL 13/06/2006. DEPOSITADO EL 24 DE JULIO DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05262-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 13/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA SESIÓN NO. 8 DEL 13/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006).

Expediente: 02424-2006-2010

Al : Lic. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : La Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Presidida por : Diputado Rafael Calderón

Asunto : Informe favorable

En cumplimiento de lo establecido en el Art. No. 118 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, el cual se refiere a la Integración y Atribuciones de las Comisiones. Y, en virtud de lo que establece el numeral 6 del Art. 55 de la Constitución de la República,

donde se consigna que el Honorable Sr. Presidente de la República está facultado para celebrar tratados con naciones extranjeras u organismos internacionales, “debiendo someterlos a las aprobación del Congreso Nacional, sin lo cual no tendrán validez ni obligarán a la República”, de inmediato pasamos a presentar el Informe que contiene las conclusiones a las que arribó la Comisión Permanente de Educación Superior Ciencia y Tecnología respecto del “Convenio sobre Privilegios e Inmunidades entre el Gobierno de la República Dominicana y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)”.

La FLACSO es un Organismo Internacional de carácter regional y autónomo, constituido por los países Latinoamericanos y del Caribe para la promoción de la enseñanza y de la investigación en el campo de las Ciencias Sociales.

Además, para los fines de este informe conviene señalar que la República Dominicana se adhirió al Acuerdo sobre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), ratificado por el Congreso Nacional por la Resolución No. 403-98 de fecha 22 de agosto del 1998, publicada en la Gaceta Oficial No. 9998 de fecha 23 de agosto del 1998.

Sobre el Convenio antes indicado, después de estudiar y conocer a profundidad el contenido, naturaleza y alcance de los propósitos especificados en el mismo, la Comisión de Educación Superior Ciencia y Tecnología llegó a los siguientes resultados:

A.- Por la naturaleza y funciones especificadas de FLACSO en el plano internacional, el Convenio de referencia está llamado a contribuir con el desarrollo científico y tecnológico del país, a través de transferencias concretadas en investigaciones científicas del área de las Ciencias Sociales, y en la formación de recursos humanos en investigación, planificación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo nacional o local.

B.- Los beneficios que este Convenio aportará al país con la transferencia de tecnología y la formación de recursos humanos calificados, están llamados a propiciar la generación de nuevos empleos de calidad en núcleos importantes de nuestra población profesional, y por esta vía incrementar progresivamente los niveles de competitividad en los aspectos contemplados en el Convenio objeto de análisis en este informe.

C.- Otra dimensión importante y beneficiosa para el país los constituye el hecho de que el señalado Convenio no solamente ofrece la oportunidad de que el Poder Ejecutivo tenga acceso a los servicios de coopera-

ción científica y técnica que se examinan en el mismo, sino que también podrán ser objeto de este patrocinio el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los Ayuntamientos, y el sector privado por medio de las instituciones académicas del país.

D.- Por otro lado, según observamos en el contenido y alcance de este Convenio, el mismo ofrece la oportunidad de establecer y ampliar las relaciones entre profesionales dominicanos y los de otros profesionales de países adheridos a este Acuerdo, lo que abre la posibilidad de mejorar nuestras estadísticas sociales regionales y asimilar en mayor medida las experiencias registradas en otras latitudes respecto a la investigación científica y tecnológica.

E.- En otro orden, también hemos comprobado que ninguna de las cláusulas contenidas en este Convenio contradicen las disposiciones constitucionales y las Leyes nacionales, sino que las mismas guardan un espíritu similar al observado en otros convenios de esta naturaleza, en los que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo tiene la responsabilidad de garantizar su cumplimiento en el estricto marco de la Constitución y las Leyes de la República.

Esta Comisión de Educación Superior Ciencia y Tecnología, al haber llegado a las conclusiones antes expuestas después de estudiar el contenido, naturaleza y alcance del Convenio, y analizar la condición, composición, historial e integración de la FLACSO, se permite recomendar a esta Honorable Cámara de Diputados, abocarse al conocimiento y aprobación del mismo, ratificándolo tal como fue remitido del Poder Ejecutivo.

En tal sentido, esta Comisión de Educación Superior Ciencia y Tecnología se permite solicitar al Pleno de esta Honorable Cámara de Diputados la inclusión del Convenio en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de ratificación”. (sic)

COMISIONADOS: Rafael Porfirio Calderón Martínez, Presidente; Rudy María Méndez, Vicepresidenta; Rafael Leonidas Abréu Valdez, secretario. Pelegrín Horacio Castillo Semán, Franklin Isaías Peña Villalona, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Juan José Rosario Rosario, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Karen Lisbeth Ricardo Corniel y Plutarco Pérez, miembros.

FIMRADO POR: Rafael Porfirio Calderón Martínez, Presidente; Rudy María Méndez, Vicepresidenta; Rafael Leonidas Abréu Valdez, secretario. Franklin Isaías Peña Villalona, Juan José Rosario Rosario y Ramón Dilepcio Núñez Pérez, miembros.

Concluida la lectura del informe, se le concedió la palabra al Presidente de la Comisión que estudió el proyecto, Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez, quien se expresó como sigue: “Como ustedes habrán podido observar en el informe que se acaba de leer por Secretaría, correspondiente a la Comisión de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, las bondades que presenta este convenio para el país son evidentes, pues tiene un alcance que no se limita solamente al Poder Ejecutivo, sino que son servicios que ofrece FLACSO, que también pueden ser utilizados por el Poder Legislativo, por el Poder Municipal y por el sector privado a través de las instituciones académicas. FLACSO es un organismo internacional de carácter intergubernamental, autónomo, creado por las Naciones Unidas en 1957, y tiene un historial de muchos aportes a distintos países y gobiernos de América Latina, ya que convenios como el que se está proponiendo de parte del Poder Ejecutivo, similares a éste, han sido firmados con el gobierno de Argentina, con el gobierno chileno, donde se ofrecen las mismas prerrogativas que están contenidas en este convenio que hoy se somete y que fue conocido por la Comisión de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Nosotros entendemos que se trata de un convenio que va a contribuir a la transferencia de tecnología, a mejorar las estadísticas de la investigación social del país, a mejorar además mayores relaciones con otros profesionales del área social de toda América Latina, y en consecuencia va a estimular el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el área de la investigación, o la parte social de manera específica, y eso contribuirá de algún modo a elevar los niveles de competitividad del país con la asistencia que ofrece FLACSO. Esto lo dice el informe, además, para terminar, fue aprobado, y el país se adhirió al programa de FLACSO en el año 1998, ratificado en el Congreso Nacional por una resolución. En ese sentido, la Comisión de Educación Superior, Ciencia y Tecnología les solicita a los Honorables Diputados y Diputadas de esta Cámara la aprobación del informe y del convenio que fue remitido desde el Poder Ejecutivo”.

A la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal le fue concedido un turno y señaló: “Quiero, en primer lugar, felicitar el excelente informe y el trabajo hecho por la Comisión presidida por el licenciado Rafael Calderón, y además expresar aquí mi convencimiento acerca de las bondades que tiene ese acuerdo y el trabajo de colaboración de tipo educativo, de tipo de formación, de aporte al análisis social que ha hecho una institución tan prestigiosa como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Pero quiero solicitarle a este Honorable Hemiciclo que este proyecto sea enviado también a la Comisión de Relaciones Exteriores porque hay un aspecto en el mismo que yo creo

que sería importante que lo analicemos, desde el punto de vista de los compromisos o de los precedentes que se crean con la firma, ya que se libera una serie de compromisos y se da un tratamiento que puede implicar el surgimiento de reclamos de otras instituciones similares para que la República Dominicana los firme, de prerrogativas que se incluyen ahí, y que la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología lo analiza desde el punto de vista educativo. Por lo que yo entiendo, como Presidenta de la Comisión, que debe ser también analizado desde ese punto de vista, y quisiera proponer que se enviara otra vez a comisión, pero esta vez a la Comisión de Relaciones Exteriores, que considerará, que tomará en cuenta, por supuesto, todos los argumentos tan bien ponderados que acaba de hacer la Comisión presidida por el colega Calderón”.

El Diputado Presidente externó: “Tiene la palabra la Honorable Diputada Carmen Uceta, y luego, para observar sobre esa parte (se refiere a la solicitud de la Diputada Tavárez Mirabal), se la otorgo al Diputado Rafael Calderón”.

Manifestó la Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez lo siguiente: “Aportando a lo que es el informe de la Comisión de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y al planteamiento que acaba de exponer mi distinguida Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, la colega Diputada Minou Tavárez (se refiere a la Diputada Tavárez Mirabal), yo quiero sugerir algo, y es que para que nosotros no vayamos a entorpecer el curso de lo que es un convenio que tiene tanta importancia para el país y para el avance de la educación y que viene a aportar, y sin quitar méritos a lo que expone la Honorable Minou Tavárez, yo propongo que se someta y que cualquier enmienda o corrección que se quiera hacer por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores que nosotros la depositemos por escrito y se le anexe al informe, y así ahorramos tiempo de que no vaya a la Comisión de Relaciones Exteriores, porque la Comisión, además de que tiene mucho trabajo, está subdividida en subcomisiones. Si es que el Hemiciclo lo entiende, porque entiendo que el acuerdo es de mucha importancia, pero para agilidad, sin tener que quitarle méritos al ánimo que tiene nuestra colega Minou de hacer las correcciones de lugar con las cuales estamos de acuerdo; es mi propuesta”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez y expuso: “Señor Presidente, yo quisiera primero hacer una observación. El informe fue firmado, aunque no aparece en esa copia que tiene Secretaría, por la totalidad de los miembros de la Comisión, con excepción de una persona, o sea, todos menos una persona. Yo quiero agradecerle a la colega

Minou Tavárez Mirabal (se refiere a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal) su observación, la propuesta que hace con respecto a este informe, creo que también, como ella dijo, que ella lo está haciendo de buena fe y con buenas intenciones para que todo quede lo más transparente posible. Sin embargo, éste es un convenio que fue estudiado y analizado por los profesionales expertos en la materia de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, sus originales están depositados en esa Secretaría, eso es en primer lugar, donde se supone que han hecho los estudios correspondientes para no introducir en un convenio de esta naturaleza, digamos, cláusulas que vayan a privilegiar a una institución como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). En segundo lugar, ese convenio también fue analizado en el seno del Poder Ejecutivo, que es quien lo remite al Congreso Nacional; en tercer lugar, ha sido conocido por la Comisión de Ciencia y Tecnología, precisamente porque su naturaleza y el alcance de este convenio es esencialmente del área de Ciencias y Tecnología, no fue por otra cosa que se envió a esta Comisión; y en cuarto lugar, yo quiero decirles a ustedes que aquí tenemos nosotros convenios similares, firmados por FLACSO, por ejemplo, por el gobierno de Argentina, donde los privilegios otorgados son mayores que los contenidos en este convenio del Gobierno Dominicano, por la naturaleza de institución internacional que tiene FLACSO consignada en las Naciones Unidas, y éstos son convenios, además, que se depositan en las Naciones Unidas, en la UNESCO de manera específica. Yo sé que la colega Tavárez Mirabal conoce a plenitud lo que es la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y lo conocen todos y todas las Diputadas y los Diputados que están aquí, no estamos hablando de un organismo internacional que es desconocido y que nadie sabe qué es lo que ha hecho, no, es una institución seria. Y no vimos aquí en la Comisión, para terminar, ninguna cláusula, ninguna prerrogativa que esté por encima de lo que normalmente se suele hacer en estos casos en la República Dominicana y en cualquier otro país de América Latina, no hay ningún privilegio en exceso contenido en este convenio. Por lo que solicito, de nuevo, la aprobación del informe y del convenio tal y como vino del Poder Ejecutivo”.

Agotó un turno a continuación el Diputado Radhamés Castro y precisó: “Yo voy a decir tres cosas solamente en este importante acuerdo: Lo primero es que hay una cosa que se llama ‘la elegancia congresional’. Cuando un proyecto de este tipo es sometido a una comisión y el Hemiciclo entiende que sólo a ésa debe ir, porque eso fue lo que se aprobó, que no debe ir a otra, y esa comisión hace un trabajo y presenta su informe, no es delicado que otra comisión, que pudo

en ese momento decir que era necesario enviarlo a otra, después del trabajo hecho pretenda que se vuelva a conocer en esa comisión ese documento, eso es lo primero. Segundo, señores, hay gente que tiene el error de que piensa que esos documentos y esos acuerdos lo mandan al Congreso para que lo discutamos aquí, señores, es para ratificarlo, eso ha sido discutido por nuestros técnicos de educación y otros sectores del gobierno, gente que tiene más conocimiento que cualquier otro, por eso están allá designados para eso. Es un equipo del gobierno que se ha sentado en una mesa por largo tiempo a discutir esos acuerdos con instituciones como FLACSO, y además con organismos de las Naciones Unidas, y entonces nosotros, que por que yo creo que hay que venir a desconocer, señores, miren, hay que tener mucho cuidado con el trabajo del otro, máxime cuando es especialista en eso.

Y lo tercero que voy a decir es, señor Presidente, ¿anexarle qué al informe?, porque jamás va a cambiar el contenido ni el espíritu de la Comisión, porque constitucionalmente sólo podemos decir ante ese informe ‘sí’ o ‘no’. Entonces, si lo que quieren es un aderezo o una belleza de informe, que se lo hagan ahora, pero eso no va a cambiar la determinación final de la Comisión, que fue positiva, pues el informe no cambia el espíritu ni el sentido, ni lo puede cambiar, el informe es para decir: ‘sí estamos de acuerdo’ o ‘no estamos de acuerdo’, ¡pero venga acá!, ¡y este ‘show’!

Oigan bien, yo sencillamente quiero ahorrarles tiempo, y además, algo muy importante para finalizar: Miren, los Diputados nuevos van a tener miedo de someter proyectos aquí, pues cuando no les dicen: ‘Mira, no someta eso, que viene una cosa por ahí, quieto’, o cuando no: ‘Espérate, que lo que tú hiciste yo en mi comisión tengo que revisarlo’, o sino: ‘Vamos a modificar la Constitución, pero nos va a llegar de tal sitio, espera que llegue’. Así pues, vamos a tener cuidado con eso, porque a la gente la mandaron aquí fue a legislar, ¡mucho cuidado!, que no es más el que tiene más tiempo o más conocimiento, que el que llega nuevo. Por lo que, yo considero que debe ser aprobado tal y como fue sometido por la Comisión”.

Se le concedió la palabra al Diputado José Ricardo Taveras Blanco, quien dijo: “El colega Radhamés Castro tiene razón, nosotros hemos venido aquí a legislar, y tiene muchísima razón cuando lo dice, y es verdad que los gobiernos tienen técnicos que negocian los tratados y a veces lo negocian más allá de lo que deben negociarlo, no me refiero a éste, pero a veces las negociaciones se expanden. Y también a nosotros nos mandaron aquí, así como ellos están allá para negociar, a nosotros nos pusieron aquí para decir ‘sí’ o para decir ‘no’, y la petición que hace la Diputada Minou Tavárez Mirabal (alude a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal) es una petición prudente y

consecuente, y el hecho de que una comisión haya conocido de esto no invalida el derecho que tiene el Hemiciclo de que sea enviada a otra comisión, y es más, llegaría más lejos, fue un error mandarlo a Ciencia y Tecnología, pues el informe que fue votado, con todo el respeto, muy buen informe, no versa en absoluto sobre la materia de que se trata el convenio. Además, hay una serie de consideraciones de las virtudes que tiene FLACSO, de cuya moral, de cuya entidad no ponemos en duda en absoluto, ni un ápice, porque eso no es lo que se ha dicho aquí, pero ese convenio, que fue suscrito por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, es razón ya suficiente como para que vaya a la Comisión de Relaciones Exteriores, porque ésa es la materia que le corresponde, la que debió ir primero, porque éste no es un acuerdo académico, esto es un acuerdo que establece una serie de inmunidades y privilegios a favor de FLACSO, materias estrictamente de carácter diplomático, incluso, con todo el respeto que me merece FLACSO, que no dudamos de que juegue su papel, y de que es una institución regional y todo eso, es una institución que persigue fines de estudio, vamos a llamarle, de carácter académico. Pero aquí por ejemplo, para que ustedes vean, Honorables colegas, lo pertinente que es la posición de la colega Tavárez Mirabal, entre otras cosas este acuerdo dice que la FLACSO y sus bienes gozan de inmunidades de jurisdicción, salvo a renuncia expresa de su director en la República Dominicana, o sea, ni siquiera es con FLACSO Internacional, es FLACSO República Dominicana. Por ejemplo, oigan esta lindeza en el Artículo 8: 'El programa de FLACSO en la República Dominicana, sus bienes y archivos son inviolables', en consecuencia los bienes de la FLACSO en cualquier lugar en que se encuentre, y quien quiera que los tenga legalmente en su poder, están exento de registro, requisición, confirmación, expropiación y de toda otra forma de intervención, sea por vía de acción ejecutiva, administrativa, judicial o legislativa. O sea, que los Poderes del Estado estamos 'tuche', no podemos actuar, uno no sabe. Es una entidad que igual que todas las entidades de carácter académico disfrutan en el país de la libertad de cátedra, y que podrá hacer el ejercicio de la libertades que en esa materia hace todo el mundo sin necesidad de establecer un estatuto de privilegios, que eso es lo que se está haciendo aquí, no puede ser fiscalizada siendo una entidad que se nutre de fondos estatales internacionales, no puede ser fiscalizada. Yo no conozco cómo funciona FLACSO institucionalmente, y no me voy a meter en esa área, pero sí quiero decir al Honorable Hemiciclo que resulta pertinente que un estudio sobre temas que tienen que ver con privilegios e inmunidades, lo lógico y natural es que vaya a la Comisión de Relaciones Exteriores, y el informe que se rindió no se refiere a estos puntos, lamentablemente, es un bellísi-

mo informe, y yo estoy de acuerdo con que cualquier cosa que podamos hacer para fortalecer los aportes de FLACSO se puedan hacer, es decir, que pudiera leer otras cosas que tiene este acuerdo, pero nosotros creemos que así como existe FLACSO, hay múltiples, pero múltiples entidades internacionales que se viven creando en esos foros, y no hay una cosa que le guste más enmarañarse que la burocracia latinoamericana. Desagraciadamente tenemos, por ejemplo, organismos de integración que no tienen facultades ni vinculan, tenemos una serie de cosas, entonces todos los días se va a vivir creando situaciones, y más en el marco de un mundo que se está abriendo, se van a ir creando instituciones que tienen que ver con seguridad y que tienen que ver con múltiples materias, entonces cada vez que hagamos eso vamos a hacerle un estatuto de inmunidades y de privilegios que está regulado por tratados internacionales. Es un tratamiento de carácter diplomático el que se está dando aquí a FLACSO, y FLACSO es una unidad académica, no es una entidad diplomática, le están dando facultades hasta para traer vehículos exonerados, y me parece bien, pero si lo amerita. Yo creo que eso debe de seguir siendo objeto de un punto discrecional del Gobierno Central, y no establecer mediante un acuerdo con una entidad cuya personería jurídica sabemos que no podremos dudar, pero que habría que entonces analizar si también el Estado puede, como Estado, negociar con una entidad que viene siendo una especie de ONG de Estados, cuyos socios son Estados, ésta es una ONG internacional cuyos socios son Estados, para estimular el estudio de las ciencias sociales. Es decir, que creo que le voy a rogar muy encarecidamente a los Honorables colegas, y así lo considera la bancada de nuestro partido, que este tema sea enviado nuevamente a la Comisión de Relaciones Exteriores, que es la que desde el principio debió estudiarlo”.

Tomó la palabra el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez y subrayó: “Mire, yo creo que para uno defender su punto de vista no tiene que caer en el plano del subjetivismo con respecto a la capacidad de los demás. El distinguido colega (alude al Diputado Taveras Blanco) que acaba de hacer uso de la palabra, se ha referido a las cláusulas de privilegio que están contenidos en ese convenio, como si los miembros de la Comisión no lo hubieran estudiado y conocido, y no estuvieran conscientes de lo que está ahí, y yo quiero decirle al distinguido colega que no podemos hacer análisis objetivos y justos jalando por los pelos, sobre todo donde no hay pelos, las cosas fuera del contexto de la globalidad del convenio. Es que los convenios que FLACSO ha firmado con organismos de carácter internacional e intergubernamental de Naciones Unidas, tienen en todos los países las mismas cláusulas, y que aquí no se le quiera dar, que alguien se quiera

oponer a eso por las razones que sean, estén vinculadas directa o indirectamente con el alcance y la naturaleza de este convenio, entonces es otra cosa, pero evidentemente que conocimos a profundidad y sabemos lo que tiene ese convenio en toda su dimensión”.

El Diputado Presidente destacó: “Yo creo que hay que cerrar los debates para no enmarañarnos. Hay una solicitud de un procedimiento que no afecta el informe presentado. Lo que se está planteando es que este proyecto sea remitido a la Comisión de Relaciones Exteriores para verificar la parte relativa a los privilegios e inmunidades que se le otorga a esa entidad latinoamericana, para determinar si es o no sujeto de derecho internacional como para otorgársele esas facultades, es eso, o sea, no está tocando el fondo. Y la otra parte plantea la aprobación del informe, pero en ninguno de los casos se están oponiendo al informe, tengo entendido. Bien, entonces yo lo que creo es que debemos someter el procedimiento. Sometemos...”

A viva voz la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal interrumpió al Diputado Presidente pidiendo hacer uso de la palabra.

El Diputado Presidente, dirigiéndose a la Diputada Tavárez Mirabal, le externó: “Colega, usted expresó y señaló su parecer”.

No obstante la observación de la Presidencia, la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal insistió en que le fuera concedido un turno, y al concedérselo expresó lo siguiente: “No me interesa de ninguna manera establecer un debate al respecto, yo hice la propuesta porque entiendo que es un tema que se refiere a las relaciones internacionales, que es un asunto de la Comisión de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional, Comisión en la cual me han honrado mis apreciados colegas con su voto para que la presida, y lo hice ateniéndome al artículo 120 de los Reglamentos de esta Honorable Cámara, que dicen textualmente lo siguiente: ‘Los asuntos que hayan sido tomados en consideración por la Cámara de Diputados pasarán al estudio, deliberación e informe de las comisiones permanentes correspondientes -en plural-. En caso de duda, el Pleno de la Cámara determinará a qué comisión corresponde apoderar. Se exceptúan aquellas iniciativas presentadas por los miembros de la comisión a que correspondiere informar, situación en la cual se enviará a otra comisión o se integrará una comisión especial’. Esto no es un cuestionamiento, y yo insistí en pedir la palabra nuevamente porque quiero recordar que el espíritu de esta solicitud es que cumplamos con nuestra condición de Legisladores, y para legislar hay que debatir, hay que deliberar, y si nosotros somos representantes y a cualquiera de nosotros se acerca uno sólo de nuestros representados a

solicitar que tomemos en cuenta una opinión, creo que es de sensatez que cumplamos con lo que nos instruye el Reglamento. Insisto, reitero, estoy de acuerdo con el trabajo y con absolutamente todos los considerandos que se expresaron en ese informe, pero hay ese otro aspecto que debemos discutir, y para eso estamos, para discutir, para deliberar, para parlamentar”.

Le fue dado un turno al Diputado Radhamés Castro, quien externó: “Normalmente no intervengo más de una vez en un tema, sin embargo, cuando me dan la razón me gusta intervenir nueva vez. Miren, la primera cosa que dije de las tres que planteé, fue que lo que procedía era que en el momento en que se presentaba el proyecto, se enviara a la comisión correspondiente, y lo que está diciendo la Honorable Diputada de que debió enviarse a esa comisión, debió decirlo cuando se presentó el proyecto de ley, eso fue desde el punto de vista de lo que es el manejo congresional. Y quiero decir también que no es verdad, señor Presidente y demás colegas, que el tema es eminentemente diplomático, oigan como se llama el acuerdo: ‘...entre el Gobierno de la República Dominicana y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con el propósito de dicho convenio de capacitar técnicos en los diferentes campos de las ciencias sociales’. Es decir, que esto tiene una inminente relación con la educación, no con la diplomacia, y lo que ocurre es que dentro de lo que es el proyecto entra esa parte, que siempre que sea con un organismo internacional entrará, es eso, señor Presidente. Y también, cuando la Diputada Minou (se refiere a la Diputada Tavárez Mirabal) plantea el artículo 120 de los Reglamentos, le doy las gracias, pues me da la razón, ya que ella señala que el 120 dice, y efectivamente así es, que el Hemiciclo determinará la comisión a la que deberá ir el proyecto, y el Hemiciclo determinó que era a la Comisión de Ciencia y Tecnología, fue el Hemiciclo que lo determinó, es más, para darle atrás a eso tiene que efectuarse una votación especial. El Hemiciclo, según dijo ella que dice el artículo 120, y efectivamente así es, determinará a la comisión que debe ir el proyecto, y en esa ocasión el Hemiciclo lo determinó soberanamente, no fue tampoco un error como lo calificó el Diputado (se refiere al Diputado José Ricardo Taveras Blanco), fue una decisión del Hemiciclo”.

Debido a que en estos momentos el Diputado José Ricardo Taveras Blanco pedía un turno, el Diputado Presidente, dirigiéndose a él, precisó: “No vamos a seguir los debates, no vamos a seguir los debates, colega. Déjeme tomar a mí la palabra, discúlpenme”.

El Diputado José Ricardo Taveras Blanco resaltó a viva voz: “Aquí todo el mundo ha intervenido cada vez que quiere”.

El Diputado Presidente indicó: “Tiene la palabra el Diputado José Ricardo Taveras”.

El Diputado José Ricardo Taveras Blanco dijo: “Yo no quiero contrariarlo, Presidente. No hay problema”.

Así las cosas, el Diputado Presidente señaló lo siguiente: “Miren, colegas, lo importante es que los proyectos se aprueben debidamente, y yo creo que nadie en su sano juicio se va a oponer a que el contenido de este acuerdo sea debidamente aprobado. La verdad es que cuando yo vi FLACSO, y yo que me identifiqué tanto con FLACSO, remití el proyecto a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, pero debí enviarlo también a la Comisión de Relaciones Exteriores, porque puede haber apreciaciones en un documento que merezcan el tamiz y que merezcan la observación técnica. No es un error, y ahí estoy con Radhamés Castro, se mandó a una comisión, la comisión rindió un informe, ahora, no se cuestiona ni se anula el informe remitiendo eso a otra comisión para que haga alguna observación que puede ser a plazo fijo, o la creación de una Comisión Especial que incorpore a los integrantes de las dos comisiones. Yo creo que la prisa en algunos casos puede ser plebeya, como decía Napoleón Bonaparte, o sea, la prisa a veces, o por lo regular, es irreflexiva. En este sentido, yo creo que el Hemiciclo puede decidir, sin entrar en pugna con aquello, o que vaya a la Comisión de Exteriores a un plazo, digamos de 10 días, que no va afectar en nada porque puede ser un simple temor, y que el Estado, el Gobierno, el Jefe del Estado que representa la política exterior del Estado haya observado constitucionalmente todo el mandato constitucional. Por lo que, yo voy a someter a votación este procedimiento que pide que el proyecto vaya a la Comisión de Relaciones Exteriores, y si lo aceptan yo les voy a solicitar que sea a un plazo fijo de 10 días”.

Votación 031"

Sometido a votación el procedimiento para el proyecto sea remitido a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional con un plazo fijo de 10 días: VOTACIÓN NO VALIDA. 62 votos emitidos.

El Diputado Presidente expresó: “Sencillamente si los colegas no votan, entonces no hay quórum, y si no hay quórum el informe como quiera podrá durar los otros 10 días, o sea, que yo les pido que pensemos, que votemos ‘sí’ o ‘no’, y les insisto porque yo creo que eso no daña el proyecto, no afecta el contenido, sino que lo aplaza unos días. Yo creo que la Comisión hizo un trabajo responsable y enjundioso, un buen trabajo desde esa perspectiva, ahora, si hay un aboga-

do que entiende que hay una cuestión que no tiene vicio de constitucionalidad, yo creo que la Comisión de Educación Superior no necesariamente tiene que dominar técnicamente la parte del sesgo constitucional y puede ir a una Comisión de Justicia, que se ha hecho otras veces, y no es contra el proyecto ni es contra el informe, que me parece un gran informe...”

A viva voz el Diputado Radhamés Castro interrumpió al Diputado Presidente y le manifestó: “Presidente, hay una salida”.

El Diputado Presidente preguntó al Diputado Radhamés Castro: “¿Cuál es?, vamos a ver”.

El Diputado Radhamés Castro hizo uso de la palabra y sugirió: “La salida que yo planteo, para que estemos en congruencia con los Reglamentos, pues aprobar el informe no es aprobar el proyecto, es que se apruebe el informe y luego se envíe a una comisión, pero hay que salir de la parte del informe presentado. Se aprueba el informe y luego, antes de aprobar el proyecto de resolución, usted, Presidente, lo envía a una comisión de observación, que puede ser como usted entienda, pero el procedimiento no puede saltar el conocimiento del informe, a menos que se deje sobre la mesa como decía mi hermana Isabel Bonilla”.

A la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal le fue concedida la palabra y declaró: “Señor Presidente, yo estoy de acuerdo con el informe y estoy de acuerdo con el proyecto en general, pero creo que tiene que incluir ese aspecto también, que no lo incluye. De modo que la variación que le voy a hacer a la propuesta es que se apruebe en primera lectura...”

El Diputado Presidente interrumpió a la Diputada Tavárez Mirabal y le observó: “Es que es una resolución”.

La Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal corrigió: “¡Ah, no!, es una resolución, no es una ley, no se puede”.

Manifestó de su parte el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán lo siguiente: “Nosotros vamos a hacer una sugerencia, pues no debemos aprobar el informe porque el informe manda la aprobación del convenio, pero si con motivo del trabajo de la otra comisión se suscita cualquier contradicción, entonces la Cámara ya está adoptando una posición. Nosotros vamos a sugerir que el informe y el proyecto queden sobre la mesa o...”

A viva voz varios Diputados interrumpieron al Dipu-

tado Castillo Semán expresando sus opiniones al mismo.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán dijo: “Correcto, que vaya a la comisión”.

El Diputado Presidente sugirió: “Que vuelva a la misma comisión y que vaya a la Comisión de Relaciones Exteriores”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán estuvo de acuerdo con lo expresado por la Presidencia.

El Diputado Presidente indicó: “Entonces, vamos a someter...”

En este instante, a viva voz varios Diputados nueva vez hacían pronunciamientos al respecto.

El Diputado Presidente señaló: “Perdón, vamos a ver. Librado sugiere que vaya a la Comisión de Relaciones Exteriores dentro del plazo y que vuelva a la misma comisión, entonces yo creo que no hay ningún tipo de problema, lo que sería una especie de Comisión Especial. Oiganme, colegas, si los miembros de Relaciones Exteriores, que algunos son miembros también de Educación Superior, vuelven allá, bueno, que se haga una Comisión Especial o que se desapodere la Comisión de Educación Superior y vaya a la Comisión de Exteriores. Yo sugiero pues una Comisión Especial que incorpore a las dos comisiones, porque oíganse bien, es una cuestión práctica más que semántica; si están de acuerdo con que los de Exteriores vayan a la de Educación Superior y se reúnan, que ya tienen una posición adoptada, es lo mismo que se cree una Comisión Especial a la que vuelve el proyecto y no se le está quitando el derecho a Educación Superior a defender cualquier posición. Yo creo que éste es un procedimiento, Máximo (alude al Diputado Máximo Castro Silverio), razonable, rápido, y salimos de la discusión”.

El Diputado Máximo Castro Silverio destacó: “Pero es que tiene que ser una Comisión Especial de las dos comisiones”.

El Diputado Presidente agregó: “Pero eso es lo que

estoy sugiriendo. Entonces, yo voy a someter a votación el procedimiento de que este proyecto sea remitido nuevamente a comisión, y que sea una Comisión Especial integrada por los miembros de Educación Superior y los miembros de Relaciones Exteriores. Calderón (se dirige al Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez, quien levantaba la mano), yo creo que eso es razonable”.

Le fue dada la palabra al Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez y declaró: “No me opongo a eso, señor Presidente, pero quiero, por favor, que me exima de participar en esa comisión, o sea, yo no tengo ningún problema en que todos los miembros de la Comisión de Educación Superior, Ciencia y Tecnología participen, pero personalmente le voy a pedir, por favor, que no me incluya a mí para yo ir a discutir de nuevo esos aspectos que ya discutimos, sino que ellos lo chequeen, que lo revisen todo lo que quieran, porque como yo conozco la razón fundamental, prefiero no estar”.

El Diputado Presidente expresó: “Perfecto”.

Votación 032"

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto sea remitido a estudio de una Comisión Especial integrada por los miembros de las Comisiones Permanentes de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 78 votos emitidos.

El Diputado Presidente manifestó: “Bueno, no hay quórum. Levantamos la sesión del día de hoy y convocamos para mañana a las 10:00 de la mañana”.

El Diputado Presidente levantó la sesión siendo las tres horas y trece minutos (3:13) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número diecisiete (17), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles once (11) del mes de octubre del año dos mil seis (2006).

Leilis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S17SLO06

»Fecha: 11-10-2006

Votación 001" 11.10.2006 11:47:50

Moción: VOTACIÓN 1. Liberar de lectura el orden del día

Presentes en la votación: 103

Registrados: 127 Sí: 102 No: 1 No votaron: 24

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO

0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	NO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI

0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 002" 11.10.2006 11:48:37

Moción: VOTACIÓN 2. Sometido el orden del día fijado para hoy.

Presentes en la votación: 91

Registrados: 128 Sí: 91 No: 0 No votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	---

LUCIA			
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR-SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI

0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI

0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 003" 11.10.2006 11:49:33

Moción: VOTACION 3. Liberar de lectura el acta 33 del martes 14 de diciembre del año 2004.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 130 Sí: 104 No: 0 No votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	---
0	LUCÍA		
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR-	PLD	SI
0	SINO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RA-	PRSC	SI
0	FAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SIN VOTO
0	JOSÉ		

0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMÓN	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMÓN	PRD	---
0	CABRERA JOSÉ	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI

0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 004" 11.10.2006 11:50:16

Moción: VOTACIÓN 4. Sometida a votación el acta 33 del martes 14 de diciembre del año 2004.

Presentes en la votación: 99

Registrados: 130 Sí: 99 No: 0 No votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO

0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOÉ	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	SIN VOTO
0	RAMÍREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMÓN	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMÓN	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACIÓN JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI

0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAÚL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PÉREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PÉREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 005" 11.10.2006 11:50:56

Moción: VOTACIÓN 5. Liberar de lectura y aprobar el acta 34 del martes 14 de diciembre del año 2004.

Presentes en la votación: 105

Registrados: 130 Sí: 104 No: 1 No votaron: 25

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI

0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO

0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI

0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 006" 11.10.2006 11:51:36

Moción: VOTACIÓN 6. Liberar de lectura y aprobar el acta 35 del del jueves 16 de diciembre del año 2004.

Presentes en la votación: 110

Registrados: 130 Sí: 109 No: 1 No votaron: 20

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR-SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI

0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI

0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 007" 11.10.2006 11:52:20

Moción: VOTACION 7. Liberar de lectura y aprobar el acta 36 del viernes
17 de diciembre del año 2004.

Presentes en la votación: 105

Registrados: 131 Sí: 103 No: 2 No votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
-------	----------	---------	------

0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSÉ	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSÉ	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	NO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI

0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI

0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 008" 11.10.2006 12:24:39

Moción: VOTACIÓN 8. Sometidas a votación las solicitudes de extensiones de plazos de estudio en comisión, según detalle consignado en el orden del día.

Presentes en la votación: 105

Registrados: 151 Sí: 102 No: 3 No votaron: 46

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI

0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	NO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI

0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---

0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 009" 11.10.2006 12:25:36
 »Iniciativa Número: 01547-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 88
 Registrados: 152 Sí: 88 No: 0 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GÓMEZ CÉSAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	SI

0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---

0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 010" 11.10.2006 12:27:56
 »Iniciativa Número: 01547-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 116
 Registrados: 153 Sí: 114 No: 2 No votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI

0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI

0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 011" 11.10.2006 13:18:30
 »Iniciativa Número: 01547-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 111
 Registrados: 160 Sí: 109 No: 2 No votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMÓN	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADÓN PABLO	PRD	SIN VOTO

0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMÓN	PRD	SI
0	CABRERA JOSÉ	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	NO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---

0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 012" 11.10.2006 13:19:43
 »Iniciativa Número: 01547-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 108
 Registrados: 161 Sí: 11 No: 97 No votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	NO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	NO
0	AZCONA GLADYS	PLD	NO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	NO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	NO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	NO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	NO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SI
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	NO
0	BUENO RAMON	PRD	NO
0	CABRERA JOSE	PRD	NO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	NO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	NO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	NO
0	HERRERA DAVID	PRD	NO
0	JOSE WAGNER	PRD	NO
0	LASOSE VICTOR	PRD	NO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	NO

0	MALDONADO JUAN	PRD	NO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	NO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	NO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	NO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	NO
0	REYES JUAN	PRD	NO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	NO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	NO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	NO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	NO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	NO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	NO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	NO
0	BRITO JULIO	PLD	NO
0	CABRERA RAMON	PLD	NO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	NO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	NO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	NO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	NO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	NO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	NO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	NO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---

0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NÚÑEZ RAMÓN	PLD	NO
0	NÚÑEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	NO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	NO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	NO
0	ROSARIO JUAN	PLD	NO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	NO
0	SEGURA ELSO	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	NO
0	SERULLE ELIAS	PLD	NO
0	SOSA JOSÉ	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	NO
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	NO
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 013" 11.10.2006 13:25:02
 »Iniciativa Número: 01547-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 117
 Registrados: 161 Sí: 109 No: 8 No votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
	LUCÍA		
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR-	PLD	SI
	SINO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO
0	ALBURQUERQUE RA-	PRSC	SI
	FAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	NO

0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	NO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	NO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO

0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI

0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 014" 11.10.2006 13:28:53
 »Iniciativa Número: 01919-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 97
 Registrados: 161 Sí: 97 No: 0 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI

0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO

0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 015" 11.10.2006 13:32:00
 »Iniciativa Número: 01919-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 87
 Registrados: 161 Sí: 77 No: 10 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI

0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	NO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	NO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO

0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI

0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	NO
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 016" 11.10.2006 13:33:51
 »Iniciativa Número: 01919-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 97
 Registrados: 160 Sí: 92 No: 5 No votaron: 63

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI

0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	NO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	NO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARADES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO

0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	NO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 017" 11.10.2006 13:35:10
 »Iniciativa Número: 02075-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 96
 Registrados: 160 Sí: 96 No: 0 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI

0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---

0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NÚÑEZ RAMÓN	PLD	SI
0	NÚÑEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSÉ	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 018" 11.10.2006 13:51:19
 »Iniciativa Número: 02075-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 53
 Registrados: 161 Sí: 47 No: 6 No votaron: 108

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SIN VOTO
	LUCÍA		
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO UR-	PLD	SIN VOTO
	SINO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RA-	PRSC	SIN VOTO
	FAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO

0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	NO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO

0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	NO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO

0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 019" 11.10.2006 13:52:33
 »Iniciativa Número: 02075-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 97
 Registrados: 161 Sí: 93 No: 4 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI

0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO

0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	NO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 020" 11.10.2006 13:53:37
 »Iniciativa Número: 02075-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 107
 Registrados: 162 Sí: 105 No: 2 No votaron: 55

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI

0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO

0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI

0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 021" 11.10.2006 13:54:31
 »Iniciativa Número: 02421-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 87
 Registrados: 162 Sí: 87 No: 0 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI

0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO

0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 022" 11.10.2006 13:55:35
 »Iniciativa Número: 02421-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 98
 Registrados: 162 Sí: 98 No: 0 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SI
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO

0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---

0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NÚÑEZ RAMÓN	PLD	SI
0	NÚÑEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PÉREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PÉREZ JUAN	PLD	SI
0	PÉREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSÉ	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 023" 11.10.2006 13:58:29
 »Iniciativa Número: 02421-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 67
 Registrados: 162 Sí: 26 No: 41 No votaron: 95

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SIN VOTO
	LUCÍA		
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR-	PLD	SI
	SINO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	NO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RA-	PRSC	SIN VOTO
	FAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI

0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	NO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	NO
0	BUENO RAMON	PRD	NO
0	CABRERA JOSE	PRD	NO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	NO
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	NO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	NO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	NO
0	GARCIA SALOMON	PRD	NO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	NO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	NO
0	HERRERA DAVID	PRD	NO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	NO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	NO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	NO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	NO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	NO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	NO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	NO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO

0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	NO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	NO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO

0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 024" 11.10.2006 14:00:00
 »Iniciativa Número: 02421-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 108
 Registrados: 162 Sí: 32 No: 76 No votaron: 54

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	NO
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	NO
0	AZCONA GLADYS	PLD	NO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	NO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	NO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	NO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	NO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	NO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	NO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	NO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	NO
0	BUENO RAMON	PRD	NO
0	CABRERA JOSE	PRD	NO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	NO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	NO
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	NO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	NO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO

0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	NO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	NO
0	GARCIA SALOMON	PRD	NO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	NO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	NO
0	HERRERA DAVID	PRD	NO
0	JOSE WAGNER	PRD	NO
0	LASOSE VICTOR	PRD	NO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	NO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	NO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	NO
0	PENALO RUBEN	PRD	NO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	NO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	NO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	NO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	NO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	NO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	NO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	NO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	NO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	NO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---

0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUIQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	NO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	NO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	NO
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	NO

Votación 025" 11.10.2006 14:00:45
 »Iniciativa Número: 02421-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 103
 Registrados: 162 Sí: 101 No: 2 No votaron: 59

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	NO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO

0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	NO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI

0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 026" 11.10.2006 14:01:43

Moción: Votación 026

»Iniciativa Número: 00382-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 106

Registrados: 162 Sí: 105 No: 1 No votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI

0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI

0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 027" 11.10.2006 14:18:46

Moción: Votación 027

»Iniciativa Número: 00382-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 163 Sí: 79 No: 6 No votaron: 78

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
	LUCÍA		
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO UR-	PLD	SI
	SINO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RA-	PRSC	SI
	FAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SIN VOTO
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI

0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	NO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	NO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	NO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---

0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NÚNEZ RAMÓN	PLD	SI
0	NÚNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSÉ	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 028" 11.10.2006 14:19:40

Moción: Votación 028

»Iniciativa Número: 00382-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 103

Registrados: 163 Sí: 85 No: 18 No votaron: 60

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR-	PLD	SI
0	SINO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RA-	PRSC	SI
0	FAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	NO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI

0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	NO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	NO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	NO
0	REYES JUAN	PRD	NO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	NO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	NO
0	ROMERO JULIO	PRD	NO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	NO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	NO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI

0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	NO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI

0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 029" 11.10.2006 14:21:41
 »Iniciativa Número: 02424-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 83
 Registrados: 163 Sí: 83 No: 0 No votaron: 80

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMÓN	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	SI

0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---

0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 030" 11.10.2006 14:22:39
 »Iniciativa Número: 02424-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 93
 Registrados: 163 Sí: 93 No: 0 No votaron: 70

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO

0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI

0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 031" 11.10.2006 15:05:19
 »Iniciativa Número: 02424-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 62
 Registrados: 164 Sí: 57 No: 5 No votaron: 102

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR-	PLD	SI
0	SINO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RA-	PRSC	SI
0	FAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SIN VOTO
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMÓN	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADÓN PABLO	PRD	NO

0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMÓN	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSÉ	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI

0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 032" 11.10.2006 15:12:40
 »Iniciativa Número: 02424-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 78
 Registrados: 164 Sí: 66 No: 12 No votaron: 86

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	NO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	NO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	NO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO

0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---

0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NÚÑEZ RAMÓN	PLD	NO
0	NÚÑEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSÉ	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 18

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE OCTUBRE (JUEVES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.	790
Asistencia	790
Incorporados a la sesión	791
Ausentes con excusa	791
Ausentes sin excusa	791
Apertura de sesión	792
Diputado Presidente	792
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas.	792
Diputado Presidente	792
Votación 001	792
Votación 002	792
Votación 003	792
Votación 004	792
Votación 005	792
Votación 006	792
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.	792
4. Turnos previos.	792
Diputado Juan Benito Reyes Brito	792
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	792
Diputado Presidente	801
Diputado Radhamés Castro	793
Diputado Presidente	793
Diputado Radhamés Castro	793
Diputado Máximo Castro Silverio	794
Diputado Presidente	794
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	794
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.	794
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.	794
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas	794

en consideración.	794
PUNTO NO. 8.1: RESOLUCIÓN DEL CONVENIO SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES SUSCRITO EL 19 DE MARZO DEL 2003, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), EL PROPÓSITO DE DICHO CONVENIO ES CAPACITAR TÉCNICOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES	794
Diputado Presidente	794
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	794
Diputado Presidente	795
Votación 007	795
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.	795
10. Proyectos priorizados.	795
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.	795
PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE FERNANDO TERUEL, EL ESTADIO TECHADO DE BASKETBALL DE LA VEGA, UBICADO EN EL CENTRO OLÍMPICO DE LA VEGA, POR HABER DEDICADO TODA SU VIDA A LA PRÁCTICA Y ENSEÑANZA DEL BALONCESTO	795
Diputado Presidente	795
Votación 008	795
Diputado Presidente	795
Votación 009	795
Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria	795
Diputado Guillermo Radhamés Ramos García	795
Diputado Presidente	796
Diputado Guillermo Radhamés Ramos García	796
Diputado Presidente	796
Diputado Guillermo Radhamés Ramos García	796
Diputado Presidente	796
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	796
Votación 010	796
Diputado Presidente	796
Diputado Guillermo Radhamés Ramos García	796
Diputado Presidente	796
Diputado Guillermo Radhamés Ramos García	796
Votación 011	796
Votación 012	796
PUNTO NO. 11.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA IGLESIA DE LA PROVINCIA SANTIAGO POLO TURÍSTICO.	796
Votación 013	797
Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria	797
Votación 014	797
Diputado Presidente	797
Votación 015	797
Votación 016	797
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.	797
PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL PROHÍBE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN COLMADOS, DISCOTECAS, BARES, CASINOS Y CENTROS DE DIVERSIÓN Y/O CUALQUIER OTRO LUGAR QUE SE PRESTE PARA ESTA ACTIVIDAD A PARTIR DE	

LAS DOCE DE LA NOCHE, DURANTE LOS DÍAS DOMINGO A JUEVES, Y HASTA LAS DOS DE LA MADRUGADA LOS SÁBADOS Y DOMINGOS	797
Diputado Alfredo Martínez	797
Votación 017	797
Diputado Eugenio Cedeño Areché	797
Diputado Presidente	797
Diputado Eugenio Cedeño Areché	797
Diputado Presidente	797
Diputado Eugenio Cedeño Areché	797
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	797
Diputado Presidente	798
Diputado Alfredo Martínez	798
Diputado Presidente	798
Diputado Eugenio Cedeño Areché	798
Diputado Presidente	798
Diputada Nemencia Amancia De la Cruz Abad	798
Diputado Presidente	798
Votación 018	798
Diputado Eugenio Cedeño Areché	798
Diputado Presidente	798
PUNTO NO. 12.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFI- CAN LOS ARTÍCULOS 135, 136 Y 144 DE LA LEY 16-92 DEL 29 DE MAYO DE 1992, QUE APRUEBA EL CÓDIGO DE TRABAJO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES SOBRE PROTECCIÓN AL MERCADO LABORAL	798
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	798
Diputado Presidente	798
Diputado Alfredo Martínez	799
Diputado Presidente	799
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	799
Votación 019	799
PUNTO NO. 12.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFI- CAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO.36 SOBRE PORTE Y TENEN- CIA DE ARMAS DE FUEGO	799
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	799
Votación 020	799
PUNTO NO. 12.4: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CONSEJO NA- CIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA CATÁSTROFES ATMOSFÉRICAS PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	799
Diputado Presidente	799
Votación 021	799
PUNTO NO. 12.5: PROYECTO DE LEY SOBRE SEGURO OBLIGATORIO EN LOS PARQUEOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN SERVICIOS PÚBLICOS	799
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	799
Votación 022	800
PUNTO NO. 12.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE LOS ALCARRIZOS, CO- RRESPONDIENTE A LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	800
Diputado Pablo Adón Guzmán	800
Votación 023	800
PUNTO NO. 12.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECHAZA CATEGÓRICAMENTE LA PRÁCTICA DE DESALOJOS COMPULSIVOS QUE SE ESTÁN SUSCITANDO EN LOS ÚLTIMOS ME- SES EN LOS SECTORES DE LOS FRAILES, LA UREÑA CANCELAS, AGUAS LOCAS, VALIENTE BOCA CHICA Y OTRAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA	800

Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	800
Votación 024	800
Diputada María Margarita Sánchez de Almonte	800
Diputado Presidente	800
PUNTO NO. 12.8: PROYECTO DE LEY GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	800
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	800
Votación 025	801
PUNTO NO. 12.9: PROYECTO DE LEY SOBRE EL MARCO REGULADORIO PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DOMINICANAS	801
Diputado Pablo Adón Guzmán	801
Votación 026	801
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	801
Diputado Presidente	801
PUNTO NO. 12.10: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE INVITA AL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y AL SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, LICENCIADO FÉLIX JIMÉNEZ AL CONGRESO NACIONAL PARA DAR LAS EXPLICACIONES DE LUGAR A LO REFERIDO AL CASO DEL HOTEL VISTA MARE EN LOS NARANJOS, DE LA PROVINCIA DE SAMANÁ Y EL CASO DE EXTRACCIÓN DE ARENA DE LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE RÍO SAN JUAN, PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	802
Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña	802
Votación 27	802
PUNTO NO. 12.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL YAQUE, PROVINCIA SANTIAGO	802
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	802
Votación 028	802
Diputado Presidente	802
PUNTO NO. 12.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL ESTABLECE UN MARCO JURÍDICO QUE PERMITA A LOS MINISTROS RELIGIOSOS PERTENECIENTES A IGLESIAS CRISTIANAS NO CATÓLICAS ESTABLECIDAS EN EL PAÍS, CELEBRAR MATRIMONIOS A LOS CIUDADANOS DOMINICANOS Y A LOS EXTRANJEROS, CON TODOS LOS EFECTOS Y PRERROGATIVAS CIVILES	802
Diputado Eugenio Cedeño Areché	802
Diputado Presidente	803
Diputado Eugenio Cedeño Areché	803
Diputado Presidente	803
Diputado Eugenio Cedeño Areché	803
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	803
Diputado Presidente	803
Votación 029	803
Votación 030	803
Diputado Presidente	803
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	803
Diputado Presidente	803
PUNTO NO. 12.13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, EMPRESAS EMISORAS Y/O REPRESENTANTES DE TARJETAS DE CRÉDITOS NACIONALES E INTERNACIONALES, DEBEN COBRAR A LOS TARJETAHABIENTES EN BASE AL SALDO INSOLUTO	803
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco	804

Votación 031	804
Diputado Presidente	804
PUNTO NO. 12.14: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE Y VALORA LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ DOMINICANA	804
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	804
Votación 032	804
PUNTO NO. 12.15: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE AL SEÑOR JOSÉ OSVALDO VIRGIL PICHARDO, POR SER EL PRIMER DOMINICANO EN INGRESAR A LAS GRANDES LIGAS Y SUS MÉRITOS ACUMULADOS	804
Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	804
Votación 033	805
Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	805
Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz	805
Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel	805
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	806
Diputado Radhamés Fortuna Sánchez	806
Diputado Presidente	806
Diputado Guillermo Radamés Ramos García	806
Diputado Presidente	806
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	806
Votación 034	806
Votación 035	806
Votación 036	807
Votación 037	807
Diputado Presidente	807
PUNTO NO. 12.16: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE COMO DÍA NACIONAL DEL REPORTERO GRÁFICO Y ASIGNA FONDOS AL CÍRCULO DE REPORTERO GRÁFICO DE TELEVISIÓN	807
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	807
Votación 038	807
PUNTO NO. 12.17: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 04 DE AGOSTO DEL 2003, ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA GLORIA ALTAGRACIA CRUZ PAULINO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 88,044.10 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 140.00 TAREAS NACIONALES, UBICADO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166-PARTE, DEL DISTRITO CASTAstral NO.32, LUGAR EL MAIMÓN, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$559,960.48.	807
Votación 039	808
PUNTO NO. 12.18: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2003, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA SEÑORA SOFÍA LEONOR SÁNCHEZ BARET, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 5,366.12 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.33-PARTE, DEL DISTRITO CATAstral NO.8 PORCIÓN NO.2, LUGAR CABALLONA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$536,612.00	808
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	808
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	808
Diputado Presidente	808

Votación 040	808
Votación 041	808
Diputado Presidente	808
PUNTO NO. 12.19: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL SENADO DE LA REPÚBLICA, DETERMINAR COMO CRITERIO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL Y DE LA CÁMARA DE CUENTAS QUE SUS INTEGRANTES SE ESCOJAN TOMANDO EN CUENTA LA PARIDAD DE GÉNERO (50% HOMBRES Y 50% MUJERES) CONSIDERANDO QUE EN EL MEJOR DE LOS CASOS, DADA LA COMPOSICIÓN IMPAR DE DICHAS ENTIDADES LA CONFORMACIÓN SE HAGA DE 40% MUJERES 60% HOMBRES Y/O VICEVERSA	808
Diputado Presidente	809
Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz	809
Diputado Presidente	809
Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz	809
Diputado Presidente	809
Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz	809
Votación 042	809
Diputado Presidente	809
Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús	809
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	810
Diputada María Margarita Matos Ramírez	810
Diputada Lucía Medina Sánchez	810
Diputada Digna Reynoso	810
Diputado Presidente	810
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	810
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	811
Diputado Presidente	811
Votación 043	811
Diputado Presidente	811
Votación 044	811
Votación 045	811
Diputado Presidente	811
PUNTO NO. 12.20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LOS JUZGADOS DE PAZ DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE SABANA ALTA, GUANITO, EL ROSARIO, JAGUA Y HATO DEL PADRE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN	812
Diputada Lucía Medina Sánchez	812
Votación 046	812
Diputado Presidente	812
Votación 047	812
Designación de Secretario Ad hoc, el Diputado Juan Julio Campos Ventura	812
PUNTO NO. 12.21: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, DETENER LAS DESIGNACIONES IRREGULARES DE SECRETARÍAS SIN CARTERA Y SUB SECRETARIOS SIN LA APROBACIÓN DE UNA LEY DEL CONGRESO NACIONAL	812
Diputado Francisco Rosario Martínez	812
Votación 048	812
PUNTO NO. 12.22: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN DE UN LICEO SECUNDARIO EN EL PARAJE BENEDICTO, DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL DEL YUMA, PRO-	

VINCIA LA ALTAGRACIA	812
Diputado Juan Julio Campos Ventura	812
Votación 049	812
Diputado Presidente	813
PUNTO NO. 12.23: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL NOMBRE DE LA PROVINCIA DE SALCEDO A PROVINCIA HERMANAS MIRABAL	813
Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz	813
Votación 050	813
PUNTO NO. 12.24: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 166-03 SOBRE ASIGNACIÓN FONDOS DE LOS MUNICIPIOS, PARA LA SALUD Y LA EDUCACIÓN	813
Diputada Orfelina Liseloth Arias Medrano	813
Votación 051	813
PUNTO NO. 12.25: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN DE UN LICEO SECUNDARIO EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA	813
Diputado Juan Julio Campos Ventura	813
Votación 052	814
PUNTO NO. 12.26: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LAS CALLES Y CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE MONTECRISTI Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	814
Votación 053	814
Reincorporación de la Secretaria Titular, Diputada María Cleofía Sánchez	814
PUNTO NO. 12.27: PROYECTO DE LEY DE LIBRE ACCESO A LA INTERNET PARA LAS ZONAS RURALES Y URBANO-MARGINALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	814
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	814
Votación 054	814
Diputado Presidente	814
PUNTO NO. 12.28: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE HACE OBLIGATORIO DARLE ASISTENCIA MÉDICA EN TODOS LOS HOSPITALES Y CENTROS MÉDICOS DEL PAÍS A TODOS LOS PACIENTES QUE LLEGUEN EN ESTADO DE EMERGENCIA, SIN REQUERIR PARA ELLO SEGURO MÉDICO, DINERO, Y OTROS REQUISITOS QUE PUEDAN TRASTORNAR LA ATENCIÓN MÉDICA DEL PACIENTE	814
Diputado Máximo Castro Silverio	814
Diputado Presidente	815
Votación 055	815
Diputado Presidente	815
PUNTO NO. 12.29: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE TRABAJO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA PERAVIA	815
Diputada Orfelina Liseloth Arias Medrano	815
Votación 056	815
Diputado Presidente	815
PUNTO NO. 12.30: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LOS RECINTOS CARCELARIOS DE ALTA VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PENAS DE LOS SENTENCIADOS DE DELITOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	815
Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús	815
Diputado Presidente	815

Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús	815
Diputado Presidente	815
Señalamiento a viva voz	815
Diputado Presidente	815
Votación 057	815
Diputado Presidente	815
PUNTO NO. 12.31: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECHAZA LOS PROPOSITOS DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD ENERGÉTICA DE 175 MEGAVATIOS QUE LA EMPRESA PLACER DOME DOMINICANA SUBSIDIARIA DE BARRICK GOLD CORP., DE CAPITAL CANADIENSE POR ATENTAR CONTRA EL MARCO LEGAL ESTABLECIDO DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECOTURÍSTICO, DE LA PROVINCIA DE BARAHONA Y LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BARAHONA	
	815
Diputado Presidente	816
Diputado Víctor Manuel Terrero Encarnación	816
Votación 058	816
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	816
Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez	816
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	817
Diputado Víctor Manuel Terrero Encarnación	817
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	818
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	819
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco	819
Diputado Presidente	820
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	820
Votación 059	820
Diputado Presidente	820
Votación 060	821
Votación 061	821
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	821
Diputado Presidente	821
Designación de la Comisión Especial que ponderará el proyecto de resolución que solicita a las autoridades de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CDEEE), hacer una investigación sobre los contadores	821
Diputado Presidente	821
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley de austeridad del sector público	821
Designación de la Comisión Especial que ponderará el proyecto de ley sobre Transición Presidencial	821
Diputado Presidente	822
Votación 062	822
Votación 063	822
Diputado Presidente	822
Cierre de sesión	822
Firmas	822
Certificación de Fidelidad	822
Votaciones correspondientes a esta sesión	822

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves doce (12) del mes de octubre del año dos mil

seis (2006), siendo las once horas y cincuenta y dos minutos (11:52) de la mañana, se reunieron por razones circunstanciales en el Salón de la Asamblea Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teo-

doro Ursino Reyes, María Cleofia Sánchez Lora, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Víctor Orlando Bisonó Haza, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Pedro Dionicio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Tulio Jiménez Díaz, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Raúl Mondesí Avelino, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Carlos Manuel Peña Batista, Rubén Darío Peñaló Torres, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaña, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Juan Benito Reyes Brito, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo,

Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafael Leonidas Abréu Valdez (12:16), Miguel Alejandro Bejarán Álvarez (12:31), Pelegrín Horacio Castillo Semán (12:38), Domingo Inocencio Colón Rodríguez (12:26), Agne Berenice Contreras Valenzuela (12:15), Manuel Antonio Díaz Santos (12:43), Julio César Horton (12:15), Franklin Isaías Peña Villalona (1:08), Mauro Piña Bello (12:28), Aníbal Rosario Ramírez (12:16), Pablo Inocencio Santana Díaz (12:28), José María Sosa Vásquez (12:26), José Ricardo Taveras Blanco (12:38) y Carmen Mirelys Uceta Vélez (12:28).

AUSENTES CON EXCUSA: Euclides Batista Brache, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Andrés Comprés Brito, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Plutarco Pérez, Antonio Aridio Reyes, Gustavo Antonio Sánchez García y Sergio Pascual Vargas Parra.

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafaela Albuquerque de González, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Luis Ernesto Camilo, Germán Castro García, Antonio De León Morel, Nidio Encarnación Santiago, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Abel Atahualpa Martínez Durán, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Ramón Antonio Pimentel Gómez, René Polanco Vidal, Gregorio Reyes Castillo, Juan José Rosario Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario y Santiago Vilorio Lizardo.

Comprobado el quórum reglamentario el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número 18 del día de hoy jueves doce (12) de octubre del año dos mil seis (2006), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2006.

El Diputado Presidente manifestó: “Presentamos las excusas por el día de hoy de los Diputados Ana Isabel Bonilla Hernández, Juan Andrés Comprés Brito, Aridio Antonio Reyes, Lupe Núñez Rosario, Antonio De León Morel, Juan José Rosario Rosario, José Francisco Santana Suriel y tengo entendido que también el Diputado Mario José Fernández Saviñón, quienes están en la Comisión Especial que se designó para el tema del cacao”.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas.

El Presidente, dirigiéndose al Pleno de los Legisladores, expresó: “Vamos a proceder, pues no hay correspondencias, a la aprobación del orden del día número 18 correspondiente al día de hoy. Colegas Diputados, por favor ocupen sus asientos, porque recuerden que la votación es electrónica, y como es electrónica cuando no están en sus curules, no sale”.

Votación 001"

Sometido a votación el orden del día fijado para hoy: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 votos emitidos.

Votación 002"

Sometido nuevamente a votación el orden del día de hoy: APROBADO. 103 diputados a favor, 1 diputado en contra de 104 presentes para esta votación.

Votación 003"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que fuera liberada del trámite de lectura y a la vez aprobada el acta número 37 de la sesión extraordinaria celebrada el lunes 27 de diciembre del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cuatro (2004), en virtud de que se encuentra publicada en la intranet: APROBADO. 107 diputados a favor, 1 diputado en contra de 108 presentes para esta votación.

Votación 004"

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que fuera liberada del trámite de lectura y a la vez aprobada el acta número 38 de la sesión extraordinaria, celebrada el lunes 27 de diciembre del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cuatro (2004), en virtud de que se encuentra publicada en la intranet: APROBADO. 110 diputados a favor de 110 presentes para esta votación.

Votación 005"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que fuera liberada del trámite de lectura y a la vez aprobada el acta número 39 de la sesión extraordinaria, celebrada el lunes 27 de diciembre del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cuatro (2004), en virtud de que se encuentra publicada en la intranet: APROBADO. 109 diputados a favor 109 presentes para esta votación.

Votación 006"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que fuera liberada del trámite de lectura y a la vez aprobada el acta número 40 de la sesión extraordinaria celebrada el lunes 27 de diciembre del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cuatro (2004), en virtud de que se encuentra publicada en la intranet: APROBADO. 117 diputados a favor, 1 diputado en contra de 118 presentes para esta votación.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4.- Turnos previos.

El primer turno previo fue concedido al Diputado Juan Benito Reyes Brito, quien señaló: “El previo que hemos solicitado hoy, señor Presidente, es con la finalidad de denunciar que en el Centro Vacacional de Haina, donde hoy está ubicado el Politécnico de Haina, hay una cárcel provisional, que es una cárcel preventiva para los extranjeros. A veces esos presos se rebelan en esa cárcel, que está justo al lado del Politécnico. Ayer pasó una situación de muy mal gusto en esa cárcel, porque sacaron unos presos afuera, los golpearon amarrados y más tarde sacaron entonces a solearse otros presos, y los estudiantes estaban mirando esa situación. Queremos por este medio pedir al señor Presidente de la República, que esa cárcel para presos extranjeros la mude de ahí, pues está al lado de un politécnico que sirve a la educación de jóvenes. Ésa es mi posición y quiero, Presidente, que usted se haga eco de ella”.

Agotó otro turno previo el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango, quien manifestó: “Hoy, al conmemorarse un año más de la llegada a nuestra isla de los españoles, no sabemos qué actitud sentimental asumir, si lamentarnos o celebrar. De lo que sí estamos seguros, es de que en la comunidad de Puerto Plata, la población del municipio cabecera y la población del municipio de Montellano, estamos en un es-

tado de tristeza y esto porque hace aproximadamente ocho meses el gobierno con la finalidad y con la promesa que había hecho, emprendió la reparación de las calles de nuestra ciudad, pero hasta la fecha lo único que hemos podido lograr es que las autoridades que tienen que ver con esta situación hayan abierto prácticamente todas las calles del municipio de Puerto Plata. En este momento se encuentran las calles en esa misma condición, abiertas, y en muchos casos que ya nosotros venimos lamentando, se han producido una serie de accidentes que han cobrado la vida de muchas personas en Puerto Plata, y otros han sufrido fracturas y han quedado gravemente heridos. Pero aparte de eso, en estos momentos en que hay una propagación de una terrible enfermedad que se produce cuando se acumula agua, y eso es lo que está en estos momentos ocurriendo en Puerto Plata, con todas esas calles abiertas están llenas de agua esto da pie a que pueda producirse el mosquito del dengue. Hemos elevado por diversos medios, por diversas formas nuestra preocupación, pero ante la mirada indiferente de las autoridades, hemos tenido que asumir y tomar este turno previo para ver si de esta manera logramos sensibilizar el corazón del Presidente y de las autoridades de Obras Públicas. También queremos señalar, Honorables colegas, que lo que está ocurriendo en la comunidad de Montellano es una situación sumamente alarmante, porque en los actuales momentos está prácticamente al borde de quedar incomunicada, por el deterioro en que se encuentran los puentes que unen a Montellano con varios parajes. Vamos a solicitar al departamento audiovisual que nos muestre las imágenes de cómo se encuentran los puentes de Montellano y Cangrejo. (En este momento se inició la proyección de un video en las pantallas digitales sobre dicha situación). Quisimos traer las pruebas para que puedan ustedes comprobar lo que estoy diciendo, y además aprovechar la oportunidad para que la Comisión de Obras Públicas se traslade y pueda dar veracidad a lo que nosotros estamos diciendo. He ahí una muestra (señala hacia las pantallas digitales del Hemiciclo, donde se estaba visualizando el referido video) de cómo se encuentra en este momento el puente que une a Puerto Plata con la comunidad de Sosua, o sea, el puente de Cangrejo, que en esa condición que está hoy es prácticamente una situación alarmante y peligrosa para los que tienen que transitar por esa importante vía. Vuelvo y repito, hemos querido tomar este turno ante la mirada indiferente y ante la actitud indolente que han asumido las autoridades. Solicitamos, Honorable Presidente y estimados colegas, que vaya una comisión a Puerto Plata para que puedan contactar la realidad que está viviendo no solamente la comunidad del municipio de Puerto Plata, sino también la del municipio de Montellano. Nosotros exteriorizamos nuestra preocupación conjuntamente con las personas

que hoy están aquí y no han podido subir, que vinieron a externar directamente a la Secretaría de Obras Públicas sus quejas. Esperamos que mediante este llamado que estamos haciendo, pueda sentir un poco de sensibilidad el Secretario de Obras Públicas y puedan fluir los fondos para que esta situación se corrija, porque lo que se alega, y lo que se ha estado diciendo es que no se les está pagando a los ingenieros que tienen asignadas las obras que en estos momentos están en la condición que hemos señalado. Esperamos, de verdad que esperamos, que las autoridades gubernamentales, pero sobre todo el Secretario de Obras Públicas y la Secretaría de Turismo, que ha tomado un papel preponderante en esta situación, tomen las medidas correctivas, porque de lo contrario Puerto Plata seguirá aportando más muertos, más casos de dengue, y muchas situaciones lamentables de la cual nosotros no queremos ser partícipes, porque así, no es verdad que 'es pa' alante que vamos'."

El Diputado Presidente expresó: "Bien, como es un turno previo, una vez regrese el Presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas que está de viaje, le vamos a pedir que una comisión haga el levantamiento y las recomendaciones de lugar, o sea, eso no hay ni que someterlo al Hemiciclo. Tiene la palabra el Diputado Radhamés Castro".

En un turno de carácter previo, el Diputado Radhamés Castro indicó: "Señor Presidente y hermanos colegas, este tipo de turno no me gusta hacerlo, pero ciertamente que la situación me obliga por mi responsabilidad congresual. Resulta y viene a ser, que en la parte oriental de la provincia de Santo Domingo existe la estructura más grande que se ha podido construir sobre asuntos de agua de la República Dominicana, que es el Acueducto de Santo Domingo Oriental y no me gustan estos turnos, porque los funcionarios a que uno se refiere se fastidian y se sienten mal. Ahora bien, es una necesidad perentoria, y sabemos que el Presidente Leonel Fernández tiene intenciones positivas para esta obra. (En ese momento había un número indeterminado de Legisladores conversando entre sí) Presidente, hay poca solemnidad hoy".

Dijo el Diputado Presidente: "El Diputado Radhamés Castro pide, con razón, que le prestemos atención a sus pronunciamientos".

Retomando la palabra, el Diputado Radhamés Castro significó: "Y mi turno es brevísimo, nosotros solamente lo vamos a tomar para hacerle un humilde llamado, aunque vehemente, al ingeniero Richard Martínez. Mire Presidente y demás colegas, ¿ustedes saben por qué está parado el Acueducto de Santo Domingo Oriental, una obra monumental, y que resolvería el

problema de agua de Los Minas, Ensanche Ozama, Isabelita, Villa Duarte, Los Mameyes, San Luis, Guerra, El Almirante, Invivienda, Invimosa, Hainamosa, y todos esos sectores en donde no hay agua?, pues esto se resolvería sólo con que el señor Richard Martínez envíe a la Cámara de Diputados el préstamo que está allí no sabemos haciendo qué. Le tenemos miedo a los préstamos, pero a los préstamos que no vayan a resolver un problema de la magnitud de éste. Es un préstamo de setenta millones de dólares con el Deutsche Bank Alemán, a una tasa bajísima y con un alto tiempo para cumplir con ese compromiso. Con ese préstamo se resuelve el problema de la terminación de ese acueducto y de la falta de agua de la parte Oriental de la provincia de Santo Domingo. Sería bueno ver lo que está pasando en La Isabelita, ver lo que está pasando en Los Mameyes y ni hablar del problema de agua en el Ensanche Ozama. ¿Por qué dejar que esta obra se destruya?, más que los setenta millones que se van a tomar de préstamo, que ya está negociado a una tasa muy baja, sencillamente lo que podía hacer es deteriorarse y perderse lo que se ha invertido en esa obra. Por lo que, nosotros hacemos un llamado, repito, con todo el respeto y la humildad que nos caracteriza en nuestras intervenciones, al ingeniero Richard Martínez, para que ponga a caminar este contrato y nosotros de una vez y por todas resolvamos no sólo el problema de agua de Santo Domingo Oriental, sino de una parte importante de la Zona Colonial, que también se va a nutrir de esa fuente. Así es que, a los Diputados del Partido de la Liberación Dominicana, que por obligación tienen mucho más relaciones que nosotros con un funcionario del gobierno, también les solicitamos que los que le puedan llegar, le digan que hay Diputados de ese sector que nos interesaría que ese proyecto sea enviado para que esta obra pueda ser terminada en el menor tiempo posible. Gracias, señor Presidente. Gracias colegas Diputados y Diputadas”.

A viva voz, el Diputado Máximo Castro Silverio solicitaba el uso de la palabra.

Ante tal solicitud, el Diputado Presidente le indicó: “Yo se la voy a dar como información, pero al final colega, porque es que no pueden haber dos previos de un mismo partido, ayúdeme, ¿sí?, le voy a permitir dar la información en el camino, que yo sé que es importante, pero es que si abro la compuerta va a seguir, usted es un buen amigo y es un parlamentario de fuste. Yo sé que lo que usted va a decir será algo importante, usted es un gran tribuno”.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: RESOLUCIÓN DEL CONVENIO SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES SUSCRITO EL 19 DE MARZO DEL 2003, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), EL PROPÓSITO DE DICHO CONVENIO ES CAPACITAR TÉCNICOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES. (Proponente PODER EJECUTIVO). INICIADO EN EL SENADO EL 02/09/2003, Y APROBADO EL 13/06/2006. DEPOSITADO EL 24 DE JULIO DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05262-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 13/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA SESIÓN NO.08 DEL EL 13/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02424-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Se leyó el informe de la Comisión Permanente de Educación Superior. Tiene la palabra el Honorable Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez”.

El Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez señaló: “En este punto, donde ayer escuchamos muchas posiciones, entendemos que lo correcto es que vuelva a la misma comisión, que ésta le dé la oportunidad a Legisladores que quieren revisar algunos aspectos y que quieren estar más conscientes del tema, pero que también la Comisión de Relaciones Exteriores pueda participar, aunque presida la comisión el mismo Presidente de la Comisión anterior. Ésa es la posición que queremos plantearle al Hemiciclo. Gracias, Presidente”.

El Diputado Presidente dijo: “Somemos que el presente proyecto vuelva a la misma comisión, de forma tal que se habilite la posibilidad de que los miembros de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores puedan hacer las apreciaciones de lugar”.

Votación 007"

Sometido a votación el pedimento del Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez, para que el proyecto de resolución vuelva a estudio de la misma comisión a plazo fijo de diez días: APROBADO. 98 diputados a favor, 1 diputado en contra de 99 presentes para esta votación.

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE FERNANDO TERUEL, EL ESTADIO TECHADO DE BASKETBALL DE LA VEGA, UBICADO EN EL CENTRO OLÍMPICO DE LA VEGA, POR HABER DEDICADO TODA SU VIDA A LA PRÁCTICA Y ENSEÑANZA DEL BALONCESTO. (PropONENTE Senador Fausto de Jesús López Solís PRD). DEPOSITADO EL 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05335-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 13/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN EN LA SESIÓN NO.08 DEL 13/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 03/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 05/10/2006. APROBADO EN 1ERA. LECTURA CON INFORME EN LA SESIÓN NO.15 DEL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02489-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “Tiene informe”.

Votación 008"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese obviado del trámite de lectura: APROBADO. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente dijo: “Hay un informe que fue debidamente leído anteriormente, por lo que yo creo que no hay que leerlo de nuevo. Entonces, someto que el informe sea liberado de lectura”.

Votación 009"

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Presidente, para que fuese liberado del trámite de lectura el informe rendido por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación: APROBADO. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: El informe que en relación a este asunto rindió la Comisión Permanente de Deportes y Recreación, consta transcrito en el acta número 15, celebrada el 05 de octubre del cursante año.

Sometido este asunto a su segunda discusión, el Diputado Guillermo Radhamés Ramos García puntualizó: “Este proyecto fue aprobado en primera lectura, y ha sido producto del consenso de las asociaciones y federaciones deportivas de la ciudad culta y olímpica de La Vega. Quiero decirles que no sólo las asociaciones y federaciones deportivas de la ciudad de La Vega de manera unánime aprobaron que el centro donde los jóvenes veganos practican el baloncesto, lleve el nombre de Fernando Teruel, cariñosamente conocido como Capri, sino que la sociedad vegana en su conjunto se puso de acuerdo para ello. Nosotros teníamos un candidato, incluso un dirigente miembro del Partido Revolucionario Dominicano, pero cuando nos avocamos a buscarle el nombre a ese lugar, ciertamente nos pusimos de acuerdo y retiramos al compañero que estábamos apoyando, y acordamos de manera unánime que llevara el nombre de Fernando Teruel, Capri, por los méritos que lo adornan. Ha sido maestro de baloncesto superior de varias provincias, incluyendo a Santo Domingo. Le pedía la palabra, Honorable Presidente, cuando se sometió el informe, porque el informe tiene un error en el segundo considerando y es bueno que se corrija. El segundo considerando del informe hace una cita y no se corresponde con Fernando Teruel, porque la cita dice: ‘¡Oh América infeliz, tú que recuerdas a los grandes vivos, a los grandes hombres cuando son grandes muertos!’. Si me lo permite, tiene un error en esta parte, por favor, si me pueden leer el informe que no lo tengo aquí, Presidente. En el segundo considerando del informe, se le hace una enmienda

que dice: 'la sólida conducta que ha mantenido el profesor Fernando Teruel, dice: 'nos permite esperar que en él se cumpla aquella frase lapidaria de Francisco Henríquez y Carvajal que reza: ¡Oh América infeliz, que sólo reconoce a tus grandes vivos cuando son tus grandes muertos!'. Debe decir 'no permite esperar', pues lo que dice aquí es 'nos permite esperar que en él se cumpla', y no queremos que en él se cumpla esto, es al revés, que no esperamos que muera para darle el mérito, para ponerle el nombre al centro de baloncesto, al bajo techo de La Vega, es decir, que en vez de decir: 'nos permite esperar que en él se cumpla aquella frase', debe quitarle el 'nos' y poner 'no'. 'No permite esperar que en él se cumpla aquella frase lapidaria de Francisco Henríquez y Carvajal que reza: ¡Oh América infeliz, que sólo reconoce a tus grandes vivos cuando son tus grandes muertos!'. Haciéndole esta corrección al informe y al proyecto, y como no estuvimos presentes cuando se conoció en primera lectura, le vamos a solicitar a los colegas Diputados que se apruebe de manera unánime y así entonces le damos honor a quien honor merece. Gracias Presidente".

Preguntó el Diputado Presidente: "¿Usted plantea que donde dice: 'nos', diga: 'no'."

El Diputado Guillermo Radhamés Ramos García contestó: "Perfecto".

El Diputado Presidente dijo: "Pero eso es de estilo, eso quizás no tenga mayor inconveniente, creo yo".

El Diputado Guillermo Radhamés Ramos García expresó: "Bueno, pero, Presidente, es que le cambia el sentido".

El Diputado Presidente apuntó: "Pues mande por escrito la modificación, colega, para someterlo ahora al informe. Lo liberamos de lectura, ahora tenemos que someter el informe y el proyecto. Tiene la palabra la Honorable Diputada Ysabel de la Cruz".

La Diputada Ysabel de la Cruz Javier argumentó: "Entendemos que este proyecto fue discutido, ponderado y aprobado a unanimidad en primera lectura, y estamos conscientes de que Fernando Teruel merece que lleve su nombre el Estadio de Basketball de La Vega. Pedimos que se someta a aprobación, porque entendemos que no hay ninguna objeción y que se cierren los debates y se apruebe esta pieza legislativa. Muchas gracias señor Presidente".

Votación 010"

Sometido a votación el cierre de debates solicitado por la Diputada Ysabel de la Cruz Javier: APROBADO. 109 diputados a favor, 1 diputado en contra de 110 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente indicó: "Vamos a proceder a leer la modificación sugerida por el Honorable Diputado Ramos García, para que donde dice 'nos', diga 'no'. Que el segundo considerando, diga: 'la sólida conducta que ha mantenido el profesor Fernando Teruel nos permite esperar que en él se cumpla aquella frase lapidaria de Francisco Henríquez y Carvajal que reza: '¡Oh América infeliz, que sólo reconoces a tus grandes vivos cuando son tus grandes muertos!', será que no se cumpla".

A viva voz, el Diputado Guillermo Radhamés Ramos García dijo que donde decía 'nos', dijera 'no'."

El Diputado Presidente señaló: "Colega, yo no puedo someter una modificación que no llegue aquí por escrito, preséntela, de lo contrario que se vaya a una Comisión de Estilo, que antes de publicarla le hace una redacción que no afecte el propósito de esa intención. ¿Estamos de acuerdo?".

El Diputado Guillermo Radhamés Ramos García estuvo de acuerdo con el Diputado Presidente.

Votación 011"

Sometido a votación el informe: APROBADO. 103 diputados a favor de 103 presentes para esta votación.

Votación 012"

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en segunda lectura. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 11.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA IGLESIA DE LA PROVINCIA SANTIAGO "POLO TURÍSTICO". (Proponente Diputado Marino Antonio Collante Gómez PRSC). RECIBIDO EL 11 DE MAYO DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03250-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/08/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 04/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 05/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 10/10/2006. APROBADO EN 1RA. LECTURA EL 10/10/2006.

»Iniciativa Número: 01199-2006-2010-CD

Votación 013"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuera eximido del trámite de lectura: APROBADO. 112 diputados a favor, 1 diputado en contra de 113 presentes para esta votación.

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: El informe que en relación a este asunto rindió la Comisión Especial designada para tal fin, consta transcrito en el acta número 16, celebrada el 10 de octubre del cursante año.

Votación 014"

Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Especial, aprobado en primera lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 78 votos emitidos.

El Diputado Presidente refirió: "Les pido a los colegas que ocupen sus curules y que voten. Resulta, colega, que ahora no es como antes, que se podía votar fuera de la curul. Vamos entonces a la segunda votación. Colegas, ocupen sus asientos, porque se cayó la votación".

Votación 015"

Sometido a votación nuevamente el informe rendido por la Comisión Especial, aprobado en primera lectura: APROBADO. 114 diputados a favor de 114 presentes para esta votación.

Votación 016"

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en segunda lectura. 126 diputados a favor de 126 presentes para esta votación.

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL PROHÍBE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN COLMADOS, DISCOTECAS, BARES, CASINOS Y CENTROS DE DIVERSIÓN Y/O CUALQUIER OTRO LUGAR QUE SE PRESTE PARA ESTA ACTIVIDAD A PARTIR DE LAS DOCE DE LA NOCHE, DURANTE LOS DÍAS DOMINGO A JUEVES, Y HASTA LAS DOS DE LA MADRUGADA LOS SÁBADOS Y DOMINGOS. (Proponente Diputado Alfredo Martínez PLD). DEPOSITADO EL 28/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02739-2006-2010-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Alfredo Mar-

tínez expresó: "Solicitamos que este proyecto de ley vaya a la Comisión de Finanzas. Gracias".

Votación 017"

Sometido a votación el pedimento del Diputado Alfredo Martínez para que este proyecto de ley fuera liberado de lectura: APROBADO. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

Le fue concedido un turno de información con relación a este asunto al Diputado Eugenio Cedeño Areché, quien exteriorizó: "Este es un proyecto que tiene una gran connotación ética, moral y social, aparte de las implicaciones que tiene desde el punto de vista económico y en lo que respecta también al desarrollo turístico de República Dominicana. En torno a este proyecto y a esta posición, en relación al consumo y al expendio hay que corregir en él la palabra venta al expendio de bebidas alcohólicas, sean regaladas o vendidas, pues hay muchas poses, hay mucho de hipocresía y hay muchos aspectos por los cuales..."

El Diputado Presidente interrumpió al Legislador en el uso de la palabra y le recordó: "Perdón, pero no estamos en el fondo".

El Diputado Eugenio Cedeño Areché retomó la palabra y dijo: "No, no voy al fondo, Presidente, por lo cual entiendo yo que este proyecto debe ir a la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados, que preside el Diputado Lidio Cadet Jiménez, y conjuntamente con esa Comisión de Ética pudiera ir a cualquier otra comisión que se estime pertinente, pero no es un aspecto financiero lo que hay envuelto aquí, no es un aspecto financiero para que vaya a la Comisión de Finanzas. Creo que la Comisión de Ética tiene la obligación de evaluar estos aspectos que tienen que ver con el consumo de bebidas alcohólicas. Por lo cual solicitamos que vaya a esa comisión, Presidente".

En virtud de que había varios Legisladores solicitando la palabra, el Diputado Presidente manifestó: "Colegas, yo les voy a dar la palabra, pero hay otro proyecto también del Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz que está enviado a una comisión. Entonces, lo que hay es que mandarlo a una Comisión Especial".

El Diputado Eugenio Cedeño Areché indicó: "Retiramos el pedimento de que vaya a la de Ética, para que vaya a una Comisión Especial, Presidente".

El Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz puntualizó: "Nosotros tenemos un proyecto que lo habíamos sometido hace un año y pico aquí en el Hemiciclo y ya lo enviaron a una Comisión Especial. Entonces, lo que nosotros queremos proponer es que el proyecto

del colega Alfredo Martínez, que tiene hasta los mismos temas con algunas variantes, sea enviado a la misma Comisión y que esa Comisión entonces fije una posición en torno a los dos proyectos en conjunto, porque los dos con algunas variaciones tratan el mismo tema”.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Está de acuerdo el proponente? Tiene la palabra el Diputado Alfredo Martínez”.

Habló el Diputado Alfredo Martínez y dijo: “Presidente, éste es mi segundo período en la Cámara de Diputados y es la primera vez que veo, Presidente, que un Diputado se para a vapulear un proyecto de ley de otro Diputado. Simplemente me he limitado a pedirle que vaya a una comisión. Creo, Presidente, que usted fue muy tolerante, eso no se estila aquí en el Congreso. Si el Diputado Eugenio Cedeño está en desacuerdo con el proyecto, que vaya a la comisión y exponga su parecer, pero creo que es injusto, es una desconsideración y es una falta de respeto que él se pare a vapulear una iniciativa de nosotros”.

El Diputado Presidente señaló: “Por Dios, no generemos debates como estos, vamos a ahorrarnos eso. Sometimos que fuera liberado de lectura, fue liberado de lectura y queda la propuesta de que sea enviado a una Comisión Especial. Los Diputados que estén de acuerdo con que sea liberado de lectura y que sea...”

A viva voz, el Diputado Eugenio Cedeño Areché solicitaba el uso de la palabra.

Ante esta petición, el Diputado Presidente enfatizó: “Colega, usted no tiene la palabra, no tiene la palabra, yo se la doy luego si usted quiere, pero ahora no tome la palabra. Tiene la palabra la Diputada Nemencia De la Cruz”.

La Diputada Nemencia Amancia De la Cruz Abad precisó: “Señor Presidente, aquí existe el Reglamento Interior de la Cámara de Diputados y los proyectos que se someten a la Cámara de Diputados no son en particular de ningún Diputado. Todos los Diputados tienen derecho a opinar sobre lo que se somete aquí, y todo se censura con el voto de cada uno de nosotros. Y el deber suyo, Presidente, es corregir los aspectos que involucran el manejo y el desenvolvimiento humano de esta Cámara de Diputados, y que el bloque del PLD entienda que usted nada más no tiene que dirigirlos a ellos, sino a todos porque usted está para manejar la Cámara de Diputados, no sólo el bloque del PLD”.

El Diputado Presidente apuntó: “No entendí colega,

pero está bien. Seguimos. Sometemos que el presente proyecto sea liberado de lectura y que sea enviado a una Comisión Especial”.

Votación 018”

Sometido a votación el pedimento del Diputado Presidente, para que el presente proyecto fuera liberado de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 112 diputados a favor, 2 diputados en contra de 114 presentes para esta votación.

A viva voz, el Diputado Eugenio Cedeño Areché insistía en que se le dejase aclarar lo que a su consideración era un mal entendido.

En virtud del pedimento anterior, el Diputado Presidente dijo: “No hay aclaración sobre este tema. Continuamos”.

PUNTO NO. 12.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 135, 136 Y 144 DE LA LEY 16-92 DEL 29 DE MAYO DE 1992, QUE APRUEBA EL CÓDIGO DE TRABAJO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES SOBRE PROTECCIÓN AL MERCADO LABORAL. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco PLD-FNP). DEPOSITADO EL 29/08/2006. REF.02578-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006. »Iniciativa Número: 02748-2006-2010-CD

Le fue concedida la palabra al co-proponente de esta pieza, Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien manifestó: “Este proyecto lo suscribe también el colega Juan Benito Reyes. Venimos impulsándolo desde hace mucho tiempo y en esta Cámara ha sido aprobado en varias ocasiones y entendemos que el mismo viene a darle respuesta a un grave problema nacional, el problema de la desnacionalización de los mercados laborales. Es muy penoso, es inaceptable que haya tanta gente en nuestro país formándose en diferentes disciplinas y que no tengan oportunidad de insertarse en los mercados laborales después que concluye su carrera, porque se está produciendo un fenómeno de desnacionalización de los mismos. Recientemente el Colegio Médico Dominicano hizo la denuncia de que médicos extranjeros...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Castillo Semán y manifestó: “Perdón, colegas yo les pido que tomen sus asientos, no importa, no es hora de estridencias, yo estoy siendo Presidente de todos y le

he dado la palabra a todo el mundo. No hay problema, siéntese, que eso es un derecho...

En este momento el Diputado Alfredo Martínez se encontraba puesto de pies en el pasillo central del Hemiciclo.

En virtud de ello, el Diputado Presidente apuntó: "Pero no es así colega, se le ha dado la palabra al Diputado Eugenio Cedeño Areché en un momento que no debí dársela y se pronunció, para sólo pedir, colega, que fuera a una comisión, se pronunció sobre una cuestión que al parecer él no entendió. Diputado Alfredo Martínez, entonces no incurrimos en una violación al Reglamento. Yo estoy cumpliendo con el Reglamento, tengo que someter el procedimiento que él me solicitó y fui tolerante al darle la palabra en un momento que no debí dársela. Usted es un veterano colega, no quiero entrar en contestar ni en explicar nada, se le dio la palabra en un momento que usted sabe que él no la tenía, no debía tenerla. Entonces, ese elemento no puede parar el curso de la sesión, entiéndalo colega, se le dio la palabra. Bueno, sólo soy el culpable y pido disculpas, no se la vuelvo a dar y ya pasó el problema. Continúa en el uso de la palabra el Diputado Pelegrín Castillo".

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán señaló: "Presidente, nosotros nos vamos a limitar a pedir que este proyecto se libere de lectura y que vaya a la Comisión Permanente de Trabajo".

Votación 019"

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, para que el proyecto fuese liberado de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo: APROBADO. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 12.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO.36 SOBRE PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco PLD-FNP). DEPOSITADO EL 29/08/2006. Ref.01800-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006.

»Iniciativa Número: 02749-2006-2010-CD

El Diputado José Ricardo Taveras Blanco, en turno de procedimiento, manifestó: "Señor Presidente, vamos a solicitar muy respetuosamente, que este proyecto sea enviado a la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa".

Votación 020"

Sometida a votación la petición del Diputado José Ricardo Taveras Blanco, para que el presente proyecto fuera obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia y a la de Seguridad y Defensa Nacional: APROBADO. 115 diputados a favor de 115 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de las Comisiones Permanentes de Justicia y de Seguridad y Defensa Nacional.

PUNTO NO. 12.4: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA CATÁSTROFES ATMOSFÉRICAS PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS. (Proponente Diputado Euclides Batista Brache PRSC). DEPOSITADO EL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02750-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: "Al no encontrarse presente el proponente del proyecto, ¿alguien lo asume o lo dejamos sobre la mesa hasta la próxima sesión?".

- Nadie en la Sala respondió a la pregunta de la Presidencia.

Votación 021"

Sometido a votación el pedimento del Diputado Presidente, para que este proyecto de ley quede sobre la mesa, a los fines de que en la próxima sesión el proponente tenga la oportunidad de motivar el mismo: APROBADO. 117 diputados a favor, 1 diputado en contra de 118 presentes para esta votación.

El proyecto quedó sobre la mesa, con el objetivo de que en la próxima sesión el proponente pueda motivarlo.

PUNTO NO. 12.5: PROYECTO DE LEY SOBRE SEGURO OBLIGATORIO EN LOS PARQUEOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN SERVICIOS PÚBLICOS. (Proponente Diputado Rafael Molina Lluberes PRSC). DEPOSITADO EL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02752-2006-2010-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Marino Anto-

nio Collante Gómez expresó: “Lamentablemente el Diputado Rafael Molina Llubes no se encuentra en estos momentos, pero dado el hecho de ser un proyecto tan importante y tan deseado por la población, yo someto a este Honorable Hemiciclo que sea enviado a estudio de la comisión correspondiente, señor Presidente”.

Votación 022"

Sometida a votación la moción del Diputado Marino Antonio Collante Gómez, para que el proyecto fuera obviado del trámite de lectura y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas: APROBADO. 115 diputados a favor, 1 diputado en contra de 116 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas.

PUNTO NO. 12.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE LOS ALCARRIZOS, CORRESPONDIENTE A LA PROVINCIA SANTO DOMINGO. (Proponente Diputado Pablo Adón Guzmán PRD). DEPOSITADO EL 04/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02754-2006-2010-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Pablo Adón Guzmán exteriorizó: “Vamos a solicitar que sea liberado de lectura y que vaya a la Comisión de Justicia”.

Votación 023"

Sometido a votación el procedimiento sugerido por el Diputado proponente, Pablo Adón Guzmán, para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y remitido a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 127 diputados a favor de 127 presentes para esta votación.

El proyecto fue enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 12.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECHAZA CATEGÓRICAMENTE LA PRÁCTICA DE DESALOJOS COMPULSIVOS QUE SE ESTÁN SUSCITANDO EN LOS ÚLTIMOS MESES EN LOS SECTORES DE LOS FRAILES, LA UREÑA CANCELAS, AGUAS LOCAS, VALIENTE BOCA CHICA Y OTRAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA. (Proponente Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodrí-

guez PRD). DEPOSITADO EL 05/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02757-2006-2010-CD

La Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez expresó: “Propongo que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a una Comisión Especial”.

Votación 024"

Sometido a votación el pedimento de la Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, para que el presente proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

A viva voz, se escuchó a la Diputada María Margarita Sánchez de Almonte solicitar un turno de procedimiento y decir: “eso es una resolución”.

El Diputado Presidente apuntó: “Colega, pero ella es la proponente, por Dios, ella es la que tiene que solicitar el procedimiento y lo solicitó ella. Lo amerita también, porque se está pidiendo que no se produzcan los desalojos y hay que ver por qué son los desalojos. Mary, Mary, (alude a la Diputada María Margarita Sánchez de Almonte) tú eres una veterana, mi amor, tú sabes que es así. Fue ella que lo pidió, tú no puedes oponerte a un procedimiento de un proyecto de ella. Yo quisiera no contestar, pero hay cuestiones elementales”.

El proyecto quedó remitido a estudio de una Comisión Especial que será designada posteriormente por el Diputado Presidente.

PUNTO NO. 12.8: PROYECTO DE LEY GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA. (Proponente Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán PLD-FNP). DEPOSITADO EL 05/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02758-2006-2010-CD

Hizo uso de la palabra el Diputado proponente, Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien indicó: “Esta iniciativa es el complemento necesario y perentorio de la Ley de Defensa de los Derechos del Consumidor. El Congreso aprobó en la Legislatura pasada, en el perío-

do constitucional pasado, esa Ley de Defensa de los Derechos del Consumidor, pero su puesta en práctica se vería considerablemente favorecida por la ejecución, la aprobación de una Ley de Defensa de la Competencia, porque son leyes que están interrelacionadas. Nosotros vamos a pedir que esta iniciativa sea liberada de lectura y que sea enviada a la Comisión de Industria y Comercio”.

Votación 025"

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Pelegrín Horacio Castillo, para que el presente proyecto fuese obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio: APROBADO. 116 diputados a favor de 116 presentes para esta votación.

El proyecto fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO. 12.9: PROYECTO DE LEY SOBRE EL MARCO REGULATORIO PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DOMINICANAS. (Proponentes Diputados Pablo Adón Guzmán PRD; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa PRD; José Francisco A. A. Santana Suriel PRD). DEPOSITADO EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02760-2006-2010-CD

Desarrolló una intervención el Diputado Pablo Adón Guzmán, proponente, en la cual dijo: “Antes de solicitar un procedimiento, quiero hacer una reflexión colectiva. Éste no es un proyecto solamente de Pablo Adón, éste es un proyecto-país, éste es un proyecto que se debe colocar como una prioridad uno ‘a’ para el desarrollo de la República Dominicana. Estamos hablando de un sector en la micro, pequeña y mediana empresa, que genera el 27% del Producto Interno Bruto y que emplea más de un millón trescientos mil fuentes de empleos directos. Por lo que, consideramos que este proyecto debe ser un proyecto-país, que va a garantizar el empleo a miles de familias dominicanas ante la entrada del Tratado de Libre Comercio que se avecina. Presidente, le decía al Hemiciclo, que yo quiero solicitarles a todos mis colegas que este proyecto, aunque va a una comisión, a la Comisión de Industria y Comercio, lo estudien, porque va en beneficio del desarrollo de la República Dominicana, porque el desarrollo de la República Dominicana va de mano con el desarrollo de la pequeña y mediana empresa. Es muy importante que hagamos conciencia. Yo quiero

solicitar, señor Presidente, que a este proyecto se le dé un tratamiento especial por la importancia que reviste, y que no solamente vaya a Industria y Comercio, sino que se estudie la posibilidad de ir a una Comisión Bicameral, porque es un proyecto que está intrínsecamente ligado con el desarrollo de este país”.

Votación 026"

Sometida a votación la petición del Diputado Pablo Adón Guzmán, para que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 115 diputados a favor, 1 diputado en contra de 115 presentes para esta votación.

Le fue concedida la palabra al Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez, quien manifestó: “Presidente, hace un momento cuando fui a la mesa del Bufete Directivo, con relación al tiempo que está durando la apertura de la votación, fue para que lo verifiquemos entre todos, pues a mí me sigue dando el tiempo entre siete y ocho segundos a partir de que prende el bombillo. Aunque la doctora Lelis Santana me informó que ellos lo tienen cronometrado en la realidad aquí se está convirtiendo entre siete y ocho segundos, y quisiera que en las próximas votaciones lo verifiquemos, porque entonces es muy presionante el tiempo. Si van a ser diez, que sean diez segundos abiertos, porque el Reglamento Interior contempla los diez segundos, pero son diez segundos abiertos a la votación, no entre lo que prende y apaga”.

Ante este señalamiento, el Diputado Presidente expresó: “Yo lo voy a observar, colega, y vamos a tomar la corrección de lugar, porque cuando yo digo pulsen, de ese momento a que se da la orden pasan como tres segundos. Aquí me marca que son trece segundos, incluso yo le pedí a la doctora Lelis Santana que si no se podía poner cinco, pero si es poco ustedes votando ahí, yo tengo que entender eso. Entonces, a mí me da trece aquí, pero si a usted le está dando ocho lo podemos comprobar, y lo ideal es que todos estemos de acuerdo. Son tres segundos que dura el momento en me cogen la orden cuando yo digo: ‘Pulsen SÍ y pulsen NO, a votación’, ahí enciende la bombilla no totalmente sincronizado, probablemente, porque el mandato no es la voz que lo da, y haría entre esos segundos y lo que se toma en pulsar son ocho segundos. Me he dado cuenta desde aquí arriba también que cuando hay un colega que está hablando con otro en una curul que no le pertenece, antes era fácil, porque votaban los dos ahí, pero el que está escuchando al otro no tiende a pulsar, porque le está prestando atención al que le está hablando, y eso no lo podemos controlar, porque el Congreso es eso. Entonces, vamos a ver si podemos sincronizar a diez segundos, ¿de acuerdo? Bien. Vamos a ver ahora, Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez”.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO. 12.10: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE INVITA AL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y AL SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, LICENCIADO FÉLIX JIMÉNEZ AL CONGRESO NACIONAL PARA DAR LAS EXPLICACIONES DE LUGAR A LO REFERIDO AL CASO DEL HOTEL VISTA MARE EN LOS NARANJOS, DE LA PROVINCIA DE SAMANÁ Y EL CASO DE EXTRACCIÓN DE ARENA DE LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE RÍO SAN JUAN, PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ. (Proponentes Diputados Demetrio Antonio Vicente Ureña PRD; Wagner Manuel José Mosquera PRD). DEPOSITADO EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02761-2006-2010-CD

El autor de este asunto, Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña, exteriorizó: “Yo recomiendo que sea liberado de lectura, y mandado a la Comisión de Recursos Naturales”.

Votación 027"

Sometida a votación la solicitud del Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña, para que el proyecto de ley sea liberado de lectura y enviado a la Comisión Permanente de Recursos Naturales: APROBADO. 109 diputados a favor de 109 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 12.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL YAQUE, PROVINCIA SANTIAGO. (Proponente Diputado Marino Antonio Collante Gómez PRSC). DEPOSITADO EL 12/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02763-2006-2010-CD

Intervino el Diputado Marino Antonio Collante Gó-

mez, proponente de este proyecto, y manifestó: “Ciertamente, señor Presidente, usted al igual que yo conoce perfectamente esa demarcación, cosa ésta que le ha permitido hacer la corrección, que entiendo que es una corrección de tipificación, porque el proyecto dice: ‘el distrito municipal de Hato del Yaque’. Lo que yo quiero decirles a los colegas es que, por favor, le presten atención a ese importante proyecto de ley, y que sea enviado a la Comisión Permanente de Justicia para que ellos investiguen y den su opinión al respecto. Muchas gracias”.

Votación 028"

Sometida a votación la petición del Diputado Marino Antonio Collante Gómez, para que el proyecto de ley fuese liberado de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 111 diputados a favor de 111 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente enfatizó: “Estoy un poquito lento, porque estoy observando los segundos al igual que el Diputado Elías Serulle. El proyecto quedó enviado a la Comisión Permanente de Justicia, comisión ésta que tiene un paquete de proyectos ya con sus informes, que próximamente llegarán”.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 12.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL ESTABLECE UN MARCO JURÍDICO QUE PERMITA A LOS MINISTROS RELIGIOSOS PERTENECIENTES A IGLESIAS CRISTIANAS NO CATÓLICAS ESTABLECIDAS EN EL PAÍS, CELEBRAR MATRIMONIOS A LOS CIUDADANOS DOMINICANOS Y A LOS EXTRANJEROS, CON TODOS LOS EFECTOS Y PRERROGATIVAS CIVILES. (Proponentes Diputados Eugenio Cedeño Areché PRD; Cristian Paredes Aponte PRD; Milcíades Marino Franjul Pimentel PLD; Nidio Encarnación Santiago PRD; Antonio Bernabel Colón Cruz PRD; Carlos Manuel Peña Batista PLD; Rafael Librado Castillo Espinosa PRD; Julio Encarnación PRD; Mauro Piña Bello PLD). DEPOSITADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02765-2006-2010-CD

Al motivar esta iniciativa, el Diputado Eugenio Cedeño Areché manifestó: “Presidente, ahora yo puedo robarme treinta segundos para aclarar, si usted me deja, porque es mi hermano Alfredo Martínez, ¿usted oye?...”

El Diputado Presidente interrumpió al Legislador Cedeño Areché y le recomendó: “Presente el procedimiento, y lléveselo ahí, en la cola, pero no lo anuncie”.

El Diputado Eugenio Cedeño Areché significó: “Yo nunca en la vida vapulearía un proyecto de un colega Diputado, y mucho menos que vaya en una dirección en la cual yo siempre me he inscrito, por lo contrario, pondero iniciativas y hago mis votos para que ese proyecto sea ponderado y bien aprobado. Hermano Alfredo (alude al Diputado Alfredo Martínez), me mal interpretó y es lo que yo quería aclarar, y eso hubiera evitado este mal entredicho entre hermanos de ahorita, Presidente. Gracias, Presidente, por su benevolencia. Colegas Diputados y Diputadas, el proyecto que tienen en sus manos es un proyecto que viene a hacer justicia constitucional en República Dominicana, es un proyecto de una trascendencia histórica tremenda, y República Dominicana se va a inscribir en la lista de los países del mundo que respetan verdaderamente la libertad de culto y la pluralidad. Este proyecto ha estado en el Congreso, es un decano aquí en el Congreso ya. Ha sido aprobado dos veces en la Cámara de Diputados y enviado dos veces al Senado de la República, y aprobado de urgencia en el Senado de la República. Creo que ésta es la oportunidad de que este Congreso se vista de gala aprobándolo. Vamos a solicitar al Presidente que, por favor, lo envíe a una Comisión Especial para que lo estudie, ya que lo que hay ahí es un extracto de todas las discusiones que ha habido con diversos sectores del país, incluida la Iglesia Católica, que hizo grandes aportes para lograr lo que hay ahí, el aporte de Pelegrín Castillo, de Castaños Guzmán, de otros distinguidos juristas y de Diputados y Diputadas. Por lo cual, Presidente, le solicitamos que envíe este proyecto a una Comisión Especial al tiempo que establece el Reglamento Interior, no vamos a presionar. Gracias, Presidente”.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Usted pidió que vaya a una Comisión Especial, o que vaya a la Comisión Permanente de Justicia?”.

El Diputado Eugenio Cedeño Areché contestó: “Debe ser una Comisión Especial, Presidente, entendemos nosotros, salvo su mejor parecer. Que se libere de lectura y que sea enviado a una Comisión Especial”.

La Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez intervino y dijo: “Precisamente nos inscribimos como firmante en este proyecto por las grandes implicaciones sociales, políticas y religiosas que tiene, y por las razones expuestas por el Honorable Diputado Cedeño, pero además aprovechamos la oportunidad para solicitar el derecho de ser suscribiente, porque no aparezc

ahí como firmante del proyecto, cosa que está ahí, que consta en el expediente, y que hemos hablado con doña Helen Paniagua Guerrero, Secretaria General, la cual puede dar testimonio de lo mismo. De manera pues, que estoy haciendo el reclamo de lugar”.

El Diputado Presidente observó: “Sí, sí, usted es proponente, pero si no es proponente puede ser Presidenta o parte de la comisión. Vamos a someter el procedimiento porque siempre habla un solo proponente. Vamos a cumplir con el Reglamento Interior”.

Votación 029"

Sometido a votación el pedimento del Diputado Eugenio Cedeño Areché, para que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

Votación 030"

Sometido a votación que el proyecto sea enviado a una Comisión Especial: APROBADO. 94 diputados a favor, 1 diputado en contra de 95 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente indicó: “Queda enviado a una Comisión Especial. Yo designaré la Comisión, eso déjenme manejarlo a mí. ¿Usted quería decir algo de eso, Diputado Carlos Peña?, porque no estamos en el fondo, Carlos”.

El Diputado Carlos Manuel Peña Batista puntualizó: “Nosotros queríamos solicitar, Presidente, una modificación al procedimiento, pero ya fue votada. Era en lo relativo a ponerle un plazo específico, para no darle larga y por los intereses que sabemos que hay envueltos en este tema. Pero, bueno, ya fue votado”.

El Diputado Presidente expresó: “Yo le aseguro que voy a insistir en la comisión para que obre con prontitud, pero en ese tipo de proyectos, Diputado Carlos Peña, es bueno que se escuchen los sectores. Si damos un plazo muy breve probablemente no participen, ése es un tema interesante para la democracia”.

El proyecto quedó remitido a estudio de una Comisión Especial, que será designada por el Diputado Presidente posteriormente.

PUNTO NO. 12.13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, EMPRESAS EMISORAS Y/O REPRESENTANTES DE TARJETAS DE CRÉDITOS NACIONALES E INTERNACIONALES, DEBEN COBRAR A LOS TARJETAHABIENTES EN BASE AL SALDO INSOLUTO. (Proponente Diputado Manuel Alberto

Sánchez Carrasco PRD). DEPOSITADO EL 13/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02771-2006-2010-CD

El proponente de esta pieza, Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco, señaló: “Presidente, sin necesariamente tener que entrar en el fondo de este proyecto, yo quiero significar fue aprobado de manera unánime en esta Cámara de Diputados, bajo la Presidencia de la doctora Alburquerque (alude a la Diputada Rafaela Alburquerque de González). Éste es un proyecto que tiene que ver con el uso de las tarjetas de crédito, y a la Comisión que lo va a trabajar, yo quiero que ponga las observaciones de lugar y el interés de lugar que amerita el mismo. Por lo tanto, nosotros vamos a solicitar que sea liberado de lectura y enviado a la comisión correspondiente. Muchas gracias”.

Votación 031"

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco, para que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente anunció: “Queda enviado a estudio la Comisión Permanente de Finanzas. Vamos a ver si sacamos ese informe de ahí pronto, es un proyecto bueno para la Patria”.

PUNTO NO. 12.14: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE Y VALORA LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ DOMINICANA. (Proponentes Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal PLD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona PLD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez PRD). DEPOSITADO EL 22/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02802-2006-2010-CD

La Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal desarrolló un turno, en el cual dijo: “Este proyecto fue introducido en agenda con motivo de la celebración del Día Nacional de la Niñez y Adolescencia en la República Dominicana, que fue el 29 de septiembre, y del Día Internacional de la Niñez, que fue el pasado

viernes 6 de octubre, con el objetivo de que la Cámara se pronunciara con una posición acerca de este tema tan importante. Lamentablemente el día pasó, pero de todas maneras el proyecto trasciende la mera celebración, intenta proponer algunas medidas que tiendan a favorecer a la niñez desvalida en la República Dominicana, por lo cual la propuesta nuestra, de la proponente, la Diputada Josefa Castillo y la Diputada Magda Alina Rodríguez, es que el proyecto vaya a la Comisión de Niñez y Adolescencia para que sea estudiado, se le hagan las modificaciones de lugar, que se rinda un informe al respecto, porque de todas maneras es pertinente que la Cámara fije posiciones sobre este tema. Que vaya a la Comisión de Niñez y Adolescencia que preside el Diputado José Antonio Fabián Bertré”.

Votación 032"

Sometida a votación la propuesta de la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, para que el proyecto de resolución fuese obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 106 diputados a favor, 1 diputado en contra de 107 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Niñez y Adolescencia.

PUNTO NO. 12.15: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE AL SEÑOR JOSÉ OSVALDO VIRGIL PICHARDO, POR SER EL PRIMER DOMINICANO EN INGRESAR A LAS GRANDES LIGAS Y SUS MÉRITOS ACUMULADOS. (Proponentes Diputados Ramón Antonio Pimentel Gómez PRD; Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez PRD; Miguel Alejandro Bejarán Álvarez PLD; Rubén Darío Peñaló Torres PRD; Ilana Neumann PRD). DEPOSITADO EL 26/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02807-2006-2010-CD

Hizo uso de la palabra la Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, quien apuntó: “De todos es conocido las cualidades que adornan a nuestro pelotero Osvaldo Virgil, quien es una persona que merece un reconocimiento de esta Cámara por haber sido el primer pelotero en llegar a las Grandes Ligas. Nosotros les pedimos a todos los colegas, que como no es un proyecto de ley, sino una resolución, que le demos un voto favorable para que todos los proponentes de este proyecto nos sintamos bien, o sea, que se conozca hoy y que no vaya a comisión, porque es un proyecto de resolución”.

Votación 033"

Sometido a votación el pedimento de la Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, para que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de estudio en comisión: APROBADO. 104 diputados a favor, 3 diputado en contra de 107 presentes para esta votación.

Previa lectura por Secretaría, el proyecto quedó sometido a su única discusión.

El Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez manifestó: "No hay dudas de que Osvaldo Virgil es una gloria del deporte dominicano, con una trascendencia reconocida, e incluso recientemente el Secretario de Estado de Deportes y toda la clase deportiva de la región Noroeste hizo un merecido homenaje en la provincia de Montecristi a este deportista con una trayectoria limpia, pero sin embargo, para Montecristi, nuestra provincia, es motivo de orgullo que haya salido de esas tierras el hombre que abrió las puertas del deporte de los jugadores de béisbol en las Grandes Ligas, y que hace cincuenta años, cuando era muy difícil entrar a un país donde el racismo imperaba y donde había una discriminación notoria para todo hombre de color, que este hombre lo haya logrado, cuya vida y ejemplo en Montecristi es un referente para todos los jóvenes, porque hay que ver de la manera respetuosa, frugal e integrada que vive este señor en nuestra provincia. Este reconocimiento que le hace la Cámara de Diputados o que le haría la Cámara con el voto favorable de los compañeros Congresistas, es un merecido reconocimiento a quien con su ejemplo, repito, es un referente para todos nosotros. Solicitamos en consecuencia, que los colegas den el voto favorable, porque esto va a trascender en el significado de que para el país ese reconocimiento va a llevar luz a las generaciones del presente y del futuro sobre la forma de cómo ha vivido este hombre y lo que significa y ha significado para nuestro país. Muchas gracias señor Presidente".

De su parte, el Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz exteriorizó: "Queremos hacer público el apoyo que le damos por reconocer los méritos de esa gran gloria del béisbol, que es José Osvaldo Virgil. Aunque no aparecemos como firmantes, queremos que con la anuencia suya y del Presidente de la Comisión, nos permita firmar el documento y pedir también a todos los Diputados y Diputadas que entre todos hagamos un acto de conciencia y le demos un voto positivo a esta gran resolución. Felicitamos al proponente. Muchoísimas gracias señor Presidente".

El Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel argumentó: "En esta tarde estamos conociendo un pro-

yecto de resolución de reconocimiento a un hombre que nació para ser en muchos aspectos de su vida, el pionero, no solamente como conocemos que fue pionero, primer dominicano en jugar en el béisbol de las Grandes Ligas, pues Osvaldo Virgil fue también el primer jugador negro que jugó con los Tigres de Detroit, un equipo que durante muchos años se opuso a que jugador de color participara con ellos. No solamente eso, Osvaldo Virgil fue el primer coach dominicano en dirigir un equipo en los Estados Unidos. La vida también le dio la oportunidad para ser el primer dirigente de un equipo en las grandes ligas cuando por accidente tuvo que dirigir durante diez juegos con el equipo que en ese momento, en el año 1984, el equipo de San Diego estaba dirigiendo, él dirigió diez juegos y ellos asistieron a la Serie Mundial de ese año. Osvaldo Virgil no solamente se distinguió dirigiendo, jugando en los Estados Unidos, sino también en los cuatro equipos que componen la Serie del Caribe, que son: México, Puerto Rico, Venezuela y República Dominicana, pues él es el único dominicano que ha dirigido en las cuatro ligas. O sea, que estamos frente a un hombre que ha hecho hazañas, que sus números y sus proyecciones a nivel del béisbol dan un conocimiento amplio para que nosotros en esta mañana reconozcamos unánimemente a este jugador. Quiero proponer una modificación al primer considerando para que diga así: 'Que el señor Osvaldo Virgil Pichardo es un deportista dominicano merecedor de un reconocimiento público por contar con los méritos siguientes: a) Primer dominicano en ingresar en el béisbol de las Grandes Ligas en fecha 23 de septiembre del año 1956; b) Ser el pionero como coach dominicano en un equipo de béisbol de las Grandes Ligas; c) Sin proponérselo y de manera provisional se convirtió en el primer jugador dominicano en dirigir un equipo de béisbol en las Grandes Ligas al dirigir diez juegos con el equipo de San Diego asistiendo a la Serie Mundial en el año 1984; d) Es también el primer y único dominicano en dirigir equipos de béisbol en las cuatro ligas del Caribe, Puerto Rico, Venezuela, México y República Dominicana'. Lo someto para que sea más amplio, no solamente el hecho de que él participó como primer dominicano, sino todo lo que he expuesto; y que el reconocimiento se haga público ya que la temporada de béisbol se va a iniciar en este mes, el veintitrés, que lo hagamos el dieciocho de este mes y que lo hagamos público en uno de los estadios de béisbol nuestro, ya sea en Santiago o en Santo Domingo. En Puerto Rico el estadio de béisbol Hiram Bithorn lleva el nombre del primer jugador puertorriqueño, por lo que en nuestro país quedan todavía estadios de béisbol profesional que no tienen nombre de jugadores, por lo que nosotros vamos a intercambiar impresiones para someter un proyecto de resolución y que uno de éstos lleve el nombre de este Honorable pelotero que ha

puesto en alto en playas extranjeras y que podemos decir que él no es el embajador dominicano, sino el canciller de todos los peloteros dominicanos en nuestro país”.

Intervino la Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez intervino y dijo: “Nos complacemos en saludar este proyecto de resolución por entender que el señor Osvaldo Virgil es una gloria del deporte dominicano, por lo cual nosotros todos debemos sentirnos orgullosos de que además se destacó en una de las épocas más difíciles de la República Dominicana, que fue durante la tiranía de Trujillo. Solicitamos además, que se nos permita suscribir en este proyecto de resolución a una delegación de Diputados y Diputadas que representamos en un congreso dominico-americano que recientemente se produjo en la ciudad de Atlantic City. Nosotros, los Diputados, después de un conversatorio que tuvimos con él, donde también se le hizo un gran homenaje similar a éste, le prometimos que íbamos a someter este proyecto de resolución haciendo los halagos de lugar. De manera que rectificamos y halagamos a todos los Diputados que han hecho esta propuesta y nos inscribimos en el mismo”.

El turno siguiente le tocó al Diputado Radhamés Fortuna Sánchez, exteriorizando: “Esta resolución es también justa porque está reconociendo a un insigne dominicano que responde al nombre de Osvaldo Virgil. También quiero decir que a pesar de que en esa década de los cincuenta, en la cual estaban bien acentuadas las diferencias raciales en los Estados Unidos, nuestro compatriota Osvaldo Virgil pudo insertarse en el mejor béisbol del mundo. Además, quiero decir que la tierra de Montecristi es una tierra realmente prolífica en dar insignes dominicanos, como es el caso de Juan Marichal, Tony Peña y también lo acompaña el hermano y amigo Osvaldo Virgil, de modo que la provincia de Montecristi es una tierra prolífica, es una tierra que está produciendo grandes dominicanos que ciertamente prestigian a la República Dominicana. El señor Virgil ha demostrado tener grandes condiciones, condiciones de dirigente porque ha dirigido equipos en la República Dominicana y también ha dado demostraciones de ser un insigne pelotero en la gran carpa. Por lo que nos suscribimos y damos nuestro voto para que se apruebe esta resolución, porque ciertamente prestigia a la Cámara de Diputados de la República Dominicana”.

A viva voz, se escuchó a un Legislador solicitar un cierre de los debates, por cuanto el Diputado Presidente indicó: “Mire Diputado, usted sabe cómo es, usted se para y pide el procedimiento, mientras no me lo piden yo no lo cierro”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Guillermo

Radhamés Ramos García, quien expresó: “Presidente, a José Osvaldo bien le cabe la frase de Francisco Henríquez y Carvajal, en el sentido de qué bueno que en esta Cámara de Diputados en vida le estamos dando un reconocimiento y hoy vamos a reconocer, porque unánimes vamos a votar por este proyecto de resolución. Los méritos son sobrados, por lo tanto, Honorable Presidente, en virtud de que la agenda es larga y de que este proyecto se ha debatido y los méritos se han expuesto, solicitamos un cierre de debates, Honorable Presidente y que se apruebe de manera unánime este proyecto de resolución”.

El Diputado Presidente manifestó: “Yo voy a someter el cierre de los debates, pero el primero que levantó la mano fue el Diputado Manuel Elpidio Báez, que quiere hacer una pequeña observación y luego vamos a someter el cierre de los debates. Tiene la palabra el Diputado Elpidio Báez”.

El Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía intervino y dijo: “El 3 de octubre Ángel Acosta, Presidente de la Comisión de Deportes, y quien os dirige la palabra, presentamos un proyecto similar y nosotros queremos retirar ese proyecto de Secretaría para apoyar el proyecto que ahora se está sometiendo. Quiero introducir una modificación, porque el proyecto pide que la resolución sea publicada en un diario de circulación nacional y en debates anteriores nosotros acordamos que por razones prácticas y financieras la Cámara no debería estar publicando todos los proyectos en espacio pagado, porque usted decía que esto implicaba un costo alto para las finanzas del Congreso. En ese sentido, yo pido una modificación para que no se publique, sino que se entregue un pergamino de reconocimiento en un acto que se haga en el Palacio del Congreso”.

Votación 034"

Sometido a votación el cierre de los debates solicitado por el Diputado Guillermo Radhamés Ramos García: APROBADO. 96 diputados a favor, 1 diputado en contra de 97 presentes para esta votación.

Votación 035"

Sometida a votación la modificación del Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel para que se agregue un considerando que indique, ‘Que el señor Osvaldo Virgil Pichardo es un deportista dominicano, merecedor de un reconocimiento público por contar con los méritos siguientes: a) Primer dominicano en ingresar en el béisbol de las Grandes Ligas, en fecha 23 de septiembre del año 1956; b) Ser el primero como coach dominicano en un equipo de béisbol de las Grandes Ligas; c) Sin proponérselo y de manera provisional se convirtió en el primer jugador domini-

cano en dirigir un equipo de béisbol de Grandes Ligas al dirigir diez juegos en el equipo de San Diego, asistiendo a la Serie Mundial en el año 1984; d) Es también el primer y único dominicano en dirigir equipos de béisbol en las cuatro ligas del Caribe, Puerto Rico, Venezuela, México y República Dominicana': APROBADO. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

Votación 036"

Sometida a votación la modificación presentada por el Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía, para que se elimine el dispositivo número 3, que plantea publicar la resolución en un periódico de circulación nacional: APROBADO. 91 diputados a favor, 8 diputados en contra de 99 presentes para esta votación.

Votación 037"

Sometido a votación el proyecto de resolución con sus modificaciones: APROBADO en única lectura. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Tras la votación que precede, el Diputado Presidente señaló: "Entonces, a la Comisión de Deportes y a los proponentes, que procedan a la organización de dicho acto de entrega".

PUNTO NO. 12.16: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE COMO DÍA NACIONAL DEL REPORTERO GRÁFICO Y ASIGNA FONDOS AL CÍRCULO DE REPORTERO GRÁFICO DE TELEVISIÓN. (Proponente Diputado Marino Antonio Collante Gómez PRSC). DEPOSITADO EL 21/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02797-2006-2010-CD

En la motivación de su proyecto, el Diputado Marino Antonio Collante Gómez expresó: "Yo quiero hacer una corrección de estilo a una palabra que está dentro del proyecto, y es que no asigna, sino que recomienda la asignación de fondos, pero eso lo verá la comisión a la que nosotros lo vamos a enviar. Quisiera recordarles que el Círculo de Reporteros Gráficos de la República Dominicana ha escogido el día 29 de noviembre por ser éste el día en que un camarógrafo perdió la vida en el vecino país de Haití, cubriendo unas fuentes noticiosas, y han sido ellos quienes han pedido que se declare ese día. Pero voy más lejos, cuando digo asignación de fondos es porque en la ley que se aprobó en este Congreso, y que se le asignan los fondos a través

del Presupuesto General de la Nación al Círculo de Periodistas, es decir, al Sindicato Nacional de Periodistas, no contempla la asignación de fondos a los reporteros gráficos, y nosotros entendemos que los reporteros gráficos son entes importantes en el desarrollo comunicacional de la República Dominicana, gente que aporta mucho, pues aportan sus vidas y muchos beneficios en favor del pueblo dominicano con la búsqueda de la información en cualquier lugar de la República que se le asigne. Entonces, pido a este Honorable Hemiciclo que cuando llegue ese proyecto de ley estudiado por la Comisión que nosotros vamos a pedir que vaya, que es a la Comisión Permanente de Medios de Comunicación, que lo analice muy bien y que den la recomendación favorable, para que ese sueño de los reporteros gráficos de República Dominicana se convierta en una realidad. Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, estimados colegas".

Votación 038"

Sometido a votación el pedimento del Diputado Marino Antonio Collante Gómez, para que este proyecto fuese liberado de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 110 diputados a favor de 110 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación.

PUNTO NO. 12.17: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 04 DE AGOSTO DEL 2003, ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA GLORIA ALTAGRACIA CRUZ PAULINO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 88,044.10 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 140.00 TAREAS NACIONALES, UBICADO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166-PARTE, DEL DISTRITO CASTAstral NO.32, LUGAR "EL MAIMÓN", DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$559,960.48. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 06/03/2006, Y APROBADO EL 13/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 12 DE JULIO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006.

PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05085-2002-2006-CD. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.
»Iniciativa Número: 02264-2006-2010-CD

Votación 039"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese obviado del trámite de lectura y que se enviase a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

PUNTO NO. 12.18: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2003, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA SEÑORA SOFÍA LEONOR SÁNCHEZ BARET, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 5,366.12 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.33-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8 PORCIÓN NO.2, LUGAR "CABALLONA", DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$536,612.00. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 01/10/2004, Y APROBADO EL 13/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05166-2002-2006-CD. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02333-2006-2010-CD

El Diputado Ramón Rogelio Genao Durán hizo uso de la palabra y puntualizó: “El bloque del Partido Reformista Social Cristiano, a pesar que no es de usanza, propone, al tratarse de las calidades morales de la contratante, que este proyecto se libere de lectura y no vaya a comisión, y sea aprobado en el día de hoy. La señora Sofia Leonor Sánchez Baret ostenta también la calidad de ex-Legisladora y condiciones morales que le dan validez para que nosotros le demos salida a este contrato en el día de hoy”.

Significó el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos: “Yo acojo la petición que hace el colega Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, por entender que ése es uno de los contratos que ha estado en varias oportunidades dentro de lo que son las diferentes agendas, tanto en la legislatura anterior, como en la nuestra. Que se apruebe, entendiendo que la característica y la forma en que explica la venta no tiene nada extraño, ni nada que cuestionar, y lo digo porque conozco ya del contrato y de esas diferentes parcelas y distritos catastrales en las cuales está señalada esa porción. En vista también de que la ex-Legisladora ha estado en varias oportunidades por acá, nosotros tenemos que tener claro que ayer fueron ellos, y nosotros hoy. Tenemos que ser solidarios y entender todo ese tipo de cosas, porque sabemos que hay muchas ventas que son cuestionadas, y yo soy uno de los más ácidos en ese sentido, pero entendiendo que esta agenda es muy larga y debemos ir dándole salida a todos estos puntos, debemos de acogernos a la petición que hace el colega Diputado Ramón Rogelio Genao Durán. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente señaló: “Bien, están pidiendo la palabra otros colegas, pero como hay un procedimiento estoy en la obligación de someterlo”.

Votación 040"

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, secundado por el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos, para que este proyecto sea liberado del trámite de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 88 diputados a favor, 8 diputados en contra de 96 presentes para esta votación.

Votación 041"

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 89 diputados a favor, 9 diputados en contra de 98 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente expresó: “55.6% aprobó el proyecto. Yo casi nunca votaba por ese tipo de cosas si no iban a comisión, pero la honorabilidad y la calidad de esa ex-Legisladora no se cuestiona, esa mujer ha sido seria y ha aportado mucho a la democracia dominicana”.

El proyecto quedó aprobado en única lectura.

PUNTO NO. 12.19: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL SENADO DE LA REPÚBLICA, DETERMINAR COMO CRITERIO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMA-

CIÓN DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL Y DE LA CÁMARA DE CUENTAS QUE SUS INTEGRANTES SE ESCOJAN TOMANDO EN CUENTA LA PARIDAD DE GÉNERO (50% HOMBRES Y 50% MUJERES) CONSIDERANDO QUE EN EL MEJOR DE LOS CASOS, DADA LA COMPOSICIÓN IMPAR DE DICHAS ENTIDADES LA CONFORMACIÓN SE HAGA DE 40% MUJERES 60% HOMBRES Y/O VICEVERSA. (Proponentes Diputadas Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz PLD; Minerva Josefina Tavárez Mirabal PLD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona PLD). DEPOSITADO EL 04/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02835-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “Pongan a firmar de todas las bancadas, pongan, todas la mujeres, vamos a ver. Tiene la palabra la proponente, Quisqueya Lantigua”.

La Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz argumentó: “Está en la palestra pública y ayer se inició lo que son las vistas públicas para seleccionar a los Honorables jueces de la Junta Central Electoral. Hemos preparado esta resolución, disculpándonos con las colegas que no están firmando este proyecto de resolución por, precisamente, la rapidez en la que trabajamos en la misma. Nosotras sabemos que la intención de una mujer es justamente la intención de todas las mujeres, no sólo de este Hemiciclo, sino de la República Dominicana y del mundo. Por eso esta tarde nosotros queremos solicitar de todas las colegas, y de todos los Diputados, intuyéndolo a usted, señor Presidente, que sabemos que es un defensor de las mujeres y un luchador permanente de lo son las luchas reivindicativas de la mujer. Según el artículo 25 de la Constitución de la República, es atribución del Senado escoger a los miembros de la Honorable Junta Central Electoral y también de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y hubo también en el año 1979 lo que fue la Convención de las Naciones Unidas, en donde se prohíbe toda discriminación de la mujer por asunto de género. Entendemos nosotros y nosotras, que para la conformación de la Junta Central Electoral deberá tomarse como criterio prevalente la paridad de género, o la equidad de género. En tal sentido, nosotros llamamos esta tarde a todos los amigos, incluyendo al colega Diputado Jorge Frías, que sé que también es un defensor de las luchas reivindicativas de las mujeres, colegas Diputados y Diputadas, para que esta tarde votemos en favor de que aunque no sea posible el 50%, que por lo menos el 40% de los jueces y juezas que van a conformar la Junta Central Electoral sean mujeres. Deberíamos ser mitad y mitad, pero

poco a poco nosotras sabemos que las luchas que en el mundo tenemos por estas reivindicaciones, lo logremos al final y que mitad y mitad estemos conformando todos los estamentos del Estado y todas las estructuras de dirección del país, tanto en el sector público como en el sector privado. Así es que, nosotros vamos a pedir el procedimiento al Honorable Presidente de esta Cámara para que este proyecto sea aprobado en primera lectura y que se apruebe un plazo fijo hasta el próximo martes para nosotros conocer, que se mande a la Comisión de Equidad de Género, claro, y que el próximo martes...

El Diputado Presidente interrumpió a la Legisladora en uso de la palabra e indicó: “Es una resolución”.

La Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz puntualizó: “Es una resolución, pero que se apruebe en el día de hoy, en vista de que realmente el país está abocado con este tema de conocer la conformación de la Junta Central Electoral. Así es que nosotros le pedimos eso, señor Presidente, que se apruebe en la tarde de hoy”.

El Diputado Presidente preguntó: “Bien, ¿usted some te que el proyecto sea liberado del trámite de ir a comisión?”.

Contestó la Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz: “Del trámite de ir a comisión y que se apruebe en la tarde hoy. Gracias”.

Votación 042”

Sometida a votación la solicitud de la Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, para que el proyecto fuese liberado de lectura y de estudio en comisión: APROBADA. 94 diputados a favor, 5 diputados en contra de 99 presentes para esta votación.

Tras la votación que precede, el Diputado Presidente observó: “No debió liberarse de lectura si se iba a conocer hoy. Vamos a los debates, ya expresó su posición una de las Honorables proponentes. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Género, la doctora María Estela de la Cruz”.

En efecto, intervino la Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús, expresando: “Gracias por lo de doctora, Presidente. En primera instancia habíamos quedado en que íbamos a pedir que fuera a estudio de la Comisión de la Mujer, pero en vista de que la colega Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz pudo introducirlo de una manera tan especial, y pasar ‘tan suave’, queremos decirle que nosotras las mujeres, las Diputadas del bloque del Partido Revolucionario Dominicano, aunque no estamos en el proyecto de reso-

lución, estamos de acuerdo con el mismo y entendemos que las oportunidades 'son calvas y hay que agarrarlas por los cabellos'. Por eso nosotras hoy les pedimos a todos esos Honorables Diputados, que creo que pocos son machistas y siempre se han identificado con nosotras las mujeres, votar a favor de este proyecto, pues nosotras no es que nos queremos poner de moda, es que estamos de moda. Muchas gracias señor Presidente”.

De su parte, la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela exteriorizó: “En nombre del bloque del Partido Reformista Social Cristiano y en vista de que ciertamente el Senado de la República ha iniciado el proceso de evaluación para la escogencia de los señores y señoras Jueces de la Junta Central Electoral, entendemos que ciertamente este proyecto de resolución debe ser aprobado en el día de hoy por esta Honorable Cámara, ya que, aunque no es una ley, es una solicitud que se le va a formular al Senado de la República, a los fines de que ciertamente sean tomadas en cuenta las mujeres y que se aplique una proporción razonable en beneficio del género femenino, pues nosotros entendemos que la prudencia manda a que realmente sea aplicado. Asimismo, creemos nosotros que en vista de la importancia que reviste este proyecto, todos y todas las Diputadas de los diferentes bloques para que sea tomado en cuenta, se podría decir con una mayor importancia, pudiésemos votar de manera unánime para que de manera especial le hagamos un llamado al Senado de la República y preste atención a esta solicitud que es una inquietud, no sólo de las proponentes, sino de todas las mujeres de todos los bloques, y más aún, todas las mujeres del país. Muchísimas gracias”.

Hizo uso de la palabra la Diputada María Margarita Matos Ramírez, quien manifestó: “Es muy importante que la República Dominicana en su proceso de democratización tome en cuenta el trabajo y la labor de las mujeres. Con estas peticiones que estamos haciendo, o esta petición que ha hecho la colega Diputada Lantigua, a la cual me uno a unanimidad, no estamos estableciendo una lucha de poder entre hombres y mujeres, pues entendemos que ambos nos necesitamos. Estamos solicitando algo justo, que se tomen en cuenta las mujeres en los estamentos de toma de decisiones. Voy a solicitar con mucha humildad a todas y a todos los colegas Diputados y Diputadas que apoyen este proyecto a unanimidad. Muchas gracias”.

En la prosecución de este debate, la Diputada Lucía Medina Sánchez manifestó: “Verdaderamente que ha sido muy atinado este proyecto de resolución solicitado por las Honorables Diputadas, y realmente qué pudiera ser más importante que una institución como

es el Congreso Nacional, en donde se ha demostrado a través de la democracia la oportunidad que la sociedad le ha venido dando a la mujer en nuestro país y en el mundo. A partir de finales del siglo XVIII, la mujer ha sabido buscar la manera de colocarse con capacidad, con mucha proyección y con mucho objetivo de lo que se persigue, como bien lo plantea la colega que me antecedió, sin buscar de ninguna manera competencia alguna entre hombres y mujeres. El escenario que se presenta hoy en la Cámara Alta, el Senado de la República, nos da el mensaje de que verdaderamente la democracia tiene que estar sustentada en donde exista verdadero equilibrio de participación entre hombres y mujeres, pues hoy por hoy la sociedad ha demostrado que las mujeres hemos sabido buscar nuestro espacio con trabajo, con dedicación, con mucho respeto y con mucha capacidad. Por lo que yo me uno a todas las colegas aquí presentes y solicito la benevolencia de todos los compañeros hombres que nos acompañan, para que este proyecto de resolución sea aprobado unánimemente por todos los Honorables Diputados y Diputadas que estamos esta tarde aquí. Muchas gracias”.

Intervino la Diputada Digna Reynoso y dijo: “Nosotras quisiéramos saludar esa decisión que ha sugerido la colega Diputada Ana Quisqueya Lantigua, ya que el caso particularmente de las mujeres que pertenecemos a la bancada del Partido Revolucionario Dominicano, al que pertenecemos, nos unimos en todas sus partes, tanto los compañeros como las compañeras, dado que tradicionalmente y por costumbre el PRD tiene la tradición de darle participación en todas sus partes a las mujeres. Así es, Presidente, que como tal parece hay este consenso de que esta resolución pase, pedimos un cierre de debates de este tema. Muchísimas gracias”.

El Diputado Presidente indicó: “La Diputada ha solicitado un cierre de los debates, nosotros vamos a someterlo, pero el vocero de la Fuerza Nacional Progresista tiene una posición contraria, por lo que inmediatamente él hable, yo someto el cierre de debates”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán argumentó: “Aquí le estamos pidiendo al Senado de la República que aplique el criterio de cuotas para elegir un organismo de nueve miembros, un organismo sumamente importante para la estabilidad política del país. Particularmente nosotros entendemos que en este caso particular el Senado de la República debe tener total libertad de escoger sin condicionamiento de ningún tipo, porque lo que se va a evaluar es la idoneidad de los miembros de la Junta Central Electoral, y si de la evaluación resulta que varias mujeres, más del 40%, pueden ser miembros de la Junta Central Electoral y la

experiencia demuestra que son muy buenas integrantes, pueden exceder el porcentaje, pero no debemos, en un organismo de esa naturaleza donde se va a considerar la individualidad, donde no hay margen para políticas de proporción, hacerle una solicitud de esa naturaleza al Senado de la República. No creo que sea prudente, no creo que sea sensato”.

Habló el vocero del bloque de Diputados peledéistas, Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez y precisó: “Honorable Presidente, yo sé que se ha pedido un cierre de debates, pero era justo que algunos hombres habláramos. En esta petición que se hace, que es más bien una forma de expresar una posición de la Cámara de Diputados, que no es una imposición, que no le estamos atando las manos, que estamos haciendo a través de los mecanismos que tenemos una sugerencia prudente, yo creo que debemos hacerlo con una reflexión importante. No estamos desconociendo la posición expresada por quien me antecedió en el uso de la palabra, pero que se vaya a poner una cuota de mujeres más alta, que se indique que debe haber una partición, no limita a los que están haciendo la evaluación, pues quizás conduce un poquito más la discusión, pero también puede levantar la aspiración de mujeres que quizás hoy no han querido venir a aspirar, porque creen que nada más van a escoger a una sola mujer y las capacidades del mundo hoy día entre la mujer y el hombre se han desarrollado en igualdad, pero las mujeres también han dado cátedra de que cuando les ha tocado asumir, pues han asumido con toda la responsabilidad necesaria. Yo creo que es de valor para este Congreso, un Congreso con muchísimas Diputadas, con muchísimos Diputados que cuando salimos a la calle a buscar el voto salimos a dar besitos y abrazos y a pedir el voto de las damas, que normalmente son las que más votan, si cada Diputado aquí presente contara los votos femeninos y masculinos probablemente fue escogido por las mujeres y no por los hombres. Pero además, los partidos políticos se van a un debate electoral para buscar participación, y no vamos nosotros a hacer, cerrando puertas, que ahora las mujeres se conviertan en un partido político aparte en este país y se busquen la cuota de otra manera, pues lo correcto es hoy día ir a la altura del desarrollo, de una República que está entrando a un camino de progreso acelerado y que demos una participación. Yo había dicho, en un comentario aquí, que debería ser 50% para que compitamos a iguales y no en minorías porque eso es lo que da el derecho. Y yo quiero pedir, sin que esto signifique una línea obligatoria de la bancada, que seamos conscientes de esta petición que hacen las Diputadas y algunos Diputados en esto, y lamento que no me hayan pedido firmar el documento, pues lo hubiese firmado también. Así que, yo quiero pedir que aprobemos esto y que demos un ejemplo de crecimiento democrático en la República Dominicana”.

Señaló entonces el Diputado Presidente: “Yo voy a someter a votación el cierre de los debates, pero muy brevemente, que no es mi mayor característica, pues reconozco que la brevedad y la síntesis no son mis fortalezas, -pero quiero antes de someter el cierre de los debates, porque creo que hay un consenso generalizado y el consenso no es la unanimidad- quiero señalar que he respaldado, me he identificado permanentemente con toda iniciativa, con toda propuesta, con todo estatuto que propugne por la igualdad, y no sé si se llama feminismo, o cómo se llama, pero respaldo inquebrantable y firmemente todo movimiento que propugna por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, pues creo que debe ser la justa tendencia del universo y debe ser la justa tendencia de la democracia. Por lo que, nosotros les pedimos que habiéndose demostrado en el ejercicio, en el desempeño de las funciones públicas y habiendo demostrado en distintos ámbitos, en distintos quehaceres, la mujer dominicana tener las condiciones suficientes para excelentes desempeños, que es de justicia y de rigor que respaldemos esa iniciativa que está suscrita gráficamente por tres colegas, pero que en el fondo está suscrita por las treinta y seis colegas y por todos y todas los aquí presentes. Por lo que yo someto ante ustedes el cierre de los debates sugerido por la Honorable Diputada Digna Reynoso, estando conscientes de que otras colegas tienen el interés de expresar su parecer, y otros colegas, pero expresándose ya todas las bancadas, incluyendo los voceros, creo razonable someter a votación esta resolución. Faltaron dos, faltó el Partido Reformista Social Cristiano y faltó el Partido Revolucionario Dominicano, pero con esa motivación que hizo la Presidenta de la Comisión de Equidad de Género, del PRD, yo creo que vale la pena someterlo”.

Votación 043”

Sometido a votación el cierre de los debates planteado por la Honorable Diputada Digna Reynoso: APROBADO. 103 diputados a favor, 4 diputados en contra de 107 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente manifestó: “Que conste en acta que yo voté y que voté SÍ”.

Votación 044”

Sometido a votación el proyecto de resolución: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 votos emitidos.

Votación 045”

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 100 diputados a favor, 3 diputados en contra de 103 presentes para esta votación.

Dijo el Diputado Presidente: “Aprobado y vamos a

remitirlo a una Comisión de Estilo, porque como no se leyó, ésta haga cualquier observación”.

El proyecto quedó aprobado en única lectura, quedando remitido a una Comisión de Estilo que será designada por la Presidencia.

PUNTO NO. 12.20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LOS JUZGADOS DE PAZ DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE SABANA ALTA, GUANITO, EL ROSARIO, JAGUA Y HATO DEL PADRE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN. (Proponentes Diputados; David Herrera Díaz PRD; Sita Jiménez de los Santos PRD; Eulalio Ramírez Ramírez PRD). RECIBIDO EL 19 DE OCTUBRE DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03860-2002-2006-CD. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.
»Iniciativa Número: 01418-2006-2010-CD

En turno de procedimiento, la Diputada Lucía Medina Sánchez expresó: “Solicitamos que el proyecto sea liberado de lectura y que vaya a la Comisión Permanente de Justicia”.

Votación 046"

Sometido a votación el pedimento de la Diputada Lucía Medina Sánchez, para que el proyecto fuese liberado de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 votos emitidos.

Ante el resultado anterior, el Diputado Presidente manifestó: “Colegas, vamos a prestar atención, porque este punto es sólo para pedir que sea remitido a una comisión. Estamos muy avanzados en el orden del día y yo creo que podemos avanzar un poco más. Les pido a los colegas que tratemos de avanzar lo más que se pueda, porque hay muchos proyectos que hay que enviarlos a comisión. Entonces, vamos a someterlo de nuevo”.

Votación 047"

Sometida a votación, por segunda vez, la petición de la Diputada Lucía Medina Sánchez, para que el proyecto de ley fuese obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia: APROBADA. 101 diputados a favor, 2 diputados en contra de 103 presentes para esta votación.

El proyecto fue enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

Ante la salida de la Secretaria Titular, Diputada María

Cleofía Sánchez, fue designado Secretario Ad hoc el Diputado Juan Julio Campos Ventura.

PUNTO NO. 12.21: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, DETENER LAS DESIGNACIONES IRREGULARES DE SECRETARÍAS SIN CARTERA Y SUB SECRETARIOS SIN LA APROBACIÓN DE UNA LEY DEL CONGRESO NACIONAL. (Proponente Diputado Rafael Molina Lluberes PRSC). DEPOSITADO EL 13/09/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.
»Iniciativa Número: 02768-2006-2010-CD

El Diputado Francisco Rosario Martínez manifestó: “Queremos solicitar que el presente proyecto sea liberado de lectura y enviado a la comisión correspondiente”.

Votación 048"

Sometida a votación la moción presentada por el Diputado Francisco Rosario Martínez, para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADA. 102 diputados a favor, 1 diputado en contra de 103 presentes para esta votación.

El proyecto fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO. 12.22: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN DE UN LICEO SECUNDARIO EN EL PARAJE BENEDICTO, DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL DEL YUMA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA (Proponente Diputado Juan Julio Campos Ventura PLD). DEPOSITADO EL 13/09/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.
»Iniciativa Número: 02769-2006-2010-CD

El Diputado Juan Julio Campos Ventura señaló: “Vamos a solicitar que el presente proyecto de resolución sea liberado de lectura y enviado a la comisión correspondiente”.

Votación 049"

Sometido a votación el procedimiento del Diputado

Juan Julio Campos Ventura, para que el proyecto fuese obviado del trámite de lectura y remitido a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El Diputado Presidente anunció: “El proyecto queda enviado a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y a Educación, a las dos comisiones”.

PUNTO NO. 12.23: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL NOMBRE DE LA PROVINCIA DE SALCEDO A PROVINCIA HERMANAS MIRABAL. (Proponentes Diputados Víctor Valdemar Suarez Díaz PLD; Afif Nazario Rizek Camilo PLD). DEPOSITADO EL 13/09/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02772-2006-2010-CD

Intervino el co-autor de esta pieza de ley, el Diputado Víctor Valdemar Suarez Díaz, quien indicó: “Para mí es un honor tener la oportunidad por vez primera de hablar en este Hemiciclo justamente hoy ‘Día de la Raza’ y hablar de un tema como el que nos toca para reconocer a esas heroínas que tanto han aportado a la República Dominicana, a nosotros, al sistema de partido y a la democracia en la República Dominicana, pero más que a ellas, reconocer a la provincia que las vio nacer. En consenso con otros Diputados hemos elaborado este proyecto, y simplemente vamos a solicitar, Honorable Presidente, que sea liberado de lectura y enviado a una comisión, pero que sea una Comisión Especial que tenga como único objetivo evaluar este proyecto para tratar de que para el 25 de noviembre, día que se reconoce de manera mundial la No Violencia contra la mujer, se pueda tener aprobado este proyecto, por lo menos en la Cámara de Diputados. En ese sentido hemos consensuado con un ex-Diputado, hoy Senador de la provincia Salcedo, Luis René Canaán, para darle el seguimiento ante el Senado y poder conseguir la aprobación que tanto deseamos. Cualquier colega, y ya le extendimos la invitación al Diputado de Salcedo del partido del Partido Revolucionario Dominicano, que también sea parte, y está de acuerdo, que por favor colabore con nosotros, porque entiendo que Salcedo merece que a nivel internacional se le reconozca para que cualquier persona que quiera hacer turismo, pueda visitar el Museo de las Hermanas Mirabal, sea parte de todo esto. Simplemente solicitamos enviarlo a una Comisión Especial previo a la liberación de lectura. Muchísimas gracias, señor Presidente”.

Votación 050"

Sometida a votación la propuesta del Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz, para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y remitido a estudio de una Comisión Especial: APROBADA. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

El proyecto fue remitido a estudio de una Comisión Especial que será designada posteriormente por el Diputado Presidente.

PUNTO NO. 12.24: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 166-03 SOBRE ASIGNACIÓN FONDOS DE LOS MUNICIPIOS, PARA LA SALUD Y LA EDUCACIÓN. (Proponentes Diputados; Plutarco Pérez PLD; Orfelina Liseloth Arias Medrano PLD; Carlos Manuel Peña Batista PLD). DEPOSITADO EL 14/09/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02773-2006-2010-CD

Le fue concedida la palabra a la Diputada Orfelina Liseloth Arias Medrano, quien expresó: “Colegas, todos sabemos la situación del Diputado Plutarco Pérez, pues su padre falleció, por lo que pido que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente”.

Votación 051"

Sometido a votación el procedimiento de la Diputada Orfelina Liseloth Arias Medrano, para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión de Asuntos Municipales: APROBADO. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

El proyecto se remitió a estudio de las Comisiones Permanentes de Asuntos Municipales y a la de Finanzas.

PUNTO NO. 12.25: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN DE UN LICEO SECUNDARIO EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA. (Proponente Diputado Juan Julio Campos Ventura PLD). DEPOSITADO EL 14/09/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02774-2006-2010-CD

En turno de procedimiento, el proponente de este asunto, Diputado Juan Julio Campos Ventura, exterior-

rizó: “Solicito que se le dé a este asunto el mismo tratamiento, o sea, se libere de lectura, y que sea enviado a la Comisión de Obras Públicas”.

Votación 052"

Sometida a votación la solicitud del Diputado Juan Julio Campos, para que este proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente correspondiente: APROBADA. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

Se envió el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas.

PUNTO NO. 12.26: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LAS CALLES Y CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE MONTECRISTI Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES. (Proponente Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez PRD). DEPOSITADO EL 14/09/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02775-2006-2010-CD

Votación 053"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas.

En este momento se reincorporó a la Sala la Secretaria Titular, Diputada María Cleofía Sánchez, asumiendo de inmediato sus funciones como tal.

PUNTO NO. 12.27: PROYECTO DE LEY DE LIBRE ACCESO A LA INTERNET PARA LAS ZONAS RURALES Y URBANO-MARGINALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponentes Diputados Carlos Manuel Peña Batista PLD; Domingo Antonio Páez Rodríguez PLD; Juan Carlos Quiñones Minaya PLD; Milcíades Marino Franjul Pimentel PLD; Eugenio Cedeño Areché PRD; Plutarco Pérez PLD; Franklin Isaías Peña Villalona PLD; Ángel José Gomera Peralta PLD; Elvin Antonio Fulgencio PLD; Juan Bautista Encarnación Tejeda PLD; Víctor Manuel Terrero Encarnación PLD). DEPOSITADO EL 14/09/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02777-2006-2010-CD

En turno de procedimiento, uno de los autores de esta pieza, el Diputado Carlos Manuel Peña Batista, precisó: “Queremos solicitar el trámite correspondiente, no sin antes, sin el mínimo deseo de entrar en el fondo del proyecto, informar que con este proyecto de ley estamos buscando acercarnos a un sistema donde podamos tener de manera más abierta el acceso al Internet para las zonas de escasos recursos de nuestro país.

En tal sentido, queremos solicitar que sea enviado el proyecto a la Comisión de Telecomunicaciones e Informática”.

Votación 054"

Sometido a votación el pedimento del Diputado Carlos Manuel Peña Batista, para que este proyecto fuera eximido del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente informó: “El proyecto queda enviado a estudio de la Comisión Permanente de Telecomunicaciones e Informática, que preside el Honorable Diputado Leivin Guerrero”.

PUNTO NO. 12.28: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE HACE OBLIGATORIO DARLE ASISTENCIA MÉDICA EN TODOS LOS HOSPITALES Y CENTROS MÉDICOS DEL PAÍS A TODOS LOS PACIENTES QUE LLEGUEN EN ESTADO DE EMERGENCIA, SIN REQUERIR PARA ELLO SEGURO MÉDICO, DINERO, Y OTROS REQUISITOS QUE PUEDAN TRASTORNAR LA ATENCIÓN MÉDICA DEL PACIENTE. (Proponente Diputado Máximo Castro Silverio PRSC). DEPOSITADO EL 14/09/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02780-2006-2010-CD

El proponente, Diputado Máximo Castro Silverio, al motivar su iniciativa expresó: “Realmente, Presidente, este proyecto surge por un acontecimiento, por un accidente que le pasó al dirigente izquierdista Fernando Peña, que según denuncia de ellos mismos, de familiares, anduvieron siete clínicas con la persona accidentada y nadie les hacía caso, primero, porque no tenía seguro médico, y segundo, porque no tenía dinero para depositarlo, por cuanto estuvo al borde de la muerte. Esa situación pasa con cantidades de ciudadanos que la medicina está en la obligación de darle esa protección, pero, para no entrar en el fondo de este proyecto, Presidente, nosotros sometemos que se libere del trámite de lectura, y que vaya a la Comisión de Salud y a la Comisión de Justicia, pues tiene que estar en las dos. Gracias, Presidente”.

Dijo el Diputado Presidente: “Bueno, es una petición de ese veterano”.

Votación 055"

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Máximo Castro Silverio, para que el proyecto de ley sea liberado de lectura y enviado a estudio de las comisiones correspondientes: APROBADO. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente anunció: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Salud y a la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO. 12.29: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE TRABAJO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA PERAVIA. (Proponente Orfelina Liseloth Arias Medrano PLD). DÉPOSITADO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02782-2006-2010-CD

La Diputada Orfelina Liseloth Arias Medrano manifestó: “Solicitamos que el proyecto de ley sea liberado de lectura, y que vaya a la Comisión de Justicia”.

Votación 056"

Sometida a votación la solicitud de la Diputada Orfelina Liseloth Arias Medrano, para que este proyecto fuese liberado de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADA. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente informó: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Justicia, y liberado de lectura”.

PUNTO NO. 12.30: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LOS RECINTOS CARCELARIOS DE ALTA VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PENAS DE LOS SENTENCIADOS DE DELITOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. (Proponentes Diputadas; Ana Isabel Bonilla Hernández PLD; María Estela de la Cruz de De Jesús PRD). DEPOSITADO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. REF.02559-2002-2006-CD. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02783-2006-2010-CD

La coautora del proyecto, Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús, se expresó de esta manera: “Nos-

otros vamos a solicitar, Presidente, que este proyecto vaya a la Comisión de la Mujer, pero en vista de que una de las proponentes es quien dirige la Comisión Permanente de Equidad de Género, vamos a solicitar que a la hora de la discusión en dicha comisión, dirija la Vicepresidenta. Pido que se estudie a un plazo fijo, porque este proyecto ha perimido más de cuatro veces en esta Cámara y en el Senado. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente recomendó: “Si le parece, yo le puedo sugerir que como estuvo en Asuntos Penitenciarios, que creamos una Comisión Especial, o que la enviemos a las dos, una Especial integrada con las dos partes, que la presida la Vicepresidenta, y los integrantes de la Comisión de Asuntos Penitenciarios, ¿no hay problema?...”

A viva voz, la Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús dijo que estaba de acuerdo.

Dijo el Diputado Presidente: “Somemos que este proyecto sea liberado de lectura, y que sea enviado a una Comisión Especial integrada por miembros de la Comisión Permanente de Géneros, y la Comisión Permanente de Asuntos Penitenciarios...”

A viva voz, se escuchó decir a un Legislador que se enviara el proyecto a estudio de la Comisión Especial, pero con un plazo fijo de treinta días.

El Diputado Presidente indicó: “El plazo fijo de treinta días es razonable, le vamos a poner empeño a eso”.

Votación 057"

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto de ley fuese obviado del trámite de lectura, y enviado a estudio de una Comisión Especial integrada por miembros de la Comisión Permanente de Equidad de Género y de la Comisión Permanente de Asuntos Penitenciarios: APROBADO. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente informó: “Queda liberado de lectura y enviado a una Comisión Especial”.

PUNTO NO. 12.31: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECHAZA LOS PROPÓSITOS DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD ENERGÉTICA DE 175 MEGAVATIOS QUE LA EMPRESA PLACER DOME DOMINICANA SUBSIDIARIA DE BARRICK GOLD CORP., DE CAPITAL CANADIENSE POR ATENTAR CONTRA EL MARCO LEGAL ESTABLECIDO DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECOTURÍSTICO, DE LA PROVINCIA DE BA-

RAHONA Y LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BARAHONA. (Proponentes Diputados Víctor Manuel Terrero Encarnación PLD; Aquiles Leonel Ledesma Alcántara PRD; Rudy María Méndez PLD; Roberto Ernesto Félix Félix PRSC). DEPOSITADO EL 15 DE SEPTIEMBRE. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006.

»Iniciativa Número: 02784-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Firman los cuatro Diputados de los distintos bloques, o sea, que hay consenso ahí. Tiene la palabra el Diputado proponente Víctor Terrero”.

El Diputado Víctor Manuel Terrero Encarnación puntualizó: “Queremos pedirle a esta Honorable Cámara de Diputados, puesto que es un asunto ya de emergencia para la población barahonera, que se libere de los trámites correspondientes de ir a comisión, y que se discuta la tarde de hoy en una sola lectura. Después haremos las motivaciones de lugar, si lo permite, señor Presidente”.

Votación 058"

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Víctor Manuel Terrero Encarnación, para que el proyecto fuese liberado de estudio en comisión: APROBADO. 78 diputados a favor, 16 diputados en contra de 94 presentes para esta votación.

Previa lectura por Secretaría, este proyecto quedó sometido a única discusión.

Le fue concedida la palabra al Diputado Roberto Ernesto Félix Félix, quien significó: “Como representante de nuestra provincia y de nuestra región, queremos por este medio agradecer a nuestro Partido Reformista Social Cristiano por ser el partido que siempre ha cooperado con los gobernantes de turno y con este gobierno. Somos los pioneros que instalan en el país para la solución energética muchas soluciones de este tipo, y a través de nuestro bloque queremos decirles a nuestros colegas que desde nuestra provincia no estamos opuestos a que se instale la solución energética de nuestro país, pero sí queremos decirles que todas las clases sociales de nuestra provincia se han expresado en contra del lugar elegido por esta empresa, para la cual el ayuntamiento municipal tomó una resolución que es la única facultativa en otorgarle el derecho al uso de suelo en ese lugar. Inclusive tenemos aquí un periódico de circulación nacional donde el Secretario de Turismo se opone a esta construcción en ese lugar.

Por lo tanto, Presidente, colegas Diputados, queremos que nos apoyen en esta jornada de lucha de los habi-

tantes, el desarrollo turístico y el desarrollo de nuestra región y de nuestra provincia. Hemos sido solidarios con la Iglesia Católica, con la Iglesia Evangélica, con todas las luchas sociales y no permitiremos nunca jamás la instalación de esta planta en este lugar. Hemos buscado solución y tenemos muchos sitios, incluyendo donde hay puertos, donde ellos puedan hacer sus inversiones y nosotros apoyarlos incondicionalmente. Les pedimos pues, que apoyemos este rechazo, porque va en contra de la humanidad y va en contra del medio ambiente, y por fin la gente de nuestro pueblo, que estaremos juntos, siempre al lado de este gran pueblo, un pueblo barahonero, noble, un pueblo trabajador y un pueblo que ha esperado tanto para el desarrollo turístico, que es precisamente lo que esperamos todos en nuestra región, llámese Pedernales, llámese Independencia, Bahoruco o la provincia cabecera, Barahona. Es ahí donde nosotros tenemos una lucha incansable para que compañías de este tipo no vayan a hacer que nuestros pueblos se encaminen al retroceso, sino que avancemos en lo que se refiere a lo que hemos dicho. Tenga la seguridad nuestro pueblo de Barahona, que estaremos al pie de lucha y si es posible pagaremos hasta con la vida para defenderlo. Muchas gracias Presidente”.

Agotando un turno, el Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez argumentó: “En el caso de este proyecto parece repetirse la vieja contradicción entre la defensa al medio ambiente y el desarrollo industrial. Todos sabemos que la vida no es más que un ejercicio de aproximación entre lo ideal y lo posible, y lo ideal sería proteger el medio ambiente sin tocarlo, pero ocurre que si no tocamos el medio ambiente no podemos garantizar que la vida moderna pueda construir respuestas a las necesidades del hombre, entonces hay que tocarlo de alguna manera. De lo que se trata aquí es de una planta que se instala, por ejemplo en Barahona, porque allí hay puerto, porque allí hay mar, y la explotación de los sulfuros en Cotuí determina la necesidad de que se produzca una cantidad de energía, de electricidad, que no puede ser producida para ese proyecto si no se instala una planta a carbón, que debo aprovechar aquí para aclarar que nada tiene que ver con un proyecto que en estos momentos impulsa la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas y Estatales, que pretende la instalación de dos plantas a carbón, dos centrales a carbón, una en Manzanillo y otra en Azua. Ahora bien, amén de este elemento, también nosotros estamos procurando atraer inversión a la República Dominicana para enfrentar un problema nodal, un problema fundamental, el problema del desempleo, que es la primera puerta que hay que atravesar para enfrentar el problema de la pobreza. Yo reconozco y respeto bastante la preocupación de los colegas Legisladores de Barahona, y debo confesar también mi

respeto por cada una de las organizaciones que en Barahona han asumido la posición de defender su hábitat, sin embargo, es oportuno llamar a la reflexión sobre lo siguiente: la Secretaría de Estado de Medio Ambiente tiene la responsabilidad, en nombre del Estado y de la sociedad dominicana de encaminar los estudios que determinen el impacto que cada proyecto tiene en términos ambientales y hacer las recomendaciones que en función de la política de defensa del ecosistema se entiendan correctas. De ahí que, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente debe haber otorgado los permisos adecuados, los permisos correspondientes para que pueda ser instalada esta planta, es un proyecto que lo respalda el Estado Dominicano bajo el concepto simple y llanamente siguiente, reitero, de que la vida es un ejercicio de aproximación entre lo ideal y lo posible. Yo quiero, insisto, comprender la preocupación de los barahoneros, pero hay una necesidad mayor que es la construcción de una sociedad que sea cada vez más próspera para todos. Muchas gracias señor Presidente”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango, quien señaló: “Indudablemente que nosotros nos solidarizamos con este proyecto, porque tenemos razones de sobra, para ello hemos y venimos padeciendo la calamidad que ocasiona el transporte de este tipo de material. El colega decía que entre lo ideal y lo posible, y nosotros decimos que no, que está lo ideal, que está lo razonable y está lo posible, y esto produce un trastorno al lugar donde llega y nosotros podemos decirlo con propiedad, repito, porque Puerto Plata tiene un proyecto turístico, o tenía un proyecto turístico que iba creciendo de manera vertiginosa hasta el momento en que se instaló una planta y ésta no era de carbón. En esa localidad de Costambar específicamente, se puso una termoeléctrica y hasta el momento eso jamás ha tenido vida ni para los turistas, ni para los moradores. Amén del trastorno que produce, repito una vez más, el traslado de este material, pues eso expide unas partículas que afectan de manera directa a las personas que rondan o que moran en los alrededores de donde esto se produce. Nosotros tenemos un depósito en Puerto Plata de ese carbón y a diario recibimos quejas. Hemos depositado un proyecto de resolución con la finalidad de que sea trasladado ese mecanismo a otro lugar donde no afecte a los habitantes, porque de verdad los reportes clínicos que se reciben a diario, revelan que las personas que moran en esa zona padecen de enfermedades respiratorias, pero no solamente eso, sino que la forma en que se transporta, en reiteradas ocasiones, que lo hemos nosotros vivido, no tiene las medidas de seguridad que amerita el caso, produciendo accidentes en muchas ocasiones, pues las partículas caen al suelo y es un material resbaladizo y los vehículos se desplazan de

manera no intencional y se producen muchos accidentes. Yo creo que es justo el reclamo de los moradores de Barahona, porque esto va a truncar el desarrollo turístico que ellos están empezando a experimentar, y razones hay de sobra para que esto sea rechazado. Estamos de acuerdo y nunca nos opondremos al desarrollo y mucho menos a que podamos suplir el déficit energético que en estos momentos la población dominicana está siendo golpeada por la falta de electricidad, pero creo que corresponde y vale la pena apoyar esta iniciativa de esos Legisladores que preocupados por su provincia, al igual que nosotros, damos una voz de alerta, porque esto, repito, no solamente va a trastornar el desarrollo turístico, sino que viene a afectar de manera directa y de manera persistente la salubridad de los moradores de la zona donde esto sea instalado. Vamos a solicitar a los colegas su solidaridad con ese proyecto que han presentado estos colegas. Vamos a apoyarlos, porque no podemos permitir que un proyecto que pueda aportar desarrollo, trastorne de manera permanente el desarrollo social, el desarrollo económico y sobre todo la tranquilidad de los moradores de esa zona. Vamos a apoyarlos colegas, que es una iniciativa que merece el respaldo de todos los Diputados que hoy estamos aquí presentes”.

De su parte, el Diputado Víctor Manuel Terrero Encarnación apuntó: “Realmente nosotros queremos agradecer la oportunidad hoy que esta Cámara de Diputados nos ha dado para presentar este proyecto de resolución, en nombre de todos los Legisladores de la región Enriquillo. Es una pena, señor Presidente, que los Diputados no puedan ver el video que nosotros acabamos de entregarle, porque a pesar de los modernismos de esta Cámara de Diputados en su proyección no tuvimos la forma de presentarle a los colegas distinguidos hoy las imágenes de lo que se lesionaría con la instalación de esa planta en la comunidad de Barahona; usted lo tiene y puede realmente ver como está funcionando, hoy inclusive, la planta de carbón que nosotros tenemos en esa comunidad y que se quiere instalar otra más. Queremos leer este pedazo de una notita que nos hizo José Rafael Sosa en uno de los artículos del periódico El Nacional. Dice: ‘Barahona está dispuesta a defender su turismo- su turismo, colega Domingo Páez- al costo necesario y dentro de los límites que permiten las leyes. Barahona quiere impulsar su ecoturismo, actividad para la cual cuenta con envidiables condiciones. Barahona no quiere otra planta de carbón en la entrada de la ciudad y considera que esa unidad puede y debe instalarse, pero en otra parte.-estamos de acuerdo como bien lo exteriorizó el colega Roberto Félix- La comunidad está en lo suyo, Barahona quiere proyectos limpios, ecoturísticos como el de las aguas termales y la marina. La población se está movilizandando, quiere un acuerdo, quiere paz, quie-

re desarrollo y no está dispuesta a aceptar la planta'. Dicho como lo expresaba José Rafael Vargas. Nosotros fuimos invitados por la empresa Placer Dome Dominicana y nos hizo un encuentro con toda la sociedad de Barahona, nos invitó a un almuerzo, ellos querían escuchar todos los sectores de Barahona y realmente así lo hicieron, todos los sectores, desde el más humilde sector de la provincia hasta el más encumbrado sector de la provincia, y cada uno tuvo un turno, porque ellos se lo dieron, y todos los sectores de Barahona, sin excepción, rechazaron la instalación en ese lugar de la planta de carbón, incluso, nosotros que creemos en la inversión extranjera, que sabemos que como país pobre tenemos la necesidad de tener inversiones de otros países, le ofrecimos otros lugares. Pero entendemos, como entiende el cien por ciento de los barahoneros, que instalando esa planta donde ellos quieren instalarla es realmente cortarles las alas a una comunidad que pretende alcanzar el desarrollo turístico como órgano generador de empleo. Nosotros luchamos por salir de la pobreza, hemos vivido ahora mismo en una pobreza extrema, creemos que el turismo es lo único que puede salvarnos a nosotros, como lo expresó el Secretario de Estado de Turismo y como lo creen las autoridades, pero de instalar esa planta en Barahona estaremos realmente cortándole las alas a la comunidad. Nosotros en el 2002 tuvimos problemas con la empresa Cemex Dominicana; Barahona celebró en la década del ochenta, en 1987, cuando el Presidente Balaguer suspendió la exportación de yeso y sal por el muelle de Barahona que es la principal fuente turística que tenemos nosotros y cuando el Presidente Balaguer cerró aquella exportación de yeso a través del muelle, el pueblo de Barahona se tiró a la calle, hubo fiestas populares, el pueblo se sintió realmente agradecido, y alrededor de veinte años después llega Cemex Dominicana y nos pinta 'pajaritos en el aire', y nos dice Cemex que ahí se iba usar tecnología de punta y que la exportación de yeso y sal por el muelle de Barahona no iba a lesionar la salud de esa comunidad, eso ocurrió en el 2002 cuando se permitió que se instalara Cemex Dominicana para exportar yeso por el muelle. Hoy ya nos hemos reunido con ellos, porque definitivamente están entendiendo que ese polvillo que se expide cuando llegan los barcos y tienen que cargar yeso está lesionando la salud de los pobladores de nuevo, que somos la población que más problemas respiratorios tiene, que somos la población que más problemas oftalmológicos tiene, precisamente por ese material que se exporta en el muelle. Hace unos años tuvimos una planta flotante en el Cayo de Barahona y no valió la protesta, no valió en señal de que lo que expedía aquella planta inundaba a los hogares y los patios de las familias barahoneras, ellos finalmente se fueron y hoy se pretende, señores, volver a instalar una planta que realmente nosotros no entendemos el por

qué quieren hacerla ahí, nosotros no vemos razones, son ciento setenta kilómetros que tienen que recorrer. Por eso nosotros creemos, colegas Diputados, que esta Cámara de Diputados, que ya hoy se ha expresado de manera realmente popular para todo el país y que hay una sensación de que la Cámara de Diputados está apoyando a cada comunidad, entendemos que hoy debemos tener esa resolución en nuestras manos, para llevársela a aquel pueblo que está esperando que nosotros lleguemos con esa resolución de rechazo de esta Cámara de Diputados".

Intervino el Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa y precisó: "Este tema que se debate en la tarde de hoy mueve a los Diputados a una profunda reflexión. Hemos sido vigilantes con el problema medio ambiental del país, le dimos seguimiento al desarrollo de la Cumbre de la Tierra, a los acuerdos internacionales que tienen que ver con el cuidado del medio ambiente, como el Protocolo de Kyoto, la Cumbre de Johannesburgo y otros similares, y fuimos vehementemente opuestos cuando se hizo una propuesta para que la República Dominicana fuera convertida en el vertedero de los desechos sólidos y líquidos de los Estados Unidos, que buscaban que la República Dominicana depositara en su territorio los desechos que producía en demasía la ciudad de Nueva Cork. Asimismo nos opusimos cuando en Puerto Rico quisieron instalar una planta para quemar desechos plásticos, porque contenían sustancias que generaban cáncer y que los estudios que a la sazón hicimos en la comisión que nos tocaba presidir, indicaban que sus efectos contaminaban todas las cuencas del Caribe. Pero la reflexión a la que nos mueve es, que se habla de que se emitieron las resoluciones aprobando la instalación de esta planta en Barahona, pero el gobierno no puede dar una aprobación de uso de suelo si no es a través de los ayuntamientos, y por eso, aunque comparto la resolución, no de que no se haga la planta, sino de que se haga en un sitio adecuado, porque tal y como decían algunos colegas que me precedieron, tampoco podemos impedir el desarrollo. Pero esta situación tiene que mover a que la ciudadanía conozca, y por eso los proyectos no pueden liberarse de ir a comisión, porque aquí se está hablando con mucha falta de datos, no tenemos en nuestras manos si se hicieron o no se hicieron los estudios de impactos ambientales, porque los proyectos pura y simplemente no son malos, porque afectan la comunidad, pues el peligro que generan es cuando esos estudios de impactos ambientales no se han realizado, y no se sabe cómo va a paliar la industria que se instala los efectos secundarios que genera su instalación. Ese es el verdadero peligro, cuando muchas veces se otorgan permisos sin que éstos procedimientos sean cumplidos, sin saber los niveles de inversión que se van a generar para contrarrestar las

afecciones medioambientales que generan estas instalaciones. De manera que, como un barahonero alejado de mi territorio, entiendo que debe reubicarse, y que no era simplemente una resolución que había que hacer, porque las resoluciones no tienen fuerza de ley, las resoluciones hacen recomendaciones, pero para evitar que ahí, en la provincia de Barahona, mañana se escenifiquen protestas que puedan provocar lamentaciones, entendemos que debe hacerse una reflexión, y que debe irse a la Secretaría de Medio Ambiente para ver sobre qué base sustentaron la aprobación de esta instalación, si se agotaron los procedimientos municipales para el uso de suelo, porque a veces hablamos mucho de ley, y somos nosotros los primeros que violamos las aplicaciones de las leyes. Por eso no sigamos cometiendo el error de evitar las comisiones en proyectos de esta trascendencia, porque a veces la prisa es mala consejera. De manera que, el bloque del Partido Revolucionario Dominicano está de acuerdo con la resolución, criticando que se haya violado lo de la comisión, porque faltan informaciones, y debemos siempre salir de aquí lo más cerca posible de la realidad, fundamentados en las informaciones técnicas y sociales que requieren los estudios de pre-factibilidad, y la viabilidad de estos proyectos para el desarrollo de la Nación”.

El Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega, dirigiéndose al Pleno, expresó: “La prioridad del mundo no es desarrollarlo, es salvarlo, y lo que está realmente amenazado es la vida y la salud del planeta, no es el desarrollo, proyectos de desarrollo hay por doquier y nos los ofrecen todos los países. Pero proyectos de sobrevivencia nadie los tiene, nadie los ofrece, y de eso es que se trata. Una planta de carbón de ciento setenta y cinco megas es un volumen de contaminación increíblemente grande, traducido a humo, calor y ruido. Eso es lo que emite una planta de ese tamaño: humo, calor y ruido, los tres son elementos altamente contaminantes y van a alterar el ambiente de cualquier lugar donde se encuentre. Entonces, aquí no se trata de frenar el desarrollo, aquí se trata de abrirle espacio a un desarrollo sostenible, y ése ha querido ponerse de moda, pero cada vez se hace más difícil que la gestión de desarrollo de los países sea ambientalmente sostenible. De manera que, para nosotros, la Cámara de Diputados de la República, es un deber indeclinable proteger primero la vida del territorio nacional, la vida del pueblo dominicano, y segundo, proteger el desarrollo. En ese sentido, esa resolución es absolutamente valedera, pues pienso que el Estado Dominicano está en el deber de exigir a estas empresas el cumplimiento estricto de las leyes nacionales medioambientales, y ellos tienen toda la posibilidad de conseguir una ubicación menos dañina, porque no la vamos a conseguir absolutamente sana. Pero para no oponernos al desa-

rollo diremos que lo menos dañina que se pueda, que hay lugares de más, lo que pasa es que esas empresas por lo general lo que buscan es ahorro en su instalación, grandes volúmenes de ahorro también, sin tomar en cuenta la vida de los pobladores ni lo que pueda ocurrir con esas instalaciones, y con esas emisiones piensan nada más en su beneficio y en los resultados que obtendrán. Por lo tanto, nosotros entendemos, Presidente y colegas, que debemos estar atentos no sólo con este proyecto, sino con todos los que quieran instalarse en el país, y con todos los proyectos de desarrollo que son muy necesarios para nuestro país, pero ninguno puede hacer un daño irreparable, como el que obviamente haría la construcción de esta planta en Barahona. Lo primero que tenemos que preservar es la salud de nuestro país, que está profundamente amenazada, y un día no tendremos nada de desarrollo porque no tendremos nada de país. Lo primero es lo primero, y lo primero es preservar el espacio vital de nuestro territorio y luego impulsar el desarrollo. Muchas gracias, Presidente”.

En la prosecución de los debates, el Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco manifestó: “La provincia de Pedernales también una vez pasó por un momento similar, específicamente Oviedo, cuando en el 1985 o en el 1986 se intentó tirar el compost en nuestro municipio, y exactamente alegando las mismas justificaciones que se pueden alegar ahora: que la pobreza quedará totalmente eliminada, la empleomanía va a subir alrededor de un setenta a un ochenta por ciento, se va a eliminar todo lo que sea malo en esa provincia, y realmente, viene una empresa salvadora sin mirar absolutamente el daño material, el daño psicológico, y todo el daño en sentido general, que se pueda hacer en esa provincia de Barahona. Nosotros en ese entonces nos paramos de frente, hasta de frente del Presidente Salvador Jorge Blanco, y le reclamamos, y buscábamos culpables, y le hicimos entender que los gobiernos de turno tienen que ir en auxilio de las diferentes comunidades, pero exactamente eso está pasando ahora. Yo entiendo que en un gobierno que se dice que ‘es pa’lante que vamos’, no necesariamente un simple Diputado tiene que pararse aquí a hacer ese tipo de reclamación, es el Estado, es el gobierno que tiene que velar para que eso no suceda, y todo el mundo sabe que eso es lesivo, todo el mundo sabe que eso no conviene a esa región, y exactamente se podría alegar que no tenemos empleomanía, se podría alegar la pobreza, pero sin embargo a nombre de eso nosotros tenemos el mejor recurso que puede tener región alguna en el país, y no le han hecho caso. Nosotros tenemos las playas más lindas, en Barahona, Pedernales y Bahoruco, y no le han hecho caso. Entonces, no es verdad que en nombre de la pobreza y de la empleomanía se puede afectar una comunidad. Nosotros somos solidarios

con Barahona, porque entendemos también que le afecta a la región en sentido general. Sin embargo, señor Presidente, yo entiendo que es atinado que vaya a una comisión, que se nombre una comisión de la Cámara de Diputados y que pueda buscar los culpables y cuáles funcionarios están detrás de esto, porque no es verdad que esta empresa ha llegado a Barahona por arte y por magia, alguien le ha vendido la idea de que allí los munícipes de Barahona no reclaman, la región en sentido general se va a quedar callada, y ellos entonces podrán lograr su propósito. Yo entiendo también, señor Presidente, que este tema está suficientemente debatido, y que por ende rechazamos de manera categórica cualquier intención de implementar ese tipo de planta en la provincia de Barahona. Pido un cierre de debates. Muchas gracias, señor Presidente”.

El Diputado Presidente expresó: “El Honorable Diputado está proponiendo un cierre de debates, pero tiene la palabra el colega Pelegrín Horacio Castillo Semán. Déjenme hacer una aclaración, si es pertinente, porque ustedes saben que yo me guío por el orden en que aparecen los nombres de los Diputados en la computadora, y la idea es que de cada bancada hablen algunos, o sea, el Reglamento no es para darle la palabra a todos hoy, porque hay veintisiete fijados aquí, entonces se va dando uno a un PRD, uno al Partido Reformista, y otro al PLD y otro a la Fuerza Nacional Progresista, en fin. Entonces, es bueno que eso se entienda, porque a veces yo veo que los colegas me levantan la mano y creen que yo no los veo, pero el problema es que tengo que dar la palabra en el orden que está aquí, y además observado quiénes han hablado más en el día. No sé si entienden, o sea, que yo no quiero entrar en esas explicaciones, pero al tener insistencia pueden pensar que yo no les quiero dar la palabra, ese no es el fin”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán desarrolló una intervención, en la cual dijo las siguientes consideraciones: “Debo compartir una información con los colegas. En el período pasado aquí se conoció un convenio con la compañía canadiense Placer Dome. Esa compañía asumió el compromiso de remediar el grave problema medioambiental, que es el más grave del país hoy por hoy, planteado con motivo de la explotación del oro de los sulfuros, y con motivo de una serie de situaciones que se dieron con la explotación de las minas de Sánchez Ramírez. Ese debate aquí se escenificó, y yo particularmente tenía mucha reserva con relación a ese convenio, pero finalmente el convenio se ratificó. Recuerdo que para el desarrollo de ese proyecto la compañía planteaba la necesidad de generar electricidad para esos fines. Al ver este proyecto y al ver esta iniciativa de los colegas con rela-

ción a la planta que ellos están desarrollando en Barahona, relaciono el proyecto de Barahona con el proyecto de Cotuí que, repito, hoy por hoy es la zona, junto con la zona del Cibao, que está más amenazada en términos medioambientales por la situación de los sulfuros y una presa de colas que hay ahí. Yo con Barahona tengo unos vínculos emocionales muy fuertes, porque personalmente todas mis vacaciones de infancia las pasaba en Barahona, y por eso nunca voy a apoyar ninguna iniciativa que la perjudique, ni a ninguna otra comunidad del país, pero especialmente una comunidad con la que uno tiene ese tipo de vínculo. Si hay alternativa de llevarlo a otra zona, yo creo que debe considerarse, pero creo que es prudente que se tome en cuenta la propuesta del Diputado Rafael Librado Castillo de que antes de emitir un veredicto, de fijar una posición sobre este tema, la comisión apoderada, que se apodere una comisión, investigue con medio ambiente la situación que hay. Creo que es prudente porque puede robustecer la iniciativa, además nos va a dar las dimensiones reales de la cuestión que estamos abordando, porque si el proyecto de la planta tiene que ver con el proyecto de Sánchez Ramírez, de la explotación de las minas, para remediar el problema medioambiental que hay en Sánchez Ramírez, entonces estamos hablando de un problema medioambiental muy serio en el Cibao y uno que se puede crear en Barahona con la instalación de la planta. Entonces, si hay alternativa, buscarla y proponerla de manera firme y a partir de una investigación que haga la Cámara de Diputados. Yo creo que hay alternativas, ya se me ha hablado de puerto Alejandro y entiendo que es muy razonable y estaríamos totalmente de acuerdo con eso, pero es mejor que la Cámara fije una posición a partir de una investigación, de una indagatoria previa con las autoridades competentes, que de alguna manera tienen que tener algún tipo de explicación de por qué se está tratando de desarrollar ese proyecto en esa zona. En caso de que se considere que se debe aprobar ahora, nosotros lo vamos a apoyar de todas formas. Es cuanto”.

Votación 059"

Sometido a votación el cierre de debates solicitado por el Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco: APROBADO. 90 diputados a favor, 2 diputados en contra de 92 presentes para esta votación.

Tras declarar aprobada la votación anterior, el Diputado Presidente manifestó: “Cerrados los debates, hay propuestas de modificaciones a la resolución. Una del Diputado Radhamés Castro para que se agregue un artículo segundo, que diga: ‘Esta resolución será entregada al Secretario de Estado de Turismo, a la Secretaría de Medio Ambiente y a la propia compañía, por una Comisión Especial de Diputados creado a este efecto’.”

Votación 060"

Sometida a votación la modificación propuesta por el Diputado Radhamés Castro, en el sentido de que se agregue un artículo segundo que diga: 'Esta resolución será entregada al Secretario de Estado de Turismo y a la Secretaría de Medio Ambiente y a la propia compañía por una Comisión Especial de Diputados creada a este efecto': VOTACIÓN NO VÁLIDA. 80 votos emitidos.

Votación 061"

Sometida a votación, de nuevo, la modificación propuesta por el Diputado Radhamés Castro, para que se agregue un artículo segundo que diga: 'Esta resolución será entregada al Secretario de Estado de Turismo y a la Secretaría de Medio Ambiente y a la propia compañía por una Comisión Especial de Diputados creada a este efecto': VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

En estas circunstancias, dado que por segunda vez la votación no fue válida, se debe llamar a los Diputados a la Sala durante cinco minutos para someter a votación, por tercera vez, el procedimiento de que se trata, esto así en virtud de la disposición del párrafo III del artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

El Diputado Presidente comunicó: "Bueno, hay que esperar cinco minutos, pero si ustedes lo estiman razonable, yo creo que hemos debatido suficientes puntos en el día de hoy. Vamos a diferir esos puntos para la sesión del próximo martes. Vamos a convocar para el próximo martes a las diez de la mañana. Antes de nosotros cerrar la sesión vamos a darle lectura a algunas comisiones. Vamos a esperar los cinco minutos reglamentarios, mientras tanto yo voy a darle lectura a la conformación de algunas comisiones. Que nadie salga de aquí. Aprovecho los cinco minutos para que sea productivo y felicitándonos todos por la productividad del día de hoy, yo creo que se ha trabajado muy bien hoy y eso es un logro de todos y de todas".

El Diputado Presidente procedió a designar las siguientes Comisiones Especiales, a saber:

Designación de la Comisión Especial que ponderará el proyecto de resolución que solicita a las autoridades de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CDEEE), hacer una investigación sobre los contadores. (Proponente Diputado Máximo Castro Silverio PRSC). DEPOSITADO EL 24 DE AGOSTO DEL 2006.

»Iniciativa Número: 02733-2006-2010-CD

Diputado Pelegrín Horacio Castillo S. Presidente

Diputado Rafael Librado Castillo E.	Miembro
Diputado Wagner Manuel José M.	Miembro
Diputado Modesto Díaz Coste	Miembro
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	Miembro
Diputado Ángel Acosta Félix	Miembro
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	Miembro
Diputado César Enrique Gómez Segura	Miembro
Diputado Radhamés Castro	Miembro
Diputado Juan de Jesús De León C.	Miembro
Diputado Juan Carlos Quiñones M.	Miembro
Diputado Tulio Jiménez Díaz	Miembro
Diputado Elvin Antonio Fulgencio	Miembro
Diputado Ramón Antonio Cabrera C.	Miembro
Diputado Julio Alberto Brito Peña	Miembro
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	Miembro

El Diputado Presidente dijo: "Miren, éstos son los integrantes de la Comisión de Energía y la integración tiene que ver con el interés mostrado por el Diputado o Diputada".

Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley de austeridad del sector público. (Proponentes Diputados; Pelegrín Horacio Castillo Semán PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco PLD-FNP). DEPOSITADO EL 29/08/2006. REF.04126-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 02747-2006-2010-CD

Diputada Ysabel De la Cruz Javier	Presidenta
Diputado Rafael Porfirio Calderón M.	Miembro
Diputado Julio Rafael Romero Villar	Miembro
Diputado Rafael Francisco Vásquez P.	Miembro
Diputado Miguel Ángel de Jesús V.	Miembro
Diputado Ángel Acosta Félix	Miembro
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	Miembro
Diputado Marino Antonio Collante G.	Miembro
Diputado Lethi Vásquez Castillo	Miembro
Diputado Elso Milcíades Segura M.	Miembro
Diputado Juan Bautista Encarnación T.	Miembro
Diputado Ramón Antonio Cabrera C.	Miembro
Diputado Plutarco Pérez	Miembro
Diputado Yuderka Yvelisse De la Rosa	Miembro
Diputado Víctor Valdemar Suarez Díaz	Miembro
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	Miembro

Designación de la Comisión Especial que ponderará el proyecto de ley sobre Transición Presidencial. (Proponente Diputado; Minerva Josefina Tavárez Mirabal PLD). RECIBIDO EL 09 DE MAYO DEL 2005. REF.02467-2002-2006-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03242-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 01197-2006-2010-CD

Diputado Domingo Antonio Páez R. Presidente

Diputado Wagner Manuel José M.	Miembro
Diputado Rafael Francisco Vásquez P.	Miembro
Diputado Manuel Alberto Sánchez C.	Miembro
Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz	Miembro
Diputado Luis José González Sánchez	Miembro
Diputado Francisco Rosario Martínez	Miembro
Diputada Rafaela Alburquerque de G.	Miembro
Diputada Agne Berenice Contreras V.	Miembro
Diputado Radhamés Castro	Miembro
Diputado Juan de Jesús De León C.	Miembro
Diputado Juan Carlos Quiñones M.	Miembro
Diputado Ángel José Gomera Peralta	Miembro
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	Miembro
Diputado Abraham de la Cruz Martínez	Miembro
Diputada María Altigracia Matos R.	Miembro

Dijo el Diputado Presidente lo siguiente: “Ésas son Comisiones Especiales que hemos anunciado, el martes anunciamos las restantes. Yo creo que han transcurrido los cinco minutos. Vamos a someter de nuevo el proyecto de modificación”.

Votación 062"

Sometida a votación, de nuevo, la modificación propuesta por el Diputado Radhamés Castro, en el sentido de que se agregue un artículo segundo que diga: ‘Esta resolución será entregada al Secretario de Estado de Turismo y a la Secretaría de Medio Ambiente y a la

propia compañía por una Comisión Especial de Diputados creada a este efecto’: APROBADA. 99 diputados a favor, 1 diputado en contra de 100 presentes para esta votación.

Votación 063"

Sometido a votación el proyecto de resolución con su modificación: APROBADO en única lectura. 101 diputados a favor, 4 diputado en contra de 105 presentes para esta votación.

A seguidas el Diputado Presidente exteriorizó: “¿Dónde está el Diputado Eugenio Cedeño, que quería informar algo? ¿Ha partido? Bueno, se le iba a otorgar la oportunidad. Cerramos la sesión correspondiente al día de hoy y convocamos para el próximo martes a las diez de la mañana. Felicitamos al Diputado Aridio Reyes que está de cumpleaños en el día de hoy, para que le partan su bizcocho, su champagne o su refresquito rojo”.

El Diputado Presidente declaró cerrada la sesión siendo las tres horas y treinta y cuatro minutos (3:34) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, y Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número dieciocho (18), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves doce (12) del mes de octubre del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

Votación 001" 12.10.2006 11:56:57
 Moción: Votación 001. Sometida a votación la moción encaminada a
 liberar de lectura y aprobar el orden del día fijado para hoy.

Presentes en la votación: 88

Registrados: 125 Sí: 86 No: 2 No votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSÉ	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CÉSAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI

0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	NO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---

0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACIÓN JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI

0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 002" 12.10.2006 11:57:46

Moción: Votación 002. Sometida a votación, por segunda vez, la moción encaminada a liberar de lectura y aprobar el orden del día fijado para hoy.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 128 Sí: 103 No: 1 No votaron: 24

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---

0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI

0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 003" 12.10.2006 11:58:25

Moción: Votación 003. Sometida a votación la moción encaminada a liberar de lectura y aprobar el Acta No. 37 de la sesión extraordinaria del lunes 27 de diciembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004.

Presentes en la votación: 108

Registrados: 131 Sí: 107 No: 1 No votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI

0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---

0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---

0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 004" 12.10.2006 11:58:57

Moción: Votación 004. Sometida a votación la moción encaminada a liberar de lectura y aprobar el Acta No. 38 de la sesión extraordinaria del lunes 27 de diciembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004

Presentes en la votación: 110

Registrados: 133 Sí: 110 No: 0 No votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI

0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO

0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 005" 12.10.2006 11:59:46

Moción: Votación 005. Sometida a votación la moción encaminada a liberar de lectura y aprobar el Acta No. 39 de la sesión extraordinaria del lunes 27 de diciembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004.

Presentes en la votación: 109

Registrados: 133 Sí: 109 No: 0 No votaron: 24

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI

0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI

0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 006" 12.10.2006 12:00:32

Moción: Votación 006. Sometida a votación la moción encaminada a liberar de lectura y aprobar el Acta No. 40 de la sesión extraordinaria del lunes 27 de diciembre del año 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004.

Presentes en la votación: 118

Registrados: 134 Sí: 117 No: 1 No votaron: 16

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI

0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	NO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---

0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI

0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 007" 12.10.2006 12:15:38

Moción: Votación 007. »Iniciativa Número: 02424-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 99

Registrados: 138 Sí: 98 No: 1 No votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO

0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI

0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 008" 12.10.2006 12:16:32

Moción: Votación 008. »Iniciativa Número: 02489-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 101

Registrados: 139 Sí: 101 No: 0 No votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI

0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---

0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---

0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 009" 12.10.2006 12:17:12

Moción: Votación 009. »Iniciativa Número: 02489-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 101

Registrados: 139 Sí: 101 No: 0 No votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMÓN	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI

0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI

0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 010 " 12.10.2006 12:26:33

Moción: Votación 010. »Iniciativa Número: 02489-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 110

Registrados: 142 Sí: 109 No: 1 No votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---

0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	---
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI

0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI

0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 011" 12.10.2006 12:28:19

Moción: Votación 011. »Iniciativa Número: 02489-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 103

Registrados: 142 Sí: 103 No: 0 No votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO

0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMÓN	PRD	---
0	CABRERA JOSÉ	PRD	---
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	---
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACIÓN JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACIÓN NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCÍA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZÁLEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZÁLEZ JOSÉ	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVÍN	PRD	---
0	HENRÍQUEZ ANDRÉS	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VÍCTOR	PRD	SI
0	LEDESMA ÁQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOÉ	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBÉN	PRD	SI
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	---
0	RAMÍREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRÍGUEZ JOSÉ	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANÍBAL	PRD	SI
0	SÁNCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SÁNCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SÁNCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SÁNCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSÉ	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VÁSQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VÁSQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMÓN	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMÓN	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISÓSTOMO ALFONSO	PLD	SI

0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 012" 12.10.2006 12:28:55

Moción: Votación 012. »Iniciativa Número: 02489-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 107
 Registrados: 142 Sí: 107 No: 0 No votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO

0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---

0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NÚÑEZ RAMÓN	PLD	SI
0	NÚÑEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 013" 12.10.2006 12:29:38

Moción: Votación 013. »Iniciativa Número: 01199-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 113

Registrados: 142 Sí: 112 No: 1 No votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---

0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMÓN	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---

0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	NO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI

0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 014" 12.10.2006 12:30:13

Moción: Votación 014. »Iniciativa Número: 01199-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 142 Sí: 78 No: 0 No votaron: 64

CURÚL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMÓN	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMÓN	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI

0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI

0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 015" 12.10.2006 12:31:23

Moción: Votación 015. »Iniciativa Número: 01199-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 114

Registrados: 144 Sí: 114 No: 0 No votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI

0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMÓN	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI

0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 016" 12.10.2006 12:32:01

Moción: Votación 016. »Iniciativa Número: 01199-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 126

Registrados: 144 Sí: 126 No: 0 No votaron: 18

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI

0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SI
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARÍA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	---
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACIÓN JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACIÓN NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCÍA SALOMÓN	PRD	SI
0	GONZÁLEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZÁLEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRÍQUEZ ANDRÉS	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VÍCTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	---
0	RAMÍREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRÍGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VÁSQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VÁSQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMÓN	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMÓN	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACIÓN JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO

0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 017" 12.10.2006 12:33:22

Moción: Votación 017. »Iniciativa Número: 02739-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 101

Registrados: 144 Sí: 101 No: 0 No votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI

0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI

0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 018" 12.10.2006 12:38:46

Moción: Votación 018. »Iniciativa Número: 02739-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 114

Registrados: 146 Sí: 112 No: 2 No votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMÓN	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---

0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMÓN	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	---
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	NO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	NO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMÓN	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI

0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI

0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 019" 12.10.2006 12:43:07
Moción: Votación 019. »Iniciativa Número: 02748-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 107
Registrados: 147 Sí: 107 No: 0 No votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---

0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI

0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 020" 12.10.2006 12:44:12

Moción: Votación 020. »Iniciativa Número: 02749-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 115

Registrados: 147 Sí: 115 No: 0 No votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---

0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMÓN	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI

0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI

0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 021" 12.10.2006 12:45:06

Moción: Votación 021. »Iniciativa Número: 02750-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 118

Registrados: 147 Sí: 117 No: 1 No votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI

0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 022" 12.10.2006 12:46:20

Moción: Votación 022. »Iniciativa Número: 02752-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 117

Registrados: 147 Sí: 116 No: 1 No votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI

0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	NO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO

0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI

0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELZO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 023" 12.10.2006 12:47:18

Moción: Votación 023. »Iniciativa Número: 02754-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 127

Registrados: 147 Sí: 127 No: 0 No votaron: 20

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI

0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI

0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 024" 12.10.2006 12:48:23

Moción: Votación 024. »Iniciativa Número: 02757-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 107
 Registrados: 148 Sí: 107 No: 0 No votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO

0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---

0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 025" 12.10.2006 12:50:43

Moción: Votación 025. »Iniciativa Número: 02758-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 116

Registrados: 148 Sí: 116 No: 0 No votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---

0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMÓN	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---

0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI

0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 026" 12.10.2006 12:54:01

Moción: Votación 026. »Iniciativa Número: 02760-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 116

Registrados: 148 Sí: 115 No: 1 No votaron: 32

CURÚL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMÓN	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMÓN	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI

0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI

0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 027" 12.10.2006 12:58:26

Moción: Votación 027. »Iniciativa Número: 02761-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 109

Registrados: 148 Sí: 109 No: 0 No votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI

0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMÓN	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO

0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 028" 12.10.2006 13:00:11

Moción: Votación 028. »Iniciativa Número: 02763-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 111

Registrados: 148 Sí: 111 No: 0 No votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO

0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARÍA	PRD	SI
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	---
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACIÓN JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACIÓN NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCÍA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZÁLEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZÁLEZ JOSÉ	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRÍQUEZ ANDRÉS	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VÍCTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBÉN	PRD	SI
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	---
0	RAMÍREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRÍGUEZ JOSÉ	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARÍA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSÉ	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VÁSQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VÁSQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMÓN	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMÓN	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FÉLIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACIÓN JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSÉ	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO

0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 029" 12.10.2006 13:05:11

Moción: Votación 029. »Iniciativa Número: 02765-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 107

Registrados: 148 Sí: 107 No: 0 No votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI

0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO

0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUI斯QUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 030" 12.10.2006 13:05:51

Moción: Votación 030. »Iniciativa Número: 02765-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 95

Registrados: 148 Sí: 94 No: 1 No votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMÓN	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---

0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMÓN	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	---
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMÓN	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI

0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO

0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 031" 12.10.2006 13:08:59
Moción: Votación 031. »Iniciativa Número: 02771-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 92
Registrados: 149 Sí: 92 No: 0 No votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO

0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI

0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 032" 12.10.2006 13:11:21

Moción: Votación 032. »Iniciativa Número: 02802-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 107

Registrados: 149 Sí: 106 No: 1 No votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---

0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMÓN	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO

0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI

0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 033" 12.10.2006 13:13:44

Moción: Votación 033. »Iniciativa Número: 02807-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 107

Registrados: 149 Sí: 104 No: 3 No votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI

0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 034" 12.10.2006 13:33:36

Moción: Votación 034. »Iniciativa Número: 02807-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 97

Registrados: 150 Sí: 96 No: 1 No votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO

0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO

0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI

0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 035" 12.10.2006 13:35:49

Moción: Votación 035. »Iniciativa Número: 02807-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 93

Registrados: 150 Sí: 93 No: 0 No votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO

0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI

0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 036" 12.10.2006 13:36:35

Moción: Votación 036. »Iniciativa Número: 02807-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 99
 Registrados: 150 Sí: 91 No: 8 No votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO

0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	NO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	NO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	NO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---

0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NÚÑEZ RAMÓN	PLD	NO
0	NÚÑEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PÉREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PÉREZ JUAN	PLD	SI
0	PÉREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUÁREZ VÍCTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VÍCTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VÁSQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VÁSQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 037" 12.10.2006 13:37:28

Moción: Votación 037. »Iniciativa Número: 02807-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 99

Registrados: 150 Sí: 99 No: 0 No votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---

0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMÓN	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---

0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI

0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 038" 12.10.2006 13:41:02

Moción: Votación 038. »Iniciativa Número: 02797-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 110

Registrados: 150 Sí: 110 No: 0 No votaron: 40

CURÚL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMÓN	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMÓN	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI

0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI

0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 039" 12.10.2006 13:42:19

Moción: Votación 039. »Iniciativa Número: 02264-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 98

Registrados: 150 Sí: 98 No: 0 No votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO

0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI

0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 040" 12.10.2006 13:45:41

Moción: Votación 040. »Iniciativa Número: 02333-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 96

Registrados: 150 Sí: 88 No: 8 No votaron: 54

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO

0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARÍA	PRD	SI
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	---
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACIÓN JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACIÓN NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCÍA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZÁLEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZÁLEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRÍQUEZ ANDRÉS	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VÍCTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	---
0	RAMÍREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRÍGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARÍA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VÁSQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VÁSQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMÓN	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMÓN	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACIÓN JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO

0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	NO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	NO
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 041" 12.10.2006 13:46:51

Moción: Votación 041. »Iniciativa Número: 02333-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 98

Registrados: 150 Sí: 89 No: 9 No votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI

0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO

0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUIQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 042" 12.10.2006 13:54:16

Moción: Votación 042. »Iniciativa Número: 02835-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 99

Registrados: 150 Sí: 94 No: 5 No votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMÓN	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---

0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMÓN	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	---
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	NO
0	CABRERA RAMÓN	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO

0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI

0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 043" 12.10.2006 14:12:12
Moción: Votación 043. »Iniciativa Número: 02835-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 107
Registrados: 151 Sí: 103 No: 4 No votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	NO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	NO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	---
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI

0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI

0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 044" 12.10.2006 14:13:52

Moción: Votación 044. »Iniciativa Número: 02835-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 151 Sí: 83 No: 4 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---

0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	NO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMÓN	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI

0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	NO

0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 045" 12.10.2006 14:14:36

Moción: Votación 045. »Iniciativa Número: 02835-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 103

Registrados: 152 Sí: 100 No: 3 No votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	NO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADÓN PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI

0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 046" 12.10.2006 14:15:55

Moción: Votación 046. »Iniciativa Número: 01418-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 152 Sí: 84 No: 1 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO

0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO

0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO

0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 047" 12.10.2006 14:17:11

Moción: Votación 047. »Iniciativa Número: 01418-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 103

Registrados: 152 Sí: 101 No: 2 No votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO

0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI

0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 048" 12.10.2006 14:18:28

Moción: Votación 048. »Iniciativa Número: 02768-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 103
 Registrados: 152 Sí: 102 No: 1 No votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI

0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---

0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NÚÑEZ RAMÓN	PLD	SI
0	NÚÑEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PÉREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PÉREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PÉREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUÁREZ VÍCTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VÍCTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VÁSQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VÁSQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 049" 12.10.2006 14:19:37

Moción: Votación 049. »Iniciativa Número: 02769-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 98

Registrados: 151 Sí: 98 No: 0 No votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---

0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMÓN	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---

0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI

0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 050" 12.10.2006 14:22:34

Moción: Votación 050. »Iniciativa Número: 02772-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 99

Registrados: 151 Sí: 99 No: 0 No votaron: 52

CURÚL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMÓN	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMÓN	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO

0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI

0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERREIRO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 051" 12.10.2006 14:23:57

Moción: Votación 051. »Iniciativa Número: 02773-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 101

Registrados: 151 Sí: 101 No: 0 No votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI

0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMÓN	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO

0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 052" 12.10.2006 14:25:09

Moción: Votación 052. »Iniciativa Número: 02774-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 96

Registrados: 151 Sí: 96 No: 0 No votaron: 55

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO

0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO

0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 053" 12.10.2006 14:25:49

Moción: Votación 053. »Iniciativa Número: 02775-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 92

Registrados: 151 Sí: 92 No: 0 No votaron: 59

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI

0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO

0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 054" 12.10.2006 14:27:26

Moción: Votación 054. »Iniciativa Número: 02777-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 96

Registrados: 151 Sí: 96 No: 0 No votaron: 55

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMÓN	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---

0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMÓN	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	---
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMÓN	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI

0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI

0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 055" 12.10.2006 14:29:51
Moción: Votación 055. »Iniciativa Número: 02780-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 101
Registrados: 152 Sí: 101 No: 0 No votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO

0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI

0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 056" 12.10.2006 14:30:46

Moción: Votación 056. »Iniciativa Número: 02790-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 100

Registrados: 152 Sí: 100 No: 0 No votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---

0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMÓN	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO

0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI

0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 057" 12.10.2006 14:32:56

Moción: Votación 057. »Iniciativa Número: 02783-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 102

Registrados: 152 Sí: 102 No: 0 No votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI

0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 058" 12.10.2006 14:34:59

Moción: Votación 058. »Iniciativa Número: 02784-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 94

Registrados: 152 Sí: 78 No: 16 No votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO

0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	NO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	NO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI

0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO

0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	NO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 059" 12.10.2006 15:25:21

Moción: Votación 059. »Iniciativa Número: 02784-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 92

Registrados: 152 Sí: 90 No: 2 No votaron: 60

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI

0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	NO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO

0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 060" 12.10.2006 15:26:25

Moción: Votación 060. »Iniciativa Número: 02784-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 80
 Registrados: 152 Sí: 79 No: 1 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO

0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---

0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NÚÑEZ RAMÓN	PLD	SI
0	NÚÑEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 061" 12.10.2006 15:27:13

Moción: Votación 061. »Iniciativa Número: 02784-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 152 Sí: 84 No: 2 No votaron: 66

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---

0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMÓN	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---

0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI

0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 062" 12.10.2006 15:33:03

Moción: Votación 062. »Iniciativa Número: 02784-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 100

Registrados: 154 Sí: 99 No: 1 No votaron: 54

CURÚL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMÓN	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMÓN	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI

0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI

0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 063" 12.10.2006 15:34:19

Moción: Votación 063. »Iniciativa Número: 02784-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 105

Registrados: 154 Sí: 101 No: 4 No votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO

0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI

0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

ANEXOS

CONCEPTOS DE LEGISLATURAS ORDINARIAS Y DE LEGISLATURAS EXTRAORDINARIAS

Esta materia está regida por el artículo 33 de la Constitución de la República.

Cada año legislativo consta de dos legislaturas ordinarias, cuya duración es de noventa (90) días. Pero pueden ser prorrogadas hasta por sesenta (60) días más, por decisión separada de ambos hemiciclos.

El 27 de febrero de cada año se inicia la Primera Legislatura Ordinaria, cuya duración es de 90 días. Termina el 27 de mayo. Si el año es bisiesto, la legislatura concluye el 26 de mayo.

Si durante la primera legislatura se produjere una prórroga, los trabajos continuarán el 28 de mayo de cada año normal. Dicha prórroga terminará el 26 de julio.

En el caso del año bisiesto, la prórroga se iniciaría a partir del día 27 de mayo. Dicha prórroga concluiría el 25 de julio.

El 16 de agosto de cada año se inicia la Segunda Legislatura Ordinaria, que termina el 13 de noviembre, y podrá ser prorrogada hasta por sesenta (60) días más, según indicamos en el primer párrafo.

Esta prórroga termina el 12 de enero.

Cuando las cámaras se encuentren en receso, el presidente de la República tiene poder constitucional de convocarlas para una legislatura extraordinaria. Es una facultad concedida al Poder Ejecutivo por el párrafo único del artículo 33 de nuestra Carta Magna.

**NÓMINA DE LOS DIPUTADOS
ELECTOS EN LAS ELECCIONES GENERALES
DEL 16 DE MAYO DEL AÑO 2006 PERIODO CONSTITUCIONAL 2006-2010**

Número de Diputados	Partidos
96	PLD
60	PRD
22	PRSC

DISTRITO NACIONAL			
		Carmen Mirelys Uceta Vélez	PRSC
PROVINCIA DUARTE			
Albert Elías Atallah Lajan	PRD	Luis Ernesto Camilo García	PRD
Manuel Elpidio Báez Mejía	PLD	Juan Andrés Comprés Brito	PLD
Víctor Orlando Bisonó Haza	PRSC	Mario Jose Campoamor Fernández S.	PRSC
Ramón Antonio Bueno Patino	PRD	Noé Marmolejos Mercedes	PRD
José Leonel Cabrera Abud	PRD	Lupe Núñez Rosario	PLD
Rafael Librado Castillo Espinosa	PRD	Juan José Rosario Rosario	PLD
Pelegrín Horacio Castillo Semán	PLD/FNP	PROVINCIA ESPAILLAT	
Juan Bautista Encarnación Tejeda	PLD	Ramón Noé Camacho Santos	PLD
Julio César Horton Espinal	PLD	Remberto Arturo Cruz Rodríguez	PRSC
Ramón Alejandro Montás Rondón	PLD	Pedro Dionicio Flores Grullón	PLD
Carlos Manuel Peña Batista	PLD	Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	PRD
Digna Reynoso	PRD	Bernardo Sánchez Rosario	PRD
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	PLD	PROVINCIA INDEPENDENCIA	
Gustavo Antonio Sánchez García	PLD	Pablo Inocencio Santana Díaz	PLD
María Cleofía Sánchez Lora	PLD	Henry Osvaldo Sarraff Urbáez	PRD
Elías Rafael Serulle Tavárez	PLD	PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	
Minerva Josefina Tavárez Mirabal	PLD	Ana Isabel Bonilla Hernández	PLD
Rafael Francisco Vásquez Paulino	PRD	Salomón García Ureña	PRD
PROVINCIA LA ALTAGRACIA			
Guido Cabrera Martínez	PRSC	Wagner Manuel José Mosquea	PRD
Juan Julio Campos Ventura	PLD	PROVINCIA DE MONTECRISTI	
Sergio Antonio Cedeño de Jesús	PRSC	Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	PLD
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	PRSC	Ramón Antonio Pimentel Gómez	PRD
PROVINCIA AZUA			
Julio Alberto Brito Peña	PLD	PROVINCIA MONTE PLATA	
Rafael Porfirio Calderón Martínez	PRD	María Estela de la Cruz	PRD
Ruddy González	PRD	Altagracia Herrera de Brito	PRD
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz	PLD	Rafael Antonio Santana Albuez	PLD
PROVINCIA DE BAHORUCO			
Pedro Antonio Caro Pérez	PLD	Juan Suazo Marte	PLD
Luis Jose González Sánchez	PRSC	PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	
PROVINCIA BARAHONA			
Roberto Ernesto Félix Félix	PRSC	Modesto Díaz Coste	PRD
Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	PRD	José Antonio Fabián Bertre	PLD
Rudy María Méndez	PLD	José Casimiro Ramos Calderón	PLD
Víctor Manuel Terrero Encarnación	PLD	PROVINCIA DAJABÓN	
PROVINCIA DAJABÓN			
Gregorio Reyes Castillo	PLD		

PROVINCIA DE PEDERNALES

María Altagracia Matos Ramírez	PLD
Manuel Alberto Sánchez Carrasco	PRD

PROVINCIA PERAVIA

Orfelina Liseloth Arias Medrano	PLD
Milcíades Marino Franjul Pimentel	PLD
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	PRD

PROVINCIA DE PUERTO PLATA

Pedro Alejandro Aguirre Hernández	PRD
Félix Antonio Castillo Rodríguez	PLD
Alfonso Crisóstomo Vásquez	PLD
Carlos Jose Ramón Martínez Arango	PRSC
Ilana Neumann Hernández	PRD
Juan Carlos Quiñones Minaya	PLD

PROVINCIA LA ROMANA

Eugenio Cedeño Areché	PRD
Plutarco Pérez	PLD
Teodoro Ursino Reyes	PLD
Francisco Rosario Martínez	PRSC

PROVINCIA SALCEDO

Afif Nazario Rizek Camilo	PLD
Miguel Ángel de Jesús Vásquez E.	PRD

PROVINCIA DE SAMANÁ

José Acevedo Trinidad	PLD
Demetrio Antonio Vicente Ureña	PRD

PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL

Rafael Leónidas Abréu Valdez	PRD
Manuel Antonio Díaz Santos	PLD
Ydenia Doñe Tiburcio	PLD
Leivin Esenobel Guerrero	PRD
Tulio Jiménez Díaz	PLD
Fausto Marino Mendoza Rodríguez	PRD
Raúl Mondesí Avelino	PLD
Alfonso Gamalier Montás Domínguez	PLD
Juan Benito Reyes	PRD
Sergio Pascual Vargas Parra	PLD
Radamés Vásquez Reyes	PLD

PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA

César Enrique Gómez Segura	PRSC
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols	PLD

PROVINCIA SAN JUAN

Nidio Encarnación Santiago	PRD
David Herrera Díaz	PRD
Elba Lugo A. de Alcántara	PLD
Lucía Medina Sánchez	PLD
Mauro Pina Bello	PLD

PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS

Rafaela Alburquerque de González	PRSC
Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	PRD
Luis Ramón Peña	PRD
Franklin Ysaías Peña Villalona	PLD
José María Sosa Vásquez	PLD
Juana Mercedes Vicente Moronta	PLD

PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

Rafael Molina Lluberés	PRSC
Cristian Paredes Aponte	PRD
Gladis Mercedes Soto Iturrino	PLD

PROVINCIA DE SANTIAGO

Ángel Agosta Félix	PRSC
Máximo Castro	PRSC
Marino Antonio Collante Gómez	PRSC
Antonio Bernabel Colón	PRD
Juan de Jesús de León Contreras	PLD/UDC
Antonio de León Morel	PRD
Radhamés Antonio Fermín Cruz	PRSC
Abel Atahualpa Martínez Durán	PLD
Demóstenes Willian Martínez H.	PLD
Ramón Dilepcio Núñez Pérez	PLD
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	PRD
Magda Alina Altagracia Rodríguez A.	PLD
José Ulises Rodríguez Guzmán	PRD
Santiago de Jesús Rodríguez Pena	PLD
Juan Gilberto Serulle Ramia	PLD
Víctor Valdemar Suarez Díaz	PLD
José Ricardo Taveras Blanco	PLD/FNP
Julio César Valentín Jiminián	PLD

PROVINCIA DE SANTIAGO RODRÍGUEZ

Celestino Peña García	PRD
Nancy Altagracia Santos Peralta	PLD

PROVINCIA EL SEYBO

Juan Maldonado Castro	PRD
Kenia Milagros Mejía Mercedes	PLD

PROVINCIA DE HATO MAYOR

Pedro Augusto Evangelista Monegro	PRD
Santiago Vilorio Lizardo	PLD

PROVINCIA VALVERDE

Domingo Inocencio Colón Rodríguez	PLD
Rubén Darío Pénalo Torres	PRD
Ángela Pozo	PLD

PROVINCIA DE LA VEGA

Euclides Batista Brache	PRSC
Pedro Antonio Delgado Valdez	PLD
Guillermo Galván	PLD
Ramón Rogelio Genao Durán	PRSC

Gilda Mercedes Moronta Guzmán	PLD	Radhamés Fortuna Sánchez	PLD
Hugo Rafael Núñez Almonte	PRD	Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	PLD
Guillermo Radhamés Ramos García	PRD	Jorge Frías	PRD
Aridio Antonio Reyes	PLD	Elvin Antonio Fulgencio	PLD
PROVINCIA DE ELÍAS PIÑA		Ángel José Gomera Peralta	PLD
		José Altagracia González Sánchez	PRD
		Andrés Henríquez Antigua	PRD
Juan Alberto Aquino Montero	PLD	Pedro Vicente Jiménez Mejía	PLD
Agne Berenice Contreras Valenzuela	PRSC	Manuel de Jesús Jiménez Ortega	PLD
PROVINCIA SANTO DOMINGO		Rubén Darío Maldonado Díaz	PLD
		Alfredo Martínez	PLD
		Jesús Martínez Alberti	PLD
Pablo Adón Guzmán	PRD	Domingo Antonio Páez Rodríguez	PLD
Gladys Sofía Azcona de la Cruz	PLD	Juan Antonio Pérez	PLD
Geraldo Miguel Bogaert Marra	PLD	Mirtha Elena Pérez	PLD
Ramón Antonio Cabrera Cabrera	PLD	René Polanco Vidal	PLD
Lidio Cadet Jiménez	PLD	Karen Lisbeth Ricardo Corniel	PLD
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	PRD	Julio Rafael Romero Villar	PRD
Radhamés Castro	PRSC	Aníbal Rosario Ramírez	PRD
Ysabel de la Cruz Javier	PLD	María Margarita Sánchez	PRD
Néstor Julio Cruz Pichardo	PRD	Luis Rafael Sánchez Rosario	PRD
Nemencia de la Cruz Abad	PRD	José Francisco A. A. Santana Suriel	PRD
Lucila Leonarda de León Martínez	PRD	Elso Milcíades Segura Martínez	PLD
Julio Encarnación	PRD	Lethi Vásquez Castillo	PLD

**COMISIONES PERMANENTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PERÍODO LEGISLATIVO 2006-2008**

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR**

Julio César Valentín Jiminián	Presidente
Lucía Medina Sánchez	Vicepresidenta
Teodoro Ursino Reyes	Secretario
María Cleofia Sánchez Lora	Secretaria
Nemencia Amancia de la Cruz	
Digna Reynoso	
María Margarita Sánchez de Almonte	
Eugenio Cedeño Areché	
Máximo Castro Silverio	
Mario José Fernández Saviñón	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS AGROPECUARIOS**

Celestino Peña García	Presidente
Lupe Núñez Rosario	Vicepresidente
Guido Cabrera Martínez	Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Juan Andrés Comprés Brito	
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols	
Mauro Piña Bello	
Afif Nazario Rizek Camilo	
Rafael Antonio Santana Albuez	
Orfelina Liseloth Árias Medrano	
Altagracia Herrera de Brito	
David Herrera Díaz	
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	
Bernardo Sánchez Rosario	
Máximo Castro Silverio	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Mario José Fernández Saviñón	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS COOPERATIVOS Y
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

Alfredo Martínez	Presidente
Guido Cabrera Martínez	Vicepresidente
Salomón García Ureña	Secretario
Juan Alberto Aquino Montero	
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Alfonso Crisóstomo Vásquez	
Pedro Vicente Jiménez Mejía	
Jesús Martínez Alberti	
Aridio Antonio Reyes	
Santiago de Jesús Rodríguez Peña	
María Cleofia Sánchez Lora	
Pablo Adón Guzmán	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS DE EQUIDAD Y GÉNERO**

María Estela de la Cruz de de J.	Presidenta
Magda Alina Altagracia R.	Vicepresidenta
Rafaela Alburquerque V.	Secretario
Orfelina Liseloth Arias Medrano	
Gladys Sofía Azcona de la Cruz	
Ysabel de la Cruz Javier	
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	
Ana Quisqueña Lantigua de la Cruz	
Rudy María Méndez	
Nancy Altagracia Santos Peralta	
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	
Nemencia Amancia de la Cruz Abad Rosa	
Altagracia Herrera de Brito	
Ilana Neumann Hernández	
Agne Berenice Contreras Valenzuela	
Carmen Mirelys Uceta Vélez	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS FRONTERIZOS**

Pablo Inocencio Santana Díaz	Presidente
Agne Berenice Contreras V.	Vicepresidenta
Ramón Antonio Pimentel Gómez	Secretario
Juan Alberto Aquino Montero	
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Pedro Antonio Caro Pérez	
Pelegrín Horacio Castillo Semán	
Domingo Inocencio Colón Rodríguez	
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	
Elba Lugo A. de Alcántara	
María Altagracia Matos Ramírez	
Mauro Piña Bello	
Gregorio Reyes Castillo	
Nancy Altagracia Santos Peralta	
Carmen Mirelys Uceta Vélez	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS MARÍTIMOS**

Geraldo Miguel Bogaert Marra	Presidente
Rafaela Alburquerque V.	Vicepresidenta
Pedro Alejandro Aguirre H.	Secretario
Pelegrín Horacio Castillo Semán	
Pedro Vicente Jiménez Mejía	
Karen Lisbeth Ricardo Corniel	
Julio César Horton Espinal	
Pablo Inocencio Santana Díaz	
Jose Ricardo Taveras Blanco	
Ángel Agosta Feliz	
Euclides Batista Brache	
Marino Antonio Collante Gómez	
Radhamés Castro	

COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

Nelson de Jesús Arroyo Perdomo Presidente
René Polanco Vidal Vicepresidente
Pablo Adón Guzmán Secretario
María Cleofía Sánchez Lora

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES

Noé Marmolejos Mercedes Presidente
Pedro Vicente Jiménez Mejía Vicepresidente
Carlos José Ramón Martínez A. Secretario
Elvin Antonio Fulgencio
Ydenia Doñé Tiburcio
Demóstenes William Martínez Hernández
Ramón Dilepco Núñez Pérez
Plutarco Pérez
Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona
Nancy Altagracia Santos Peralta
Antonio Bernabel Colón Cruz
Antonio de León Morel
Julio Encarnación
Salomón García Ureña
Altagracia Herrera de Brito
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Luis José González Sánchez
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

Víctor Valdemar Suarez Díaz Presidente
Guillermo Radhamés Ramos G. Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
Juan Julio Campos Ventura
Demóstenes William Martínez Hernández
Elías Rafael Serulle Tavárez
Radamés Vásquez Reyes
Santiago Vilorio Lizardo
Teodoro Ursino Reyes
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Roberto Ernesto Félix Félix
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATO

José Altagracia González Sánchez Presidente
Rubén Darío Maldonado Díaz Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
José Acevedo Trinidad
Julio Alberto Brito Peña
Pedro Antonio Caro Pérez
Manuel Antonio Díaz Santos
Elvin Antonio Fulgencio
Alfredo Martínez
Mirtha Elena Pérez

Elso Milcíades Segura Martínez
Jorge Frías
Hugo Rafael Núñez Almonte
Juan Benito Reyes Brito
Julio Rafael Romero Villar
José Francisco Santana Suriel
Radhamés Castro
Roberto Ernesto Félix Félix
Francisco Rosario Martínez

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS

Rafael Molina Lluberes Presidente
María Altagracia Matos R. Vicepresidenta
Andrés Henríquez Antigua Secretario
Abel Atahualpa Martínez Durán
Aridio Antonio Reyes
Elías Rafael Serulle Tavárez
Teodoro Ursino Reyes
Aníbal Rosario Ramírez
Marino Antonio Collante Gómez
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Roberto Ernesto Félix Félix
Ramón Rogelio Genao Durán
César Enrique Gómez Segura
Luis José González Sánchez

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

Manuel de Jesús Jiménez Ortega Presidente
Ilana Neumann Hernández Vicepresidente
Euclides Batista Brache Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Pedro Antonio Caro Pérez
Elba Lugo A. de Alcántara
Sergio Pascual Vargas Parra
Radhamés Fortuna Sánchez
Carmen Mirelys Uceta Vélez

COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Ángel Agosta Félix Presidente
Jesús Martínez Alberti Vicepresidente
Antonio Bernabel Colón Cruz Secretario
Alfredo Martínez
Raúl Mondesí Avelino
Aridio Antonio Reyes
Gregorio Reyes Castillo
Ramón Antonio Bueno Patiño
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt
Julio Rafael Romero Villar
Rafael Francisco Vásquez Paulino
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Roberto Ernesto Félix Félix

**COMISIÓN PERMANENTE
DE MODERNIZACIÓN Y REFORMAS**

Carlos José Ramón Martínez A. Presidente
Kenia Milagros Mejía M. Vicepresidenta
José Ulises Rodríguez Guzmán Secretario
Rubén Darío Maldonado Díaz
Ramón Alejandro Montás Rondón
Minerva Josefina Tavárez Mirabal
Radhamés Fortuna Sánchez
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
César Enrique Gómez Segura

**COMISIÓN PERMANENTE
DE NIÑEZ, ADOLESCENTES Y
FAMILIA**

José Antonio Fabián Bertre Presidente
Luis Rafael Sánchez Rosario Vicepresidente
Ramón Ricardo Sánchez de la R. Secretario
Orfelina Liseloth Árias Medrano
Ysabel de la Cruz Javier
Kenia Milagros Mejía Mercedes
Rudy María Méndez
Gilda Mercedes Moronta Guzmán
Mirtha Elena Pérez
Ángela Pozo
Rafaela Alburquerque V.
Germán Castro García

**COMISIÓN PERMANENTE
DE OBRAS PÚBLICAS Y COMU-
NICACIÓN VIAL**

Ramón Alejandro Montás Rondón Presidente
Roberto Ernesto Félix Félix Vicepresidente
Wagner Manuel José Mosquea Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Carlos Manuel Peña Batista
Juan Antonio Pérez
Afif Nazario Rizek Camilo
Rafael Antonio Santana Albuez
Rafael Librado Castillo Espinosa
Modesto Díaz Coste
Nidio Encarnación Santiago
Juan Benito Reyes Brito
Ángel Acosta Félix
Víctor Orlando Bisonó Haza

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA
PÚBLICA**

Ramón Antonio Cabrera Cabrera Presidente
José Francisco Santana Suriel Vicepresidente
Víctor Orlando Bisonó Haza Secretario
José Acevedo Trinidad
Elvin Antonio Fulgencio
René Polanco Vidal
María Cleofía Sánchez Lora

Geraldo Miguel Bogaert Marra
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Rubén Darío Maldonado Díaz
Pedro Dionicio Flores Grullón
Jorge Frías
Andrés Henríquez Antigua
Marino Antonio Collante Gómez
Agne Berenice Contreras Valenzuela

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PRESUPUESTO**

Aquiles Leonel Ledesma Alcántara Presidente
Félix Antonio Castillo R. Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
Ramón Antonio Cabrera Cabrera
Guillermo Galván
René Polanco Vidal
Domingo Antonio Páez Rodríguez
María Cleofía Sánchez Lora
Pedro Dionicio Flores Grullón
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Modesto Díaz Coste
Nidio Encarnación Santiago
Andrés Henríquez Antigua
Marino Antonio Collante Gómez
Agne Berenice Contreras Valenzuela

**COMISIÓN PERMANENTE
DE RELACIONES EXTERIORES Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Minerva Josefina Tavárez Mirabal Presidenta
Fidelia Alta gracia Pérez R. Vicepresidenta
Carmen Mirelys Uceta Vélez Secretaria
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz
Juan Andrés Comprés Brito
Mauro Piña Bello
Julio César Horton Espinal
Lethi Vásquez Castillo
Luis Ernesto Camilo García
Lucila Leonarda de León Martínez
Ilana Neumann Hernández
Julio Rafael Romero Villar
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa

**COMISIÓN PERMANENTE
DE SALUD**

Juan Gilberto Serulle Ramia Presidente
Ramón Ricardo Sánchez Vicepresidente
Demetrio Antonio Vicente U. Secretario
Gladys Sofía Azcona de la Cruz
Domingo Inocencio Colón Rodríguez
Juan Bautista Encarnación Tejeda
José Antonio Fabián Bertre
Elvin Antonio Fulgencio
Kenia Milagros Mejía Mercedes
Gilda Mercedes Moronta Guzmán

Franklin Ysaías Peña Villalona
Magda Alina Altigracia Rodríguez Azcona
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Ysabel de la Cruz Javier
Pedro Antonio Delgado Valdéz
Ramón Antonio Bueno Patiño
Fidelia Altigracia Pérez Rodríguez
Germán Castro García
Carlos José Ramón Martínez Arango

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL

Nemencia Amancia de la Cruz Presidente
Juana Mercedes Vicente M. Vicepresidenta
Ramón Ricardo Sánchez de la R. Secretario
Juan Alberto Aquino Montero
Ángel José Gomera Peralta
Gilda Mercedes Moronta Guzmán
Ángela Pozo
Juan Carlos Quiñones Minaya
José Casimiro Ramos Calderón
Elsó Milcíades Segura Martínez
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Rafael Librado Castillo Espinosa
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa
Demetrio Antonio Vicente Ureña
Radhamés Castro
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Pedro Antonio Delgado Valdéz Presidente
Radhamés Antonio Fermín C. Vicepresidenta
Aníbal Rosario Ramírez Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Alfonso Crisóstomo Vásquez
Guillermo Galván
Julio César Horton Espinal
Plutarco Pérez
Aridio Antonio Reyes
Cristian Paredes Aponte
Rafael Francisco Vásquez Paulino
Ángel Acosta Félix
César Enrique Gómez Segura

COMISIÓN PERMANENTE DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Leivin Esenobel Guerrero Presidente
Lethi Vásquez Castillo Vicepresidenta
Lucila Leonarda de León M. Secretaria
Carlos Manuel Peña Batista
Elías Rafael Serulle Tavárez
Pedro Antonio Delgado Valdéz
José Casimiro Ramos Calderón

Víctor Valdemar Suárez Díaz
Antonio de León Morel
Modesto Díaz Coste
Euclides Batista Brache

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO

David Herrera Díaz Presidente
Domingo Inocencio Colón R. Vicepresidenta
Francisco Rosario Martínez Secretaria
Juan Julio Campos Ventura
Tulio Jiménez Díaz
Juan Suazo Marte
Radamés Vásquez Reyes
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Julio Encarnación
Juan Benito Reyes Brito
Luis Rafael Sánchez Rosario
Radhamés Castro

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Eugenio Cedeño Areché Presidente
Elsó Milcíades Segura M. Vicepresidenta
Germán Castro García Secretario
Ana Isabel Bonilla Hernández
Félix Antonio Castillo Rodríguez
Alfonso Crisóstomo Vásquez
Juan Julio Campos Ventura
Kenia Milagros Mejía Mercedes
José María Sosa Vásquez
Juana Mercedes Vicente Moronta
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Ilana Neumann Hernández
Aníbal Rosario Ramírez
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Carlos José Ramón Martínez Arango
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE

Juan de Jesús de León Contreras Presidente
Altigracia Herrera de Brito Vicepresidenta
Guido Cabrera Martínez Secretario
Jose Acevedo Trinidad
Tulio Jiménez Díaz
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Gustavo Antonio Sánchez García
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Mirtha Elena Pérez
Wagner Manuel José Mosquea
Radhamés Castro
Agne Berenice Contreras Valenzuela

Este Boletín de la Cámara de Diputados
correspondiente al Tomo III de la Segunda Legislatura
Ordinaria del año 2006, período 2006-2010, se terminó de
editar en el mes de agosto del año 2017 durante el período
legislativo del Licdo. Rubén Darío Maldonado Díaz 2016-2020
como Presidente de la Cámara de Diputados.

Es una publicación digital realizada
por el Departamento de Edición del Boletín.